Ejecución Físico Financiera

Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Cuarto Trimestre

2022

Subsecretaria de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto - Dirección de Evaluación Presupuestaria

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales**: se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal, haciendo eje en la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Análisis financiero**: se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores**: se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto Nº 1.344/2007 reglamentario de la Ley Nº 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional[1].

En millones de pesos corrientes

Acumulado al 31/12			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2021	2022	Var.				
7.016.194,0	11.407.858,3	62,6%	Servicios Sociales	11.823.236,1	96,5%	65,1%
2.000.604,1	2.864.596,3	43,2%	Servicios Económicos	2.956.983,9	96,9%	16,3%
776.016,4	1.601.110,8	106,3%	Servicios de la Deuda Publica	1.618.429,6	98,9%	9,1%
565.778,8	936.115,4	65,5%	Administración Gubernamental	984.818,3	95,1%	5,3%
404.570,7	719.813,3	77,9%	Servicios de Defensa y Seguridad	742.603,4	96,9%	4,1%
10.763.163,9	**17.529.494,2**	**62,9%**		**18.126.071,3**	**96,7%**	**100,0%**

Nota: Datos con fecha de corte al 16/01/23 (sistema E-SIDIF)

En lo que atañe a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los ***Servicios Sociales*** al cuarto trimestre del ejercicio 2022 (representando el 65,1% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Educación y Cultura, Promoción y Asistencia Social y Salud*.

Siguen en importancia los ***Servicios Económicos,*** los ***Servicios de Deuda Pública,*** la ***Administración Gubernamental*** y los ***Servicios de Defensa y Seguridad*** concentrando, respectivamente, el 16,3%, el 9,1%, 5,3% y el 4,1% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 62,9% al registrado en el año 2021,** representando una suba de $6,7 billones:

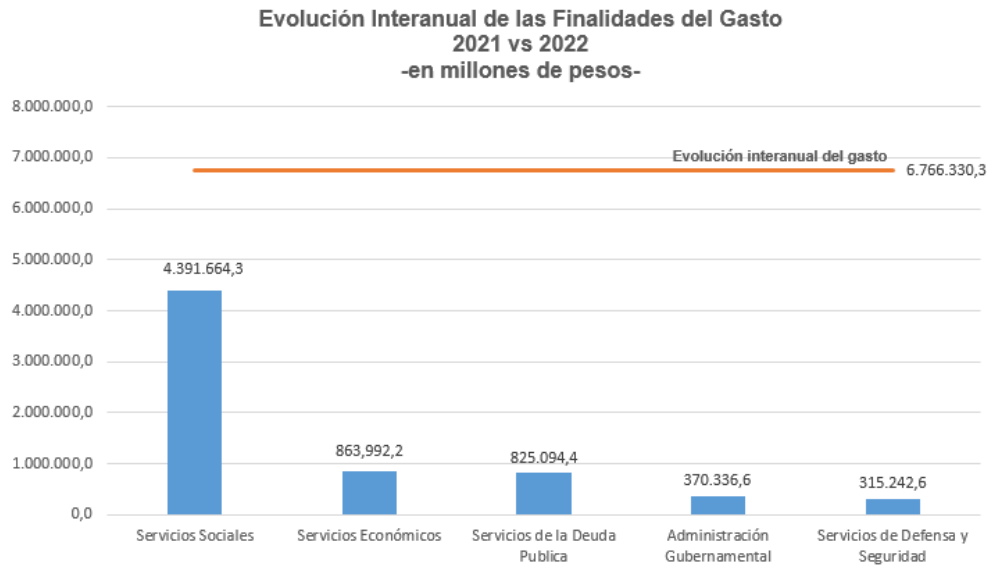

En lo que respecta a los **Servicios Sociales,** el incremento interanual del gasto **(62,6%)** obedece fundamentalmente a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social, que se explica por un mayor gasto previsional, el cual fue parcialmente compensado por la disminución de las erogaciones asociadas a las asistencias brindadas en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la disminución de transferencias de créditos habitacionales. En la función Promoción y Asistencia Social, el incremento interanual responde principalmente al gasto en la

[1] Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

iniciativa Potenciar Trabajo y a las políticas alimentarias (Prestación Alimentar). En lo que respecta a la función Educación y Cultura, sobresalen los programas Educación Superior, el Fondo Nacional de Incentivo Docente, la atención de becas Progresar, equipamiento educativo (destacándose las erogaciones vinculadas la implementación del Programa Conectar Igualdad), entre otros. Cabe destacar que estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en el gasto devengado en la función Trabajo a raíz de la disminución de las erogaciones asociadas al mantenimiento de empleo en el marco de la pandemia.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto de 43,2%**,** asociado esencialmente a la asistencia para garantizar la sostenibilidad del servicio eléctrico. Asimismo, se destacan los gastos de transferencias a la empresa Energía Argentina S.A principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado y el precio de venta al mercado interno y la ejecución de obras de infraestructura. Por otra parte, sobresalen los programas presupuestarios vinculados a la función Transporte mediante el apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados; y a la atención de obras de infraestructura a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a los **Servicios de la Deuda Pública** presentan un incremento del 106,3% explicándose principalmente por el mayor gasto devengado en la atención de servicios de la deuda pública colocada en moneda nacional.

La **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual del 65,5%, sobresaliendo las erogaciones de la función Relaciones Interiores (atención de gastos con destino a provincias y municipios), Judicial (aumento de las erogaciones del Consejo de la Magistratura y la Defensoría General de la Nación), Legislativa (tanto de Diputados como de Senadores), Estadísticas (realización del Censo) y Relaciones Exteriores, principalmente por aportes, cuotas y contribuciones.

Por último, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba interanual del gasto del 77,9%, especialmente vinculada a las remuneraciones de los agentes de las fuerzas de Seguridad y Defensa. Por su parte, vale destacar el gasto de capital relativo al Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), fondo específico destinado al financiamiento del equipamiento de las Fuerzas Armadas.

Variación Interanual del Gasto al 31/12 – 2021/2022

Finalidad	% variación
Servicios de la Deuda Publica	106,3%
Servicios Defensa y Seguridad	77,9%
Administración Gubernamental	65,5%
Servicios Sociales	62,6%
Servicios Económicos	43,2%

Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales que permiten apreciar el comportamiento del gasto en la atención de las distintas políticas gubernamentales que se llevan a cabo por la Administración Pública Nacional:

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN

Años 2018-2022

Finalidad-Función / Año	2018	2019	2020	2021	2022
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	**4,89**	**4,86**	**6,10**	**5,26**	**5,34**
Legislativa	0,49	0,45	0,41	0,40	0,43
Judicial	1,67	1,72	1,54	1,70	1,85
Dirección Superior Ejecutiva	0,38	0,28	0,40	0,28	0,39
Relaciones Exteriores	0,61	0,58	0,54	0,59	0,49
Relaciones Interiores	1,52	1,64	3,06	2,14	1,94
Administración Fiscal	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05
Control de la Gestión Publica	0,09	0,08	0,07	0,07	0,07
Información y Estadística Básicas	0,06	0,04	0,03	0,04	0,13
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**4,62**	**4,12**	**3,61**	**3,76**	**4,11**
Defensa	1,79	1,55	1,36	1,44	1,50
Seguridad Interior	2,26	2,02	1,77	1,76	2,10
Sistema Penal	0,40	0,39	0,34	0,43	0,36
Inteligencia	0,17	0,16	0,14	0,13	0,15
SERVICIOS SOCIALES	**60,97**	**59,40**	**67,32**	**65,19**	**65,08**
Salud	3,57	3,52	4,79	5,61	3,95
Promoción y Asistencia Social	1,87	1,93	3,50	5,21	6,03
Seguridad Social	46,67	46,59	51,63	41,86	44,94
Educación y Cultura	5,84	5,04	4,62	5,44	6,08
Ciencia y Técnica	1,13	1,03	0,94	1,08	1,35
Trabajo	0,24	0,22	0,21	1,03	0,28
Vivienda y Urbanismo	1,05	0,59	0,40	2,95	1,43
Agua Potable y Alcantarillado	0,60	0,48	1,23	2,01	1,01
SERVICIOS ECONOMICOS	**12,71**	**11,91**	**13,93**	**18,59**	**16,34**
Energía, Combustibles y Minería	6,19	5,19	6,83	10,94	9,90
Comunicaciones	0,31	0,21	0,29	0,48	0,38
Transporte	5,24	5,61	4,04	4,99	4,67
Ecología y Medio Ambiente	0,26	0,32	0,26	0,25	0,39
Agricultura	0,31	0,26	0,32	0,34	0,40
Industria	0,28	0,20	1,96	1,13	0,32
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,10	0,08	0,17	0,39	0,23
Seguros y Finanzas	0,03	0,03	0,06	0,06	0,05
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	**16,81**	**19,70**	**9,04**	**7,21**	**9,13**
Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	**3.296.145,1**	**4.760.984,3**	**7.001.314,9**	**10.763.163,9**	**17.529.494,2**

(*) Para el periodo 2018-2022 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado para dicho ejercicio fiscal, con fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y FCT.

Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB
por Finalidad-Función

Años 2018-2022

Finalidad-Función / Año	2018	2019	2020	2021	2022
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	**1,09**	**1,07**	**1,57**	**1,22**	**1,13**
Legislativa	0,11	0,10	0,10	0,09	0,09
Judicial	0,37	0,38	0,40	0,39	0,39
Dirección Superior Ejecutiva	0,09	0,06	0,10	0,07	0,08
Relaciones Exteriores	0,14	0,13	0,14	0,14	0,10
Relaciones Interiores	0,34	0,36	0,79	0,50	0,41
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Control de la Gestión Publica	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,03
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**1,03**	**0,91**	**0,93**	**0,87**	**0,87**
Defensa	0,40	0,34	0,35	0,34	0,32
Seguridad Interior	0,51	0,45	0,46	0,41	0,45
Sistema Penal	0,09	0,09	0,09	0,10	0,08
Inteligencia	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03
SERVICIOS SOCIALES	**13,63**	**13,12**	**17,33**	**15,16**	**13,80**
Salud	0,80	0,78	1,23	1,30	0,84
Promoción y Asistencia Social	0,42	0,43	0,90	1,21	1,28
Seguridad Social	10,43	10,29	13,29	9,74	9,53
Educación y Cultura	1,31	1,11	1,19	1,26	1,29
Ciencia y Técnica	0,25	0,23	0,24	0,25	0,29
Trabajo	0,05	0,05	0,06	0,24	0,06
Vivienda y Urbanismo	0,23	0,13	0,10	0,69	0,30
Agua Potable y Alcantarillado	0,13	0,11	0,32	0,47	0,22
SERVICIOS ECONOMICOS	**2,84**	**2,63**	**3,59**	**4,32**	**3,47**
Energía, Combustibles y Minería	1,38	1,15	1,76	2,55	2,10
Comunicaciones	0,07	0,05	0,07	0,11	0,08
Transporte	1,17	1,24	1,04	1,16	0,99
Ecología y Medio Ambiente	0,06	0,07	0,07	0,06	0,08
Agricultura	0,07	0,06	0,08	0,08	0,08
Industria	0,06	0,05	0,50	0,26	0,07
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,02	0,02	0,04	0,09	0,05
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	**3,76**	**4,35**	**2,33**	**1,68**	**1,94**
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	**22,35**	**22,08**	**25,74**	**23,26**	**21,21**
PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	**14.744.810,7**	**21.558.444,00**	**27.195.699,00**	**46.282.066,00**	**82.650.239,85**

(*) En el período 2018-2022 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe).

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, el objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN), de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Nacional, es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos

La Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se encarga de atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Finalmente, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al cuarto trimestre del bienio 2021-2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Cámara de Diputados	20.325,1	20.080,8	98,8	37.132,7	36.869,7	99,3
Senado de la Nación	19.299,0	19.167,1	99,3	31.425,0	31.266,4	99,5
Imprenta del Congreso	1.457,9	1.429,5	98,0	2.518,2	2.494,5	99,1
Defensoría del Pueblo de la Nación	1.391,6	1.356,3	97,4	2.138,5	2.114,4	98,9
Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	376,8	376,8	100,0	1.135,0	1.135,0	100,0
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	386,3	376,6	97,5	672,2	665,3	99,0
Oficina de Presupuesto del Congreso	87,7	87,7	100,0	123,7	123,4	99,8
Total	**43.324,4**	**42.874,8**	**99,0**	**75.145,3**	**74.668,6**	**99,4**

Al 31/12/22 el crédito devengado en la función representó el 99,4% del crédito vigente, ratio superior al mismo periodo del año anterior. En cuanto a la distribución institucional, el 49,4% del gasto correspondió a la Cámara de Diputados, el 41,9% al Senado de la Nación; mientras que el restante 8,7% se distribuyó entre la Imprenta del Congreso (3,2%), la Defensoría del Pueblo (2,8%), la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (1,5%), la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (0,9%),y la Oficina de Presupuesto del Congreso (0,2%).

Por otro lado, para el periodo en consideración se observó un predominio de los Gastos en Personal (84,5% de las erogaciones totales) y de los Servicios no Personales (11,6%). En cuanto a los Gastos en Personal (84,5% del total), el 71,0% correspondió Personal Permanente y 24,7% al Temporario; mientras que dentro de los Servicios no Personales (11,6% del total), el 42,0% obedeció a Servicios Técnicos y Profesionales, el 21,3% a Pasajes y Viáticos y el 14,2% a Servicios Comerciales y Financieros.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante recursos del Tesoro Nacional (99,1% del total), mientras que el 0,9% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica y Transferencias Externas. A continuación, se presenta la variación interanual del gasto que alcanzó una suba del 74,2%, clasificada por los principales conceptos:

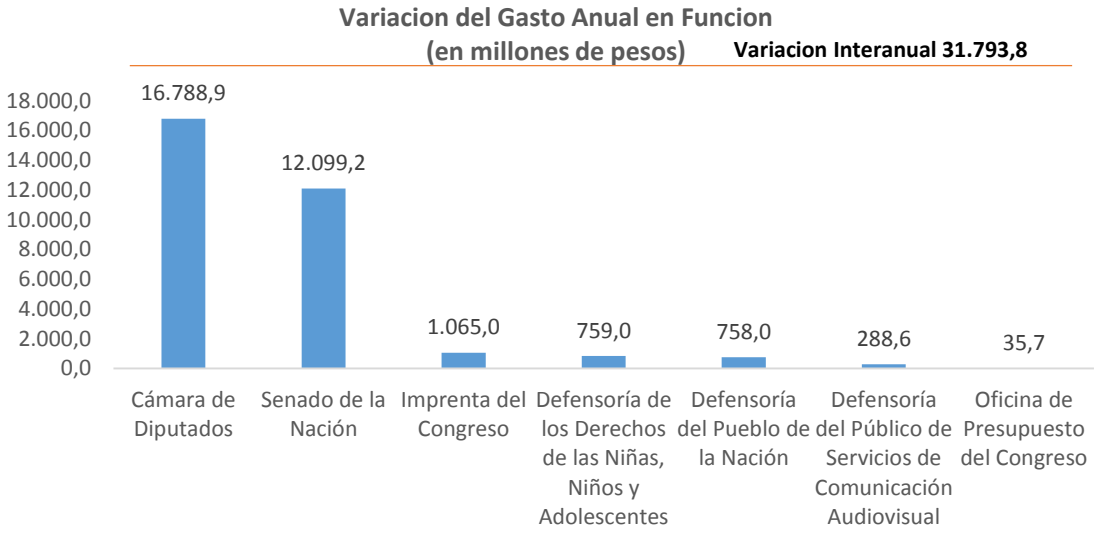

c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante el ejercicio 2022:

I) La ***Cámara de Diputados*** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina. Cabe señalar la ejecución financiera al 31/12/22 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	19.884,5	19.640,2	98,7	36.585,1	36.322,1	99,3
48 – Administración Edificio del Molino	321,3	321,3	100,0	362,5	362,5	100,0
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	77,2	77,2	100,0	112	112,0	100,0
41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	24,0	24,0	100,0	31	31	100,0
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación	12,0	12,0	100,0	26	26	100,0
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	6,1	6,1	100,0	16,1	16,1	100,0

En cuanto a la distribución, el Gasto en Personal abarcó el 77,8% del total de las erogaciones (56,8% personal permanente y 35,0% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 16,5% de la ejecución, donde, el 50,0% Servicios Técnicos y Profesionales, el 18,7% Servicios Comerciales y Financieros, y el 17,4% en Pasajes y Viáticos.

II) El ***Senado de la Nación*** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al cuarto trimestre de 2022, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	18.908,7	18.828,9	99,6	30.798,5	30.651,2	99,5
43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	252,4	200,2	79,3	443,4	432,2	97,4
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	46,6	46,6	100,0	56,6	56,6	100,0
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	45,6	45,6	100,0	55,6	55,6	100,0
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	32,2	32,2	100,0	47,2	47,2	100,0
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades. de Seguridad Interior	13,5	13,5	100,0	23,5	23,5	100,0

En lo relativo al destino del gasto del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (91,4% del total), siendo el 82,9% del mismo asociado a Personal Permanente, y el 17,0% a Personal Temporario, seguido en importancia por el gasto asociado a Servicios no Personales (6,7%).

III) La ***Imprenta del Congreso de la Nación*** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a las dependencias oficiales y del sector privado. Al 31/12/22 se ejecutaron $2.494,5 millones, con la siguiente producción durante el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
106.063.980	9.696.997	61.711.862	34.230.126	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	57,1	-42,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuatrienio se aprecia una caída de la producción del programa dado que en 2019 se dio el pico de producción acumulada debido a la continuación de trabajos realizados por Convenio con Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina y trabajos electorales con el Ministerio del Interior. Durante el ejercicio 2022, se observa un desvío negativo del 42,9% en las páginas impresas, debido a modificaciones que se dieron en las cantidades necesarias al momento de imprimir, en relación a lo que se había planificado.

IV) La ***Defensoría del Pueblo*** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo.

En cuanto al gasto devengado por el organismo, el 95,6% se destinó a Gastos en Personal, dentro del mismo, el 94,3% fue para Personal Permanente, el 4,0% para Personal Temporario y el restante 1,7% para Asistencia Social al Personal. El 4,4% restante del total de los gastos fue dividido entre Servicios No Personales y Bienes de Uso como así también de Consumo.

A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2019-2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
238.166	244.845	242.617	246.271	Atención al Público	Persona Atendida	240.000	102,6	2,6
164	59	220	234	Actuaciones de Oficio	Caso	220	106,4	6,4
10.728	18.746	12.034	12.210	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000	101,8	1,8
52	13	83	96	Difusión Radiofónica	Programa Emitido	96	100,0	0,0
4	2	4	4	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Taller Realizado	4	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/22, se aprecian desvíos positivos en todas las metas, en su mayoría por un aumento de la propia demanda que dependen de la requisitoria externa. Por otro lado la Difusión de Radio y la Promoción de ODS alcanzaron las estimaciones programadas.

V) La **Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** compete al Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, del nuevo SAF 385, creado en el ejercicio 2021. El Organismo tiene como función atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Al 31/12/22 el citado programa ejecutó $1.135,0 millones para su funcionamiento y el cumplimiento de sus cometidos, el 68,4% se destinó a Gastos en Personal, donde el 67,0% es para Personal Temporario, mientras que el 31,9% fue para el Personal Permanente y el restante 1,0% para la Asistencia Social al Personal. El 20,2% fue para los Servicios No Personales, el 9,9% para Bienes de Uso y el restante 1,5% para los Bienes de Consumo.

VI) La ***Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual*** tiene la misión de promover, difundir y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias. La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados.

Al 31/12/22 se devengaron $665,2 millones, equivalente al 99,0% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 90,5% correspondió a Personal, seguido de Servicios no Personales 8,9%; mientras que el 0,6% restante se destinó a Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
0	0	1.546	620	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.000	62,0	-38,0
47.802	3.259	21.044	42.747	Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias	Participante	35.000	122,1	22,1
0	0	111	20	Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	210	9,5	-90,5
7	2	5	8	Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros	Informe Realizado	7	114,3	14,3
(*)	(*)	243	322	Orientación de Atención Ciudadana en materia de Servicios Audiovisuales	Dictamen Jurídico	240	134,2	34,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en el año 2021

Respecto a la ejecución física, la medición Participación en Audiencias Públicas presentó un desvío negativo del 38,0% debido la postergación del cronograma planificado por cuestiones financieras. Por su parte, la meta Orientación de Atención Ciudadana en Materia de Servicios Audiovisuales tuvo un desvío positivo del 34,2% debido a un aumento en las denuncias y reclamos recibidos en el organismo.

VII) En relación a la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, que tiene por objetivos, entre los más importantes analizar las estimaciones de ingresos, gastos, metas físicas y deuda pública contenidas en el proyecto de ley anual de presupuesto, y realizar estimaciones del impacto presupuestario de los proyectos de ley ingresados a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, a solicitud de dichas comisiones, realizar estudios, análisis y evaluaciones del impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Durante los doce meses del ejercicio 2022 se devengaron $123,4 millones, destinándose principalmente a la atención de Servicios no Personales en un 62,9%, de los cuales un 87,2% se destinó a Servicios Técnicos y Profesionales, y Gastos en Personal en un 36,8%

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices (del tipo referencial) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2018/2022:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,10	0,10	0,09	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,49	0,45	0,41	0,40	0,43
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	16.291,1	21.498,9	28.535,7	42.874,8	74.668,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia decreciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y en la participación porcentual en el total del gasto de la APN, con valores máximos en el ejercicio 2018.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), expuestos en el siguiente cuadro:

b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto del bienio 2021-2022:

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	128.741,6	126.235,7	98,1	227.694,2	224.026,8	98,4
Ministerio Público	49.052,3	48.433,9	98,7	87.360,1	86.334,6	98,8
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	6.612,7	6.151,3	93,0	11.443,6	10.323,9	90,2
Subtotal	184.406,6	180.820,90	98,1	**326.497,9**	**320.685,3**	98,2
Otros	1.946,9	1.864,10	95,7	8.203,8	3.661,0	44,6
Total	**186.353,5**	**182.685,0**	**98,0**	**334.701,7**	**324.346,3**	**96,9**

Al cuarto trimestre de 2022, el gasto devengado de la función ascendió a $324.346,3 millones, destinándose el 95,1% de las erogaciones al Personal para atender principalmente al personal permanente (94,1%) y al temporario (3,9%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (2,4%), en los cuales se alojan gastos de diversa índole (servicios básicos, mantenimiento, servicios técnicos y profesionales, entre otros).

En la comparación interanual se aprecia una variación de $141.661,2 millones**, representando un incremento del 77,5%**, explicándose principalmente el incremento del aumento del gasto del Poder Judicial de la Nación dentro del cual se destaca el aumento de las erogaciones del Consejo de la Magistratura, que paso de $110.951,6 a $197.079,9

millones de un año al otro, explicado principalmente por la mayor incidencia de los Gastos en Personal, cuya suba fue de $83.331 millones, las cuales se destinaron el 94,5% a Personal Permanente y el 5,5% fue dividido entre Personal Temporario, Asistencia Social al Personal, Servicios Extraordinarios y Beneficios y Compensaciones.

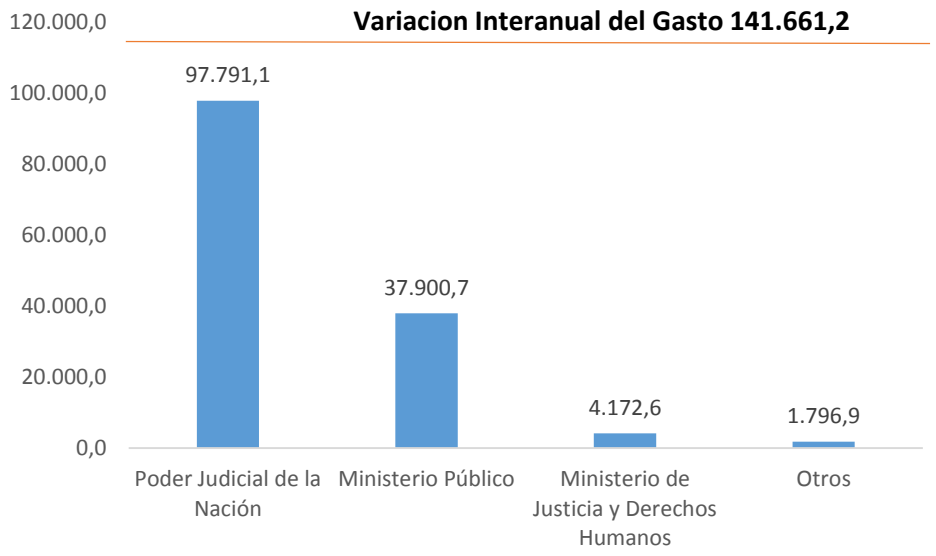

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

Dentro de la categoría ***Poder Judicial de la Nación,*** se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Al 31/12/2022, se devengaron $224.025,8 millones, como se aprecia a continuación:

-Millones de pesos-

Servicio	Programa	2021			2022		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 – Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	55.603,8	54.990,6	98,9	83.158,5	82.027,0	98,5
	23 - Justicia Ordinaria de la CABA	31.634,5	31.602,0	99,9	49.924,1	49.722,0	99,6
	01 - Actividades Centrales	20.571,3	20.387,7	99,1	60.360,0	59.674,0	98,8
	22 - Justicia de Casación	4.000,2	3.971,3	99,2	5.864,8	5.656,8	96,4
Subtotal		**111.809,8**	**110.951,6**	**99,2**	**199.307,4**	**197.079,9**	**98,9**
Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	5.299,6	4.334,0	82,8	7.899,9	7.464,7	94,5
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia	3.088,5	2.868,2	92,8	5.235,6	4.986,7	95,2
	05 - Pericias Judiciales	3.041,8	2.858,4	94,0	5.596,1	5.276,6	94,3

	04 - Mandamientos y Notificaciones	2.454,0	2.407,8	98,1	4.114,8	4.089,0	99,4
	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	1.368,0	1.170,5	85,6	2.373,0	2.141,3	90,2
	25 - Asistencia Social	736,2	699,6	95,0	1.411,9	1.374,8	97,4
	07 - Archivo General	601,8	572,0	95,0	1.015,0	981,7	96,7
	06 - Biblioteca y Jurisprudencia	411,7	373,4	90,7	740,3	631,9	85,4
Subtotal		**16.931,7**	**15.284,1**	**90,3**	**28.386,7**	**26.946,8**	**94,9**
Total		**128.741,50**	**126.235,70**	**98,8**	**227.694,10**	**224.026,7**	**98,4**

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 96,7% del devengado obedeció a Personal (mayormente planta permanente), mientras que el 3,3% restante, se dividió entre Servicios no Personales, (2,0%) vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y gastos de funcionamiento, Bienes de Uso (1,1%) y Bienes de Consumo el 0,4% restante.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se destaca mayormente el gasto en Personal (95,7%), mientras que un 4,3% restante se repartió entre Servicios no Personales (2,9%), Bienes de Uso (0,8%) y Bienes de Consumo (0,7%).

II) La categoría ***Ministerio Público Fiscal*** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2021-2022:

Millones de pesos

Servicio	Programa	2021			2022		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	31.221,4	30.712,3	98,4	55.562,1	55.092,4	99,1
361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	17.830,1	17.721,6	99,4	31.798,0	31.242,1	98,2
Total		49.051,5	48.433,9	98,7	87.360,1	86.334,5	98,8

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. Durante el ejercicio 2022, los gastos se concentraron principalmente en Personal (97,6% del total). La variación interanual del gasto ascendió a $37.900,7 millones, representando un incremento del 98,8%.

III) En lo referido al ***Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,*** se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, es decir, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Procuración del Tesoro de la Nación y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

El INADI tiene por objeto elaborar políticas nacionales para combatir toda forma de discriminación, xenofobia y racismo, impulsando y llevando a cabo políticas públicas federales y transversales articuladas por la sociedad civil, y orientadas a lograr una sociedad diversa e igualitaria. Por otro lado, CIPDH promueve la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos.

El objetivo de la Procuración del Tesoro de la Nación es brindar en su calidad de Asesor Legal de la República Argentina y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado Nacional, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes. Entre sus acciones se encuentra dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional y respecto de los acuerdos alcanzados en

los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos. Así como también, asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, entre otras acciones.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas tiene por objeto diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas orientadas a las comunidades indígenas de la República Argentina y velar por la protección de sus derechos de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional (Artículo 75, inciso 17), el Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y leyes específicas.

Al 31/12/22 se alcanzó una ejecución de $10.323,7 millones (90,2% del crédito) representando una aumento del 67,8% en relación al ejercicio 2021 producto del mayor gasto de la Administración Central del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En dichos sentido se destacó la ayuda social a persona asociada al otorgamiento de indemnizaciones de la Ley N°25.914 y un mayor gasto en lo respecta a las acciones de Regulación y Control Registral del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

-Millones de pesos-

Servicio	2021			2022		
	Crédito Vigente	**Crédito Devengado**	**% Ejec.**	**Crédito Vigente**	**Crédito Devengado**	**% Ejec.**
332 - Ministerio de Justicia y DDHH	4.750,4	4.386,8	92,3	8.431,1	7.658,6	90,8
118- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	493,7	486,0	98,5	1.051,5	1.006,2	95,7
349 – Procuración del Tesoro	850,9	780,1	91,6	999,7	717,8	71,8
202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	461,2	443,7	96,2	827,3	813,4	98,3
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	56,3	54,5	97	133,9	127,7	95,4
Total	**6.612,7**	**6.151,20**	**93,0**	**11.443,50**	**10.323,9**	**90,2**

A continuación, se analiza el desempeño del Ministerio de Justicia y Derecho Humanos, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	**2020**	**2021**	**2022**					
332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)								
Programa 19 - Regulación y Control								
(**)	(**)	2.185.136	2.664.712	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2.311.744	115,3	15,3
(**)	(**)	6.472.331	8.154.652	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	6.788.212	120,1	20,1
Programa 26 - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos								
124	53	338	399	Capacitación en Derechos Humanos	Curso	352	113,4	13,4
253	51	550	860	Promoción de los Derechos Humanos	Evento	778	110,5	10,5

45	60	386	381	Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	787	48,4	-51,6
Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia								
(*)	(*)	14.911	12.135	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100	100,3	0,3
(*)	(*)	345	3.528	Capacitación en materia de Asesoramiento, Orientación y Acompañamiento de Víctimas de delitos	Persona Capacitada	280	1.260,0	1.160,0
(*)	(*)	13.386	9.151	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	2.400	381,3	281,3
(**)	(**)	(**)	8.175	Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (PPG)	Servicio de Monitoreo Provisto	10.500	77,9	-22,1
(*)	(*)	1.211	1.693	Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	200	846,5	746,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición incorporada en 2021
(**) Medición incorporada en 2022

En relación con la meta de Otorgamiento de Indemnizaciones Ley N° 25.914, se agrupan dos producciones: Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad y por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio, con un desvío negativo (-51,6%) debido a que se presentaron demoras administrativas.

Al 31/12/22, la meta Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG) registró una sobreejecución del 281,3% debido a la capacitación sobre la ´Ley Micaela en la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes, y a su vez se dictó la Diplomatura Universitaria en abordaje integral de las violencias", dictado en el IUPFA (Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina); y a que las acciones de capacitación se repartieron entre presenciales y virtuales, lo que incrementa el alcance. Respecto a la medición de Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida, tuvo un desvío positivo de 746,5% debido a nuevos ingresos.

A continuación se exponen algunas de mediciones correspondientes a diversos organismos que integran este apartado:

En magnitudes físicas

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo								
2.297	2.132	2.460	2.499	Atención de Denuncias	Denuncia	2.100	119,0	19,0
(*)	(*)	27.333	121.600	Capacitación	Persona Capacitada	20.000	608,0	508,0

722	491	615	689	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	550	125,3	25,3
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos								
(*)	(*)	186	4.032	Promoción y Concientización en Derechos Humanos	Participante	250	1.612,8	1.512,8
349 – Procuración del Tesoro								
455	498	544	422	Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	497	84,9	-15,1
7.575	5.990	13.658	10.496	Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	10.000	105,0	5,0
18	18	104	64	Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	64	100,0	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en 2021

En cuanto a las acciones del INADI respecto a Atención de Denuncias, se superaron las previsiones en dicha materia producto de la implementación de la presentación de denuncias a través de la aplicación del Trámite a Distancia (TAD) y a la asistencia de denunciantes en forma presencial. A su vez, en materia de Capacitación, el desvío positivo se debe a una mayor cantidad de personas que asistieron a las capacitaciones que no estaban en el cálculo inicial de la meta, ya que más además se incluyen las capacitaciones dictadas por las delegaciones y subdelegaciones; mientras que la meta de Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación, tuvo un desvío positivo a raíz se van normalizando el proceso de división de las tareas dentro del Instituto.

Por otra parte, respecto a las acciones de la Procuración del Tesoro, la meta Asistencia Jurídica al Estado, evidencio un desvío acumulado negativo del 15,1%, debido a una disminución en las intervenciones recibidas. La meta Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales, tuvo un desvío positivo del 5,0% lo cual se debe a que los requerimientos procesales no dependen de la Dirección, sino que dependen de factores externos.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen diversos programas judiciales, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de la Procuración Penitenciaria (Crédito Vigente: $2.276,7 millones y Devengado: $2.172,9 millones) y la Unidad de Información Financiera (Crédito Vigente: $1.399,4 millones y Devengado: $1.375,4 millones), entre otros.

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, entre otros) y de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentran internados en establecimientos provinciales. A continuación, se expone la evolución física del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
68.699	74.713	67.651	75.525	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	68.000	111,1	11,1
599	333	916	1.276	Inspección de Centros de Detención	Inspección	916	139,3	39,3
2.615	1.648	3.092	2.434	Inspección de Centros de Detención	Visita	3.084	78,9	-21,1
3.582	1.809	1.495	2.716	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	60,4	-39,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

A partir de la serie expuesta, puede observarse un comportamiento dispar en las metas físicas del organismo. Respecto a las metas que registraron desvíos negativos en el ejercicio 2022, se incluye la medición Inspección de Centros de Detención/Visitas con un

(-21,1%), cuyo desvío está asociado a una optimización en las visitas a los Centros, es decir se realizan más audiencias en menos visitas.

En cuanto a la Atención Médica a Internos, la misma presenta un desvío por defecto del 39,6%, originado por la falta de profesionales en las delegaciones. Con respecto a la metas con desvíos en exceso, se trata de producciones que usualmente se realizan en forma presencial, la cual siguió aumentando desde el segundo trimestre, pero gran parte de las acciones se realizaron de manera virtual en el cuarto trimestre. En dicho marco, se registró una sobreejecución en la meta de Inspección de Centros de Detención/Inspección (39,3%) y en la Atención de Internos Damnificados (11,1%).

En el marco de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
33	24	62	56	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60	93,3	-6,7
55	12	44	54	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	50	108	8
40	49	143	169	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	170	99,4	-0,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Las mediciones ostentan un comportamiento dispar en el cuatrienio, con irregulares tendencias. Al 31/12/22 la meta Representación ante Organismos Internacionales sufrió un desvío negativo del 6,7% debido a una alta demanda de trabajo en la oficina local.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se exponen diversos índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en último quinquenio:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,37	0,38	0,40	0,39	0,39
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,67	1,72	1,54	1,70	1,85
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	54.888,6	82.035,3	107.899,1	182.685,0	324.346,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI, así como del total de la APN.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaria de Medios y Comunicación Pública, la Secretaría de Comunicación y Prensa, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía, de Justicia y Derechos Humanos, de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Interior (MI) y de Obras Públicas (MOP).

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción (OA), en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno, las acciones de la unidad Plan Belgrano. Asimismo se contemplan la atención de iniciativas a destinadas a la modernización de la gestión pública, en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria del bienio 2021-2022:

En millones de pesos

Conceptos	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Conducción y Coordinación	20.282,0	17.669,8	87,1	40.065,8	35.956,7	89,7
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	5.850,3	5.196,0	88,8	17.965,8	15.086,0	84,0
Asuntos Estratégicos	2.098,5	1.966,0	93,7	8.784,7	8.518,8	97,0
Modernización de la Gestión Pública	3.105,4	2.844,9	91,6	5.217,5	3.891,6	74,6
Asistencia Legal y Técnica	1.100,5	914,8	83,1	2.208,8	1.765,9	79,9
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	297,4	287,7	96,7	672,2	522,2	77,7
Subtotal	**32.734,0**	**28.879,3**	**88,2**	**74.914,8**	**65.741,1**	**87,8**
Otros	1.414,7	1.249,2	88,3	2.656,4	2.529,2	95,2
Total	**34.148,7**	**30.128,4**	**88,2**	**77.571,2**	**68.270,3**	**88,0**

Al 31/12/22 el gasto ascendió a $68.270,3 millones (88,0% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 conceptos básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (52,7% del gasto en la función), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (22,1%), Asuntos Estratégicos (12,5%), Modernización de la Gestión Pública (5,7%), Asistencia Legal y Técnica (2,6%) y Definición y Ejecución de Políticas Económicas (0,8%). Además, bajo el rótulo Otros se devengaron $1.096,0 millones.

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2021, **el gasto aumentó un 126,6% (**$38.141,8 millones), explicado principalmente por el incremento en las partidas de Conducción y Coordinación ($18.286,8 millones).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría ***Conducción y Coordinación*** contiene las Actividades Centrales y Comunes de los Ministerios de Obras Públicas; de Economía; de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Jefatura de Gabinete de Ministros (incluyendo la ex Secretaría de Innovación Publica) y los gastos de Conducción Superior de la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios no Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. La categoría devengó $35.956,7 millones al cierre del ejercicio, un 89,7% de su crédito vigente.

II) La categoría ***Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno,*** devengó $15.086,0 millones al 31/12/22, bajo la órbita de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y de la Secretaría de Comunicación y Prensa. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, Prensa y Difusión de Actos de Gobierno y las acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2019/2022 correspondiente a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	(*)	4.929	3.237	Producción de Contenidos Institucionales	Pieza Producida	4.400	73,6	-26,4
(*)	(*)	183.121	589.182	Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	186.000	316,8	216,8
(*)	(*)	341	431	Producción de Contenidos	Pieza Producida	300	143,7	43,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición creada en 2021.

Al 31/12/22, la meta de Comunicación de Mensajes Institucionales (medida por Repetición) produjo un mayor volumen (216,8%) como consecuencia de incremento presupuestario y a la mayor concentración de campañas generadas por la SMYCP.

La Secretaría de Comunicación y Prensa contempla los gastos de las acciones de comunicación institucional, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, y sus erogaciones se basan en Personal y Servicios no Personales (publicidad y propaganda), mayoritariamente. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	(*)	276	495	Producción y Difusión de Actos de Gobierno	Trasmisión Realizada	360	137,5	37,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición creada en 2021.

Al 31/12/22 en la meta Producción y Difusión de Actos de Gobierno, el aumento de transmisiones respecto al nivel programado obedece a los diferentes mensajes, discursos y declaraciones públicas realizadas por el Poder Ejecutivo Nacional que presentaron un mayor nivel de demanda.

III) El apartado ***Asuntos Estratégicos***, comprende las acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, la cual tiene entre sus objetivos asistir al Presidente de la Nación en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios para el desarrollo nacional; entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos internacionales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo; entender en la definición de prioridades estratégicas para el desarrollo; entre otros. Al 31/12/22 se devengaron $8.518,8 millones, destinado principalmente a la partida incremento de Activos Financieros en concepto de aporte al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.

IV) La categoría ***Modernización de la Gestión Pública*** atañe a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y se refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la modernización administrativa, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría totalizaron $3.891,6 millones al 31/12/22.

V) La categoría ***Asistencia Legal y Técnica*** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría totalizaron $1.765,9 millones al 31/12/22.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	(*)	(*)	267	Publicación del Boletín Oficial de la República Argentina	Publicación	249	107,2	7,2
(*)	(*)	(*)	11.174.108	Digitalización de Documentación Original de Organismos Públicos de la APN	Carilla	3.000.000	372,5	272,5
(*)	(*)	(*)	679.307	Administración de Dominios de Internet Vigentes	Dominio	679.585	(3)	-0,04

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(3) Meta no sumable.
(*) Medición creada en 2022.

Al 31/12/22 las publicaciones del Boletín Oficial y la digitalización de documentos originales de la Administración Pública Nacional presentaron desvíos positivos respecto de su programación, relacionados a incrementos de la demanda externa de publicaciones.

VI) La categoría ***Definición y Ejecución de Políticas Económicas*** se refiere al Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, del Ministerio de Economía cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para

la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica. Los gastos de la categoría alcanzaron los $522,2 millones al 31/12/22.

VII) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen las acciones del Ministerio de Obras Públicas (Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Púbicas, Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano) y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Oficina Anticorrupción). Asimismo, en Jefatura de Gabinete se contemplan las acciones de los programas vinculadas al Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público. También se incluye en el concepto la actividad de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Dentro de la órbita del Ministerio de Obras Públicas, se destaca el programa 72 - Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Púbicas, que registra el gasto destinado a la construcción de obras de infraestructura en toda la República Argentina mediante la contratación de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que actúan como comitentes a través de un sistema de gestión de obras por convenio. Al 31/12/22, se devengaron $719,3 millones en concepto de gastos operativos de este organismo.

Por otra parte, se considera la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley Nº 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley Nº 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame" (Ley Nº 26.951). En consecuencia, se promueve el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; y las medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados. Durante el ejercicio 2022 se devengaron $269,2 millones. A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
41.712	40.482	156.091	217.766	Gestión Registro Nacional “No Llame”	Línea Registrada	110.000	198,0	98,0
214	233	394	506	Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N° 25.326 de ´Protección de Datos	Denuncia	320	158,1	58,1
15.111	11.592	12.664	24.045	Atención de Denuncias por Incumplimiento de Registro Nacional ”No Llame”.	Denuncia	14.500	165,8	65,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Por último, se destaca la Oficina Anticorrupción (OA) como órgano que se desenvuelve bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y en el cual se desempeñan acciones varias vinculadas al control de declaraciones juradas por parte de los funcionarios, las denuncias judiciales presentadas, los talleres de capacitación para funcionarios y empleados públicos, la resolución de casos por conflictos de intereses, entre otras. Al 31/12/22 se devengaron $107,5 millones en el programa 27 – Controles Anticorrupción. A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
3.262	2.781	4.198	3.187	Control de DDJJ Funcionarios	Declaraciones Juradas	3.327	95,8	-4,2
140	44	55	57	Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	40	142,5	42,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,06	0,10	0,07	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,38	0,28	0,40	0,28	0,39
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	12.655,6	13.345,3	28.079,7	30.128,4	68.270,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI y respecto a participación en el total del gasto de la APN, con máximos en 2020.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al Mercado Común del Sur (MERCOSUR); denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo, se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

A su vez, se contemplan las acciones relativas a la defensa y difusión de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria de los ejercicios 2021-2022.

Al 31/12 de los Ejercicios 2021 y 2022

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	29.514,5	28.642,0	97,0	43.583,7	42.800,3	98,2
Aportes, Cuotas y Contribuciones	39.521,2	30.288,9	76,6	39.686,2	34.254,0	86,3
Dirección y Administración Central	4.281,4	4.057,6	94,8	8.020,2	7.577,2	94,5
Subtotal	73.317,1	62.988,5	85,9	91.290,1	84.631,5	92,7
Otros	405,0	369,4	91,2	590,9	557,4	94,3
Total	**73.722,1**	**63.357,9**	**85,9**	**91.881,1**	**85.188,9**	**92,7**

Al 31/12/22, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (50,2% del crédito devengado de la función), Aportes, Cuotas y Contribuciones (40,2%), y Dirección y Administración Central (8,9%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 0,7% del devengado durante el ejercicio 2022.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 34,5%** ($21.831,0 millones) explicado principalmente por el aumento de las erogaciones en concepto de Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional ($14.158,3 millones), y en segunda instancia por el incremento en el gasto asociado a Aportes, Cuotas y Contribuciones ($3.965,1 millones). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 48,2% del devengado estuvo asociado a Gastos en Personal, seguido por las partidas destinadas a Incremento de Activos Financieros (27,3%). A su vez, el resto del gasto se distribuye de la siguiente manera: Transferencias (15,0%), Servicios no Personales (9,0%) y los Bienes de Uso y de Consumo, comprendieron el 0,4% restante. Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (73,6%) y Recursos con Afectación Específica (26,4%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2019/2022:

I) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 31/12/22 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %
02 - Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 22	23.656,1	23.065,3	97,5	34.299,3	33.668,1	98,2
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	2.584,9	2.486,5	96,2	4.363,4	4.283,5	98,2
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	2.769,9	2.610,7	94,3	4.249,3	4.192,1	98,7
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	144,3	139,2	96,5	198,0	196,0	99,0
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	359,3	340,2	94,7	473,7	460,5	97,2
Total	29.514,5	28.642,0	97,0	43.583,7	42.800,3	98,2

Las Actividades Comunes representan los gastos de las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (88 Embajadas, 65 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea). A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior								
86	86	87	88	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	98,9	-0,6
4	1	0	1	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	20,0	-80,0
63	63	65	65	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	66	98,5	-1,1
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	100,0	0,0
1.000.857	988.447	913.680	1.053.946	Actuación Consular	Intervención	800.000	131,7	31,7
709	256	501	653	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	800	81,6	-18,4
7	16	16	10	Organización y Participación en eventos sobre género (PPG)	Evento	15	66,6	-33,3
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales								
3.862	12.579	1.594	968	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	2.750	35,2	-64,8
336	157	144	80	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	209	38,3	-61,7
346	383	417	415	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	235	176,6	76,6
8.714	956	3.733	1.862	Actuación Comercial	Empresa Participante	6.900	27,0	-73,0
75	34	49	79	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	136	58,1	-41,9
1.119	751	727	1.103		Participante	1.033	106,8	6,8
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, , Georgias del Sur y Sandwich del Sur								
(*)	1	2	3	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento dispar en la mayoría de las mediciones físicas a lo largo del período bajo análisis, en el Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior se observan un comportamiento fluctuante de las metas informadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Respecto a la meta Representación Diplomática en el Exterior, presenta desvíos negativos debido a que se había previsto originalmente para el tercer trimestre la apertura de la Embajada en Kazajistán. Respecto, a las Actuaciones Consulares, el desvío está asociado al aumento de la gestión documental de apostillas y de actuaciones de identificar en la red consular. En cuanto a la Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior, la misma presenta un desvío desfavorable a causa de cambios de agenda de artistas y reprogramaciones de actividades.

El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la subejecución de la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, debido a que los eventos previstos en las sedes de Asia fueron cancelados por restricciones sanitarias, mientras que algunos previstos en las sedes de Europa se cancelaron/postergaron por causa de la guerra en Ucrania. Por otro lado, se registró una sobreejecución de la meta Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, conforme a que se realizó una mayor cantidad de reuniones de manera virtual y se realizaron eventos que no estaban programados.

II) El concepto ***Aportes, Cuotas y Contribuciones*** a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
97 - Aportes al Sector Externo (Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro)	28.709,7	19.529,8	68,0	28.709,7	23.286,4	81,1
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	10.811,6	10.759,2	99,5	10.976,6	10.967,6	99,9
Total	39.521,2	30.288,9	76,6	39.686,2	34.254,0	86,3

En lo que se refiere a los Aportes al Sector Externo bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, al 31/12/22 el gasto se concentró principalmente en aportes de Corporación Andina de Fomento ($13.021,9 millones).

Por otro lado, en lo que se refiere a la atención de las cuotas y contribuciones a organismos internacionales en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se concentraron principalmente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ($6.302,5 millones), la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay ($624,5 millones) y en la Organización de las N.U. para la Educ. Ciencia y Cult. - UNESCO ($561,9 millones).

III) El agrupamiento ***Dirección y Administración Central*** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, englobando las acciones centrales que incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a $7.577,2 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (75,3%) y los Servicios no Personales (19,3%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Al 31/12/22, se devengaron $ 377,6 millones en el marco del programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, equivalente al 67,6% del crédito vigente de esta categoría, sobresaliendo las transferencias a Obispados, Arzobispados y Parroquias y el Gasto en Personal dichos programas presupuestarios que representaron el 48,7% y el 48,1% del gasto devengado de esta categoría, respectivamente. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17, del cuatrienio 2019-2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
132	122	114	106	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	153	69,3	-30,7
876	834	754	689		Seminarista	1200	57,4	-42,6
571	568	562	551		Sacerdote	640	86,1	-13,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el período analizado se observa una tendencia a la baja las mediciones físicas del cuadro, con mínimos en 2022.Se presentaron desvíos desfavorables en las Asistencias Financieras para el Culto Católico, debido principalmente a que depende fuertemente de la demanda externa. Se han concretado las asignaciones establecidas mediante las Leyes N° 21.950 y N° 21.540, alcanzando la totalidad de los beneficiarios que hayan cumplido con los requerimientos establecidos por la normativa vigente y presentando las solicitudes correspondientes en el caso de Obispos Eméritos.

Con respecto al Programa 18 – Comisión de Cascos Blancos, el programa incorporado al sistema de seguimiento físico en el ejercicio 2021, se devengaron $180,3 millones destinándose el 84,8% a la atención de Gastos Personales y 15,1% a Servicios No Personales.

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	(*)	33	22	Asistencia Humanitaria	Misión	5	440,0	340,0
(*)	(*)	15	21	Ayuda Humanitaria	Envío	12	175,0	75,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

Al 31/12 se evidenciaron desvíos positivos en las mediciones de este programa. En el caso de la Asistencia Humanitaria, la diferencia se debe a que las misiones realizadas fueron llevadas a cabo en respuesta a solicitudes y convenios establecidos, donde la Comisión de Cascos Blancos brindó respuesta. Por otro lado, el desvío en la Ayuda Humanitaria obedece a la dificultad para prever la cantidad de pedidos de asistencia y su respuesta de acuerdo a las capacidades de la Comisión de Cascos Blancos. Por último, cabe destacar que en lo respecta a la Asistencia Humanitaria se contempla la asistencia brindada a la República de Ucrania en el marco del conflicto bélico que se viene desarrollando en ese país.

c) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices (del tipo referencial) que muestran la asignación relativa de la Función Relaciones Exteriores en el quinquenio 2018/2022:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,13	0,14	0,14	0,10
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,61	0,58	0,54	0,59	0,49
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	20.227,8	27.784,3	38.040,1	63.357,9	85.188,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia oscilante en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI, y en la participación porcentual en el total del gasto de la APN, con su máximo en el ejercicio 2018 en lo que respecta a la participación en el total del gasto de la APN.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Relaciones Interiores contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional. En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento. Cabe mencionar que las acciones de esta dirección se basan en lo establecido a la Ley N° 25.871.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto en el bienio 2021-2022:

Principales Conceptos de la Función Relaciones Interiores
Al 31/12 de los ejercicios 2021 y 2022
-En millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	189.577,0	189.042,2	99,7	307.326,5	300.067,7	97,6
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	9.322,2	9.306,3	99,8	18.411,5	18.378,7	99,8
Control migratorio	10.177,6	9.771,6	96,0	17.177,3	17.012,0	99,0
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	20.125,1	20.012,5	99,4	877,6	767,7	87,5
Subtotal	**229.201,9**	**228.132,7**	99,5	**343.792,8**	**336.226,1**	97,8
Otros	5.746,9	2.152,1	37,4	13.904,6	3.658,5	26,3
Total	**234.948,7**	**230.284,7**	98,0	**357.697,4**	**339.884,6**	95,0

Al 31/12/22 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 63,9% del crédito vigente. A continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función:

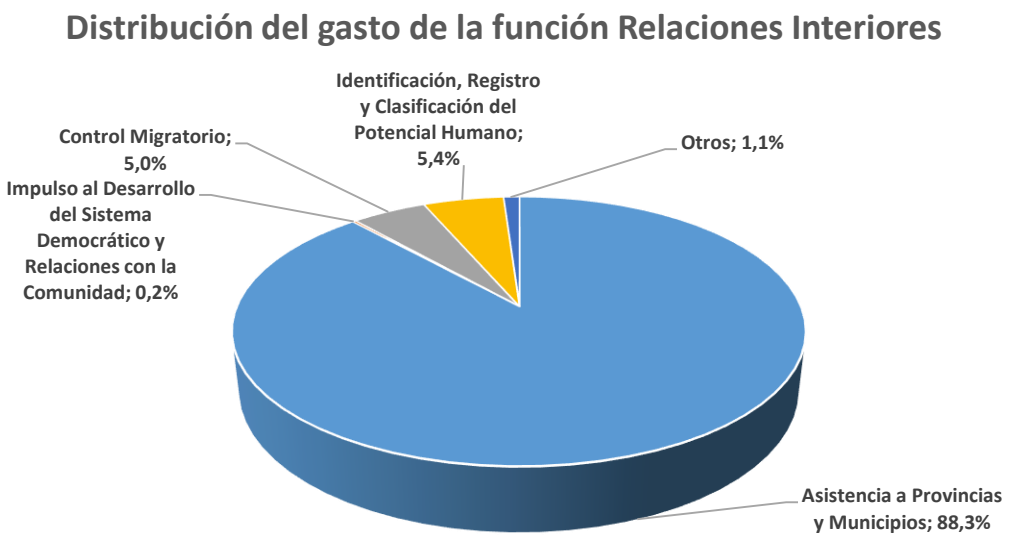

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (88,12% del gasto total), principalmente para financiar gastos corrientes de provincias y municipios. En lo que refiere a las fuentes de financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (80,6%) y los Recursos con Afectación Específica (9,4%).

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó una suba del 47,6%, detallando los principales conceptos:

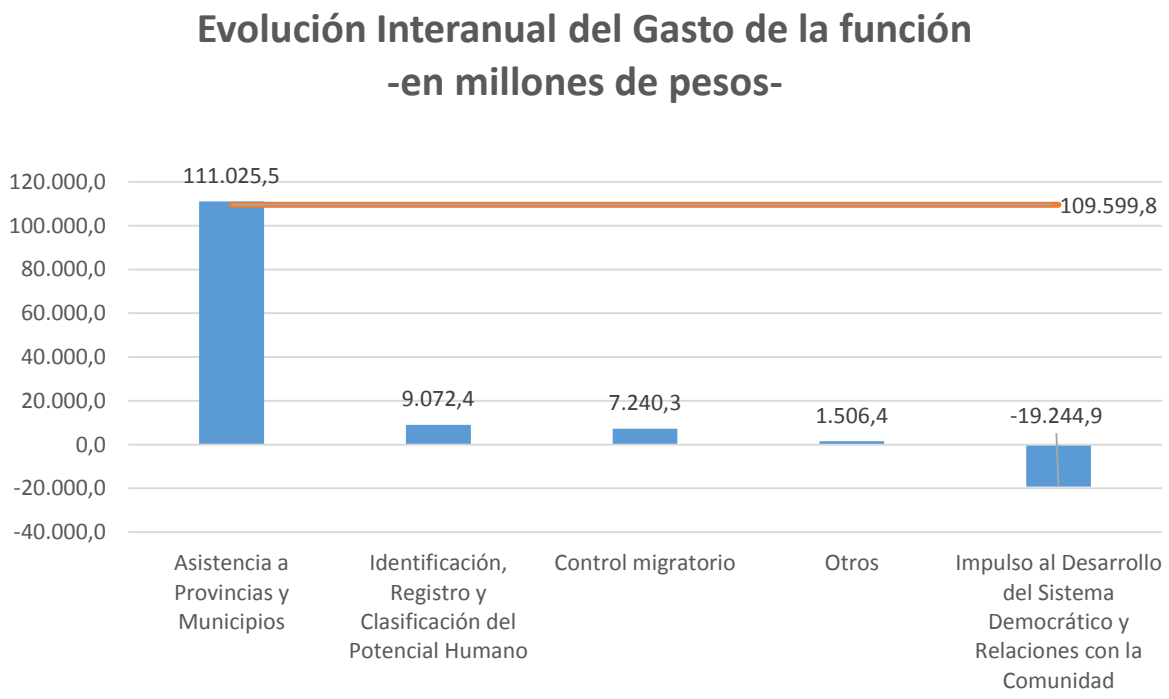

La variación interanual que expone el cuadro responde principalmente al aumento significativo en Asistencia a Provincias y Municipios. Los programas pertenecientes al concepto que posibilitaron este aumento significativo de la ejecución en términos interanuales fueron el programa 98 – Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, con un aumento del gasto devengado entre 2021 y 2022 del 91,8%, el Programa 68 - Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y el Programa 67 - Reglamentación Ley N° 27.606 que aumentaron el gasto devengado en un 92,2% y 86,0%. Esto

correspondió casi en su totalidad a las transferencias a gobiernos provinciales para gastos corrientes, las cuales aumentaron.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La ***Asistencia a Provincias y Municipios,*** integrado por el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios; el Programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior; el Programa 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Obras Públicas; el Programa 67 - Reglamentación Ley N° 27.606; el Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; el Programa 86 - Acuerdo Nación-Provincias – Ley N°27.260 y el Programa 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, contemplándose en el último de ellos transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional, destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional. El objetivo de este concepto es el crecimiento armónico de la Nación, promoviendo políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. El monto global de las asistencias ascendió a $300.067,7 millones al cuarto trimestre de 2022 (97,6% del crédito vigente) siendo un 58,7% superior al período de 2021.

El concepto más significativo de este apartado corresponde al Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires en la órbita de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, el cual fue dado de alta a finales del tercer trimestre del ejercicio 2020 y cuyo objetivo es contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la Provincia de Buenos Aires. Al cuarto trimestre del ejercicio 2022 el crédito devengado fue de $111.657,7 millones.

A su vez, se devengaron $54.559,0 millones en concepto de transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires producto de la reglamentación de la Ley N° 27.606.

Por otra parte, en cuanto al el Programa 86 - Acuerdo Nación-Provincias – Ley N°27.260, cabe destacar que a partir del Decreto N° 458/2021 se modificó la modalidad de atención de los subsidios de tasas de intereses contemplados para los préstamos de libre disponibilidad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad para las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es por ello que desde la emisión de dicha norma no se contemplan partidas presupuestarias en concepto de asistencia financiera a gobiernos provinciales para la atención de los mismos.

A su vez, se contempla al programa 98 - la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo crédito devengado ascendió a $97.935,7 millones al cuarto trimestre del ejercicio 2022, destinándose el 98,2% al Tesoro Nacional y 1,8% al Crédito Externo. La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% s/Total
Provincia de Buenos Aires	59.459,0	60.7
Provincia de La Rioja	22.239,1	22.7
Provincia de Tucumán	15.800,0	16.1
Provincia de Santa Fe	179,6	0.2
Provincia de Santiago del Estero	81,5	0.1
Provincia de Santa Cruz	58,5	0.1
Provincia de La Pampa	51,4	0.1
Provincia de San Luis	48,3	0.0
Provincia del Neuquén	12,0	0.0
Provincia de Río Negro	6,0	0.0
Total	**97.935,6**	**100,0**

Adicionalmente, se devengaron $35.671,5 millones en el marco del programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, de los cuales $31.992,9 millones correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias. A continuación, se detalle la distribución geográfica del crédito devengado en concepto de ATN:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN)
-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	4.215,9	13.2
Provincia de La Rioja	3.667,0	11.5
Provincia de Santiago del Estero	2.071,0	6.5
Provincia del Chaco	1.886,0	5.9
Provincia de Santa Fe	1.780,0	5.6
Provincia de Misiones	1.739,0	5.4
Provincia de Formosa	1.662,0	5.2
Provincia de Tucumán	1.586,0	5.0
Provincia de Catamarca	1.585,0	5.0
Provincia de Córdoba	1.579,0	4.9
Provincia de Río Negro	1.392,0	4.4
Provincia de Corrientes	1.268,0	4.0
Provincia de Salta	1.171,0	3.7
Provincia de Santa Cruz	946,0	3.0
Provincia de Entre Ríos	863,0	2.7
Provincia del Chubut	746,0	2.3
Provincia de San Juan	724,0	2.3
Provincia de Mendoza	713,0	2.2
Provincia de La Pampa	636,0	2.0
Provincia del Neuquén	534,0	1.7
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	522,0	1.6
Provincia de Jujuy	481,0	1.5
Provincia de San Luis	226,0	0.7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0	0.0
Total	**31.992,9**	**100,0**

Por otra parte, a través de este apartado se contempla el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios a cargo del Ministerio del Interior, cuyo crédito devengado ascendió a $211,8 millones al cuarto trimestre del ejercicio 2022. Respecto a la distribución del gasto por su objeto, el 77,7% se destinó a la atención de Gasto en Personal, seguido en importancia por los Servicio No Personales (17,2%), principalmente destinados a la atención de servicios técnicos y profesionales;

mientras que el 5,1% restante correspondió a Transferencias, Bienes de Consumo y de Uso.

Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios
Ejecución Física al 31/12 de los Años 2019, 2020, 2021 y 2022
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
569	109	337	246	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	450	54,7	-45,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Cabe destacar que el desvío negativo se explica por inconvenientes financieros generando que las órdenes de pago correspondientes a parte de los convenios suscriptos en este período no pudieron ser efectuadas.

Por último, cabe mencionar que el Programa 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública a cargo del Ministerio de Obras Públicas alcanzó una ejecución financiera de $31,9 millones (69,9% del crédito vigente), destinándose exclusivamente a la atención de Servicios no Personales, principalmente asociados a Servicio Técnicos y Profesionales.

II) La categoría ***Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano*** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

Al 31/12/22 se devengaron $18.378,7 millones (99,8% del crédito vigente), sobresaliendo el 41,9% en Gastos en Personal, seguido del 44,7% en Servicios no Personales. En cuanto a su financiamiento, el 50,4% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 49,6% a Recursos Propios. A continuación, se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2019/2022:

Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al 31/12 de los Años 2019, 2020, 2021 y 2022
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
5.733.053	2.911.598	5.403.645	5.860.206	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	6.000.000	97,7	-2,3
(*)	(*)	895.622.503	894.184.901	Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	975.000.000	91,7	-8,3
454.491	185.671	518.432	1.143.585	Emisión de Pasaportes	Documento	950.000	120,4	20,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En la serie 2019-2022 se observa un incremento en la emisión de Pasaportes como así también una recuperación, a niveles de previos a la pandemia, en lo que respecta a la producción de Documentos Nacionales de Identidad. A su vez, el desvío positivo se produjo ateniendo la demanda de emisión

correspondiente al volumen de trámites diarios que se fueron generando en ese sentido, la ejecución real de la producción fue mayor a la proyectada.

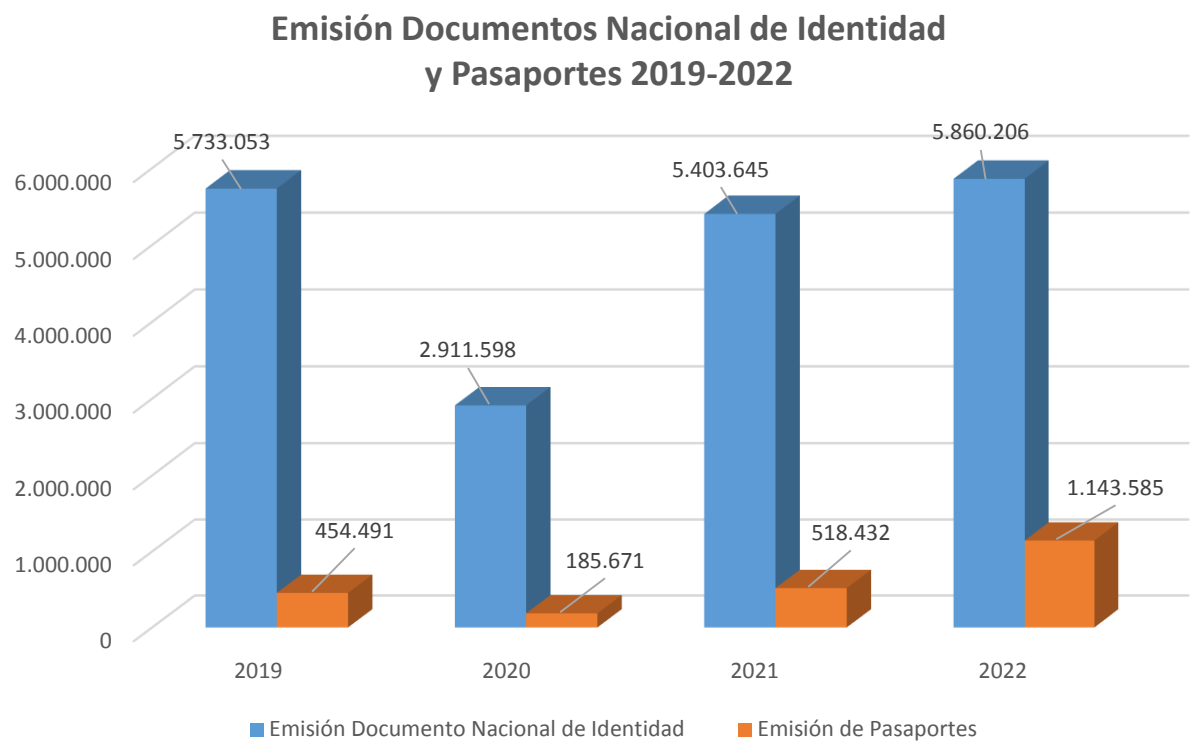

III) El ***Control Migratorio*** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 31/12/22 se alcanzó una ejecución de $17.012,0 millones (99,0% del crédito vigente), destinándose el 70,7% de las erogaciones a la atención de gastos en Personal y el 19,2% a Servicios no Personales. Por otra parte, el organismo se financió en un 63,1% mediante el Tesoro Nacional y en un 36,9% con Recursos Propios. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones
Ejecución Física al 30/06 de los Años 2019, 2020, 2021 y 2022
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
69.143.898	19.323.098	6.483.763	48.066.657	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	19.135.794	251,2	151,2
2.855	3.823	1.829	2.330	Capacitación	Agente Aprobado	3.800	61,3	-38,7
123	110	106	133	Capacitación	Curso Dictado	190	70,0	-30,0
19.285	9.853	28.619	35.173	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	18.507	190,1	90,1
55.778	14.994	9.361	31.711	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	19.814	160,0	60,0
45.492	14.972	18.640	29.755	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	26.000	114,4	14,4

1.208	278	347	448	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	1.000	44,8	-55,2
845	426	504	377	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	693	54,4	-45,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío positivo en la medición Registro de Ingresos y Egresos (151,2%) a raíz del impacto en los flujos migratorios en aquellos puntos geográficos que corresponden a Pasos Internacionales producto a la habilitación de medidas de restricción originadas anteriormente a raíz del COVID-19. A su vez, la Habilitación de Salidas (60,0%) presenta un desvío positivo resultado del incremento significativo de flujos migratorios que pudiese haber originado a un mayor impacto en los periodos de permanencia en el territorio nacional de los ciudadanos dando origen de esta modo al servicio de habilitación de documentación correspondiente a ese efecto; como así también a variables que pudieran haber impactado como ser la ejecución de exención de tasa retributiva de servicios por razones humanitarias y/o vulnerabilidad en colaboración con dependencias consulares, entidades sociales y requerimientos judiciales.

Por parte de la Expedición de Certificados, la diferencia existente entre la meta realizada y la programada para el presente período esta asociada al gran caudal de solicitudes. A su vez, en materia de Aplicación Régimen de Sanciones el desvío se vincula directamente a la cantidad de extranjeros irregulares contactados, por la información al Artículo 55 de la Ley de Migraciones.

IV) La categoría ***Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad*** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Al cuarto trimestre del ejercicio 2022, se registró una ejecución de $767,7 millones, sobresaliendo en su estructura los Gastos en Personal (50,5% del total de las erogaciones del programa), las Transferencias (32,7%) asociadas al Fondo Partidario Permanente, los Servicios no Personales (15,9%) y el restante 0,9% está distribuido en Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

Por último cabe destacar que el gasto asociado a esta categoría presenta una disminución significativa en relación a igual período del ejercicio 2021 (-$19.244,9 millones) debido a la atención de las erogaciones asociadas al proceso electoral realizado en 2021.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2019/2022:

Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad
Ejecución Física al 31/12 de los Años 2019, 2020, 2021 y 2022
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
668	668	677	677	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	677	100,0	0,0
23.979	14.239	26.801	31.657	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000	131,9	31,9
2.000	0	0	0	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	50.000	0,0	-100,0
56	37	37	61	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	122,0	22,0
113	58	57	50	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la	Taller	130	38,5	-61,5

				Participación Ciudadana				

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/22, se observó un desvío positivo de 31,9% en la Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales, debido a la buena aceptación por parte del público, el instituto capacitó a una mayor cantidad de personas a la programada en los primeros trimestres del año 2022. El INCaP continuó con su actividad académica de manera virtual a través de la plataforma “INCaP Digital” y se dictaron seminarios autogestionados sobre diferentes temáticas dirigidos a equipos de distintos municipios del país.

Adicionalmente, se observó un desvío negativo de 61,5% respecto de su programación en materia de Talleres de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana, ya que este período se continuó con el diseño de nuevas propuestas formativas, las cuales no han sido implementadas aún.

V) Por último, bajo el rótulo de ***Otras Acciones*** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior. Al 31/12/22, alcanzó un gasto devengado de $3.658,5 millones, donde $2.636,1 millones correspondiente de Actividades Centrales y Comunes del Ministerio del Interior y $1.002,0 millones Acciones Complementarias de Interior, donde se contemplan las acciones de gestión y administración pasos fronterizos y obras en centros fronterizos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,34	0,36	0,79	0,50	0,41
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,52	1,64	3,06	2,14	1,94
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	50.120,4	78.060,8	214.175,1	230.284,7	339.884,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante en el período bajo análisis, con un aumento marcado en 2020 que vuelve luego disminuye, lo cual se explica por las asistencias brindadas a gobiernos subnacionales en el marco de la pandemia.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario Nº 1.344/07, la Ley Nº 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto del bienio 2021-2022:

Millones de pesos

Conceptos	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	2.149,5	1.759,4	81,9	3.339,9	2.792,4	83,6
Custodia del Patrimonio Estatal	1.613,3	1.180,6	73,2	2.273,8	1.908,1	83,9
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	741,3	693,4	93,5	1.293,9	1.268,4	98,0
Coordinación del Financiamiento Sector Público	422,2	385,4	91,3	830,5	711,7	85,7
Tasación de Bienes	179,7	169,9	94,5	373,9	347,4	92,9
Otros	1.730,4	673,8	38,9	1.980,7	1.625,6	82,1
Total	**6.836,3**	**4.862,5**	**71,1**	**10.092,7**	**8.653,6**	**85,7**

Al 31/12/22, el gasto se conforma de seis conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución de 85,7% del crédito, con preponderancia de la Política Fiscal Nacional y de la Custodia del Patrimonio Estatal.

En cuanto a la composición del gasto por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 65,4% del total de la función, y los Servicios no Personales (19,3%), principalmente los Servicios Técnicos y Profesionales, y Servicios de Mantenimiento, Reparación y Limpieza. En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (89,7%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (8,5%) y Recursos Propios y Crédito Interno (1,7%).

En lo que respecta a la variación interanual del gasto, al cierre del cuarto trimestre la suba alcanza el 78,0% en la comparación con el ejercicio 2021.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La ***Política Fiscal Nacional*** refiere a las categorías programáticas 25 – Administración de Política Tributaria, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos, 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias y 48 – Administración de los Asuntos Económicos Financieros Internacionales, en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 31/12/22 resultó de $2.792,4 millones, es decir un 83,6% del crédito vigente

para este concepto. En lo que respecta al programa de Administración Financiera, se detalla a continuación el seguimiento de su producción física:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programado Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
3.111	4.211	4.635	4.170	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	3.310	126,0	26,0
(*)	23	21	20	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Analizado	10	200,0	100,0
138	134	131	140	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	140	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en 2020.

En relación a los desvíos respecto a la programación, al 31/12/22 se produjo una ejecución superior en la Capacitación de Agentes Públicos debido a la realización de Jornadas de Difusión sobre diversas temáticas de Administración Financiera que no se encontraban previstas en trimestres anteriores, y a una mayor demanda de vacantes de participantes. En lo que respecta a los programas analizados en el Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado, se evidenció un desvío del 100,0%, principalmente asociado a las tareas realizadas durante el proceso de formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023, donde se llevó a cabo el análisis de diversas cadenas de valor que implicaron la creación de indicadores de resultados vinculados a políticas públicas asociadas principalmente a sectores productivos, empleo, educación, cultura y justicia.

II) La ***Custodia del Patrimonio Estatal*** se enmarca en el programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Al 31/12/22 se devengaron $1.908,1 millones (83,9% del crédito vigente). A continuación se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programado Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
47	31	47	43	Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional	Operación Realizada	30	143,3	43,3
58	10	36	49	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	30	163,3	63,3
3.601	2.986	2.644	3.848	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.000	192,4	92,4
687	579	665	812	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	650	124,9	24,9
20	20	20	20	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	100,0	0,0
625	193	340	53	Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	438	12,1	-87,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

A lo largo del periodo 2019-2022, se observa un comportamiento oscilante en las mediciones físicas, con mínimos históricos en 2020 en la mayoría de las mediciones. Al 31/12/22, el desvío positivo de las operaciones de asignación de inmuebles se relaciona con operaciones iniciadas en otros trimestres. A su vez, la difusión de información de inmuebles del Estado Nacional y la fiscalización de inmuebles registraron desvíos positivos debido al ingreso de una mayor cantidad de solicitudes. Por otro lado, el desvío negativo del Perfeccionamiento Dominical de Inmuebles (87,9%), está relacionado a factores externos al organismo, como lo son la sustitución de titulares y no finalización de procesos sucesorios, la falta de recursos económicos de los titulares para regularizar deudas y la ausencia de planos de los barrios y aparición de nuevas deudas municipales.

III) La categoría ***Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas*****,** a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 14,7% del gasto de la función, ejecutándose $1.268,4 millones al cuarto trimestre de 2022, lo cual representa el 98,0% de su crédito vigente. El Tribunal se aboca a la resolución de causas y las reporta en el Sistema de Seguimiento del Presupuesto Nacional.

IV) En lo que respecta a la ***Coordinación del Financiamiento del Sector Público*** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía y al 62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública – Privada, de Jefatura de Gabinete. Al 31/12/22 se devengaron $711,7 millones, es decir, el 85,7% del crédito vigente. En el siguiente cuadro, se expone el crédito vigente y devengado desagregado entre los programas que componen el concepto.

- En millones de pesos-

Conceptos	2021			2022		
	C. vigente	Devengado	%Ej/CV	C. vigente	Devengado	%Ej/CV
22 – Finanzas, Bancos y Seguros	394,5	362,3	91,8	796,3	677,5	85,1
62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	27,7	23,1	83,7	34,3	34,3	100,0
Total	**422,2**	**385,4**	**91,3**	**830,5**	**711,7**	**85,7**

V) En cuanto a las acciones de ***Tasación de Bienes***, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron $347,4 millones, un 92,9% de su crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programado Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019 (*)	2020	2021	2022					
2.821	2.351	2.331	2.314	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.850	81,2	-18,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) En el ejercicio 2019 esta medición se encontraba desagregada en varias mediciones adicionales, que a posteriori se homogeneizaron en la medición hoy vigente.

El desvío negativo de esta meta se debe principalmente a que el funcionamiento normal del organismo se vio alterado a partir de la renovación del personal de las salas y la necesidad de capacitación del mismo. Además, en el primer semestre del año impactó la salida paulatina de la emergencia sanitaria y la vuelta al trabajo presencial.

VI) El concepto Otros incluye los programas 74 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía y 99 – Otras Asistencias Financieras de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, y 1 – Actividades Centrales y 12 – Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda. Se devengó $1.625,6 millones, un 82,1% del crédito vigente del concepto.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	2.067,3	2.766,2	3.253,9	4.862,5	8.653,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia constante en la participación del gasto de la función en el Producto Bruto Interno para el período 2018 – 2022, así como también sobre el total del gasto de la Administración Pública Nacional (con oscilaciones), registrándose valores máximos en el período 2018 – 2019.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoria General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del bienio 2021-2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/ CV	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/ CV
Control Externo del Sector Público Nacional	5.876,6	5.858,1	99,7	9.916,6	9.782,5	98,6
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.672,7	1.633,1	97,6	2.939,6	2.807,5	95,5
Subtotal	**7.549,3**	**7.491,2**	**99,2**	**12.856,2**	**12.590,0**	**97,9**
Otros	123,7	123,7	100,0	168,7	168,7	100,0
Total	**7.673,0**	**7.614,9**	**99,2**	**13.024,9**	**12.758,7**	**98,0**

Al 31/12/22 el gasto se conformó del Control Externo del Sector Público Nacional (76,7% del total) y el Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (22,0%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo Otros. Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse **el aumento del 67,5%**:

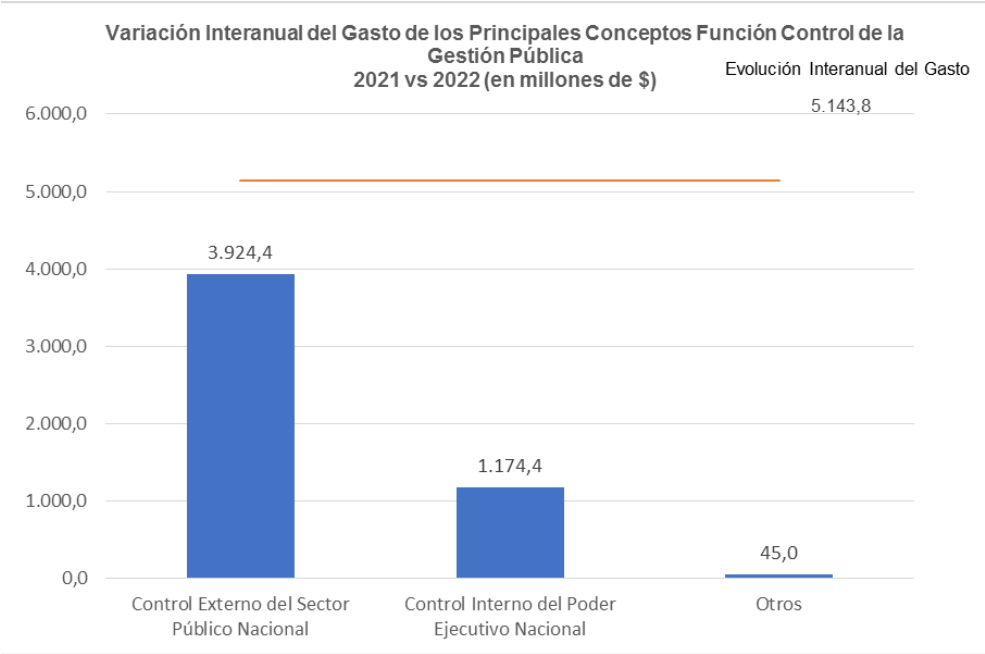

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 31/12/22 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (95,0%), seguidos de los Servicios no Personales (3,9%), principalmente para servicios técnicos y profesionales. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 97,2% con Tesoro Nacional y el restante 2,8% se atendió mediante Recursos Propios proveniente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría ***Control Externo del Sector Público Nacional*** corresponde al Programa 16 de la Auditoria General de la Nación, cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 31/12/22, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 96,3% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados:

Magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
197	184	182	174	Auditoría Externa	Informe de Auditoria Aprobado	224	77,7	-22,3
1.466	867	1.446	1.184	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	900	131,6	31,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se aprecia una tendencia decreciente en las acciones de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, con mínimos en 2020, y en los informes de la Auditoria General de la Nación. La labor desarrollada presta especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes.

En lo que respecta a la Auditoría Externa, se registró un desvío por defecto (-22,3%) debido a que el presupuesto utilizado no se ajusta a lo proyectado. En cuanto a la Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, el desvío (31,6%) se debe al trabajo del Departamento de Recursos humanos y Capacitación que tiene como objetivo fomentar la participación de las áreas y de aumentar la oferta académica interna existente con el diseño y desarrollo de nuevas actividades de formación de interés para la Casa.

II) La categoría ***Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional*** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al

31/12/22, la ejecución crediticia alcanzó el 95,5%, prevaleciendo los Gastos en Personal (96,1% del gasto). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
3.208	16.099	16.591	9.630	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	20.100	47,9	-52,1
775	864	923	953	Emisión de Precios Testigos	Informe	800	119,1	19,1
876	647	670	664	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	655	101,4	1,4
4.516	2.181	2.220	1.746	Intervenciones Técnicas	Informe	6.097	28,6	-71,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el cuatrienio 2019/2022 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas, con subas en emisión de precios testigos y caídas en las restantes mediciones. Por su parte, al 31/12/22 se produjeron desvíos en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica se registró un desvío de -52,1%, debido a que el cronograma de actividades de capacitación sufrió modificaciones. Durante el cuarto trimestre se han desarrollado actividades no previstas pero no llegaron a cubrir el total programado.
- En la Emisión de Precios Testigos (19,1%) debido a que la cantidad de informes se realizan bajo la demanda de entidades y jurisdicciones.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el desvío del 1,4% obedeció a que se han reprogramado tareas que pasaron del año 2021 al 2022 y se agregaron para el presente ejercicio informes a pedido de las autoridades y no programados oportunamente sobre Supervisión, Control y Fiscalización.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas (-71,4%), realizados a partir de requerimientos externos, no superó la cantidad de solicitudes programadas.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública, con datos del último quinquenio:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,09	0,08	0,07	0,07	0,07
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	2.874,1	3.981,1	5.026,4	7.614,9	12.758,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta un comportamiento estable, mientras que se evidencia una tendencia decreciente en la evolución del porcentaje de participación del gasto sobre el total de la APN.

1.8. Función Información y Estadística Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:

Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas.

Asimismo, se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país. Por otro lado, se realizan actividades presenciales relativas al Censo de Población, Hogares y Vivienda que se llevó a cabo en mayo 2022. Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país, bajo jurisdicción del Ministerio del Interior.

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria de los ejercicios 2021 y 2022.

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicio Estadístico y Acciones Censales	4.759,5	2.431,00	51,1	21.921,4	19.785,9	90,3
Actividades Comunes del INDEC	1.444,1	1.374,40	95,1	2.320,0	2.236,9	96,4
Archivo General de la Nación	177,8	165,1	92,8	462,5	321,7	69,6
Total	**6.381,4**	**3.970,50**	**62,2**	**24.704,0**	**22.344,5**	**90,4**

Durante el ejercicio 2022 las erogaciones totalizaron $22.344,5 millones representando un nivel de ejecución del 90,4% del presupuesto vigente; destacándose el gasto devengado en concepto de Servicio Estadístico y Acciones Censales el cual representó el 88,5% de las erogaciones y comprende a todos los programas a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), Por su parte, **el gasto interanual registra una suba del 462,8%,** conforme al siguiente detalle:

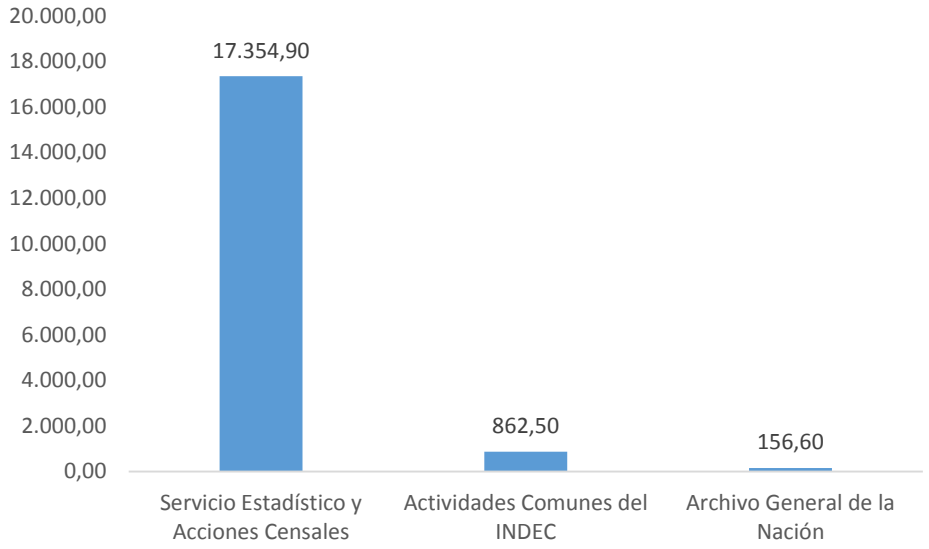

El aumento interanual de las erogaciones ($18.374,0 millones), fue explicado principalmente la suba de $17.354,9 millones en el Servicio Estadístico y Acciones Censales, explicándose esencialmente por la atención de las erogaciones vinculadas al Censo de Población, Hogares y Vivienda realizado durante el primer semestre

En cuanto al objeto del gasto, el 77,0% de las erogaciones correspondió a Servicios no Personales (principalmente en Servicios Técnicos y Profesionales), el 15,5% a Gastos en Personal, el 3,6% a Transferencias, seguido por Bienes de Uso con un 2,5% y el restante 1,4% se destinó a Bienes de Consumo. Dicha ejecución fue financiada en un 92,6% con recursos del Tesoro Nacional y el restante 7,4% a través de Crédito Externo y Recursos de Afectación Específica.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) Bajo la categoría ***Servicio Estadístico y Censal Nacional*** se incluyen los programas presupuestarios de Servicio Estadístico y Acciones Censales. A los doce meses del ejercicio 2022 se devengaron $19.785,9 millones, destinándose en gran medida a la atención de gastos asociados a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda.

En cuanto al objeto del gasto del Servicio Estadístico, se devengaron $3.694,1 millones destinándose el 42,2% a Gasto en Personal, el 21,2 % a Transferencias, el 20,1% a Servicios no Personales (Principalmente en Servicios Técnicos y Profesionales), seguido por Bienes de Uso con un 12,5% y el restante 3,9% se destinó a Bienes de Consumo.

Por otro lado, el programa Acciones Censales presentó un gasto devengado de $16.091,7 millones, destinándose principalmente a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda. Desde la óptica del objeto del gasto, el 99,0% del mismo fue destinado

a Servicios No Personales, en mayor detalle, el 99,8% fue para Servicios Técnicos y Profesionales.

A continuación, se expone la evolución de su producción a los doce meses del cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
390	378	442	446	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	446	100,0	0,0
3.650.000	3.009.600	3.962.000	4.370.000	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	4.370.000	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Los relevamientos (medidos en horas hombre) y las publicaciones reflejan una tendencia creciente durante el período analizado. Durante el ejercicio 2022 no se produjeron desvíos entre las cantidades programadas y ejecutadas.

II) A través de las ***Actividades Comunes del INDEC,*** se devengaron $2.236,9 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (75,2%) y Servicios No Personales (22,5%), vinculados a las acciones de conducción superior, estructura técnica y regional e informática y siendo financiado por el Tesoro Nacional en su totalidad.

III) La categoría ***Archivo General de la Nación*** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, del Ministerio del Interior, representando una actividad de ese programa. Al 31/12/22 se devengaron $321,7 millones (69,6% del crédito vigente), destacándose los Gastos en Personal (68,1%), seguido de Bienes De Uso (24,0%). El financiamiento en cuestión provino del Tesoro Nacional en su totalidad.

A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2019-2022 de la iniciativa Custodia de los Documentos de la Nación:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
10.923	5.223	3.215	3.270	Atención al Público	Persona Atendida	3.000	109	9,0
66	59	58	33	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	60	55	-45,0
2.124.949	637.127	2.340.559	3.489.273	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	4.000.000	87,2	-12,8
(*)	(*)	227	10.518	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	20.000	52,6	-47,4
(*)	(*)	1.197	1.720	Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	4.400	39,1	-60,9
(*)	(*)	4.630	8.963	Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	10.000	89,6	-10,4
0	0	0	478	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.200	39,8	-60,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Durante el periodo en análisis se registran comportamientos dispares, con aumentos en la mayoría de las mediciones analizadas. En cuanto a la Atención al Público reflejó un desvío positivo del 9,0%, debido a la habilitación de una nueva sede. Por otra parte, la Asistencia Técnica Archivística tuvo un desvío negativo del 45,0% dada la disminución de la demanda externa por parte de los organismos de la administración pública nacional, provincial o municipal. De igual manera, se espera retomar los niveles de digitalización programados en relación a la Digitalización de Documentos (-12,8%), ya que no se alcanzó lo programado debido a la finalización de otro proyecto ejecutado mediante convenio. Por último, la medición Acervo Fotográfico tuvo un desvío negativo (-47,4%) debido a cuestiones técnicas – operacionales del primer semestre.

A su vez, en materia de la Difusión del Acervo Documental, la baja en el nivel de ejecución de las publicaciones digitales (-60,9%) se debió a una readecuación del Área de Comunicación, en función de nuevas políticas en las plataformas de redes sociales para conseguir mayor circulación.

Por último, en lo que respecta a la Digitalización de Archivos Audiovisuales, el desvío negativo (-60,2%) se produjo producto de dificultades técnicas en la operación de los equipos de digitalización.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el análisis del último quinquenio, a los fines de complementar el abordaje sobre el gasto en la función:

Indicadores de la Función Información y Estadística Básicas

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,04	0,03	0,04	0,13
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.962,2	2.081,4	2.067,8	3.970,5	22.344,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

La participación del gasto en la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis, a excepción del ejercicio 2022 donde se alcanza el valor máximo de la serie producto de las asignaciones destinadas a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda. Asimismo, el porcentaje de participación del gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia oscilante, con un máximo en el ejercicio 2022 y mínimo en 2020.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La política presupuestaria se aboca en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley Nº 23.554 Defensa Nacional).

El Ministerio de Defensa cumple con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología, realidad virtual y en lo que respecta a lo social fomentar el análisis y formulación de políticas específicas de sustentabilidad ecológica, políticas de género, adicciones y derechos humanos en la sociedad; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculados a la actividad naval:

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto del bienio 2021-2022:

Concepto	2021			2022		
	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV	Créd. Vigente	Dev.	%Dev/ CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	61.613,3	61.188,6	99,3	103.883,7	102.128,0	98,3
Conducción y Coordinación de las FFAA	31.201,7	30.479,5	97,7	58.160,0	56.923,5	97,9
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	28.482,2	28.387,6	99,7	47.095,1	47.053,2	99,9
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F. Aérea)	24.642,1	24.457,2	99,2	37.979,3	37.808,4	99,5
Subtotal	**145.939,4**	**144.512,9**	**99,0**	**247.118,2**	**243.913,1**	**98,7**
Otros	11.342,7	10.910,1	96,2	19.858,6	18.559,0	93,5
Total	**157.282,1**	**155.423,0**	**98,8**	**266.976,8**	**262.472,1**	**98,3**

El gasto de la función alcanzó el 98,3% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada) el mayor nivel de ejecución crediticia (representando el 99,9% del crédito vigente). El crédito devengado del año 2022 **resultó un 68,9% superior al mismo período de 2021** (incremento de $107.049,1 millones).

Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 71,2% del total devengado al cierre del último trimestre del 2022. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 21,7% del total devengado. En la categoría *Otros* se incluyeron el Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa-Fondo Nacional de la Defensa FONDEF ($9.139,2 millones), Conducción y Planificación para la Defensa ($2.939,3 millones), Hidrografía Naval ($1.146,5 millones), Remonta y Veterinaria ($2.277,8 millones), Fuerzas de Paz ($794,1 millones), Transportes Navales ($552,0 millones) y Sastrería Militar ($488,0 millones), entre otros, representando un 7,1% del devengado total.

La ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (82,8%), mientras que los Bienes de Uso y los Bienes de Consumo representaron el 7,6% y 5,4% respectivamente del gasto. Por su parte, los Servicios No Personales totalizaron 4,1% de la erogación.

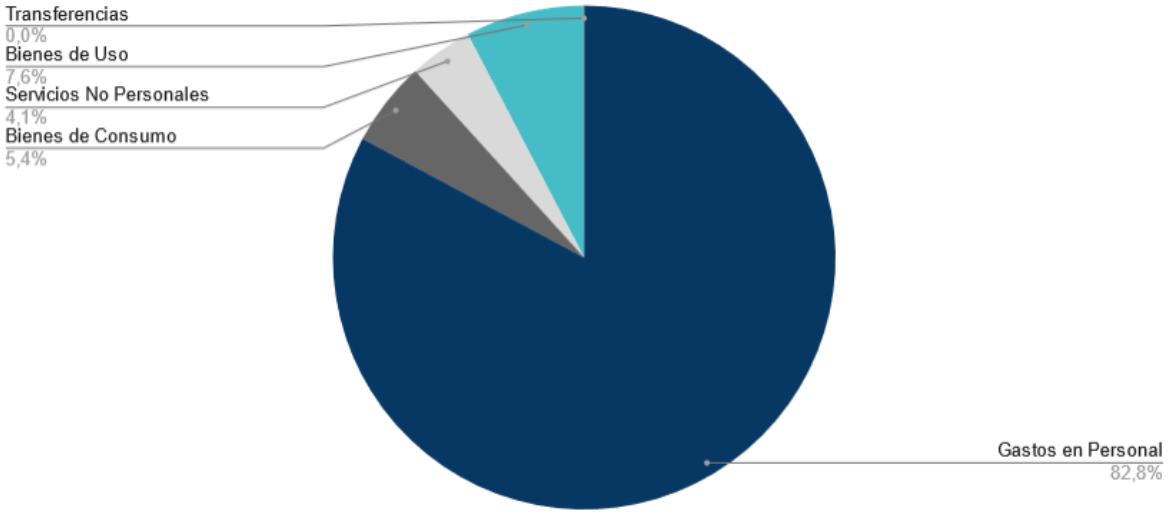

En cuanto a las fuentes de financiamiento, se ejecutó un monto de $256.695,0 millones (97,8% del total) con fondos del Tesoro Nacional. Mientras que solo el 1,3% quedo reservado para gastos con Recursos con Afectación Específica $3.334,2 millones y un 0,9% con Crédito Interno $2.437,3 millones.

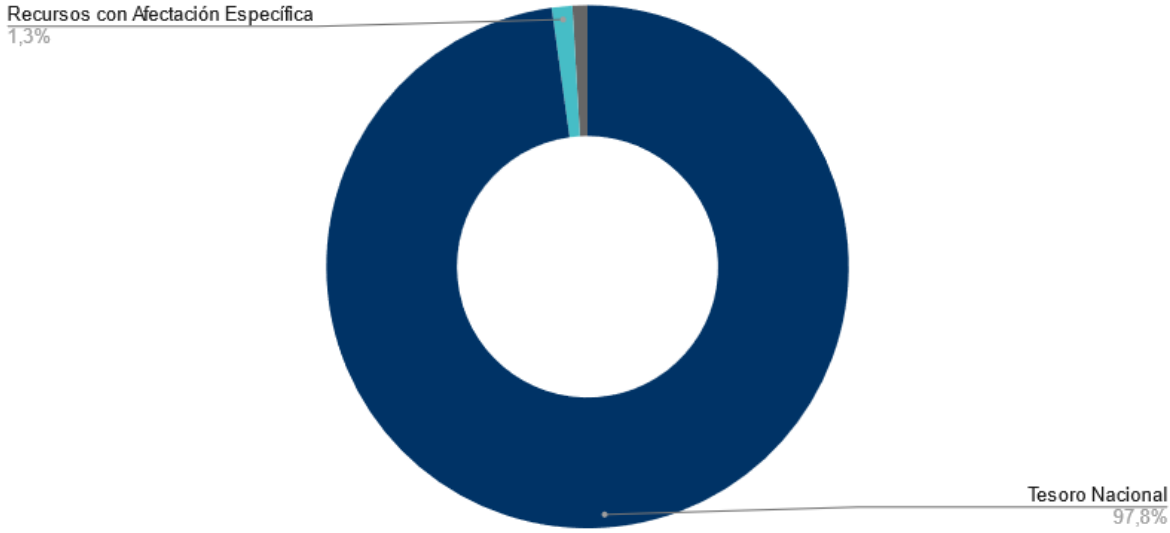

Por último, en cuanto la distribución del gasto por su ubicación geográfica clasificado por regiones, cabe destacar que fue en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la provincia de Buenos Aires (PBA) donde se registró la mayor parte del gasto devengado durante el último trimestre del ejercicio 2022 con un total de $169.106,7 millones (64,4%)[1].

[1] De acuerdo a los registros del Sistema Integrado de Información Financiera (E-SIDIF)

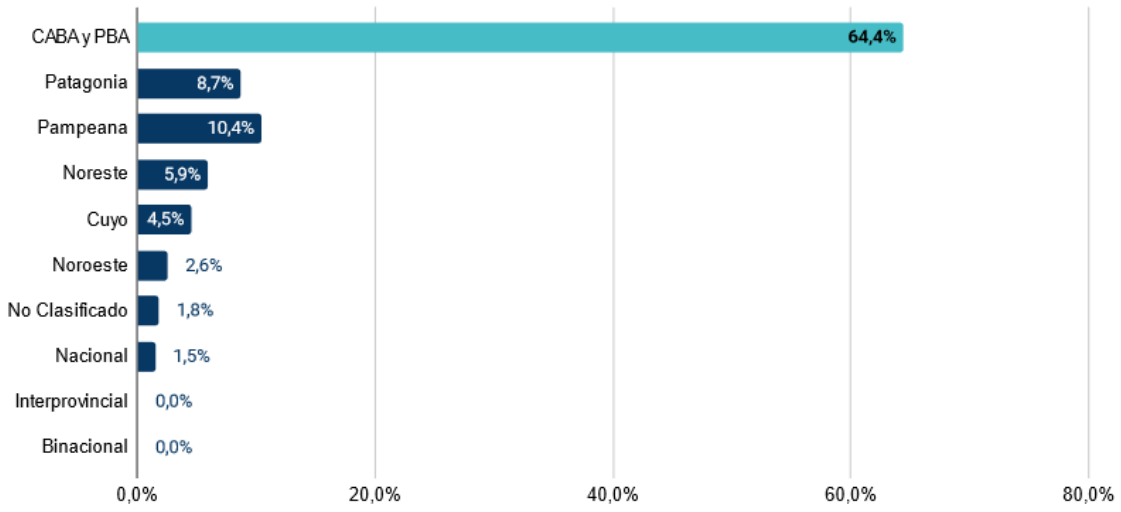

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal superior al año fiscal:

I) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerzas, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2019/2022:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)
En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
3	3	3	3	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	100,0	0,0
4	3	8	7	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	3	233,3	133,3
15	4	27	15	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	15	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/22 no se evidencian desvíos negativos en las mediciones de Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales, Adiestramiento Operacional en Campaña y en el Adiestramiento Operacional en Guarnición; cumpliendo así con las metas programadas. Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional del Ejército sostuvo una ejecución total de $101.091,4 millones (98,3% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (92,1%) y con un financiamiento del 99,4% proveniente del Tesoro Nacional ($100.439,9 millones). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a $1.036,6 millones, destinando así el 64,3% a Bienes de Consumo y el 35,7% restante a Servicios No Personales.

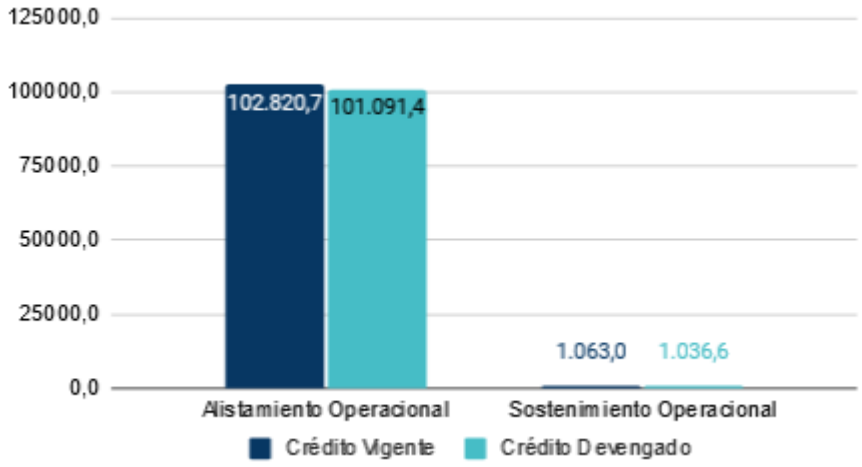

II) La categoría ***Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas*** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas. La ejecución de esta categoría alcanzó $56.923,5 millones (97,9% del crédito vigente) y representa un total del 38,9% del gasto devengado para la función.

III) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se expone la producción física del Estado Mayor General de la Armada en los últimos cuatro ejercicios:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
626	625	725	713	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	610	116,9	16,9
199	199	144	79	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	20	393,7	293,7
2.479	2.545	1.748	2.494	Aeroadiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	2.065	120,8	20,8
17	19	12	3	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	5	63,0	-37,0
110	143	169	70	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	110	63,3	-36,7
84	70	82	76	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	50	151,2	51,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La meta Adiestramiento Naval Técnico y Táctico presentó una sobre ejecución de +293,7 al llevarse adelante durante el cuarto trimestre el adiestramiento de los comandos subordinados. En el mismo sentido el Aeroadiestramiento Técnico y Táctico tuvo una ejecución por encima de lo programado en horas de vuelo (+20,8%).

En el caso de la meta de Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales, durante el trimestre analizado se ejecutó un 51,2% más de lo programado para el periodo en horas de vuelo llevadas a cabo por las fuerzas armadas para el cumplimiento de sus objetivos.

Como contrapartida, para el Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas se ejecutó por debajo de la programación (-37,0%) del trimestre por no ejecutarse la totalidad del adiestramiento de la Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas durante el segundo y tercer trimestre del ejercicio 2022. En la misma línea, el desvío negativo del Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía respondió a la planificación ordenada por el comando operacional de las Fuerzas Armadas.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Armada sostuvo una ejecución total de $ 46.752,5 millones (99,9% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (88,9%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a $300,8, ejecutando así el 100% del crédito vigente.

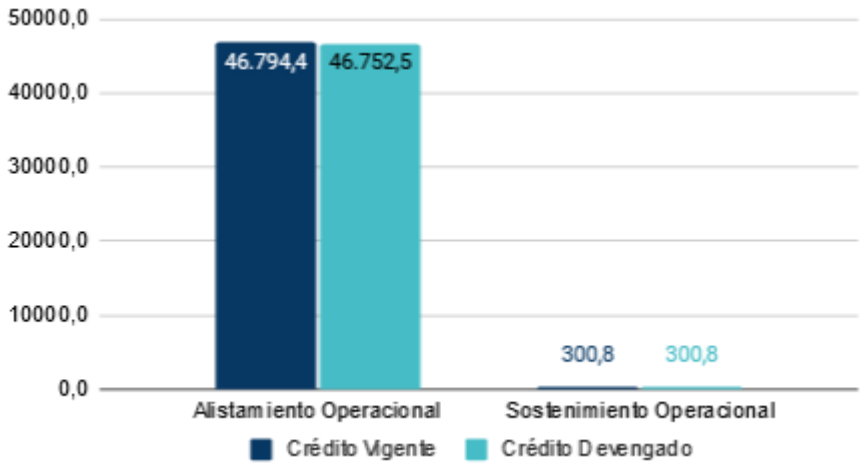

IV) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
24.700	28.523	30.217	30.217	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	37.060	90,0	-10,0
365	366	365	365	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se aprecia en la serie una tendencia creciente en las horas de vuelo programadas y un estable comportamiento en los días de operación de la Fuerza Aérea. Al cierre del cuarto trimestre se registró una ejecución conforme a la programación de la medición Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera y un desvío por defecto (-10,0%) en el Plan de Actividad Aérea.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea registró una ejecución $37.376,7 millones (99,5% del crédito vigente), principalmente en Gastos en Personal (64,9%) y financiado casi en su totalidad por el Tesoro Nacional (94,3%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a $431,7 millones alcanzando el 99,9% de ejecución respecto del crédito vigente.

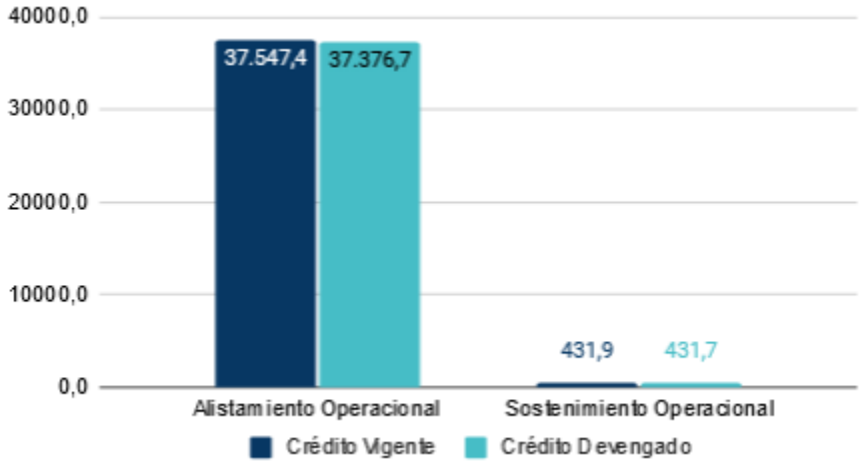

V) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral.

A continuación de exponen las principales acciones que integran este apartado:

- En millones de pesos -

Servicio	Programa Presupuestario	2021			2022		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
370 – Min de Defensa (Gastos Prop)	16 - Conducción y Planificación para la Defensa	2.028,4	1.805,5	89,0	3.127,0	2.939,3	94,0
	18 - Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa - Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF"	5.071,0	4.909,9	96,8	9.987,2	9.139,2	91,5
	22 - Servicios de Hidrografía	673,5	655,7	97,3	944,9	907,0	96,0
	98 - Transferencias Varias	24,0	24,0	100,0	24,0	24,0	100,0
371 - Estado Mayor Conjunto	16 - Planeamiento Militar Conjunto	137,2	135,5	98,8	207,4	205,4	99,1
	17 - Fuerzas de Paz	756,0	756,0	100,0	798,2	794,1	99,5
	21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	53,3	53,3	100,0	22,3	20,7	92,8
374 - Estado Mayor Gral del Ejército	19 - Remonta y Veterinaria	1.222,5	1.199,4	98,1	2.418,3	2.277,8	94,2
	20 - Sastrería Militar	283,5	283,4	100,0	492,5	488,0	99,1
376 - Subse Pla Oper Serv Logí Def	23 - Logística de la Defensa	65,1	61,7	94,9	83,3	65,0	78,0
379 - Estado Mayor Gral de la Armada	19 - Hidrografía Naval	707,9	707,9	100,0	1.182,6	1.146,5	96,9
	20 - Transportes Navales	320,4	317,8	99,2	571,0	552,0	96,7

En lo que respecta a la producción física relevante de los programas citados, las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Programa 21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto del Estado Mayor Conjunto.
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	100,0	0,0
1	0	0	1	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	100,0	0,0
0	0	1	7	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Durante el ejercicio 2022 todas las metas analizadas previamente del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplieron con la programación estimada para el periodo.

A continuación se expone la producción del cuatrienio 2019/2022 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz:

Programa 17 - Fuerzas de Paz del Estado Mayor Conjunto.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
257	257	265	267	Misiones de Paz	Efectivo	268	99,7	- 0,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Cabe destacar que la República Argentina participa activamente en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993, y ha proporcionado más de 15.600 efectivos. Es uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas policiales a la misión de paz.

La misión permite el mantenimiento del compromiso con la paz a través del envío de contingentes que se despliegan en el denominado “Sector 1”. El área argentina cubre, aproximadamente, una distancia de 90 kilómetros, desde la ciudad de Kokkina, en la costa oeste de Chipre hasta la ciudad de Mammari, al oeste de Nicosia. El grupo de efectivos rota su personal cada 6 meses y tiene como principales tareas patrullar la zona de amortiguación de la isla y vigilar las líneas de cese de fuego para controlar que ambos bandos cumplan con la normativa vigente. Además, se encarga de realizar actividades de apoyo humanitario. Para este trimestre, se presenta un desvío negativo de -0,3% con motivo de reprogramar despliegues en Colombia y a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (UNIFIL).

Por su parte, en lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2019-2022 con el siguiente desempeño:

Programa 22 - Servicios de Hidrografía del Min de Defensa (Gastos Prop)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
136	83	120	132	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	126	104,8	4,8
6.970	4.993	4.689	4.472	Avisos a Navegantes	Boletín	10.720	41,7	-58,3
396	361	401	427	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	580	73,6	-26,4
1.721	1.667	1.794	1.636	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.520	107,6	7,6
41	9	29	15	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	34	44,1	-55,9
238	246	158	269	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	120	224,2	124,2
3.232.440	3.241.296	3.232.440	3.250.152	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	100,5	0,5
8.344	8.593	8.543	8.744	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	9.000	97,2	-2,8
567	499	519	331	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	567	58,4	-41,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Los días de navegación en Campañas Hidrográficas de Apoyo General fueron mayores a lo previsto para el período bajo análisis (+124,2%) con motivo de la puesta en servicio e instalaciones de estaciones mareográficas. Se trata de instrumentos de medición para la altura de los ríos. Las mismas se consignan en metros, y cumplen la misión de informar a los navegantes sobre las posibilidades de navegación.

En otro sentido, hubo menor volumen de solicitudes de Asesoramiento Náutico (-28,7%) y por inconvenientes climáticos se vio disminuido (-58,3%) el cumplimento de la meta asociada a Avisos a Navegantes. La baja en el cumplimiento de lo programado para el Servicio Público de Balizamiento Marítimo, estuvo asociado a inconvenientes financieros.

Para el caso del programa Remonta y Veterinaria del Estado Mayor General del Ejército ostenta las siguientes mediciones físicas:

Programa 19 - Remonta y Veterinaria del Estado Mayor Gral. del Ejército
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
12.259	21.181	21.893	17.682	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	20.659	85,6	-14,4
1.560	255	284	302	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	271	111,4	11,4
8.638	8.281	7.449	6.010	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	12.034	49,9	-50,1
36.218	37.518	37.914	31.839	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	35.379	90,0	-10,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Durante el ejercicio 2022 se presentó un desvío por debajo de lo programado (-50,1%) en el Incremento de la Producción Ganadera y del Mantenimiento de la Producción Ganadera (-10,0%). Los índices de mortandad del rodeo bovino, afectado por condiciones sanitarias y climáticas perjudicaron el estado general de los campos y cumplimiento de las metas programadas.

Para la meta de Producción Agrícola, las hectáreas presentan un desvío negativo (-14,4%) dada la afectación a causa de las sequías y el retraso en las implantaciones y mantenimiento forestal.

Por último el programa Sastrería Militar del Ejército Argentino presentó la siguiente medición física:

Programa 20 - Sastrería Militar del Estado Mayor Gral del Ejército
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
4.652	3.697	3.272	3.402	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	3.312	102,7	2,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La serie muestra una tendencia creciente, con oscilaciones en sus años intermedios.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,34	0,35	0,34	0,32
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,79	1,55	1,36	1,44	1,50
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	59.088,4	73.831,3	95.227,6	155.423,0	262.472,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

La participación del gasto de la función en el PBI presenta una tendencia decreciente, sin embargo, desde el ejercicio 2021 se observa una tendencia creciente de la participación del gasto de la función sobre el total de las erogaciones de la APN.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

Adicionalmente, se mantienen como destacadas las tareas inherentes al Programa Barrios Seguros, el Programa Tribuna Segura y el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

b) Análisis financiero de la función

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del bienio 2021-2022:

En millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	69.038,8	68.285,7	98,9	136.521,5	135.309,6	99,1
Policía Federal Argentina	59.110,3	58.319,2	98,7	109.699,4	107.700,1	98,2
Prefectura Naval Argentina	40.260,3	40.104,9	99,6	79.665,8	79.276,8	99,5
Ministerio de Seguridad	13.030,4	10.643,2	81,7	25.136,9	22.641,9	90,1
Policía de Seguridad Aeroportuaria	9.856,9	9.849,8	99,9	19.826,2	19.816,9	100,0
Acciones de Seguridad Vial	1.846,7	1.814,3	98,2	3.541,8	3.288,1	92,8
Subtotal	**193.143,6**	**189.017,1**	**97,9**	**374.391,7**	**368.033,3**	**98,3**
Otros	323,0	190,0	58,8	10.225,5	369,1	3,6
Total	**193.466,6**	**189.207,1**	**97,8**	**384.617,1**	**368.402,4**	**95,8**

En la comparación interanual de la ejecución se observa un **incremento del 94,7% respecto al ejercicio anterior**, principalmente por el aumento de las erogaciones vinculadas al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina), destacándose los incrementos en la Gendarmería Nacional (+$67.023,9 millones), la Policía Federal Argentina (+$49.380,8 millones), y la Prefectura Naval Argentina (+$39.171,9 millones).

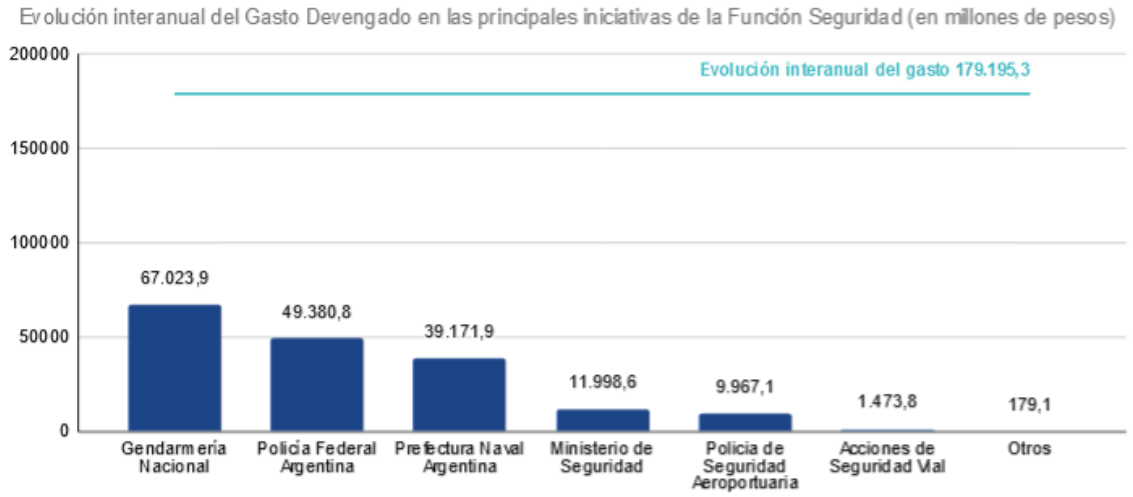

Al cierre del último trimestre del año 2022, la Gendarmería Nacional concentró el 36,7% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (29,2%) y la Prefectura Naval Argentina (21,5%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (90,7% de las erogaciones), seguidos por Servicios no Personales (3,1%), Bienes de Uso (2,5%), Transferencias (2,0%) y el resto a Bienes de Consumo (1,7%).

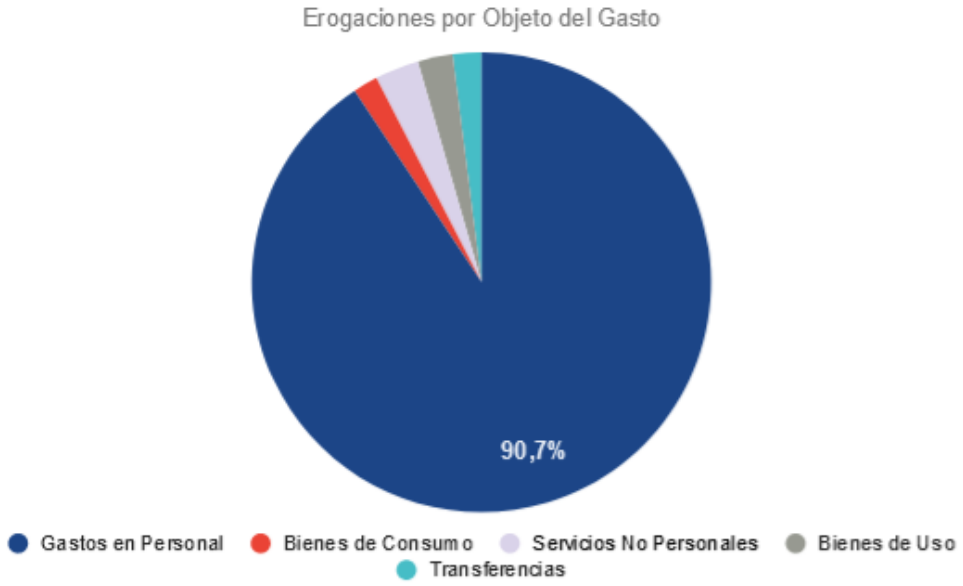

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 95,3% del gasto correspondió al Tesoro Nacional ($225.503,46 millones), el 3,2% se solventó con Recursos con Afectación Específica, el 0,8% con Recursos Propios y el 0,5% restante a través de Crédito Externo.

Respecto a la distribución del gasto por ubicación geográfica clasificado por región, se concentra el 34,1% del total devengado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA):

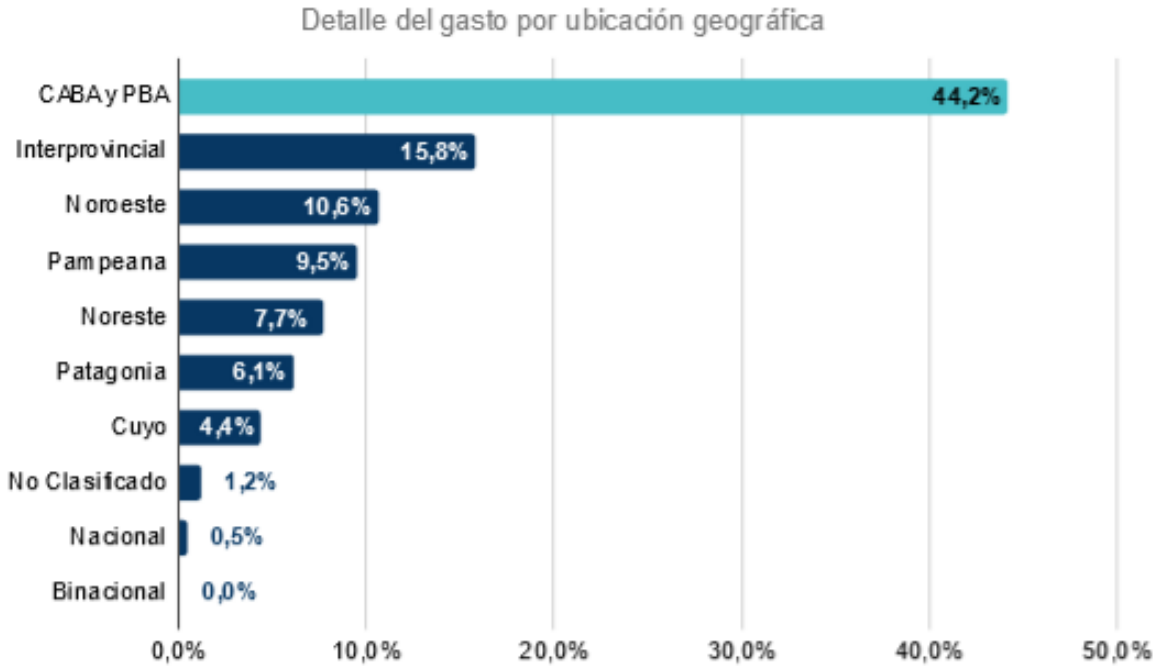

Fuente: Registros del Sistema ESIDIF

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La ***Gendarmería Nacional (GN)*** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $135.309,6 millones que corresponden al 99,1% del crédito vigente ($136.521,5 millones), destinándose el 96,4% a Gastos en Personal, el 1,9% a Servicios no Personales, 0,9% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso.

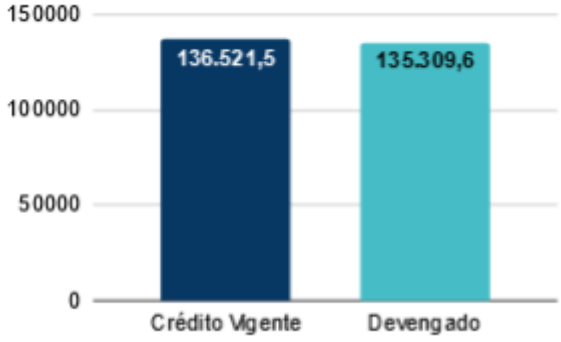

Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 99,0% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, el 0,6% por medio de Recursos con Afectación Específica y el resto con Crédito Externo.

A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la Gendarmería Nacional, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2019-2022:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	(*)	23	23	Participación en Misiones de Paz	Efectivo	28	82,1	-17,9
1.210	30.338	14.642	14.787	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	14.787	100,0	0,0
1.213	2.181	935	510		Hombre (Turno)/Día	510	100,0	0,0
1.241	425	134	107	Control de Ruta	Puesto de Control/Día	107	100,0	0,0
1.213	406	405	388	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	388	100,0	0,0
4.864	3.845	3.342	4.860	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	3.680	132,1	32,1
285	265	269	292	Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	260	112,3	12,3
2.232	1.479	1.667	1.097	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	1.667	65,8	-34,2
11.272	12.300	14.563	13.928	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	15.000	92,9	-7,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición cuya unidad de medida fue modificada en 2021

A excepción de las metas de patrullaje, control vehicular y procedimientos contra el narcotráfico, las mediciones físicas muestran un comportamiento a la baja en el período 2022-2019. En relación al cuarto trimestre del año 2022, se observa un desvío por encima de lo programado en la Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales (+60,3%). El mismo, se debió a la adopción de medidas tendientes a incrementar el refuerzo en los puestos de seguridad de los pasos internacionales. En el caso de las actividades de Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de

Sanidad y Calidad (+32,1%) la sobreejecución estuvo asociada al aumento de las actividades operativas relativas a delitos contra la flora y fauna silvestre en territorio nacional. Por su lado, el desvío positivo en la medición de Control y Prevención de Seguridad Vial (+12,3%) obedeció al incremento de los controles de tránsito y la intensificación de los operativos ejecutados por los feriados nacionales y el apoyo a organismos como Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), entre otros.

Por otra parte, entre las ejecuciones por debajo de lo estimado, el desvío en las Operaciones Aéreas (-34,2%) se debe a las malas condiciones meteorológicas que limitaron el normal desarrollo de las operaciones aéreas. Asimismo, las tareas de mantenimiento programadas y eventuales establecidas por los fabricantes han sido efectuadas sobre una parte del parque aeronáutico de la fuerza, limitando la disponibilidad de las mismas, y en consecuencia disminuyó el apoyo operativo aéreo. Por otra parte, el desvío en la Participación en Misiones de Paz (-17,9%) se asoció a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes Áreas de Misión, que trajo a consecuencia una disminución en el empleo de personal.

El Patrullaje de Frontera (-7,3%) no alcanzó la ejecución programada debido a una disminución en la actividad preventiva y en la utilización de medios en apoyo a la actividad de patrullaje fronterizo. A su vez, la subejecución de las Acciones inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (-7,1%) obedeció enteramente a la disminución de actividades operativas y requerimientos de intervenciones judiciales.

II) La ***Policía Federal Argentina (PFA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Se devengaron $107.700,1 millones, representando una ejecución del 98,2% del crédito vigente ($109.699,4 millones).

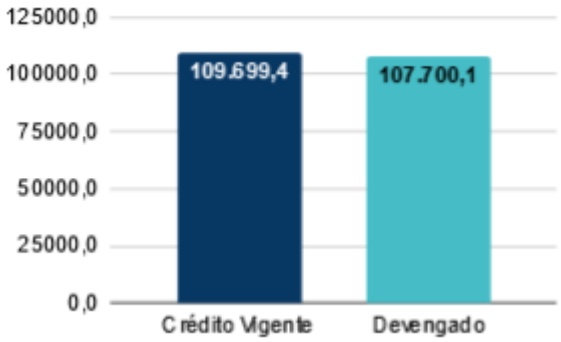

Del total del crédito devengado, el 97,4% a Personal, el 1,7% a Servicios no Personales, el 0,8% a Bienes de Consumo, el 0,7% a Transferencias y el resto a Bienes de Uso. Asimismo, financiándose en un 97,7% con Tesoro Nacional y el 2,3% restante por medio de Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2019	2020	2021	2022					
110	52	35	64	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	120	53,3	-46,7
879	1.311	1.195	1.551	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.709	90,8	-9,2

31.570	41.089	10.505	20.176	Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	19.754	102,1	2,1
8.163	3.395	3.382	7.555	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	8.116	93,1	-6,9
8.910	16.505	6.321	9.848	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	7.846	125,5	25,5
8.304	7.868	17.915	21.827	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	21.372	102,1	2,1
8.040	4.250	3.546	3.443	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	10.920	31,5	-68,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el análisis plurianual, la mayoría de las mediciones registra una tendencia creciente, con respecto a los ejercicios anteriores. En el caso de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos, el desvío positivo del 25,5% se debe a que la meta radica en el cumplimiento de lo ordenado por el Poder Judicial, siendo además importante resaltar que hubo un crecimiento en la demanda de intervenciones al interior del país y en el área de Investigaciones Federales.

La Prevención del Orden Público que con motivo de haber incrementado los procedimientos de tránsito, control poblacional y la prevención y represión de ilícitos en toda el Área Metropolitana de Buenos Aires, presentó un desvío por encima de lo programado del 2,1%. Así como también la Intervención de Bomberos en Siniestro presentó un desvío positivo también de 2,1% vinculado a la naturaleza de los hechos que originan las intervenciones.

Por otra parte, las Pericias Tecnológicas Judiciales es dable destacar que tiene un desvío negativo de -68,5%, cuya variación respecto del programado corresponde a la reducción en la demanda de órdenes recibidas por parte del Poder Judicial y además que las experticias realizadas a solicitud de oficios judiciales son extensas en el tiempo de su desarrollo, dependiendo de las tareas requeridas.

Las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico, por su parte, presentan un desvío por debajo de lo proyectado del -6,9% que se fundamenta en que el Área de Drogas Peligrosas se encuentra afectada a servicios de refuerzo de seguridad ciudadana en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y en controles vehiculares y poblacionales en el interior del país. Cabe destacar también, que las constantes mutaciones que presentan en su accionar las organizaciones narcocriminales prolongan el tiempo de investigación.

Respecto de la Detección de Infracciones al Código de Convivencia (-46,7%) el desvío responde a la modificación del despliegue del personal, el cual influyó en la disminución de la detección de infracciones en cuanto a las conductas que infrinjan la ley.

Por último, el bajo cumplimiento de la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (-9,2%) se debe a que la cobertura es efectuada por personal que cumplimenta servicio bajo el régimen de policía adicional, siendo estos de carácter voluntario y dinámico.

III) La ***Prefectura Naval Argentina (PNA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza.

Al cierre del cuarto trimestre, se devengaron $79.276,8 millones, representando el 99,5% del crédito vigente, destinándose: el 93,6% a la atención de Gastos en Personal, el 3,4% a Servicios no Personales, el 1,8% en Bienes de Consumo y el resto en Bienes de

Uso. Respecto a las fuentes de financiamiento, en un 95,7% el gasto estuvo atendido por el Tesoro Nacional, 4,0% a Recursos con Afectación Específica y el resto a Crédito Externo.

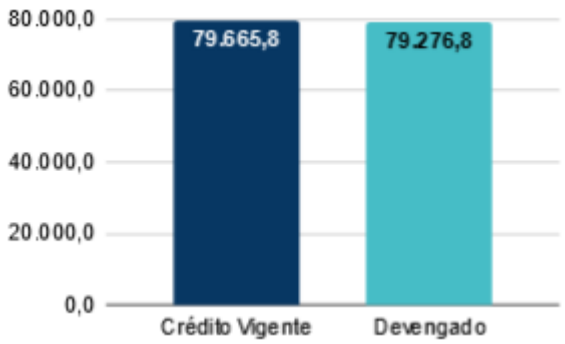

A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2019	2020	2021	2022					
91	145	143	197	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	600	3,.8	-67,2
211.264	290.072	304.546	275.760		Hora/Embarcación	300.000	91,9	-8,1
1.228	951	1.393	1.445	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	96,3	-3,7
1.051	967	1.106	961	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.140	84,3	-15,7
73	12	1	0	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	292	0,0	-100,0
3.643	2.531	3.328	3.288	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	82,2	-17,8
152.581	108.811	177.206	156.618	Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	150.000	104,4	4,4
611	587	871	330	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	754	43,8	-56,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Entre las metas con ejecución por debajo de lo programado, se destaca la Campaña de Investigación Científica y Antártica (-100,0%) considerada en días/buque, que no pudo cumplirse dado que las actividades quedan supeditadas a las órdenes impartidas por la Dirección de Operaciones e instancias superiores y a su vez, fueron afectadas por inconvenientes financieros.

En el caso del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre medido en horas de vuelo, presenta un desvío negativo (-67,2%) debido a la readecuación del servicio por inconvenientes financieros y al incremento de los costos. Y respecto de las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico, se vio afectada la ejecución programada (-

56,2%) dado que los procedimientos se realizan en base a delitos de flagrancia y a lo ordenado por la Justicia Federal, siendo esta meta no controlable por parte de la organismo.

Por su parte, la Inspección de la Navegación (-17,8%) no logró cumplir con la meta, debido a la baja demanda de solicitudes de buques de bandera nacional. Y en cuanto a la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca (-3,7%) cabe destacar que al ser hechos de carácter fortuito la medición se proyecta en base a datos históricos.

Finalmente, y a diferencia del trimestre anterior las acciones de la Monitoreo de Buque se vieron incrementadas por encima de lo programado en un 4,4%, relacionado con la estacionalidad de las actividades.

IV) La categoría ***Ministerio de Seguridad (MS)*** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública, 49 - Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 - Articulación Federal de la Seguridad y 51 - Acciones de Seguridad y Política Criminal.

El Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera acumulada al cierre del trimestre analizado por $22.641,9 millones que corresponden al 90,1% del crédito vigente.

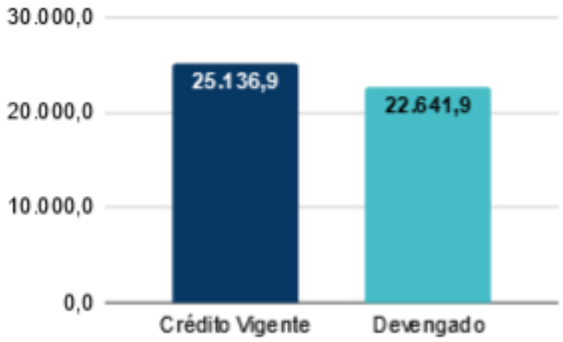

Asimismo, en cuanto a la clasificación por objeto, se aprecia que el 32,6% del gasto correspondió a Transferencias, el 30,0% a Bienes de Uso, el 14,6% a Servicios no Personales, el 11,5% a Gastos en Personal y el resto a Bienes de Consumo. En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 71,2% del gasto total estuvo financiado por fondos del Tesoro Nacional, mientras que el 24,2% se trató de Recursos de Afectación Específica; y el 4,6% restante se debió a Crédito Externo.

En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2019/2022, en el cual se observa que la mayoría de las metas tuvieron un desempeño por encima de lo programado:

Ministerio de Seguridad - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2019	2020	2021	2022					
575	115	462	483	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	200	241,5	141,5
985	991	941	981	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	950	103,3	3,3
786	339	1.056	1.065	Prevención de la Violencia en los	Partido Controlado	880	121,0	21,0
2	10	53	42	Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Estadio Relevado	32	131,3	31,3

25	30	47	84	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección realizada	55	152,7	52,7
21	6	14	25	Capacitación en Materia de Lucha contra el Narcotráfico	Curso	11	227,3	127,3
2.969	1.527	720	1.730		Agente capacitado	1.100	157,3	57,3
1.348	1.115	1.268	1.160	Control de Precursores Químicos	Inspección Realizada	1.400	82,9	-17,1
(*)	(*)	9.162	9.626	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	80,2	-19,8
21.264	3.485	7.100	61.201	Fomento de Actividades de Prevención del Delito y la Violencia	Asistente	18.000	340,0	240,0
1.292	136	1.165	53.252	Capacitación a Civiles e Integrantes de las Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	15.000	355,0	255,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición incorporada en 2021

Con la creación del Programa “Construir Seguridad Ciudadana” orientado a promover a nivel federal la formulación e implementación de dispositivos multiagenciales y multisectoriales con foco en la reducción del delito y las violencias que fomentan la participación e integración comunitaria, se brindaron talleres destinados a agentes municipales, referentes territoriales y a la comunidad en distintas provincias, teniendo como resultado una ejecución acumulada por encima de lo programado en las metas de Fomento de Actividades de Prevención del Delito (+240,0 %) y en la meta de Capacitación a Civiles e Integrantes de las Fuerzas de Seguridad (+255,0 %).

Por su parte, la Fiscalización de Local de Autopartes tuvo una ejecución por encima de lo programado del 141,5% al cierre del cuarto trimestre, debido a que se contó con mayores recursos operativos que agilizaron las fiscalizaciones. En el caso de los cursos en la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico (+127,3%) se superó la programación debido a la realización de capacitaciones postergadas del primer trimestre y al mayor requerimiento de cursos solicitado por las fuerzas policiales provinciales. Esto implicó una mayor cantidad de agentes capacitados (+57,3%).

Respecto de la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura”, medido en partido controlado, el desvío positivo (+21,0%) tiene su origen en la mayor disponibilidad de personal y el aumento de equipos móviles, que generaron la ejecución por encima del programado. Además, en los estadios relevados la sobreejecución (+31,3%) se debió a que se asistió, colaboró y asesoró a mas jurisdicciones y/o asociaciones deportivas en el monitoreo de las condiciones y parámetros de seguridad infraestructural, brindando asistencia técnica para armonizar las normas y reglamentos existentes que las programadas.

Para el caso del desvío positivo en la Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos (+3,3%) obedeció a la resolución de problemas administrativos, incorporación de remanentes del ejercicio anterior y hubo mayor recaudación que permitieron asistir a una mayor cantidad de instituciones.

Entre las mediciones con ejecución por debajo del programado, se encuentra el Control de Percusores Químicos (-17,1%) se debió a la disponibilidad del personal afectada por el elevado número de contagios y contactos estrechos producidos por la pandemia del COVID-19 durante el primer trimestre. Además, cabe destacar la disminución en la demanda de trámites ingresados al Registro Nacional de Precursores Químicos.

Por último, en relación con la medición Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU), persona buscada registrada, el desvío negativo (-19,8%) se debió a la falta de carga de casos en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP).

V) La ***Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)*** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $19.816,9 millones, representando el 99,9% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (96,0%), a Servicios no Personales (2,5%), y el resto en Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

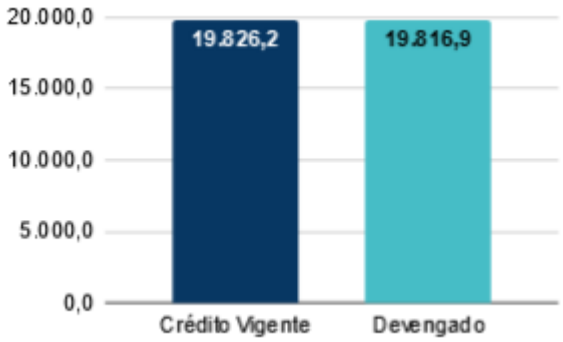

A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2019/2022:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2019	2020	2021	2022					
23.810.918	6.231.526	7.237.395	17.690.931	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	7.237.395	244,4	144,4
2.886	2.398	1.441	992	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.441	68,8	-31,2
2.740	2.594	2.762	3.143	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	2.762	113,8	13,8
1.341	496	715	1.038	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	715	145,2	45,2
2.762	1.688	2.339	2.586	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.339	110,6	10,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La medición física de Inspección Policial de Pasajeros presenta un desvío por encima de lo programado de 144,4%, que se debe fundamentalmente a la flexibilización de las medidas generales de prevención que autorizan la apertura de nuevos corredores seguros en el marco de la emergencia sanitaria. Asimismo, en las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico el desvío de 45,2% resulta de una medición no controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de instancias superior competente y superó lo proyectado para fines del tercer trimestre.

En el mismo sentido, la ejecución de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos fue superior a lo previsto (+10,6%), lo cual se explica por el hecho que no resulta posible predecir el caudal de oficios que van a ser asignados a esta fuerza, ya que los mismos dependen requerimientos del Poder Judicial.

Para el caso de la Presencia en Calle, el nivel de ejecución quedó por debajo de lo programado (-31,2%) ya que la medición surge de requerimientos externos a la PSA, por lo cual no es factible efectuar un control estricto del concepto quedando sujeto a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial.

VI) Por otro lado, las ***Acciones de Seguridad Vial*** se refieren al Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, conteniendo la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información.

En orden con la ejecución financiera, al cierre del cuarto trimestre se devengaron $3.288,1 millones que corresponden al 92,8% del crédito vigente, destinado a Gastos en Personal (80,3%), Servicios no Personales (10,5%), Bienes de Uso (4,6%) y el resto en Bienes de Consumo, totalmente financiado con Recursos Propios.

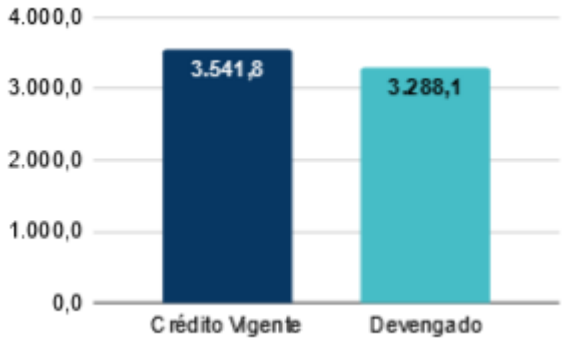

En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2019/2022:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
1.021	9.856	27.565	33.408	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	32.000	104,4	4,4
708	64	239	336	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	380	88,4	-11,6
56.543	10.516	33.117	50.690		Persona Capacitada	36.000	140,8	40,8
4.152.647	2.401.454	1.183.729	2.390.672	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	2.599.316	92,0	-8,0
3.963.090	2.317.897	3.649.198	4.913.338	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	4.419.098	111,2	11,2
(*)	124.431	309.616	262.771	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Curso	326.170	80,6	-19,4
(*)	98.783	250.163	177.786		Examen Psicofísico	340.535	52,2	-47,8
11	12	19	52	Relevamiento de Rutas	Informe	12	433,3	333,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición incorporada en 2020

Al cierre del cuarto trimestre del año 2022, se observa un desvío por encima de lo programado de un 333,3% en el Relevamiento de Rutas, como consecuencia de un incremento en la cantidad de relevamientos de intervención requeridos por la Dirección Nacional de Vialidad en relación al análisis sobre la instalación de equipos automáticos de constatación de infracciones y de estrellas amarillas en rutas nacionales.

En el mismo sentido, se observa el sobrecumplimiento del Relevamiento de Accidentes (+4,4%) y el Otorgamiento de Licencias de Conducir (+11,2%), que en este último caso el desvío se vincula con en el crecimiento del parque automotor, lo que generó una mayor demanda de licencias nacionales de conducir.

En el otro extremo, la Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga al 31/12/2022 presenta desvíos negativos respecto de los cursos (-19,4%) y los exámenes físicos (-47,8%) para la provisión de la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional con motivo de las prórrogas de vencimiento previstas en las medidas adoptadas durante la situación de pandemia COVID-19, afectando la cantidad de solicitudes de renovaciones de licencias.

VII) En lo que respecta a la categoría ***Otros*** se contemplan los créditos correspondientes a la ***Agencia Nacional de Materiales Controlados***, el Programa 16 – Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Se devengaron $369,1 millones en el marco de la Agencia Nacional de Materiales Controlados, que representan el 0,1% del crédito vigente del apartado, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal (59,7%), seguido por Servicios no Personales (32,2%), Bienes de Consumo (4,9%) y el resto en Bienes de Uso. Las erogaciones fueron financiadas en un 98,9% con Recursos con Afectación Específica.

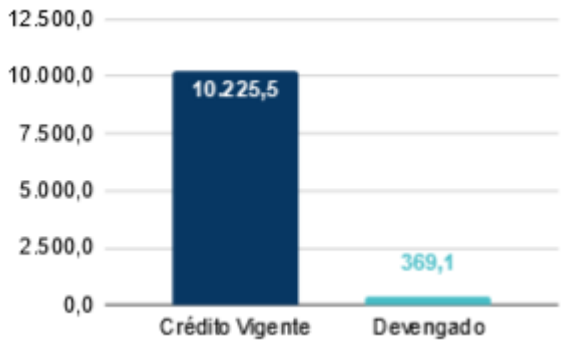

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,51	0,45	0,46	0,41	0,45
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,26	2,02	1,77	1,76	2,10
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	74.502,4	96.036,4	123.764,0	189.207,1	368.402,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el

FCT.

Se observa una tendencia decreciente del gasto de la función medido como porcentaje del PBI como respecto del total del presupuesto APN, registrándose un aumento en la participación en el ejercicio 2022.

Por último, con motivo de mostrar la evolución interanual de los principales servicios administrativos financieros ejecutores de la función seguridad interior, en el siguiente gráfico se muestra la evolución del gasto para el periodo 2018 - 2022 (calculado al cuarto trimestre del año 2022).

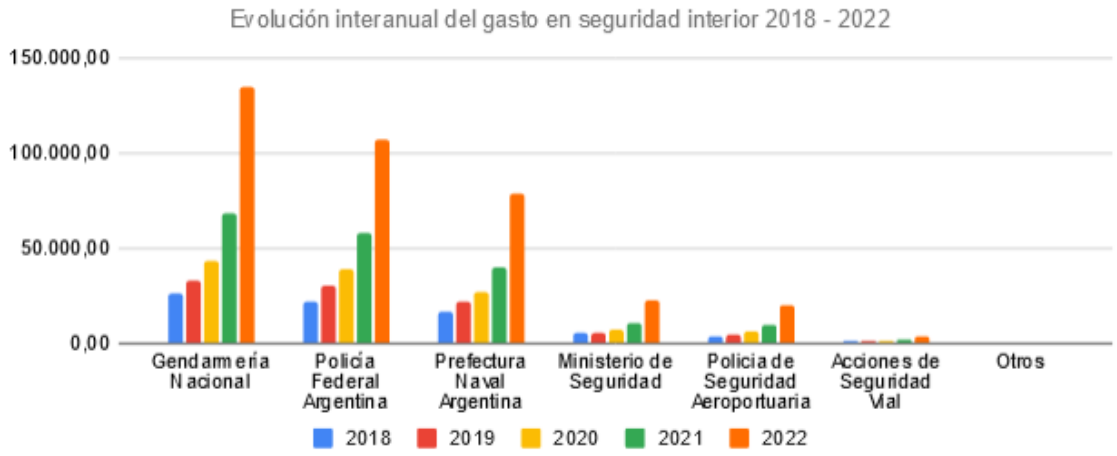

2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto del bienio 2021-2022:

Al 31/12 de los Ejercicios 2021 y 2022

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	26.353,1	26.086,0	99	45.633,3	45.082,4	98,8
Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal	4.565,5	4.505,9	98,7	8.096,8	7.995,6	98,7
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	2.617,4	2.557,0	97,7	4.762,5	4.650,8	97,6
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	10.751,4	10.727,6	99,8	3.966,4	3.244,7	81,8
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	2.097,1	2.047,7	97,6	2.329,0	2.219,0	95,2
Total	**46.384,6**	**45.924,3**	**99,0**	**64.788,0**	**63.192,5**	**97,5**

Durante el ejercicio 2022 se alcanzó un nivel de ejecución del 97.5% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de $17.268,2 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto del programa Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal, el cual se debe principalmente por el incremento del Gastos de Personal. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

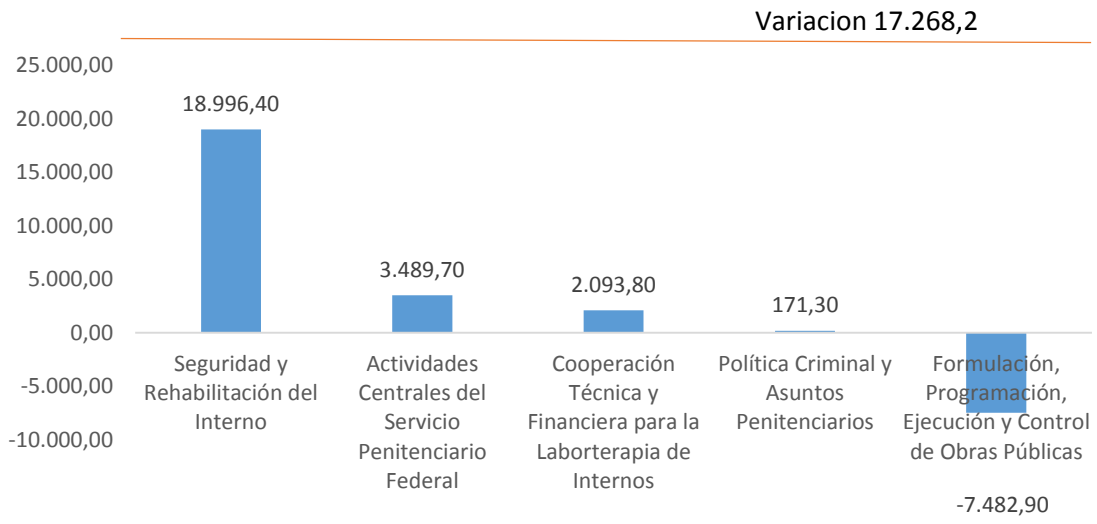

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (57,5% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (37,4%) y Crédito Interno (5,1%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto del total, el 69,1% de las erogaciones se adjudicó a Personal, el 12,7% a Servicios no Personales, los Bienes de Consumo representaron un 12,2% y el restante 6,0% se dividió entre, las Transferencias y los Bienes de Uso.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La categoría ***Seguridad y Rehabilitación del Interno*** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal ($36.940,8 millones, 81,9% del gasto total).

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 31/12:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
8.208	6.538	5.710	5.369	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.408	83,8	-16,2
5.221	5.155	5.109	5.285	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.511	95,9	-4,1
700	552	599	663	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	613	108,2	8,2
14.129	**12.245**	**11.418**	**11.317**	**Totales**		**12.532**		

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/22, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se evidencian desvíos negativos en las mediciones Custodia y Guarda de Procesados (-16,2%) y el

Readaptación Social de Condenados (-4,1%), producto del incremento en la cantidad de egresos. Con respecto a la Atención de Condenados en Período de Prueba, el desvío positivo de (8,2%) se debió a una mayor cantidad de internos condenados que se encontraba en condiciones para acceder al período de prueba.

Durante el período 2019 – 2022, se observa que el número de internos registra un comportamiento decreciente y sostenido, con mínimos en el ejercicio 2022. De esta forma, la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie una baja de 2.812 internos alojados en total tomando de referencia el ejercicio 2019.

A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:

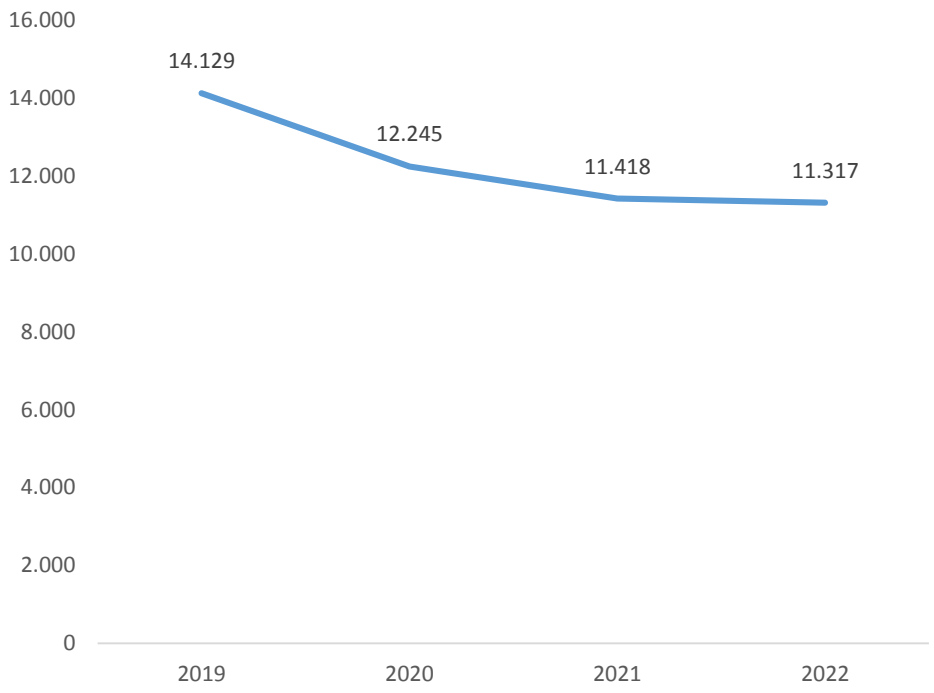

II) Bajo el rótulo ***Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal*** se contemplan las acciones comunes del Servicio Penitenciario. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción.

En el ejercicio 2022 se devengaron $7.995,6 millones, representando 98,7% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 74,6% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, siendo el 85,6% para Personal Permanente, el 14,2% restante se dividió entre Asistencia Social al Personal y Servicios Extraordinarios, mientras que el 25,4% restante se distribuyó de la siguiente manera: Servicios no Personales (20,2%), Transferencias (3,1%), Bienes de Consumo (1,6%), y Bienes de Uso (0,3%).

Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (68,6%) y con Recursos de Afectación Específica (31,4%).

III) En relación al Programa 72 - ***Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Publicas*** del Ministerio de Obras Públicas, al 31/12/2022 se devengaron $3.244,6 millones, 81,8% del total del Crédito Vigente.

Dentro de ese programa se destaca las obras del Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, en la localidad de Coronda en la Provincia de Santa Fe y el Complejo de Penitenciario Agote de Mercedes en la provincia de Buenos Aires, representando entre las dos iniciativas el 44,3% del crédito devengado de este apartado. En cuanto su avance físico, la primera tiene un grado de avance físico acumulado al cuarto trimestre de 91,96% mientras que la segunda tiene un 60,94% acumulado.

Por otra parte, se contemplan la asistencia financiera a gobiernos provinciales para el desarrollo de obras de infraestructura en el ámbito provincial, devengándose $1.805,0 millones (55,6% del gasto total del apartado), los cuales se destinaron a la provincia de Tucumán, Buenos Aires y Mendoza.

IV) En lo que respecta al concepto ***Laborterapia de Internos*** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 31/12/22, el 80,9% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 11,7% a Personal, el 7,0% a Bienes de Consumo y el 0,3% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al cierre del ejercicio 2022, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
7.999	7.394	7.107	7.408	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	7.628	97,1	-2,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se registró una tendencia decreciente en la cantidad de internos trabajadores en los años analizados, con un máximo en 2019, un mínimo en 2021 y con una leve aumento en 2022. Por su parte, al 31/12/22 la cantidad de internos trabajadores no alcanzó la proyección estimada, produciendo un desvío por defecto del 2,9% debido a la variación en la cantidad de internos trabajadores en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal, por fluctuaciones en el área laboral por las menores afectaciones laborales producto de aplicación de medidas sanitarias.

A continuación se expone la evolución del gasto devengado en materia de peculio e internos trabajadores en los 12 meses del período 2019 – 2022.

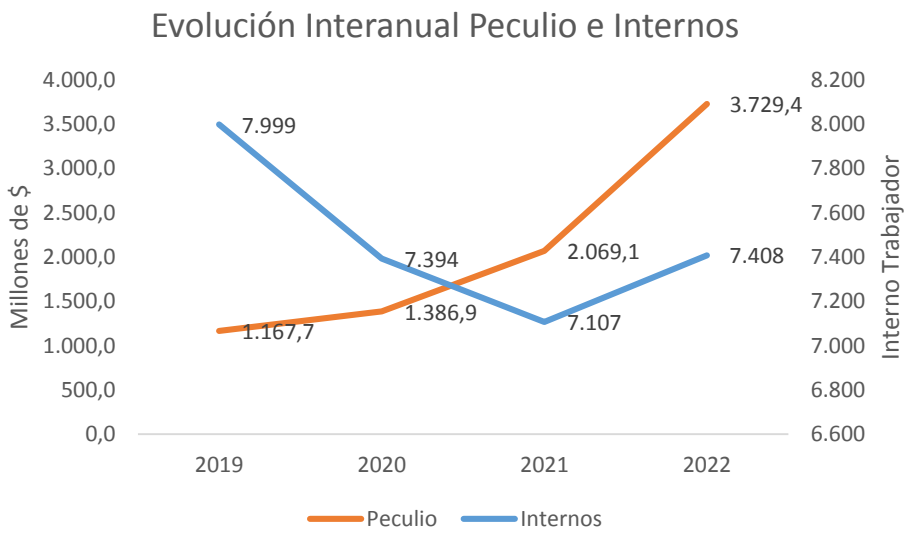

En el marco de la laborterapia de internos, a fin de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. En cuanto a la ***cobertura de laborterapia***, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores de los talleres para el periodo 2019/2022:

Descripción	2019	2020	2021	2022
Cobertura de Laborterapia	56,6	60,4	62,2	65,5
Interno Trabajador	7.999	7.394	7.107	7.408
Población Penal	14.129	12.245	11.418	11.317

Nota: Información correspondiente a los primeros nueve meses.

Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia alcista en la tasa de cobertura de laborterapia, sobre el universo de la población penal, la cual presenta una tendencia decreciente desde 2019, al igual que la cantidad de internos trabajadores; sin embargo la tasa de disminución es menor en este último caso, con un leve repunte en el ejercicio 2022.

V) La ***Política Criminal y Asuntos Penitenciarios*** hace referencia principalmente al Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En el marco de este programa presupuestario en la Secretaría de Justicia se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 31/12/22, se devengaron $2.219,0 millones, lo que se traduce en la ejecución del 95,3% del crédito vigente, el cuál fue financiando en su totalidad por Recursos con Afectación Especifica. En cuanto a su distribución por el objeto del gasto, se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (89,0%), mientras que el restante 11,0% se destinó a Gastos en Personal siendo 8,6%, Transferencias, 1,8% y Bienes de Consumo 0,6%.

Dentro del Programa 18 se contempla la atención de los gastos asociados a la Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica la cual consiste en: la supervisión del desenvolvimiento del mecanismo de vigilancia electrónica de personas procesadas o condenadas que deban cumplir arresto domiciliario u otras modalidades de detención o ejecución de la pena. Los gastos vinculados a estas actividades representaron $1.643,3 millones.

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 31/12:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
4.427	5.218	4.861	5.231	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	4.860	107,6	7,6
388	322	300	628	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	800	78,5	-21,5
497	769	665	645	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600	107,5	7,5
(*)	(*)	265	166	Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	1.114	14,9	-85,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición Incorporada en 2021.

Al 31/12/22 se registró una subejecución (-21,5%) en las Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia, debido a la menor cantidad de participantes en las acciones de capacitación propuestas. Por su parte, la meta Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social tuvo un desvío positivo del 7,6% a raíz de un aumento en la demanda espontanea. El desvió negativo del (-85,1%) de la meta Distribución de Dispositivos Electrónicos en la Órbita Provincial, se debió a una menor cantidad de requerimientos provinciales.

d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último quinquenio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,09	0,09	0,10	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,40	0,39	0,34	0,43	0,36
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	13.181,5	18.776,6	23.889,4	45.924,3	63.192,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto anual de la función como porcentaje del gasto total de la APN y del PBI muestra una tendencia oscilante.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Asimismo, se contempla la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) creada mediante la Ley Nº 27.126 con la responsabilidad de producir inteligencia nacional estratégica, contrainteligencia, inteligencia criminal e inteligencia estratégica militar con el objetivo de formular respuestas adecuadas en relación a las amenazas o riesgos que puedan afectar la seguridad exterior e interior de la nación, como así también respecto de las actividades criminales que por sus características puedan afectar derechos fundamentales de sus habitantes.

Por otra parte, las Fuerzas Defensa y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la inteligencia militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último, la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la **función Inteligencia**, con la evolución presupuestaria al cierre del cuarto trimestre del bienio 2021-2022:

En millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Fuerzas de Seguridad	7.982,6	7.397,5	92,7	14.038,0	13.937,3	99,3
Información e Inteligencia	4.437,2	3.413,7	76,9	6.689,1	6.356,0	95,0
Fuerzas de Defensa	3.208,2	3.205,2	99,9	5.494,3	5.453,0	99,2
Total	15.628,1	14.016,3	89,7	26.221,4	25.746,3	98,2

El gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos (Fuerzas de Seguridad, Información e Inteligencia y Fuerzas de Defensa), alcanzándose un nivel de ejecución del **98,2% del crédito vigente**.

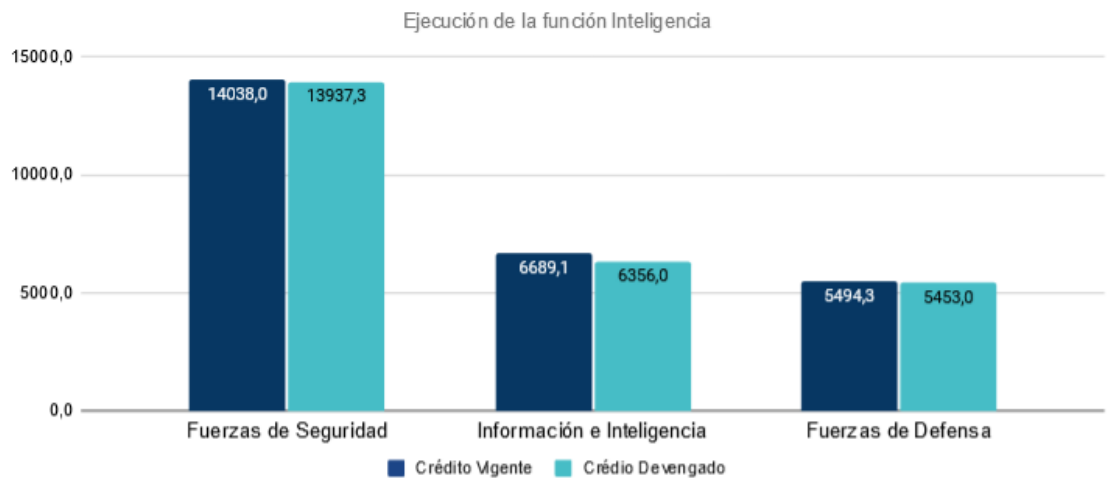

En lo referido a la clasificación por objeto, los Gastos en Personal acumularon el 92,4% del gasto total, siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente (98,2%). A su vez, el 3,5% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 2,1% se asoció en Bienes de Uso y el restante 1,9% a Bienes de Consumo.

El gasto se financió en un 98,8% por medio del Tesoro Nacional ($25.424,5 millones), concentrándose así el 81,5% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y provincia de Buenos Aires.

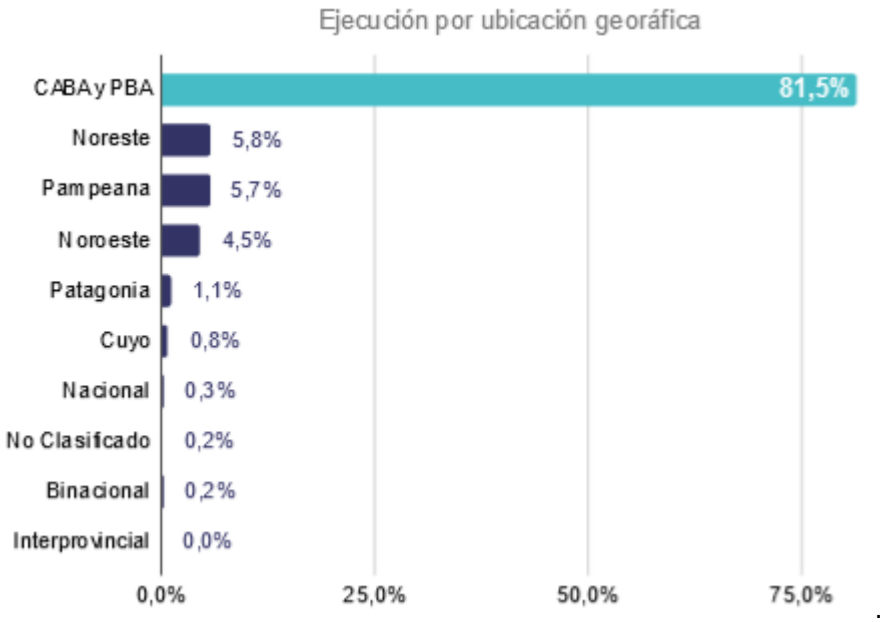

Por otra parte, el gasto creció un 83,7% respecto al 2021, principalmente impactando el incremento en las erogaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad ($6.539,8 millones). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:

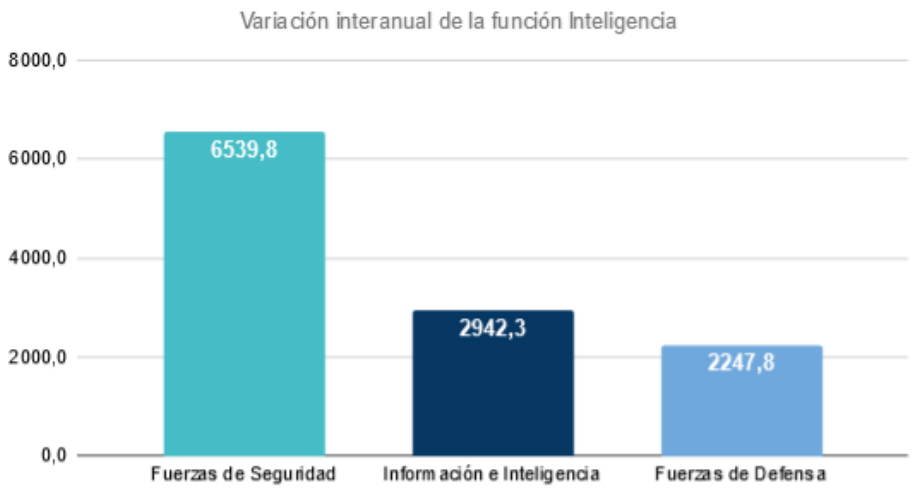

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022:

I) El concepto ***Fuerzas de Seguridad*** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Al cierre del trimestre el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a $13.937,3 millones, donde la Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina representan un 41,7% y 37,2% respectivamente, de total de las erogaciones de las fuerzas.

II) La categoría ***Información e Inteligencia*** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Se devengaron $6.356,0 millones, destinándose el 72,7% a Gastos en Personal, seguido por Servicios no Personales (11,8%), Bienes de Uso (8,5%) y Bienes de Consumo (7,0%).

III) La categoría ***Fuerzas de Defensa*** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas ($5.453,0 millones), cabe destacar que el 46,6% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2018/2022, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,17	0,16	0,14	0,13	0,15
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	5.486,9	7.740,8	9.664,4	14.016,3	25.746,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

La participación de la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis, con una leve disminución desde el ejercicio 2021. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia decreciente, con valores mínimos en 2022.

Con motivo de mostrar la variación interanual de los principales organismos ejecutores de la función inteligencia, en el siguiente gráfico se muestra la variación del gasto para el periodo 2019 - 2022 analizado al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022.

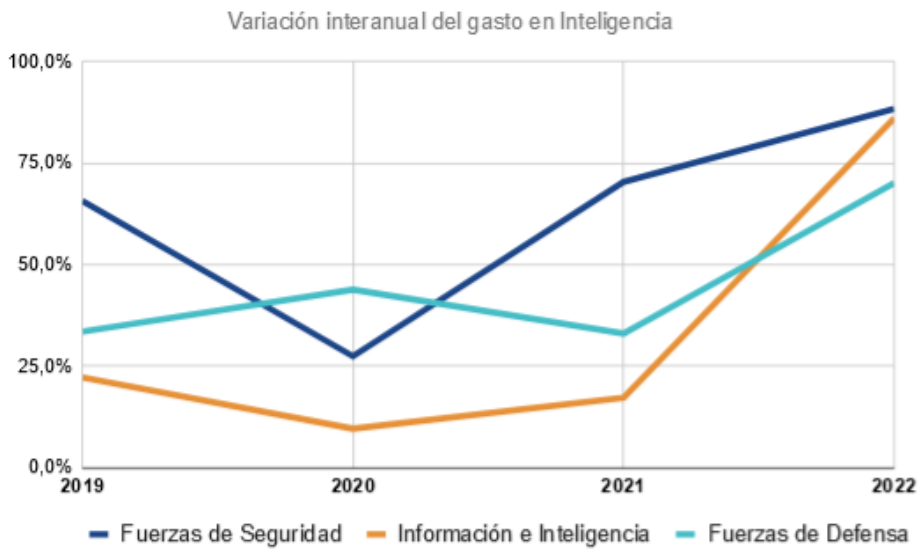

Por último, en el gráfico que se muestra a continuación se aprecia el porcentaje de participación del gasto en la función analizada en los ejercicios 2018 - 2022. Cabe destacar que después de la Agencia Nacional de Inteligencia, es la Gendarmería Nacional el segundo organismo con mayor ejecución del gasto en inteligencia, 22,6% del crédito devengado al cierre del trimestre del año 2022.

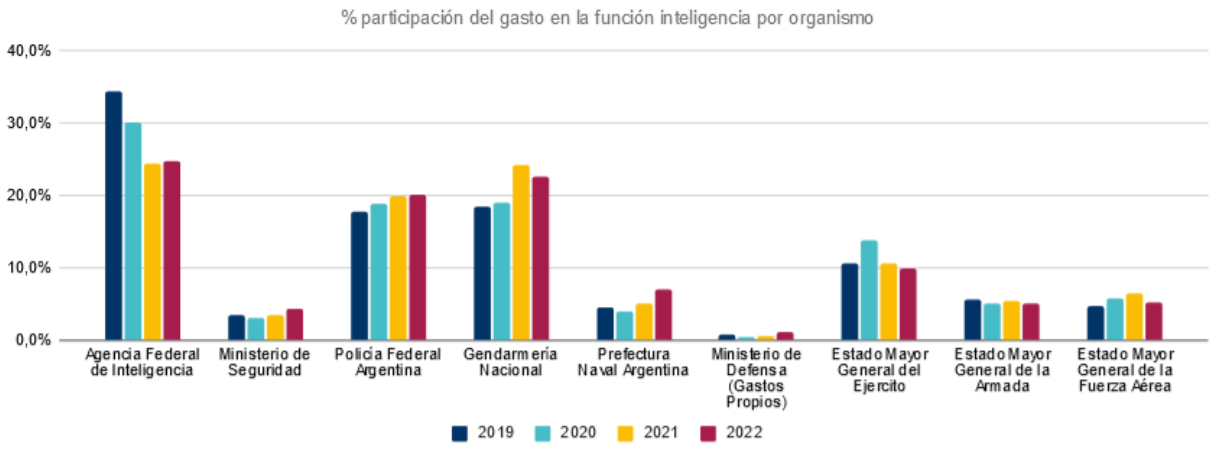

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población. Las políticas trazadas apuntan a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función Salud, distinguiendo la evolución financiera del bienio 2021-2022:

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	286.606,1	281.860,7	98,3	404.797,2	381.444,7	94,2
Establecimientos Asistenciales	61.933,4	60.855,4	98,3	94.933,4	94.252,8	99,3
Programas Asistenciales	60.811,5	57.309,7	94,2	89.006,5	71.113,9	79,9
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	169.498,9	168.299,5	99,3	86.215,4	83.792,8	97,2
Regulación y Control del Sistema Sanitario	6.603,5	6.083,8	92,1	30.029,7	29.436,8	98,0
Actividades Centrales y Comunes	9.556,6	8.838,7	92,5	19.004,4	17.221,9	90,6
Investigación Prevención en Salud	654,0	563,8	86,2	1.262,8	1.074,7	85,1
Otros Gastos	19.822,6	19.918,8	100,5	16.334,4	14.636,3	89,6
Total	**615.486,7**	**603.730,3**	**98,1**	**741.583,8**	**692.973,9**	**93,4**

Al 31/12/22 el 51,1% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 32,6% con Recursos Propios, el 7,6% con Crédito Interno, el 6,0% con Crédito Externo, el 2,1% mediante Transferencias Internas y el 0,6% con Recursos de Afectación Específica. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, se destacan las Transferencias (64,8% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar a otras entidades del sector público y gastos corrientes del sector privado, seguidas por gasto en Bienes de Consumo (15,6%) y en Personal (14,8%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 93,4% del crédito vigente, y es impulsada por el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 94,2% del crédito vigente al 31/12/22. A continuación se detalla la evolución del gasto del ejercicio 2022 respecto al año anterior; **con una suba del 14,8%** explicada por el aumento en las erogaciones a obras sociales

y otras organizaciones de la seguridad social y la caída en la prevención de enfermedades prevenibles (por menor impacto COVID19).

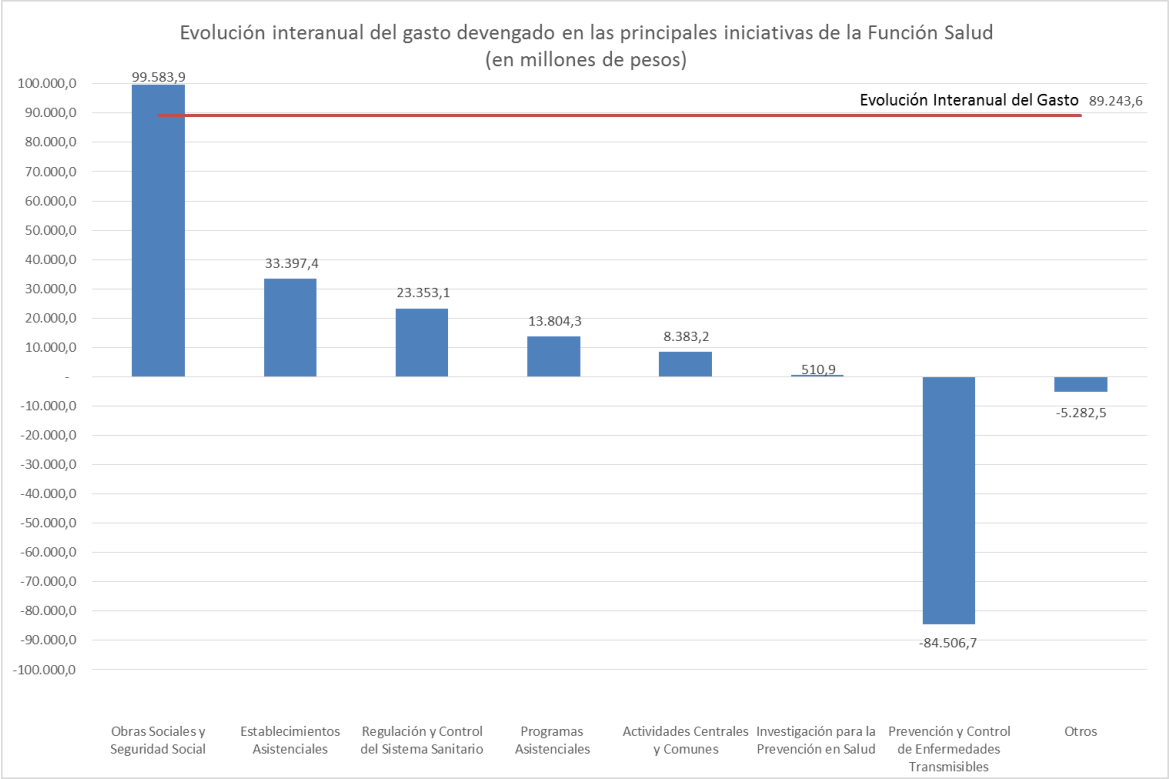

c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

I) En materia de **Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	**286.606,1**	**281.860,7**	**98,3**	**404.797,2**	**381.444,7**	**94,2**
- Instituto Nac. Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	152.162,7	148.684,0	97,7	195.376,0	189.625,2	97,1
-Atención Médica a los Beneficiarios de PNC (ANDIS)	51.699,3	51.110,1	98,9	93.604,2	90.209,8	96,4
-Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	44.486,9	43.963,6	98,8	55.099,1	41.287,4	74,9
-Fuerzas Armadas	20.372,3	20.242,9	99,4	32.933,3	32.696,6	99,3
-Fuerzas de Seguridad	14.084,6	14.059,8	99,8	20.615,3	20.456,3	99,2
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	3.800,4	3.800,4	100,0	7.169,3	7.169,3	100,0

Las prestaciones se financiaron principalmente a través de Recursos Propios (55,7%) y el Tesoro Nacional (30,9%), siendo destinados en un 83,7% a Transferencias, un 13,9% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales, Bienes de Consumo y Uso. El 49,7% del gasto al 31/12/22 ($189.625,2 millones) corresponde a las transferencias a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) para la atención de alrededor de 5 millones de afiliados.

En segundo y tercer lugar, se incluyen la asistencia a los programas de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y de Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud de la Superintendencia de Servicios de Salud. Estas categorías representaron el 23,6% y 10,8% del gasto del concepto respectivamente.

El citado **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas (ANDIS)** lleva a cabo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. Al 31/12/22 el gasto de este programa ($90.209,8 millones) representó el 96,4% de su crédito vigente. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, en un marco de equidad, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión. La afiliación al programa está sujeta al otorgamiento de pensiones no contributivas nacionales y no tener cobertura por medio de obra social o prepaga. En el gráfico puede verse la evolución desde el año 2008 hasta 2022. En ese período la cantidad de beneficiarios se incrementó un 69,9%, como producto de la política de extensión de la cobertura a grupos vulnerables de la población.

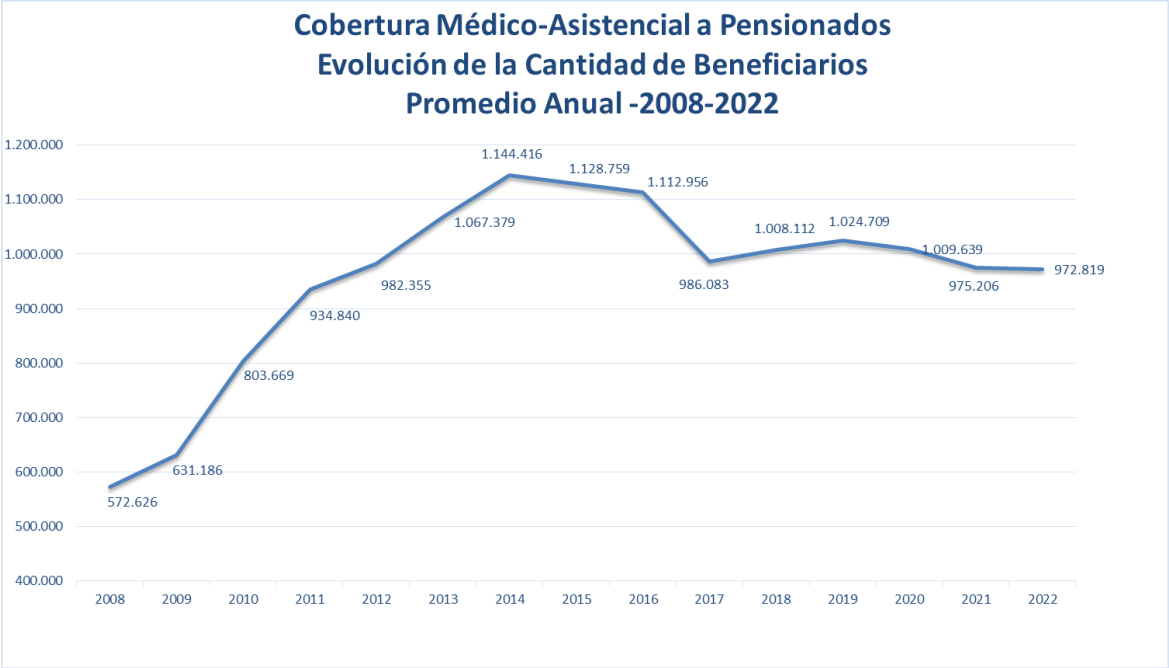

El programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los

aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes Nº 23.660 y Nº 23.661). Al 31/12/22, el nivel de gasto del programa ($41.287,4 millones) correspondió al 74,9% de su crédito vigente.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022					
Atención Médica a los Beneficiarios de PNC	1.024.709	1.009.639	975.206	972.819	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.186.091	82,0	-18,0
	5.315	5.382	5.149	4.925	Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.394	91,3	-8,7
	294	288	345	395	Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	372	106,2	6,2
	59	81	89	91	Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	90	101,1	1,1
	38.649	31.131	33.337	38.514	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	38.325	100,5	0,5
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud – Superintendencia de Servicios de Salud	8.687	5.486	6.606	8.302	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	8.000	103,8	3,8
	128.764	41.776	91.644	316.126	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	170.000	186,0	86,0
	267.558	59.924	45.026	6.134	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	150.000	4,1	-95,9
	21.372	7.714	15.898	36.487	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.000	202,7	102,7
	1.408	621	562	3.090	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.400	220,7	120,7
	165.311	44.109	114.137	277.480	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	120.000	231,2	131,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La atención de salud inherente a las Pensiones No Contributivas registra un comportamiento decreciente en el período analizado para la cobertura médico asistencial y la cobertura de hemodiálisis. En cuanto a la cobertura de hemofilia y de enfermedad de Gaucher, la tendencia resulta creciente. Los desvíos respecto de los valores programados están relacionados a la demanda prestacional de los beneficiarios, al mismo tiempo que suelen ser desvíos leves.

La Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud presenta una tendencia dispar entre metas: la mayoría evidencia una caída pronunciada de 2019 a 2020, recuperándose hasta alcanzar en 2022 los valores máximos del cuatrienio. La excepción resulta la atención al discapacitado, que muestra en 2022 un desvío negativo del 95,9%, relacionado con el cambio en el procedimiento de reintegros, a través del sistema de integración, por el cual los agentes del seguro de salud tienen problemas en el procesamiento de los trámites. Por otro lado, las metas de asistencia para tratamientos contra el VIH/SIDA, para prestaciones de alta complejidad y para tratamiento prolongado con medicamentos presentaron fuertes desvío positivos porque se efectuaron a pagos por adelantado y se avanzó en mayor medida en la liquidación de rendiciones.

También integran este concepto los programas de **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.** En lo que atañe a las mediciones físicas, los distintos organismos llevan adelante la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas. A continuación se presenta la evolución histórica de 2019 a 2022 de los egresos y consultas ambulatorias de las fuerzas, que están sujetas a la demanda de los beneficiarios.

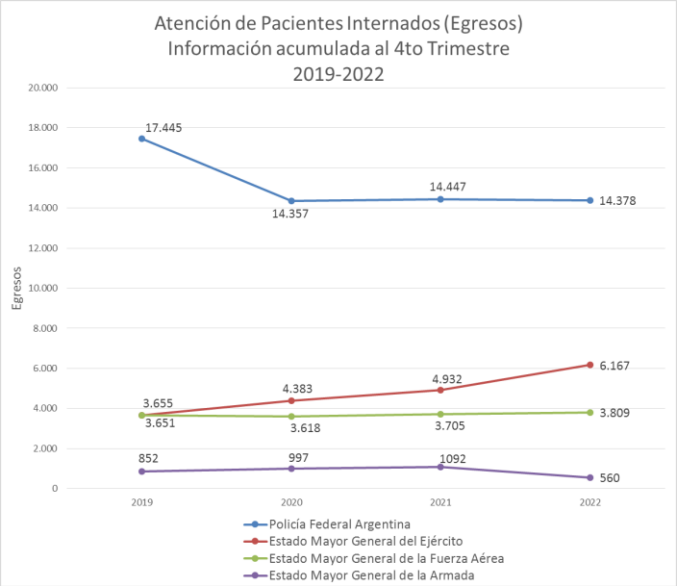

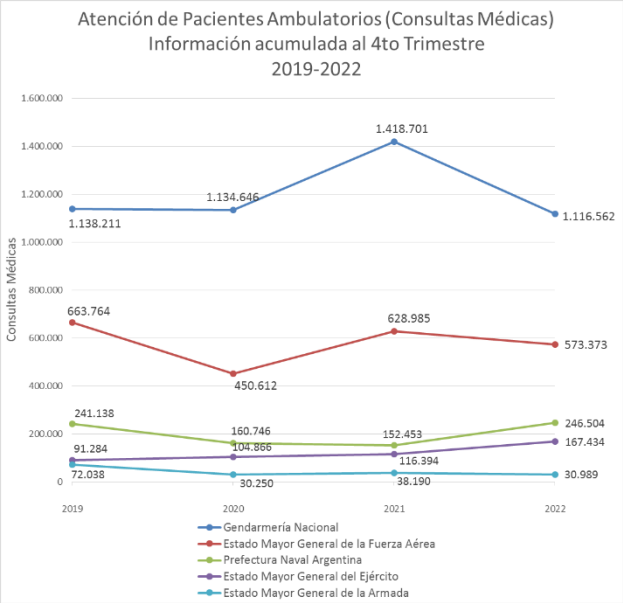

II) La categoría **Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

Millones de pesos

Concepto	**2021**			**2022**		
	CV	**Dev.**	**% Dev/CV**	**CV**	**Dev.**	**% Dev/CV**
Establecimientos Asistenciales	**61.933,4**	**60.855,4**	**98,3**	**94.933,4**	**94.252,8**	**99,3**
-Hospital Posadas	13.200,3	13.185,2	99,9	23.859,7	23.743,3	99,5
-Hospital Garrahan	17.075,0	17.075,0	100,0	21.004,3	20.743,5	98,8
-Hospital El Cruce	9.774,2	9.774,2	100,0	16.207,7	15.951,5	98,4
-Hospitales Universitarios	5.942,6	5.201,1	87,5	6.442,6	7.369,9	114,4
-Hospital Sommer	2.769,0	2.652,2	95,8	5.149,3	4.966,0	96,4
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	3.242,5	3.242,5	100,0	4.926,4	4.842,3	98,3
-Colonia Montes de Oca	2.019,8	1.943,2	96,2	4.276,4	4.146,8	97,0
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	2.807,0	2.807,0	100,0	3.668,6	3.586,3	97,8
-Hospital René Favaloro	1.391,7	1.391,7	100,0	2.938,5	2.905,6	98,9
-Hospital Alta Complejidad Bicentenario Esteban Echeverría	1.818,5	1.818,5	100,0	2.711,0	2.344,2	86,5
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO)	969,5	960,8	99,1	2.124,0	2.108,0	99,2
-Instituto de Rehabilitación Psicofísico del Sur	923,3	804,1	87,1	1.624,7	1.545,4	95,1

El 25,1% del gasto corresponde al Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas y el 22,1% al Hospital Garrahan. El financiamiento proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional

(95,7%). El 62,2% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 25,0% a Gastos en Personal.

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Sommer, que tradicionalmente brinda asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, atienden patologías específicas: el Hospital Nacional Laura Bonaparte se especializa en las patologías de consumo que pueden manifestarse como adicciones al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales) o producidas por ciertas conductas compulsivas de los sujetos; la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia; mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores. A continuación se incluyen algunas mediciones de producción seleccionadas. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022					
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	178	118	112	128	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	116,4	16,4
	89	56	48	48	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	50	96,0	-4,0
	(*)	31	17	32	Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30	106,7	6,7
	28	25	21	17	Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	25	68,0	-32,0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	26.285	16.352	15.513	20.729	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.000	64,8	-35,2
	202	194	187	182	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Paciente Alojado	196	87,8	-12,2
	48	43	39	35	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	48	72,9	-27,1
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	207.043	167.228	194.437	254.437	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	353.585	72,0	-28,0
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	442	424	396	425	Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	461	92,2	-7,8
	(**)	(**)	(**)	174	Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	80	117,5	117,5
	(**)	(**)	(**)	183	Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	100	183,0	83,0
	(**)	(**)	(**)	172	Estudios Genéticos	Estudio Realizado	300	57,3	-42,7
	(**)	(**)	(**)	75.293	Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	126.000	59,8	-40,2
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	17.548	6.126	9.718	13.897	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/ Día	22.000	63,2	-36,8
	166.220	80.722	85.547	123.205	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000	74,7	-25,3

	28.419	12.608	16.497	22.039	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000	68,9	-31,1
	7.705	6.456	6.495	5.642	Internación Domiciliaria	Paciente/ Día	8.000	70,5	-29,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Meta dada de alta en 2020.
(**) Meta dada de alta en 2022.

Cuatro organismos comparten una meta de consultas médicas en contexto de asistencia ambulatoria. A continuación se muestra la evolución de dicha medición en el período 2019-2022 para cada uno de estos hospitales nacionales:

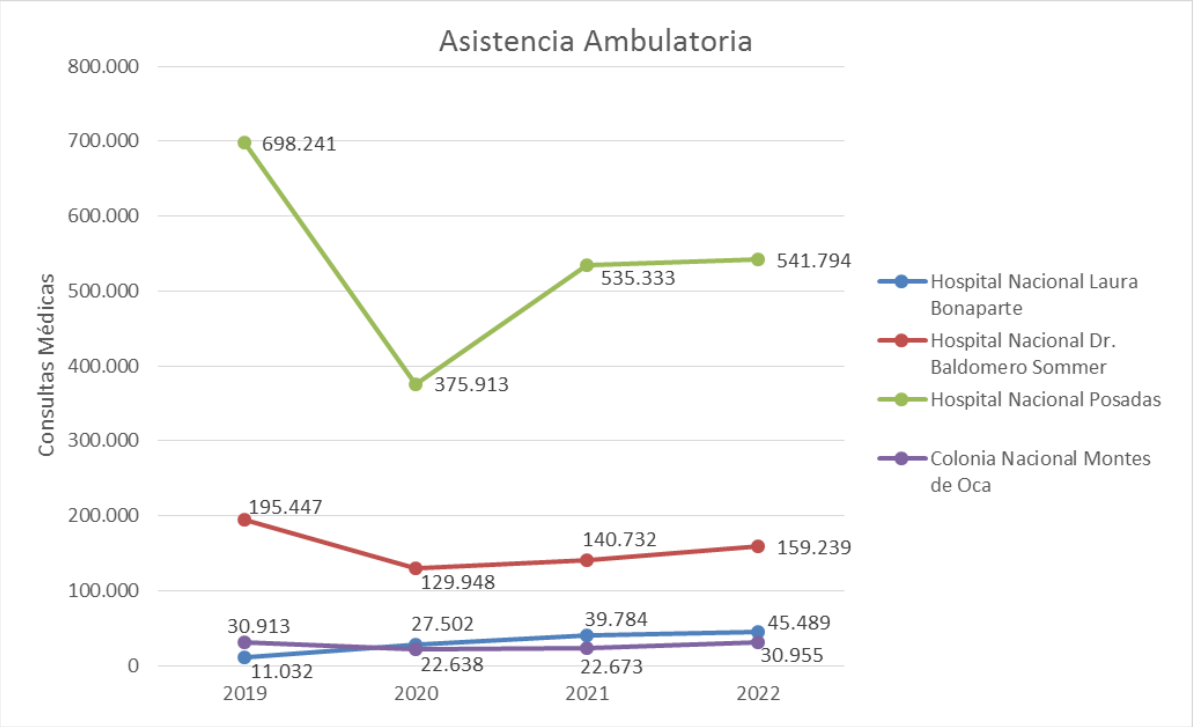

En cuanto al nivel general de subejecuciones al 31/12/22 que evidencian la mayoría de estas instituciones, esto se relaciona a las consecuencias que las exigencias para la atención COVID19 tuvieron sobre el resto de los servicios de salud, ya sea por repercusiones sobre la cantidad de personal de salud como por los protocolos que se establecieron y mantuvieron en las actividades. Esto se observó en las metas del Hospital Baldomero Sommer, del Hospital Posadas y del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone del especialmente. A continuación se muestra una evolución comparativa entre el Hospital Posadas y la Colonia Montes de Oca de los egresos post-internación y los procedimientos quirúrgicos realizados.

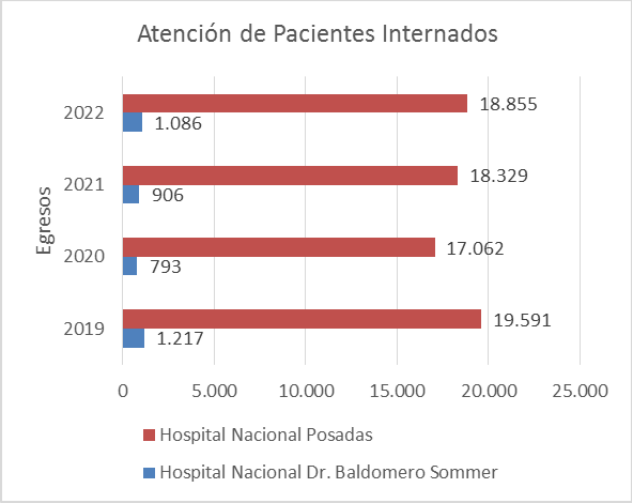

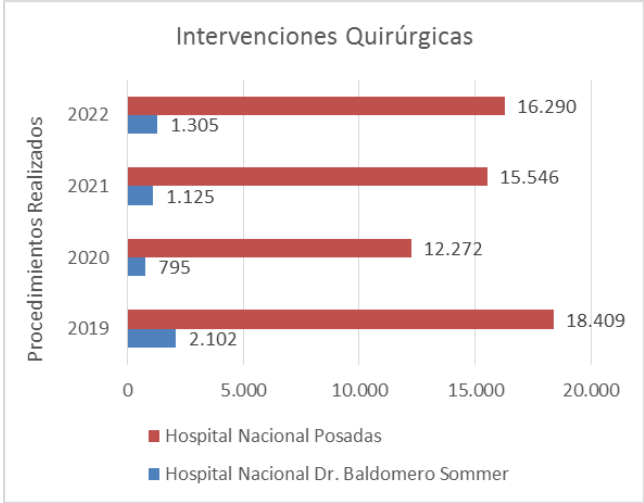

Al 31/12/22, en lo referido al Hospital Laura Bonaparte, la Asistencia a Internados en Tiempo Completo, la Atención a la Demanda Espontánea y las prestaciones por asistencia ambulatoria evidenciaron desvíos positivos, dado el dispositivo de atención se encuentra en pleno funcionamiento. Además, se incorporaron nuevos profesionales a cargo de diferentes prestaciones y se abrió el Departamento de Niñeces y Adolescencias, y un consultorio odontológico. Por su parte el desvío negativo importante de la meta de Asistencia Financiera para la Externación se produjo debido a la dificultad en la planificación a partir de la reestructuración aplicada en trimestres anteriores del Programa de Externación, el cual fue modificado y actualizado durante 2021 a fines de contribuir a la ampliación de ciudadanía de las personas con padecimiento subjetivo que actualmente realizan tratamiento en la institución, a través del acceso a mecanismos de construcción de redes sociales que faciliten su autonomía.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca permanecieron alojados en promedio por trimestre 425 pacientes, cifra que depende de la demanda de los usuarios. Por su parte, la Asistencia Financiera para la Inserción Social tuvo un desvío negativo del 67,5% debido a la transición programática que demanda evaluación de perfiles compatibles con los objetivos propuestos. En cuanto a la Atención a la Demanda Espontánea, Estudios Genéticos y los Estudios de Diagnósticos, se trata de mediciones recientemente incorporadas, sujetas a un mayor grado de variabilidad. El desvío por defecto de las Intervenciones Quirúrgicas se debió a que no se había llevado a cabo la apertura a la comunidad de las intervenciones de baja complejidad. Se muestra a continuación la cantidad de pacientes asistidos en demanda espontánea entre 2019 y 2022 del Hospital Laura Bonaparte y de la Colonia Montes de Oca, dado que esta última incorporó la medición física en el ejercicio vigente.

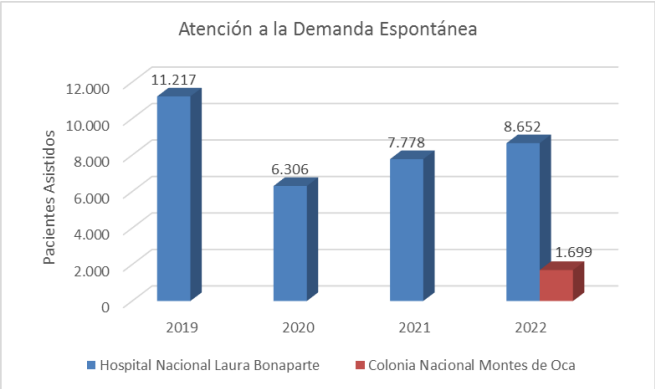

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica, al analizar los desvíos del ejercicio, todas las mediciones presentaron desvíos negativos, debido a una disminución en disponibilidad de camas, la reducción de personal por factores de riesgo y el seguimiento de protocolos y medidas en el contexto de la pandemia por COVID19 que se mantuvo vigente durante la primera parte del año, comenzando a partir del tercer trimestre una acelerada reactivación de los servicios.

Los Hospitales de Pediatría "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" y de Alta Complejidad en Red "El Cruce" de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley Nº 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto Nº 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto Nº 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En términos financieros la asistencia al Hospital Garrahan al 31/12/22 ascendió a $20.743,3 millones y al Hospital El Cruce a $15.951,5 millones.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior. Bajo este concepto se asiste financieramente a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicina o disciplinas afines. El devengado al 31/12/22 ascendió a $7.369,9 millones. La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

III) Los **Programas Asistenciales** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, con intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como materno-infantil, pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otros) o para atención ambulatoria y de enfermedades crónicas. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

Millones de pesos

Concepto	**2021**			**2022**		
	CV	**Dev.**	**% Dev/CV**	**CV**	**Dev.**	**% Dev/CV**
Programas Asistenciales	**60.811,5**	**57.309,7**	**94,2**	**89.006,5**	**71.113,9**	**79,9**
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853))	13.667,9	13.519,3	98,9	23.759,2	20.256,1	85,3
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	8.592,0	8.366,4	97,4	21.326,4	14.474,3	67,9
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	9.202,3	8.321,1	90,4	18.385,3	14.165,5	77,0
-Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	0,0	0,0	-	8.314,0	7.913,1	95,2
-Formación de RRHH Sanitarios y Asistenciales	16.463,8	16.268,1	98,8	5.125,0	4.644,4	90,6

-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	2.552,8	2.464,1	96,5	3.801,8	3.661,5	96,3
-Abordaje de Curso de Vida (NNA)	7.027,1	5.875,8	83,6	3.712,2	2.868,9	77,3
-Fortalecimiento Capacidad del Sistema Público de Salud	784,1	493,1	62,9	1.153,8	623,8	54,1
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	1.064,2	985,3	92,6	977,3	874,1	89,4
-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	240,9	107,9	44,8	535,7	371,0	69,3
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	228,4	189,6	83,0	506,8	125,2	24,7
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	139,1	134,0	96,3	426,5	309,9	72,7
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	104,7	23,4	22,3	274,9	252,0	91,6
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	271,4	204,4	75,3	252,3	216,4	85,8
-Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	143,0	137,1	95,9	240,5	221,0	91,9
-Atención Sanitaria en el Territorio	144,9	103,2	71,2	203,3	125,6	61,8
-Acciones Vinculadas a la Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)	184,9	117,1	63,3	11,5	11,2	97,3

El 51,3% del gasto de esta categoría fue destinado a Transferencias, mientras que un 25,4% a Bienes de Consumo, un 8,0% a Bienes de Uso, un 7,9% a Personal y un 7,4% a Servicios no Personales. Estos programas principalmente se financiaron en un 51,4% a través el Crédito Externo y un 47,5% a través del Tesoro Nacional. El concepto puede dividirse en cuatro subconceptos:

- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Salud: agrupa los programas cuyo crédito se destina a mejorar la atención del sistema de salud al nivel de sus recursos humanos y de capital. En detalle, se trata de los programas 16 – Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica, 18 – Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales, 30 – Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud, 38 - Funciones Esenciales de Salud Pública y 47 - Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Al 31/12/22, el gasto devengado de este subconcepto fue de $25.901,5 millones, un 84,0% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022					
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	775	774	761	1.405	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	775	181,3	81,3
	77	19	135	106	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	180	58,9	-41,1
	3.696	787	1.500	3.209	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	4.201	76,4	23,6
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)	1.385	1.114	1.329	1.284	Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención Financiada	1.950	65,8	-34,2
	(*)	(*)	60.543.841	48.605.912	Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	76.155.586	63,8	-36,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Meta no sumable.
(*) La medición fue incorporada en 2021.

En el marco del programa **Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica** se contemplan acciones vinculadas a elaborar el plan de servicios de salud y el desarrollo de políticas que

promueven la integración entre las coberturas de salud, a fin de reducir las inequidades entre los sistemas. Tuvo un gasto devengado de $125,2 millones (24,7% del crédito vigente).

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. De acuerdo con el funcionamiento de este programa, en la primera parte del ejercicio se produce el egreso de especialistas y la selección de los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario. Este programa devengó $4.644,4 millones alcanzando una ejecución del 90,6% del crédito vigente al 31/12/22.

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud,** lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Este programa devengó $623,8 millones alcanzando una ejecución del 54,1% al 31/12/22.

Con relación al programa con financiamiento externo **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR),** se promueve el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, desarrolla diversos proyectos de inversión en distintas dependencias. Este programa devengó $252,0 millones alcanzando una ejecución del 91,6% al 31/12/22. Asimismo, se destaca el programa **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)**, que contempla las acciones del Programa SUMAR. Este tiene como fin el garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad e integrados, y contribuir a avanzar con la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real. Este programa devengó $20.256,1 millones alcanzando una ejecución del 85,3% del crédito vigente al 31/12/22. Se observa un desvío negativo del 31,0% respecto de la programación de intervenciones de cardiopatías congénitas, el cual puede estar relacionado con el hecho de que los establecimientos por normativa cuentan con 4 meses para el reporte y facturación de las cirugías. De todas formas, acumulado al cuarto trimestre se financiaron 1.284 intervenciones. Por otro lado, se registraron más de 48,6 millones de cápitas efectivas con cobertura pública de acceso a la salud en los últimos 12 meses.

- Accesibilidad Federal de la Salud: incluye los programas destinados al acercamiento de la atención en salud a todo el territorio para la realización de estudios y el tratamiento de patologías, con una perspectiva comunitaria, cuyas acciones tienen una planificación centralizada y una ejecución con una lógica de aproximación para maximizar el bienestar social y la eficiencia al momento de responder a la demanda, y minimizar el costo social. Al 31/12/22, el gasto devengado de este subconcepto fue de $16.282,5 millones, un 69,2% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022					
Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	192	173	109	156	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	185	84,3	-15,7
	6.558	5.320	4.235	1.433	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	5.000	28,7	-71,3
Prevención y Control de Enfermedades	88.581	51.747	52.953	18.104	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo	49.365	36,4	-63,3

Crónicas no Transmisibles							con Seguimiento			
	(*)	(*)	(*)	43.799		Detección de Personas con Diabetes Melitus Tipo 2	Persona Identificada	172.203	25,4	-74,6
	(*)	(*)	(*)	75.250		Detección de Personas con Hipertensión Arterial	Persona Identificada	454.497	16,6	-83,4
Cobertura de Emergencias Sanitarias	350.727	23.226.379	4.541.566	1.796.317		Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	4.100.000	43,8	-56,2
	62	75	10	28		Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	75	37,3	-62,7
Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	9.817	18.353	19.718	12.928		Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	107,7	7,7
	95.735	1.000	0	350.339		Distribución de Cepillos Dentales	Producto Distribuido	250.000	140,1	40,1
	1.682	1.345	1.382	1.842		Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300	141,7	41,7
	(*)	(*)	(*)	6		Asistencia y Prevención de Bruxismo	Placa Miorrelajante Entregada	300	2,0	-98,0
Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	21	293	1.080	587		Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	1.200	48,9	-51,1
	297	7	200	315		Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	380	82,9	-17,1
	(*)	(*)	(*)	0		Asistencia a Pacientes Diabéticos con Medicación	Paciente Asistido	159	0,0	-100,0
	(*)	(*)	(*)	879		Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales	Paciente Asistido	336	261,6	161,6
	(*)	(*)	(*)	0		Detección de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Evaluación Funcional Respiratoria Realizada	1.000	0,0	-100,0
Atención Sanitaria en el Territorio	9.660	25.283	20.369	12.925	Atención en móviles Sanitarios	Consulta Médica	Paciente Atendido	28.424	45,5	-54,5
	3.139	398	645	407		Odontología	Paciente Atendido	6.460	6,3	-93,7
	13.091	0	0	385		Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	16.877	2,3	-97,7
	2.434	0	5.045	6.998		Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	3.230	216,7	116,7
	6.903	0	5.142	1.416		Oftalmología	Paciente Atendido	5.653	25,0	-75,0
	3.076	0	0	404	Atención en Tren Social y Sanitario	Odontología	Paciente Atendido	2.132	18,9	-81,1
	980	0	1.296	510		Consulta ginecológica	Análisis PAP realizado	284	179,6	79,6
	5.024	0	8.103	6.932		Consulta Médica	Paciente Atendido	5.685	121,9	21,9
	549	1.378	856	650	Atención Socio-Sanitaria en Terreno		Operativo Realizado	775	83,9	-16,1
	2.481	56	33.191	6.170			Control de Salud Realizado	42.636	14,5	-85,5
	57.159	35.768	65.993	47.871			Dosis de Vacuna Aplicada	87.210	54,9	-45,1
	54.716	31.489	63.238	63.263			Prestación Efectuada	123.548	51,2	-48,8
	2.800	1.918	3.170	2.139		Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	1.550	138,0	38,0
	46.458	384.616	52.713	69.116		Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	74.613	92,6	-7,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) La medición fue incorporada en 2022.

En primer lugar, el programa **Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles** tiene como objetivo mejorar las condiciones de los centros públicos de atención

ambulatoria para brindar servicios de alta calidad en las enfermedades crónicas no transmisibles para los grupos de población vulnerable, expandiendo el alcance de servicios seleccionados. Tuvo un gasto devengado de $14.474,3 millones (67,9% del crédito vigente). Las metas correspondientes al programa tuvieron desvíos negativos relacionados a un error en la estimación realizada en la etapa de programación.

Por su parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas). Este programa devengó $874,1 millones alcanzando una ejecución del 89,4% al 31/12/22.

El programa **Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas** se centra fundamentalmente en el tratamiento de enfermedades relacionadas con la salud bucodental y la salud mental. Tuvo un gasto devengado de $371,0 millones (69,3% del crédito vigente). La meta de Distribución de Cepillos Dentales tuvo un desvío positivo originado por el incremento de la demanda para el corriente año y una alta distribución en consecuencia, con el apoyo logístico del Programa Remediar, con el objetivo de compensar la falta de insumo evidenciada en 2021. A su vez, la Capacitaciones a Profesionales Odontológicos evidenció un desvío acumulado positivo del 41,7% debido a un mayor interés en la actualización de la capacitación virtual de Periodoncia, cuya especialidad trata los trastornos de la mala higiene y pérdida de piezas dentarias, sumado a que en el segundo trimestre se registró una mayor cantidad de profesionales que se sumaron a las propuestas en Bioseguridad, tratamientos con cannabis e implementación de tecnología 3D en el laboratorio dental.

Por medio del programa **Cobertura de Emergencias Sanitarias** se llevan a cabo las acciones asociadas a todas las fases que componen el abordaje de situaciones de emergencias y desastres, articulando con las jurisdicciones de todo el país, el trabajo en la prevención, preparación y mitigación de riesgos y daños a la salud en dichos casos. En ese sentido se destaca el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres. Tuvo un gasto devengado de $216,4 millones (85,8% del crédito vigente). La asistencia sanitaria tuvo un desvío negativo, resultado de la baja de casos COVID-19, que llevó a la menor distribución a demanda de insumos como hisopados.

El objetivo del programa **Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos** es el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles, desde la promoción de la salud, prevención, control, atención y seguimiento en el continuo de cuidados de estas enfermedades y sus factores de riesgo de manera eficiente, equitativa y solidaria. Tuvo un gasto devengado de $221,0 millones (91,9% del crédito vigente). La meta de Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas tuvo un desvío negativo del 51,1%, relacionado con la suspensión de entregas por el retraso en el pago de las facturas y con demoras en la entrega de certificados de implante. Por su parte, la Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca evidenció un desvío negativo del 17,1% relacionado con demoras en el registro de entregas. Por otro lado, la Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales tuvo un desvío positivo del 161,6% relacionado a una mayor demanda en el servicio y a la incorporación de nuevas unidades que ingresan datos al registro.

Las actividades del programa **Atención Sanitaria en el Territorio** tienen como responsabilidad primaria coordinar las estrategias y acciones del Ministerio de Salud de la Nación en territorios de alta vulnerabilidad social para fortalecer la accesibilidad a los sistemas

sanitarios públicos, sobre la base de la atención primaria y promoción de redes de servicios. Tuvo un gasto devengado de $125,6 millones (61,8% del crédito vigente). Los desvíos de las metas de este programa son explicados principalmente por cambios en la demanda de servicios y reestructuraciones de estrategias sanitarias dentro del mismo programa.

- Coordinación y Adquisición de Insumos y Medicamentos: este subconcepto agrupa el programa de compra centralizada de insumos y el programa Remediar, el cual brinda acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de su distribución directa a los centros de salud. Al 31/12/22, el gasto devengado de este subconcepto fue de $14.176,7 millones, un 77,1% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
204.035	275.681	256.862	286.640	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	309.331	92,7	-7,3
23.916.571	34.454.571	30.646.749	35.578.441		Tratamiento Distribuido	50.184.658	70,9	-29,1
101	123	79	86	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	160	53,7	-46,3
3.972	5.766	3.909	4.706	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	4.555	103,3	3,3
35.603	25.481	18.836	21.793		Tratamiento Distribuido	32.942	66,2	-33,8
527	779	814	846	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	846	100,0	0,0
3.491	3.719	3.637	3.754	Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	3.705	101,3	1,3
(*)	(*)	229	280	Asistencia con Dispositivos Auditivos e Implantes	Persona Asistida	1.275	22,0	-78,0
(*)	(*)	0	34	Tratamientos para Fibrosis Quística	Persona Asistida	300	11,3	-88,7
(**)	(**)	(**)	0	Asistencia con Medicamentos para Fibrosis Quística	Botiquín Distribuido	1.440	0,0	-100,0
(**)	(**)	(**)	198	Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350)	Persona Asistida	100	198,0	98,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) La meta fue incorporada en 2021.
(**) La meta fue incorporada en 2022.

El programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica** se propone reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos. Se postula, también, a la detección y seguimiento de personas con riesgo cardiovascular global. Asimismo, se financia la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria (Programa Remediar). Este programa devengó $14.165,5 millones alcanzando una ejecución del 77,0% del crédito vigente al 31/12/22. En 2022 se distribuyeron 286.640 botiquines y más de 35,5 millones de tratamientos para la asistencia con medicamentos para atención primaria, a más de 7.000 centros de atención primaria de toda la República Argentina. El desvío negativo de estas metas se debe al retraso de las entregas de los laboratorios públicos y

licitaciones públicas de medicamentos esenciales. Por su parte, se destaca la asistencia con drogas oncológicas a través del Banco de Drogas Especiales: se distribuyeron 21.793 tratamientos a 4.706 pacientes. Los tratamientos evidenciaron un desvío negativo del 33,8% relacionado con el retraso en la entrega de algunas drogas del *vademecum* del Banco de Drogas Especiales. A su vez, respecto a la Asistencia con Hormonas de Crecimiento presentó un desvío negativo de 46,3% relacionado a factores tales como: suspensión de tratamientos, inicio de tratamientos por parte de otros, pase del tratamiento a una obra social o prepaga. Asimismo, existen pacientes a los que se les suspendió el envío de la medicación correspondiente por problemas diversos, tales como falta de actualización del informe médico y/o del informe social o la falta de stock en ciertas las marcas. Por su parte, la Asistencia con Dispositivos Auditivos e Implantes evidenció un desvío negativo del 78,0% relacionado con la demora en la toma de muestras y efectiva entrega de insumos por parte de la empresa adjudicataria del proceso de compra, al mismo tiempo que hay demoras en la coordinación de cada operación médica de implante coclear. Por último, la Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350) tuvo un desvío positivo del 98,0%, debido a la mayor cantidad de solicitudes de las jurisdicciones y agilización del circuito administrativo de solicitud y dispensa del medicamento.

- Asistencia en Salud a Grupos Más Vulnerables: agrupa los programas cuyos beneficiarios principales son la población inactiva (infancias, adolescencias y personas mayores) y mujeres, que son vulnerables a sufrir violencias relacionadas al género. Se trata de un refuerzo desde la política pública en salud siguiendo una perspectiva interseccional de las menorías dentro de la población con cobertura exclusiva de salud pública. Al 31/12/22, el gasto devengado de este subconcepto fue de $14.753,3 millones, un 90,8% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022					
Abordaje de Curso de Vida	429.840	880.952	541.220	232.843	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	769.642	30,3	-69,7
	1.125	556	873	816	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+(PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.200	68,0	-32,0
	1.586.000	1.310.666	1.256.982	1.258.980	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	104,9	4,9
	(**)	(**)	(**)	0	Distribución de Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días)	Kit Entregado	34.000	0,0	-100,0
	(**)	(**)	(**)	0	Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil	Niño Asistido	600	0,0	-100,0
	(**)	(**)	(**)	291.024.000	Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	582.063.840	50,0	-50,0
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	7.027.025	8.241.866	8.350.392	8.668.702	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	10.800.000	80,3	-19,7
	10.548.432	10.389.312	23.833.728	18.945.072	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	74,9	-25,1
	(**)	(**)	(**)	89.863	Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)	Tratamiento Distribuido	100.000	89,9	-10,1

	(**)	(**)	(**)	57.425	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	65.000	88,3	-11,7
Acciones para la Identidad de Género	(*)	54.379	134.743	155.574	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género) (PPG)	Tratamiento Distribuido	170.000	91,5	-8,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) La medición fue incorporada en 2020.
(**) La medición fue incorporada en 2022.

El concepto de **Abordaje de Curso de Vida** devengó $2.868,9 millones alcanzando una ejecución del 77,3% del crédito vigente al 31/12/22. La Asistencia con Medicamentos registró un desvío negativo del 69,7% debido a la caída de una licitación pública de estos insumos. Por otro lado, los análisis para la Detección de Enfermedades Congénitas tuvieron un leve desvío positivo relacionado con probables reportes de nacimientos en el sector privado que recurren a efectores públicos para su pesquisa. A su vez, la Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+ tuvo un desvío negativo del 32,0% relacionado con la disminución en la tasa de natalidad de mujeres con VIH registrada. Por su parte, la entrega de kits para Sueño Seguro sufrió un desvío negativo relacionado con demoras en el área de producción y la falta de ofertas en el proceso de licitación pública internacional.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. Este programa devengó $3.661,5 millones alcanzando una ejecución del 96,3% al 31/12/22. El desvío negativo en la Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva del 19,7% se debió a los inconvenientes para adquirir los anticonceptivos inyectables y orales. Estos anticonceptivos se encuentran en falta en el mercado local, lo que motivó durante los últimos años que varios procesos de compra fracasen o queden parciales. Es importante resaltar que, aproximadamente un treinta por ciento (30%) de las usuarias, eligen los inyectables. La Distribución de Preservativos sufrió un desvío negativo del 25,1%, el cual obedeció, en primera instancia, a la demora en los plazos en la entrega (aún parcial) de un contrato con la firma LECTUS SA. Por otro parte, mediante una compra realizada a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y aprobada por RESOL N°1591-21, se adquirieron 20.592.000 preservativos, cuyo plazo original se esperaba a fines de noviembre del 2021, pero por los inconvenientes en la logística marítima producto de la pandemia por COVID19 se demoró el embarque y el transporte, arribando a principios de abril. El desvío negativo de 10,1% en la Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo se relaciona principalmente con que, al momento de la programación, la estimación se vio dificultada por la falta de datos históricos formales, por la clandestinidad que caracterizó a la demanda de esta práctica de salud pública antes de la sanción de la Ley N°27.610. En simultáneo, se aclara que durante 2022 se implementó la combinación de Misoprostol y Mifepristona, que aumenta al 97% la efectividad del tratamiento y reduce los requerimientos totales de Misoprostol. Por último, la Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia) tuvo un desvío negativo del 11,7% que obedeció a la poca disponibilidad de implantes subdérmicos para distribuir en el primer trimestre.

En el marco del programa **Acciones para la Identidad de Género** se llevan a cabo las acciones a cargo de la Dirección de Géneros y Diversidad, la cual tiene la responsabilidad primaria de impulsar la formulación de políticas de género y diversidad en el ámbito del Ministerio de Salud, y en organismos y establecimientos de salud de las jurisdicciones

provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, articulando acciones en forma transversal con las áreas con competencia en la materia mediante la implementación de la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia hacia las mujeres para todas las personas que se desempeñen en los diferentes ámbitos. Tuvo un gasto devengado de $309,9 millones (72,7% del crédito vigente). La meta de Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género) tuvo un leve desvío negativo que obedeció a variaciones en los requerimientos jurisdiccionales.

IV) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Eje	CV	Dev.	% Eje
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	**169.498,9**	**168.299,5**	**99,3**	**86.215,4**	**83.792,8**	**97,2**
-Prevención Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	161.179,0	160.670,8	99,7	74.982,0	74.567,1	99,4
-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	7.726,9	7.245,1	93,8	9.498,3	7.765,6	81,8
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	593,0	383,6	64,7	1.735,2	1.460,2	84,2

Al 31/12/22 el 95,8% del gasto correspondió a Bienes de Consumo (compra de vacunas, mayormente), al mismo tiempo que el 93,6% se financió con el Tesoro Nacional. A continuación se exponen sus principales producciones.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** efectúa el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones y distribuye otras para grupos de riesgo no contemplados y lleva adelante campañas especiales de vacunación. Cabe destacar que el gasto destinado a la compra, distribución y adquisición de vacunas contra COVID19 en 2022 resultó de $33.700,5 millones, vacunándose a más de 32,8 millones de personas contra el COVID19 en este ejercicio presupuestario. El 96,8% del gasto del programa ($72.177,4 millones) corresponde a Bienes de Consumo (compra de dosis de vacunas y otros). El Calendario de Inmunizaciones de Argentina se compone de vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida. Al 31/12/22 se distribuyeron más de 56,7 millones de dosis. La producción física de este programa presenta una tendencia creciente desde 2019, cayendo solamente en 2021 y recuperándose fuertemente en 2022. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de dosis anuales distribuidas, en promedio, desde 2009 hasta 2022.

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas PAI (en millones de dosis)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6	38,7	56,7

Nota: valores anuales.

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. Al 31/12/22 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 63.748 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires y provincias de Entre Ríos,

Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad anual de pacientes asistidos, en promedio, desde 2009 hasta 2022.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
29,2	31,1	33,2	34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7	60,7	63,7

Por otro lado, al 31/12/22 se proveyeron más de 12,8 millones de preservativos, un 70,7% menos que lo previsto, debido al incumplimiento de entregas de una licitación pública que demoró los procesos.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. Los Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños mostraron un desvío negativo del 30,6% debido a la demora en el registro en los sistemas nacionales de vigilancia por parte de las provincias, y también en parte puede relacionarse a que la natalidad ha disminuido notablemente desde el año 2019 hasta el presente, lo cual tiene como consecuencia una disminución en la cantidad de testeos en personas gestantes. Se destaca que fueron rociadas 47.520 viviendas para prevenir el Mal de Chagas y se vigiló a 110 municipios en promedio por trimestre para la prevención del Dengue.

V) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	**6.603,5**	**6.083,8**	**92,1**	**30.029,7**	**29.436,8**	**98,0**
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	355,7	333,6	93,8	18.986,0	18.883,0	99,5
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	3.023,1	2.877,1	95,2	5.545,1	5.423,7	97,8
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	1.711,6	1.549,5	90,5	3.195,8	3.064,3	95,9
-Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	747,8	610,1	81,6	1.008,6	886,6	87,9
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	490,9	446,1	90,9	839,4	767,9	91,5
-Agencia Nac Lab Púbs (ANLAP)	274,5	267,4	97,4	454,7	411,3	90,4

Al 31/12/22 el gasto ascendió a $29.436,8 millones (98,0% del crédito vigente), siendo un 66,7% de la ejecución Transferencias, un 24,9% Gastos en Personal y el 5,6% Servicios No Personales. El financiamiento provino en un 64,7% del Tesoro Nacional, un 22,2% de Recursos Propios y un 13,2% del Crédito Interno. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022					
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	23.800	23.186	32.916	34.491	Autorización de Productos (*)	Producto Autorizado	31.970	107,9	7,9
	2.396	949	1.104	1.669	Control de Calidad de Establecimientos (*)	Establecimiento Inspeccionado	2.561	65,2	-34,83
	103.519	96.552	114.865	116.509	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior (*)	Autorización de Importación Otorgada	103.680	112,4	12,4
	62.608	56.226	59.265	53.346		Autorización de Exportación Otorgada	48.840	109,2	9,2
	635	356	661	734	Habilitación de Establecimientos (*)	Establecimiento Habilitado	740	99,2	-0,8
Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante	2.027	1.161	1.588	1.731	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.700	101,8	1,8
	1.736	574	1.027	1.471	Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.200	122,6	22,6
Agencia Nacional de Discapacidad	3.629	7.836	20.664	37.919	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	11.000	344,7	244,7
	56	53	48	75	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	100,0)	0,0
Superintendencia de Servicios de Salud	16.294	27.689	27.039	28.703	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada	Reclamo Satisfecho	20.700	138,7	38,7
	393	108	250	258	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	380	67,9	-32,1
	43	2	27	110	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	12	916,7	816,7
	190	246	197	150	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(3) Meta no sumable.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. Los controles de calidad de establecimientos sufrieron desvíos negativos causados por una menor demanda durante el período bajo análisis, mientras que la autorización de productos tuvo un desvío positivo, relacionado también a la demanda. Por su parte, la Autorización Sanitaria de Comercio Exterior, tanto para la importación como para la exportación de productos evidenciaron desvíos positivos que responden a la mayor demanda por parte de diferentes agentes del sector.

El Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Se observa que la ejecución al período tuvo un comportamiento decreciente en el cuatrienio, con máximos en 2019 y mínimos en 2020, recuperándose sin compensar la baja a partir de 2021. Las metas seleccionadas presentan desvíos positivos debido a la recuperación progresiva del sector salud en contexto de pandemia COVID19. En referencia al año anterior se observa un incremento en cada una de las mediciones, debido al menor índice de contagios y a la disminución de la ocupación de camas por COVID19, por lo que se pudo retomar la actividad en forma similar a período pre-pandemia. Desde las jurisdicciones, los coordinadores hospitalarios y becarios junto a los equipos de trasplante de todo el territorio nacional continuaron la actividad, adecuando la logística, asistidos por e INCUCAI, optimizándose las tareas de procuración y trasplante, programas, dando respuesta a los pacientes en lista de espera.

La Agencia Nacional de Discapacidad cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Este organismo muestra una evolución interanual creciente en sus metas. La Orientación a Personas con Discapacidad sufrió un desvío positivo relacionados al vencimiento del plazo de prórroga para la entrega de certificados, la cual había sido establecida en relación al contexto de pandemia por COVID19.

Por último, se incluye la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos.

VI) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	**9.556,6**	**8.838,7**	**92,5**	**19.004,4**	**17.221,9**	**90,6**
-Actividades Centrales	8.087,7	7.403,5	91,5	15.973,6	14.509,5	90,8
-Actividades Comunes	1.469,0	1.435,2	97,7	3.030,9	2.712,4	89,5

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron $17.221,9 millones, lo que representa un 90,6% del crédito vigente.

VII) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	**654,0**	**563,8**	**86,2**	**1.262,8**	**1.074,7**	**85,1**
-Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer (2018)	250,3	233,7	93,4	565,2	528,3	93,5
-Academia Nacional de Medicina	259,5	259,5	100,0	395,6	320,2	80,9
-Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	144,2	70,6	48,9	302,0	226,2	74,9

En su conjunto, el concepto ejecutó el 85,1% del crédito vigente al 31/12/22. A continuación se exponen las principales producciones del concepto:

Programa	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022					
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	55	58	66	31	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	56	55,1	-44,9
	300.997	84.279	189.902	145.835	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG)	Análisis PAP realizado	180.000	81,0	-19,0
	52.535	33.904	47.305	58.914	Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama (PPG)	Mamografía realizada	43.000	137,0	37,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

El comportamiento de las mediciones en el cuatrienio 2019-2022 resulta decreciente, con la excepción de la meta de mamografías para diagnóstico temprano de cáncer de mama. Al 31/12/22 se destaca el desvío positivo del 37,0% en esta meta, relacionado con la posibilidad de responder a la mayor demanda de la estimada por parte del organismo. Por otro lado, se observa un desvío negativo del 19,0% en los análisis PAP para la Prevención del Cáncer de Cuello de Útero, afectada por la falta de entrega del proveedor de insumos en trimestres anteriores, la cual fue parcialmente compensada por las acciones de concientización del organismo.

VIII) El agrupamiento ***Otros Gastos*** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo de Infraestructura Sanitaria por parte del Ministerio de Obras Públicas y, por otro lado, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales. Se destaca en este concepto la construcción de módulos sanitarios.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev	CV	Dev	% Dev
Otros Programas de la Función Salud	**19.822,6**	**19.918,8**	**100,5**	**16.334,4**	**14.636,3**	**89,6**
-Transferencias Varias (Prog. 99, Subprog. 3)	18.503,7	19.299,7	104,3	14.152,0	13.245,1	93,6
- Desarrollo de Infraestructura Sanitaria	1.318,9	619,1	46,9	2.182,3	1.391,2	63,7

d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Salud

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,80	0,78	1,23	1,30	0,84
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,57	3,52	4,79	5,61	3,95
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	117.744,5	167.375,1	335.214,6	603.730,3	692.973,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función, como porcentaje del PBI y del gasto total, muestra una tendencia decreciente a lo largo del período hasta 2020, donde aumenta marcadamente alcanzando el valor máximo de la serie en el ejercicio 2021. Este aumento se explica principalmente por las asignaciones destinadas a la campaña de vacunación contra el COVID 19 y a la asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), entre otros. Por último cabe mencionar que la disminución en la evolución del gasto durante el ejercicio 2022 se debe esencialmente por la retracción en las asignaciones presupuestarias en materia de prevención de enfermedades prevenibles, por menor impacto COVID19.

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas al Plan Potenciar Trabajo y al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Prestación Alimentar). Asimismo, prevalecen los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Abordaje Territorial, además de iniciativas destinadas a la Reducción de Brechas de Género, entre otras acciones de promoción social.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución del bienio 2021/2022:

-En millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Planes de Ingreso y Economía Social	233.305,1	232.428,5	99,6	501.113,7	498.311,2	99,4
- Potenciar Trabajo y Monotributo Social	227.026,1	226.557,2	99,8	491.696,1	489.794,9	99,6
- Economía Social	2.582,9	2.275,4	88,1	2.536,7	2.202,0	86,8
- INAES	3.696,0	3.596,0	97,3	6.880,8	6.314,3	91,8
Políticas Alimentarias	248.740,0	244.789,1	98,4	418.470,5	410.144,5	98,0
Reducción de Brechas de Género	17.069,8	16.535,1	96,9	42.493,5	42.166,7	99,2
Abordaje Territorial e Integral	28.260,2	25.456,5	90,1	35.171,4	33.518,2	95,3
Actividades Centrales y Comunes	10.864,4	10.315,7	95,0	24.621,2	23.332,9	94,8
Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales	13.108,3	12.869,9	98,2	19.999,7	18.622,5	93,1
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	11.736,4	11.351,7	96,7	18.046,9	17.416,3	96,5
Subtotal	563.084,1	553.746,6	98,3	1.059.916,8	1.043.512,3	98,5
Otras Acciones	7.252,5	6.873,3	94,8	15.000,5	13.941,6	92,9
Total	570.336,6	560.619,9	98,3	1.074.917,3	1.057.453,9	98,4

Las principales líneas de acción resultaron en ocho conceptos principales; los Planes de Ingreso y Economía social (47,1%) -donde el programa Potenciar Trabajo y Monotributo Social representa el 98,3% del gasto total-, seguidos por las Políticas Alimentarias (38,8%), luego Reducción de Brechas de Género (4,0%), las políticas de Abordaje Territorial e Integral (3,2%), las Actividades Centrales y Comunes (2,2%), la Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales (1,8%), las Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia (1,6%) y Otras Acciones (1,3%). En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución interanual 2021-2022 de la función para el cierre del cuarto trimestre:

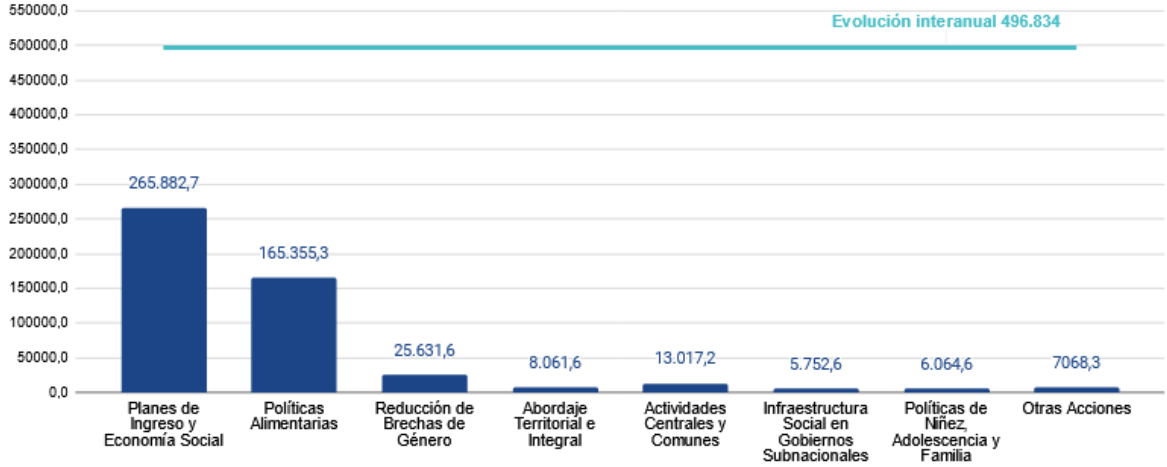

Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 70,2% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 28,7% mediante Crédito Interno y el 1,1% restante se destinaron a Crédito Externo, Recursos Propios y Recursos con Afectación Específica. Asimismo, la ejecución **de 2022 resultó $1.057.453,9 millones, es decir un 88,6% superior al 2021**, explicándose principalmente por el mayor gasto devengado en materia de Planes de Ingreso y Economía Social (+$265.882,7 millones) asociado a la Plan Potenciar Trabajo y el Monotributo Social; y en Políticas Alimentarias (+$165.355,3 millones).

Si analizamos el crédito devengado por objeto del gasto, encontramos que el 93,5% se ejecutó en transferencias ($ 988.464,6 millones). Siguiendo con el 3,0% en Gastos en Personal, el 2,1% en Bienes de Consumo y el resto en Servicios No Personales.

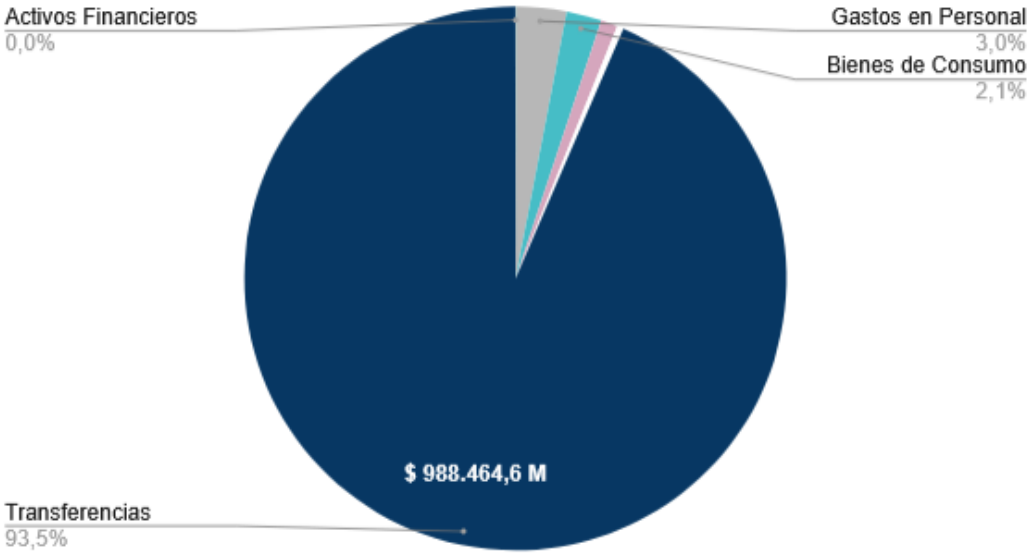

Cabe destacar, que el gasto de la función se concentró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y en la provincia de Buenos Aires (PBA), en donde en total se ejecutó el 58,0% ($ 613.466,3 millones).

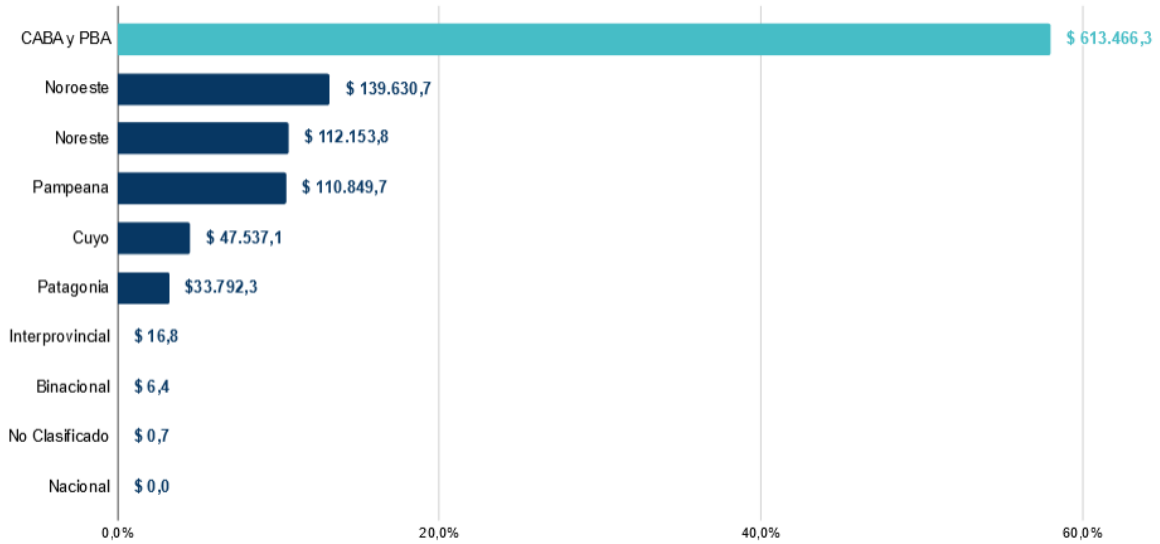

c) Análisis del desempeño

En este apartado se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior:

I) Dentro de la categoría ***Planes de Ingreso y Economía Social*** se incluyen los programas Potenciar Trabajo, Economía Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En este sentido, el gasto al cuarto trimestre del año alcanzó los $ 498.311,2 millones, representando un 99,4% del crédito vigente y comprendiendo un 47,1% del gasto total de la función.

-Programa Potenciar Trabajo y Monotributo Social: En el marco de este apartado se contemplan estas iniciativas y las acciones correspondientes a Proyectos Productivos Comunitarios del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo gasto total ascendió a $ 489.794,9 millones (99,6% del crédito vigente), destinándose el 99,8% a Transferencias principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes de Ayudas Sociales a Personas y con un financiamiento proveniente especialmente del Tesoro Nacional (62,6%) y Crédito Interno (37,3%).

Respecto al programa Potenciar Trabajo, el mismo tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa.

En cuanto al Monotributo Social, es una es una categoría tributaria que tiene como objetivo facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. El acceso al mismo les permite la posibilidad de emitir facturas, ingresar al Sistema Integrado Previsional Argentino, contar con una Obra Social para el titular y su grupo familiar, y ser proveedor del Estado mediante contratación directa.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual		
236.620	549.744	1.045.352	1.343.083	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	1.300.000	103,3	3,3
1.705	328.145	196.718	264.606		Titular Nexo	250.000	105,8	5,8
546.626	535.363	539.882	536.416	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	589.810	90,9	-9,1
128.599	99.863	86.611	73.443		Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	120.000	61,2	-38,8
(*)	94	160	327	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (ONG)	150	218,0	118,0
(*)	59	29	86		Unidad de Gestión Asistida (OG)	150	57,3	-42,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición Incorporada en 2021.

En el análisis del cuatrienio se aprecia una tendencia creciente en los titulares activos del programa Potenciar Trabajo.

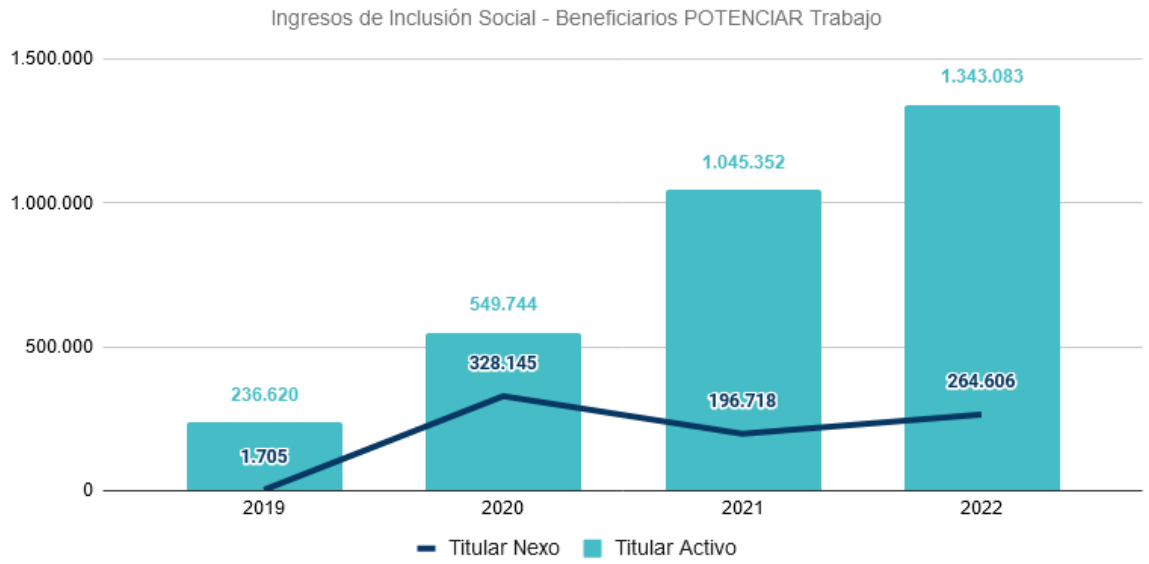

Los titulares nexo son parte de aquellos titulares activos del programa que participan de determinados proyectos socio-productivos, socio-laborales y/o socio-comunitarios.

Para el trimestre analizado se registró un desvío por encima de lo programado del 3,3% en los titulares activos de la meta Ingresos de Inclusión Social debido a que amplió la inscripción e incorporación de nuevos titulares beneficiarios para actividades socio-productivas, terminalidad educativa y proyectos socio-laborales. En el mismo sentido, se sobreejecutó en un 5,8% la cantidad de titulares nexo de la misma meta, dado que se incrementó la cantidad de convenios con Unidades de Gestión que promueven el pago de nexo por el desarrollo de actividades a tiempo completo de los titulares.

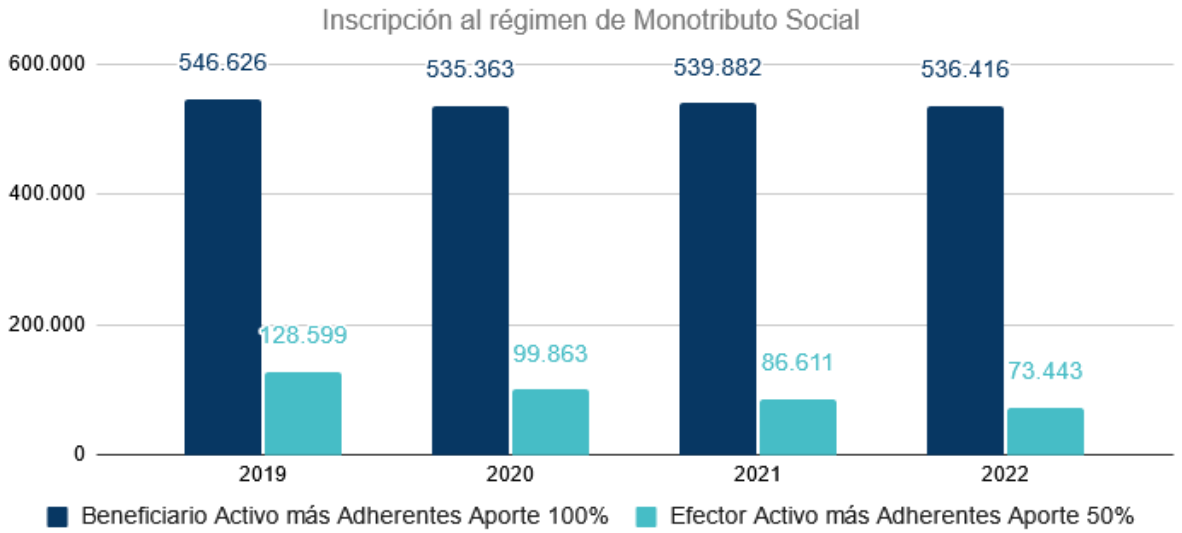

En lo que respecta a la ejecución de la Inscripción al Régimen de Monotributo Social presentó desvíos por debajo de lo programado (-9,1%) con motivo de la actualización mensual del padrón del Programa Potenciar Trabajo, en el caso de los beneficiarios activos más adherentes (aporte 100%). Para los efectores activos más adherentes aporte 50%, la subejecución acumulada (-38,8%) corresponde al subsidio que se aplica solamente sobre el total de los beneficiarios que efectivamente hayan abonado el pago voluntario del 50% del monto total del monotributo.

Por último, respecto a la meta de Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos, se evidenció una sobreejecución respecto de lo planificado en un 118,0% de acuerdo al incremento presupuestario asignado, que permitió dar respuesta a las demandas provenientes de las Unidad de Gestión Asistida (Organizaciones No Gubernamentales). En contraste, para las Unidad de Gestión Asistida (Organizaciones Gubernamentales) si bien recuperó la ejecución programada durante el cuarto trimestre, resultó un desvío negativo acumulado de -42,7% dada la subejecución de los trimestres anteriores.

- *Economía Social:* se ejecuta bajo el programa 24 – Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, y brinda asistencia técnica y financiera a distintos actores sociales, principalmente se enfoca en mejorar las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social para lograr su inserción en el mercado laboral formal y/o generar ingresos mediante una actividad independiente. Al cierre del trimestre, se devengaron $2.202,0 millones (86,8% del crédito vigente).

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
19.932	14.460	18.378	12.714	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	29.878	42,6	-57,4
(*)	(*)	600	320	Asistencia Financiera a Unidades Productivas	Unidad Productiva Cubierta	419	76,4	-23,6
1.159	614	1.369	2.633	Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	1.147	229,6	129,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Las metas de economía social presentan tendencias dispares en la medición durante los periodos 2019-2022. En el caso de la Asistencia Financiera a Unidades Productivas, se observa una subejecución de los créditos otorgados (-57,4%) por el atraso de la actualización del sistema de carga de créditos por parte de las Organizaciones. En la misma línea el Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social ejecutó por debajo de lo programado en un -23,6% debido a las demoras en los procesos de apertura de cuentas y registros por parte de las organizaciones.

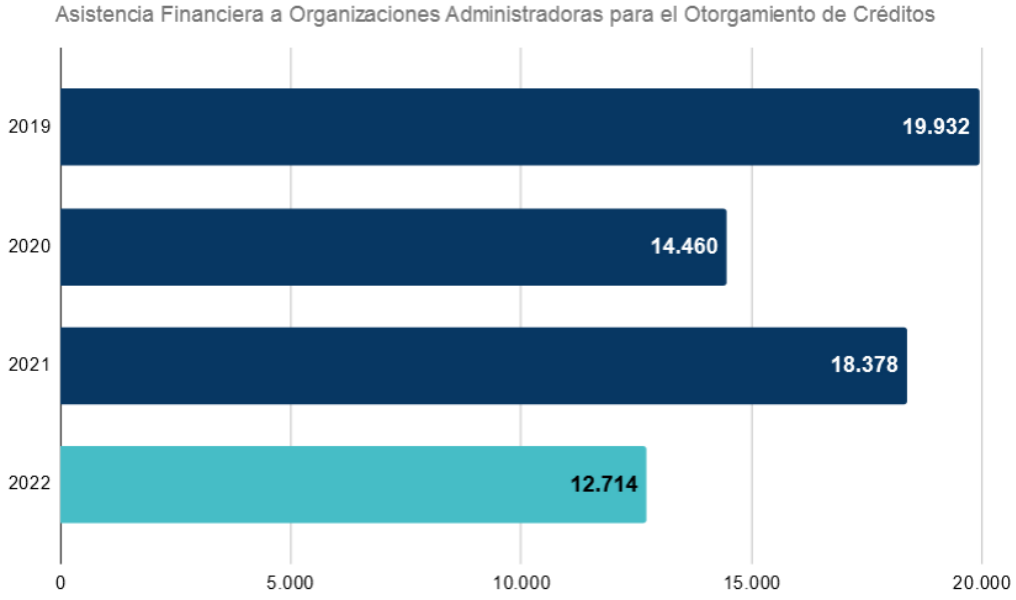

En contraste, se destacó la sobreejecución (+129,6%) de la medición física Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social, a partir de la demanda de las unidades productivas, a las que se llegó como consecuencia de las acciones de visibilización que el programa ha llevado adelante a través de visitas al territorio, charlas informativas y difusión.

-*Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)*: El objetivo del organismo refiere a mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común. Se ejecutaron $6.314,3 millones (91,8% del crédito vigente), destinándose principalmente a Transferencias (57,3%), Gastos en Personal (30,7%), Servicios no Personales (6,5%), Incremento de Activos Financieros (3,5%) y el 2,0% restante se complementa entre Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
4.034	4.216	3.038	1.360	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3900	34,9	-65,1
17.012	20.720	30.619	36.786	Capacitación	Persona Capacitada	33.000	111,5	11,5
869	662	2.253	5.142	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.200	233,7	133,7
20.539	6.374	9.332	6.530	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.400	77,7	-22,3
56	61	66	152	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	80	190,0	90,0
129	185	341	305	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	180	169,4	69,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al cierre del cuarto trimestre se aprecia una sobreejecución en la medición de la mayoría de las metas asociadas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

En el caso, de la Creación de Nuevas Cooperativas presentó un desvío positivo de 133,7% como consecuencia de la demanda de las entidades cooperativas en formación y considerando la promoción de la actividad cooperativa como herramienta de desarrollo de la economía social y regional. Esta meta encontró su pico de creación de cooperativas el ejercicio 2022 con 5.142 creaciones. En el mismo sentido y por los mismos motivos, se incrementó en +153,3% la meta de Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales respecto al ejercicio 2021.

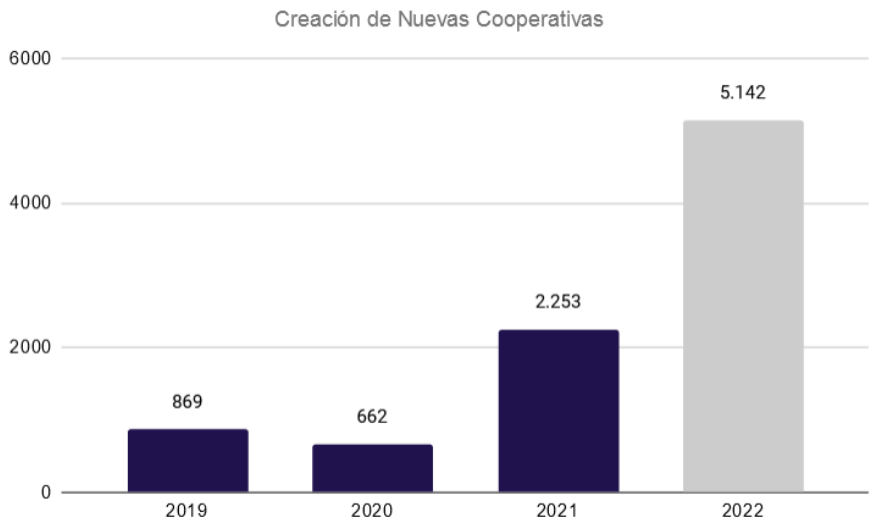

La meta de Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales, en virtud de la disponibilidad de financiamiento y considerando la demanda de solicitudes de proyectos a financiar, la cantidad de entidades que cumplen con la normativa vigente para el otorgamiento de apoyos financieros y la intención de dar respuesta a las necesidades del sector de la economía social, la Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción Cooperativo y Mutual sobreejecutó la misma en un 69,4%. Para el caso de las Capacitaciones, se observa un incremento año a año de la cantidad de personas capacitadas y puntualmente en el ejercicio 2022 se ejecutó por encima de la programación (+11,5%).

En contrapartida, las metas asociadas a Control de Entidades Mutuales y Control de Cooperativas presentaron desvíos por debajo de lo programado para el trimestre en -65,1% y -22,3% respectivamente. En ambos casos la Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales informó que los desvíos se deben a que si bien se mantuvo el ritmo de carga de documentación y sus análisis mediante los controles que ejercen las distintas áreas de la Dirección, no se logró alcanzar la meta programada en cuanto a los controles e inspecciones in situ producto de inconvenientes financieros. Pero por otro lado, se mantiene la baja ejecución tanto en la transmisión de información como en la respuesta a requerimientos por parte de la entidades, dado que las mismas están retomando sus actividades presenciales y económicas en forma gradual post pandemia; así también la consideración del envío por parte de las entidades de la documentación anual ordinaria en asambleas realizadas fuera de las fechas previstas en sus Estatutos Sociales, lo cual genera diferencias sobre lo que se prevé respecto al ingreso de documentación a analizar en el período. En este sentido desde la Dirección se realizaron diversas campañas para fomentar el cumplimiento por parte de los administrados, como ser la cartilla primeros pasos, así como mensajes en redes sociales. No obstante el INAES está trabajando en tareas de diseño, revisión y ejecución de una prueba piloto de fiscalizaciones de apoyo y de alerta cuyo impacto se verá reflejado en los próximos trimestres.

II) El objetivo del programa de ***Políticas Alimentarias*** refiere a posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al cierre del trimestre analizado se devengaron $410.144,5 millones (98,0% del crédito vigente), mientras que la mayor parte de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (94,9%), principalmente al Sector Privado con objeto de financiar Gastos Corrientes, vinculadas a cuestiones varias como la implementación de la Tarjeta Alimentar, la asistencia a comedores, la implementación del programa Pro Huerta y otras asistencias a sectores vulnerables. Además, el programa fue financiado en gran parte por el Tesoro Nacional (75,0%) y, por otro lado, por Crédito Interno y Externo (25,0%).

Políticas Alimentarias. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	1.567.751	2.433.646	2.400.625 (***)	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.516.790	95,4	-
14.885	7.700	7.749	7.797	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.797	100	0,0
1.727	1.739	6.584	6.623	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.623	100	0,0
636.343	588.548	603.558	618.567	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	618.567	100	0,0
1.163	4.334	5.144	4.547	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.000	90,9	-9,1
18.490	18.792	16.690	14.554	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	15.261	95,4	-4,6
(**)	(**)	1.426.245	1.088.405	Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	1.410.000	77,2	-22,8
7.534.192	8.488.806	8.692.881	7.818.968	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	130,3	30,3
(**)	(**)	14.832	14.832	Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad	Titular de Prestación Alimentaria	14.559	101,9	1,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición Incorporada en 2020.
(**) Medición Incorporada en 2021.
(***) Responde a la ejecución del Cuarto Trimestre del ejercicio 2022. En el Primer Trimestre se alcanzó la cantidad máxima de 2.516.790

En lo que respecta a la producción del cuatrienio 2019-2022, se observa una tendencia creciente en la mayoría de las metas, especialmente en la prestación conocida como Tarjeta Alimentar.

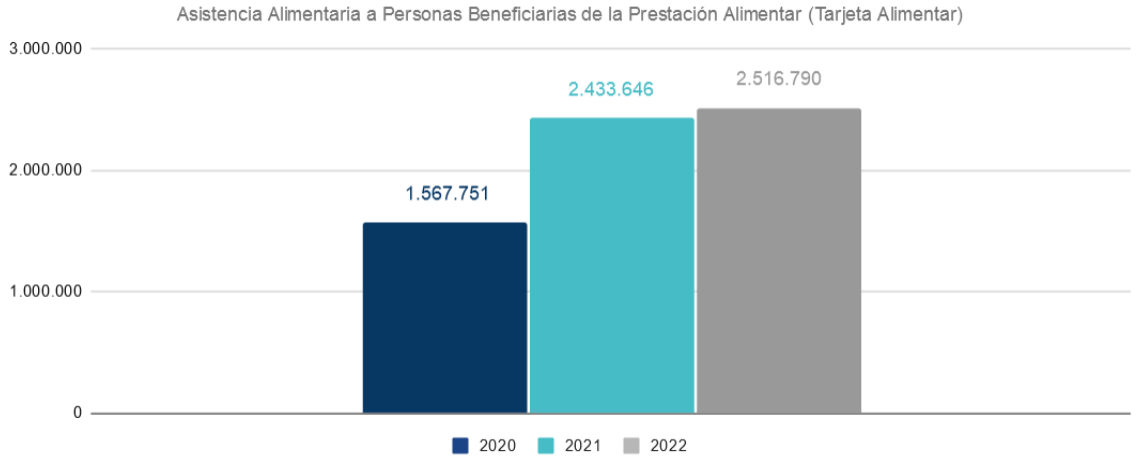

La cantidad de prestaciones alimentarias otorgadas con tarjeta acumuladas en el primer trimestre del ejercicio 2022 responde al máximo valor alcanzado de todo el año.

Para las metas de Asistencia Financiera para Conformación de Huertas tanto escolar, familiar y comunitaria, se presentó una ejecución del 100% respecto de lo programado.

Por su parte la meta de Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social, fue sobreejecutada respecto de lo programado en un 30,3% dada la demanda de entregas de módulos alimentarios que se registraron.

En contraste, los comedores asistidos tuvieron una ejecución por debajo de lo programado. En el caso de la Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios (-9,1%) el desvío que se registró se debió a las actualizaciones en los proyectos de solicitud de fondos presentados por las organizaciones y las demoras en la presentación de rendiciones de fondos transferidos, lo cual constituye un requisito para la renovación de los convenios, mientras que para la Asistencia Financiera a Comedores Escolares, la subejecución de -4,6% encontró su causa en las actualizaciones de los convenios de ejecución celebrados con las provinciales.

III) La categoría **Reducción de Brechas de Género** se constituye por las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, promoviendo los derechos de las mujeres y diversidades, frente a las formas de desigualdad y violencia. En este sentido, se impulsan políticas públicas desde una perspectiva de género y diversidad que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y la diversidad. Asimismo, se promueve la generación de condiciones sociales adecuadas para el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres y el logro de las autonomías de las mujeres. Al cierre del cuarto trimestre se devengaron $42.166,7 millones (99,2% del crédito vigente), destinados principalmente la atención de Transferencias, destacándose la implementación del Programa Acompañar.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	101	199	184	Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género	Taller Realizado	120	153,3	53,3
(*)	8.838	10.539	12.038	Capacitación en Perspectiva	Persona	10.000	120,3	20,4

				de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones)	Capacitada			
(**)	(**)	118.474	139.606	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPAÑAR)	Persona Asistida	120.000	116,3	16,3
(**)	(**)	49.450	44.878	Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Linea 144 (PPG)	Intervenciones Realizadas	50.000	89,8	-10,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición Incorporada en 2020.
(**) Medición Incorporada en 2021.

En lo que respecta a las mediciones del bienio 2021-2022 se observa una tendencia creciente en todas las metas físicas expuestas. En cuanto a la ejecución al cuarto trimestre los talleres realizados en materia de Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género, tuvieron una sobreejecución (53,3%) por la creciente demanda; desarrollando una mayor cantidad de talleres para dar respuesta institucional a las actividades de prevención integral de las violencias por motivos de género.

Para el caso de la Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones), la programación se afectó positivamente (+20,4) como consecuencia de la incorporación de dispositivos de capacitación llegando a 12.038 capacitados entre agentes del Estado y máximas autoridades nacionales.

Finalmente, en línea con el programa de Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPAÑAR), se reflejó un desvío 16,3% debido incremento de la demanda desde las distintas Unidades de Ingreso, Acompañamiento y Seguimiento, que dependen de las provincias y de los municipios. En el siguiente gráfico se muestra el alcance del programa durante los ejercicios 2021 y 2022.

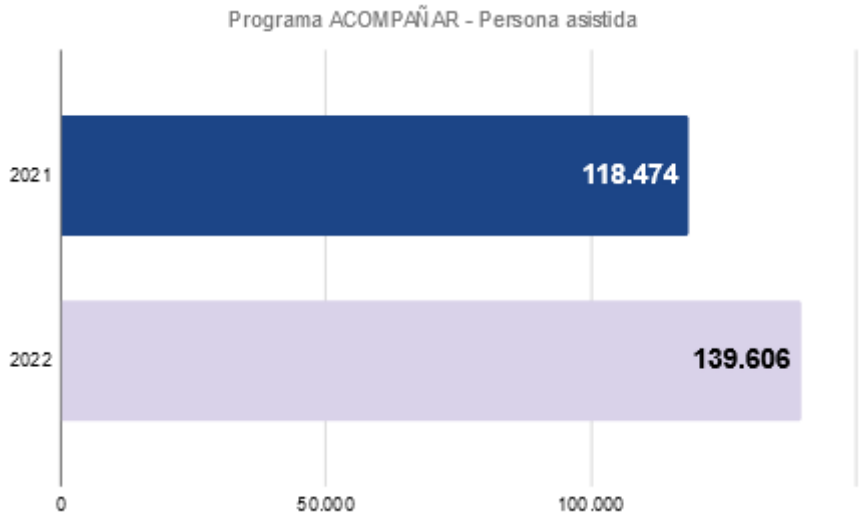

Fueron 139.606 las mujeres y LGBTIQ+ que se incorporaron al Programa Acompañar durante el ejercicio 2022.

IV) El concepto **Abordaje Territorial e Integral** engloba los programas de Abordaje Territorial, al Plan Nacional de Protección Social, Acciones de Abordaje Integral Comunitaria y el Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal refiere propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad social a partir de

la promoción, fortalecimiento y consolidación de las organizaciones afines (gubernamentales y no gubernamentales) a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, atención de la familias, otras actividades con componente comunitario como, asimismo, de nuevas prácticas ocupacionales y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.

En cuanto a la ejecución financiera del trimestre, se devengaron $33.518,2 millones (95,3% del crédito vigente), destinados principalmente a Transferencias a personas o instituciones:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
1.327	1.261	6.385	7.934	Subsidios a Personas	Persona	3.000	264,5	164,5
134	24	125	105	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	170	61,8	-38,2
5.186	368	451	391	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	7.500	5,2	-94,8
1.691.436	1.745.255	3.997.839	1.922.965	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	4.001.432	48,1	-51,9
1.296	2.965	717	581	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.000	58,1	-41,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Los Subsidios a Personas crecieron notablemente durante el ejercicio 2022 respecto del mismo periodos en años anteriores, como se aprecia en el gráfico a continuación donde se muestra en cantidad de beneficiarios

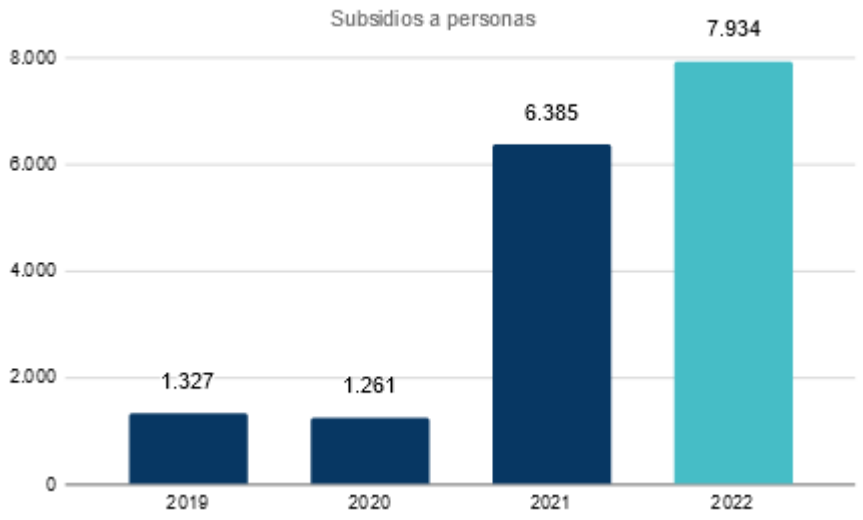

La meta mencionada en el párrafo anterior, se vió sobreejecutada en un 164,5% debido a la necesidad de dar respuestas a sectores de la población en situación de vulnerabilidad debido al contexto social-económico del país.

En contraposición, la meta de Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas sufrió una subejecución (- 41,9%) dado que se alcanzó a cubrir solo el 60% de lo planificado de acuerdo a los elementos y herramientas disponibles para ser entregados. Cabe resaltar que se encuentra en proceso de licitación la compra de insumos para hacer frente al cumplimiento de esta meta.

V) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción de los Servicios 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), 311 - Ministerio de Desarrollo Social, 341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), 345 - Consejo Nacional de Políticas Sociales, 386 – Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades y 917 – Agencia Nacional de Discapacidad. Al cierre del cuarto trimestre se devengaron $23.332,9 millones (94,8% del crédito), financiándose mayormente a través del Tesoro Nacional.

VI) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas de Integración Socio Urbana a cargo del Ministerio de Desarrollo Social; Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios perteneciente al Ministerio de Interior; y Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana Municipal bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas. Se ejecutaron $18.622,5 millones (93,1% del crédito vigente), principalmente, en concepto de Transferencias.

VII) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el programa de Fortalecimiento de Acciones Juveniles de la Jefatura de Gabinete de Ministros –anteriormente, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social- y los programas de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes – Potenciar Inclusión Joven del Ministerio de Desarrollo Social. Conlleva, como misión principal, instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley Nº 26.061 crea además, el Consejo Federal que se encuentra integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cuanto a la ejecución financiera, se devengaron $17.416,3 millones (96,5% del crédito vigente) con diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
5510	1220	0	1717	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Participante	2.400	71,5	-28,5
3.543	3.044	2.979	6.525	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100	210,5	110,5
7.236	433	2.042	4.933	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	6.500	75,9	-24,1
119	585	842	1010	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Victimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	1.188	85,0	-14,9
232	217	195	204	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	80,0	-20,0
2.545	1.342	867	1.532	Registro de Cuidadores Domiciliarios	Personería Inscripta	2.100	73,0	-27,0
19.210	6.238	17.211	20.656	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	11.250	183,6	83,6
114.956	118.886	152.445	163.830	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	175.500	93,4	-6,6
76	393	1012	1.754	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.100	83,5	-16,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a las mediciones físicas referidas a la temática de niñez, adolescencia y familia encontramos una tendencia dispar acumulada a los cuartos trimestres de los ejercicios 2019-2022.

Las Acciones para la Promoción de Derechos, alcanzó una ejecución acumulada de 6.525 personas asistidas, representando un desvío positivo de 110,5% de lo programado. Este resultado se debió a la apertura de los espacios de promoción post-pandemia Covid-19. En el mismo sentido, las Capacitaciones y Asistencia Técnica a los Espacios de Primera Infancia como consecuencia de la realización de taller virtuales se duplicó la cantidad de personas capacitadas, llegando a un desvío de 83,6% encima de lo programado.

En contraste, las Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes se ejecutó por debajo de lo programado, presentando un desvío de -28,5%. Y en la misma línea, aunque con mejor desempeño la meta de Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Victimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG) logró cumplir parcialmente el objetivo programado (-14,9%) por procesos administrativos de inclusión, donde previamente a la intervención de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia intervienen ANSES y Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: 16 – Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción y 17 – Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial del SAF303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); los programas 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 55 – Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica y 99 – Transferencias Varias del SAF 311 – Ministerio de Desarrollo Social; el programa 21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; el programa 16 – Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del OD917 - Agencia Nacional de Discapacidad y, por último, Otras Asistencias Financieras bajo la órbita de las Obligaciones A Cargo del Tesoro.

Desde el plano financiero, la ejecución presupuestaria alcanzó los $13.941,6 millones (92,9% del crédito vigente) al cierre del cuarto trimestre.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,42	0,43	0,90	1,21	1,28
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,87	1,93	3,50	5,21	6,03
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	61.761,7	91.887,5	244.777,8	560.619,9	1.057.453,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje de la APN y del PBI, muestra una tendencia creciente a lo largo del período, alcanzando el máximo valor de la serie en el período 2022, explicado principalmente por las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre y Potenciar Trabajo.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones, sus modificatorias, a la Ley Nº 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 del Régimen de Regularización, entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas. La aludida AUH, creada por medio del Decreto 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, como requisitos indispensables para su cobro.

Por otro lado, los haberes previsionales se actualizan de manera trimestral en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año calendario, mediante la aplicación del índice de movilidad jubilatoria establecido en el artículo 32 de la citada Ley N° 24.241. El índice vigente fue introducido en enero de 2021 (Ley N° 27.160) y su cálculo pondera en formas iguales la variación de la recaudación de la ANSeS y la variación del índice RIPTE. Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley N° 27.160, las asignaciones familiares también se ajustan por el índice de movilidad jubilatoria.

Por último, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto al cuarto trimestre del bienio 2021/2022:

En millones de pesos

CONCEPTO	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Jubilaciones y Pensiones	3.365.146,5	3.350.438,3	99,6	5.746.112,5	5.697.113,7	99,1
Prestaciones Previsionales	3.242.491,0	3.229.594,3	99,6	5.545.744,0	5.502.273,2	99,2
Atención Ex-Cajas Provinciales	99.168,3	98.522,1	99,3	160.758,5	156.000,7	97,0
Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913	23.487,1	22.321,8	95,0	39.610,0	38.839,8	98,1
Asignaciones Familiares	587.287,5	572.472,3	97,5	1.004.141,1	963.270,0	95,9
Activos	253.358,6	245.829,9	97,0	472.571,8	450.996,2	95,4
Pasivos	70.635,2	68.070,3	96,4	116.078,4	113.469,5	97,8
Asignación Universal para Protección Social	252.150,2	249.087,2	98,8	399.051,1	384.722,7	96,4

Sector Público Nacional	11.143,5	9.484,8	85,1	16.439,8	14.081,6	85,7
Pensiones no Contributivas	352.983,9	348.674,2	98,8	605.926,5	600.214,7	99,1
Asistencia por la Emergencia Sanitaria por COVID-19	23.500,0	23.143,1	98,5	50,0	2,0	3,9
Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	0,4	0,3	91,4	0,4	0,3	77,1
Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (ATP)	10.499,7	9.468,1	90,2	49,7	1,7	3,4
Complemento Emergencia Sanitaria	**13.000,0**	**13.674,7**	105,2	**0,0**	**0,0**	0,0
Otros	221.526,9	211.015,4	95,3	677.495,8	617.309,0	91,1
Seguro de Desempleo	18.885,9	18.228,2	96,5	13.134,1	12.470,8	94,9
Complementos a las Prestaciones Previsionales	65.878,4	63.882,1	97,0	217.203,5	206.769,1	95,2
Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	60.564,7	58.538,1	96,7	72.577,2	72.218,4	99,5
Asistencia Económica (Decretos N° 216/2022 y 758/2022)	0,0	0,0	-	203.450,0	181.878,7	89,4
Administración y otros gastos	76.197,9	70.367,0	92,3	171.131,0	143.972,0	84,1
Total	**4.550.444,8**	**4.505.743,3**	**99,0**	**8.033.725,9**	**7.877.909,4**	**98,1**

En lo que respecta a la ejecución crediticia, al 31/12/2022 la misma fue del 95,9% de la asignación, representando una suba interanual del gasto que significa un 68,3%

Se puede ver una notable variación interanual en el incremento del Jubilaciones y Pensiones (+2.346.675,4 millones); Asignaciones Familiares (+$390.797,8 millones) y Pensiones No Contributivas (+251.540,5 millones). A su vez, el incremento de la función también se explica por la asignación de diversos complementos previsionales y la asistencia económica establecida por los Decretos N° 216/2022 y N°758/2022. En sentido opuesto se observa una reducción significativa en las partidas vinculada a la Asistencia por la Emergencia Sanitaria por COVID 19, la cual presentó un descenso del $23.141,1 millones.

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

I) En lo que respecta a la categoría ***Jubilaciones y Pensiones***, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley Nº 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 30/09/2022

Organismo	CV 2021	Devengado 2021	CV 2022	Devengado 2022
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	1.825.908,9	1.818.515,3	3.073.808,4	3.047.017,3
Prestaciones Previsionales por Ley Nº 25.994 y N°26.970	1.085.532,7	1.082.717,3	1.840.271,6	1.829.163,2
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	278.468,7	276.490,9	523.533,8	520.541,2
Pensión Universal para el Adulto Mayor	51.962,8	51.263,0	106.823,6	104.332,2
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	359,0	351,5	823,4	736,2
Atención a Pasividades de Guardaparques	258,8	256,3	483,0	483,0
Total Prestaciones Previsionales	3.242.490,9	3.229.594,3	5.545.743,8	5.502.273,1

(*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

La sanción de la Ley N° 27.609 modificó la fórmula de cálculo del índice de movilidad por el cual se ajustan los haberes, dejando atrás tanto aquel previsto por la Ley Nº 26.417

que rigiera hasta diciembre de 2019 como la suspensión vigente durante 2020. En consecuencia, para explicar el incremento interanual en las prestaciones previsionales se deben tener en cuenta los 4 aumentos de 2021 y el incremento de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022, establecidos a través de la nueva fórmula por ley:

- 8,07% a partir de marzo de 2021
- 12,12% a partir de junio de 2021
- 12,39% a partir de septiembre de 2021
- 12,11% a partir de diciembre de 2021
- 12,28% a partir de marzo de 2022
- 15,00% a partir de junio de 2022
- 15,53% a partir de septiembre de 2022
- 15,62% a partir de Diciembre de 2022

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 24.476 (exigibilidad de las deudas de trabajadores autónomos), Ley Nº 25.994 (jubilación anticipada), Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) y Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y pensionados) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/12/2022 superior al mismo período de 2021 en un 67,5%. Este subprograma fue financiado con Recursos Propios (71,2%), con Crédito Interno (17,2%) y con el Tesoro Nacional (11,6%). Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios (64,0%), Crédito Interno (19,4%) y el Tesoro Nacional (16,6%).

Dado el aceleramiento de precios, se dispuso otorgar un refuerzo de ingreso previsional por un monto máximo de $7.000, que se abonará en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, que alcanzará a los y las titulares de las prestaciones contributivas previsionales a cargo de la ANSES, otorgadas en virtud de la Ley N° 24.241, sus modificatorias y complementarias, de regímenes nacionales generales anteriores y sus modificatorias, de regímenes especiales derogados, o por las ex cajas o institutos provinciales y municipales de previsión cuyos regímenes fueron transferidos a la Nación, cuya movilidad se rija por el artículo 32 de la Ley N° 24.241 y de las prestaciones del régimen establecido por el Decreto Nº 160/05, a los beneficiarios y las beneficiarias de la Pensión Universal para el Adulto Mayor y a los beneficiarios y las beneficiarias de pensiones no contributivas por vejez, invalidez, madres de SIETE (7) hijos o hijas o más y demás pensiones no contributivas y pensiones graciables cuyo pago se encuentra a cargo de la ANSES. A su vez, en el mes de diciembre, a través del Decreto N°788/2022 se dispuso un refuerzo de adicional por un monto máximo de $10.000, que se abonará en los meses de diciembre de 2022 y enero y febrero de 2023.

Por otro lado, el programa presupuestario *Pensión Universal para el Adulto Mayor* contempla el pago de una pensión no contributiva para el adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley Nº 27.260 y modificatorias. La ejecución del programa acumulada al 31/12/2022 fue un 103,5% mayor que en 2021, y se financió en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 31/12/2022, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y resultó un 109,5% mayor al acumulado al 31/12/2021, alcanzando los $736,1 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de $483,0 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al 31/12/2022:

Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 31/12/2022 (millones de $)

Organismo	Crédito Vigente 2021	Devengado 2021	Crédito Vigente 2022	Devengado 2022
Fuerzas Militares	121.647,7	120.832,3	202.610,5	201.855,0
Policía Federal, Policía de Seg. Aeroportuaria y Otros (*)	86.484,9	85.771,5	171.940,0	171.289,0
Gendarmería Nacional (**)	29.977,5	29.777,7	65.859,1	65.337,8
Prefectura Naval Argentina (**)	22.646,5	22.563,9	51.861,8	51.360,7
Servicio Penitenciario Federal (**)	17.712,1	17.545,5	31.262,4	30.698,7
Total	**278.468,7**	**276.490,9**	**523.533,8**	**520.541,2**

(*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
(**) Los gastos previsionales de SPF, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas del ejercicio 2022 correspondió mayoritariamente a las Fuerzas de Defensa (38,8%), y en segundo lugar la atención del gasto previsional de la Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros (32,9%). Al 31/12/2022 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a $244.050,3 millones, presentando un incremento del 88,2% respecto al año anterior.

La *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La suba interanual del gasto se debe, principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originadas en los incrementos de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021 y de marzo, de junio, de septiembre y de diciembre de 2022.

Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913 (ex Presos Políticos)* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley Nº 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2019/2022:

Jubilaciones, Retiros y Pensiones. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)								
1.716.776	1.706.735	1.673.525	1.683.485	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.697.839	99,2)	-0,8
1.389.106	1.383.010	1.379.540	1.408.033	Atención de Pensiones	Pensionado	1.399.596	100,6	0,6
Prestaciones Previsionales Ley Nº 24.476, Ley Nº 25.994, Ley Nº 26.970, y Ley Nº 27.260 (ANSES)								
3.362.741	3.326.273	3.263.328	3.358.195	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.358.095	100,0	0,0
206.459	207.281	203.182	200.373	Atención de Pensiones	Pensionado	207.916	96,4	-3,6
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)								
96.015	92.830	88.162	83.970	Atención de Jubilaciones	Jubilado	83.752	100,3	0,3
27.315	26.381	25.416	24.937	Atención de Pensiones	Pensionado	24.952	99,9	-0,1

Ex - Combatientes (ANSES)								
22.428	22.264	21.906	21.796	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.675	100,6	0,6
Ex - Presos Políticos (ANSES)								
5.741	5.996	6.268	7.037	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	6.620	106,3	6,3
Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)								
133.920	168.779	202.639	252.170	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	254.706	99,0	-1,0
Servicio Penitenciario Federal								
3.940	3.879	4.082	4.262	Atención de Pensiones	Pensionado	4.232	100,7	0,7
8.517	8.663	8.819	8.962	Atención de Retiros	Retirado	9.007	99,5	-0,5
Gendarmería Nacional (GN)								
6.802	6.841	6.924	6.880	Atención de Pensiones	Pensionado	7.018	98,0	-2,0
9.757	10.000	10.080	10.021	Atención de Retiros	Retirado	10.267	97,6	-2,4
Prefectura Naval Argentina (PNA)								
5.420	5.522	5.589	5.651	Atención de Pensiones	Pensionado	5.690	99,3	-0,7
8.408	8.790	8.876	9.054	Atención de Retiros	Retirado	9.054	100,0	0,0
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal								
10.786	10.758	10.819	10.676	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.863	98,3	-1,7
17.974	18.069	18.052	18.189	Atención de Pensiones	Pensionado	18.169	100,1	0,1
28.640	29.302	29.423	29.668	Atención de Retiros	Retirado	29.774	99,6	-0,4
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares								
30.846	30.323	29.490	28.809	Atención de Pensiones	Pensionado	28.129	102,4	2,4
51.779	51.966	51.947	52.197	Atención de Retiros	Retirado	52.683	99,1	-0,9
Administración de Parques Nacionales								
34	34	35	39	Atención de Pensiones	Pensionado	39	100,0	0,0
171	181	181	184	Atención de Retiros	Retirado	187	98,4	-1,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Las mediciones vinculadas al pago de jubilaciones y pensiones de ANSES reflejan una tendencia regular, con valores similares en los 4 años analizados, a excepción de la Pensión Universal para el Adulto Mayor. Por otro lado, las atenciones de pensiones y retiros de Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, y Servicio Penitenciario Federal no parecen presentar diferencias notables entre sus ejecuciones.

II) La categoría ***Asignaciones Familiares*** incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual. Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley Nº 24.714 y sus modificatorias. La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, se destina a niñas, niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social,* creada por el Decreto

N° 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Desde octubre de 2021, según lo establecido por el Decreto N° 719/2021, se realizó el pago mensual de un complemento a la asignación familiar por hijo de activos pertenecientes a los tramos más bajos de ingresos, que garantiza a los beneficiarios una asignación mensual de $10.126 o $6.830 dependiendo de a que rango de ingresos pertenezcan.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) del cuatrienio 2019/2022:

Asignaciones Familiares. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado								
3.599.975	3.415.306	3.399.436	3.111.158	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.372.300	92,3	-7,7
115.012	122.779	138.513	150.538	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	146.535	102,7	2,7
73.890	63.430	56.959	53.269	Asignación por Maternidad	Beneficiario	60.487	88,1	-11,9
27.994	10.817	14.385	19.369	Asignación por Matrimonio	Beneficio	17.499	110,7	10,7
95.904	45.118	68.777	81.990	Asignación por Nacimiento	Beneficio	67.935	120,7	20,7
51.408	37.682	34.106	27.959	Asignación Prenatal	Beneficiario	37.373	74,8	-25,2
3.131.205	2.845.823	3.886.023	3.420.210	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.658.734	93,5	-6,5
290	155	253	257	Asignación por Adopción	Beneficio	258	99,6	-0,4
Asignaciones Familiares Pasivos								
206.025	638.800	617.690	613.808	Asignación por Hijo	Beneficiario	602.961	101,8	1,8
113.260	132.659	135.661	144.211	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	142.847	101,0	1,0
215.794	525.610	570.081	596.962	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	571.896	104,4	4,4
791.635	851.965	823.868	816.314	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	821,604	99,4	-0,6
Asignación Universal para Protección Social								
2.956.308	3.208.334	3.680.175	3.648.526	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.685.219	99,0	-1,0
4.025.207	4.312.150	4.381.535	4.366.592	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	4.385.176	99,6	-0,4
157.368	134.219	146.538	102.336	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	114.377	89,5	-10,5
Asignaciones Familiares Activos Sector Público								
166.329	165.339	146.416	98.232	Asignación por Hijo	Beneficiario	126.043	77,9	-22,1
9.790	9.929	11.143	12.225	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	11.858	103,1	3,1
8.269	7.268	6.348	6.152	Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.629	92,8	-7,2
4.156	3.146	2.673	1.837	Asignación Prenatal	Beneficiario	2.725	67,4	-32,6
159.710	82.791	187.753	153.944	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	141.439	108,8	8,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a la tendencia de 2019-2022, se observan mermas diversas mediciones destacándose la caída en la Asignación por Hijo y la Asignación Prenatal (activos Sectores Privado y Público). Por otro lado, se presentan tendencias crecientes en las Asignaciones Universales por Hijo y por Embarazo.

III) Las ***Pensiones no Contributivas*** tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones

graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación. Cabe mencionar que los beneficiarios de estas asistencias cuentan con cobertura médica integral administrada por el programa Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad. A continuación, se detallan las asistencias brindadas al cuarto trimestre del período 2019-2022:

Pensiones no Contributivas. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación 12 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
Pensiones no Contributivas								
297.875	302.664	297.934	281.346	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	280.181	100,4	0,4
60.881	58.224	55.299	51.291	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	51.514	99,6	-0,4
1.034.599	1.028.040	1.077.490	1.114.973	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.122.315	99,3	-0,7
1.344	1.320	1.276	1.236	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.231	100,4	0,4
1.632	1.368	1.184	997	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	1.059	94,1	-5,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En lo que respecta a la evolución cuatrienal, se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones, aunque se destaca un incremento en la Atención de Pensiones por Invalidez. Al 31/12/22 los desvíos con respecto a lo programado no revisten carácter significativo.

Asimismo, es necesario agregar debido al constante aumento de precios, se dispuso otorgar un refuerzo de ingreso previsional por un monto máximo de $7.000, que se abonará en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, según la disposición del Decreto N° 532/2022.

IV) En la ***Asistencia por la Emergencia Sanitaria COVID-19,*** se observa una pronunciada caída interanual debido a que durante 2021 se ejecutaron remanentes correspondientes al programa AETP y Complementos Económicos en el marco de la pandermia. Actualmente, debido a que ha mermado la condición pandémica, se encuentra ejecutado 2,0 millones.

V) Bajo el rótulo ***Otros*** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, otras transferencias varias y erogaciones administrativas. El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. El gasto en este concepto fue de un 84,1% con respecto al crédito vigente, al 31/12/2022. Se observaron una serie de incrementos del monto del seguro:

- A partir de septiembre de 2021, se estableció el mínimo en $8.640 y el máximo en $14.400.
- A partir de octubre de 2021, se estableció el mínimo en $8.889 y el máximo en $14.815.
- A partir de febrero de 2022, se estableció el mínimo en $9.167 y el máximo en $15.278.
- A partir de junio de 2022, se estableció el mínimo en $12.650 y el máximo en $21.083.

- A partir de agosto de 2022, se estableció el mínimo en $13.292 y el máximo en $22.153
- A partir de septiembre de 2022, se estableció el mínimo en $14.222 y el máximo en $23.704
- A partir de Diciembre de 2022, se estableció el mínimo en $17.208,8 y el máximo en $ 28.681,3

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto 319/1997) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto 599/2006. Adicionalmente se contemplan en el marco de este programa presupuestario los subsidios extraordinarios establecidos por el Decreto N°180/2022, por un monto máximo de $6.000 abonado en abril; y el Decreto N°215/2022, por un monto máximo de $12.000 abonado en mayo. Sumado a esto y como medida para contrarestar los acelerados aumentos de precios se incluye el refuerzo de ingreso previsional por un monto máximo de $7.000, que se abonará en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, tras lo dispuesto en el Decreto 532/2022; y el refuerzo de adicional por un monto máximo de $10.000, que se abonará en los meses de diciembre de 2022 y enero y febrero de 2023 establecido por el Decreto N°788/2022.

Las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley Nº 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley Nº 27.260. A continuación, se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2019-2022:

Complementos Previsionales y Seguro de Desempleo. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
Complementos a las Prestaciones Previsionales								
185,707	138,936	243,309	207,559	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	239.843	86,5	-13,5
64,266	58,883	53,068	47,444	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	47.525	99,8	-0,2
Seguro de Desempleo								
116.638	126.628	139.643	48.193	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	57.618	83.6	-16,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del periodo bajo análisis.

En cuanto a la evolución cuatrienal se observa una merma en todos los conceptos. Al 31/12/22, los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación trimestral.

Por otra parte, en el marco del subprograma Asistencia Económica, dentro del programa Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados, se devengaron $181.878,7 millones a partir de lo establecido por el Decreto N° 216/2022 - por medio del cual se dispuso un refuerzo de ingresos de tipo prestación monetaria con el fin de compensar la pérdida del poder adquisitivo de ingresos de personas sin ingresos formales y/o situación de vulnerabilidad social y económica, que estén afectadas particularmente por la suba general de los precios- y el Decreto N°758/2022 que establece que la prestación monetaria extraordinaria no contributiva y de alcance

nacional, establecida en el inciso a) del artículo 9° del Decreto N° 576 del 4 de septiembre de 2022, se otorgará en concepto de Refuerzo Alimentario para Adultos sin Ingreso.

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

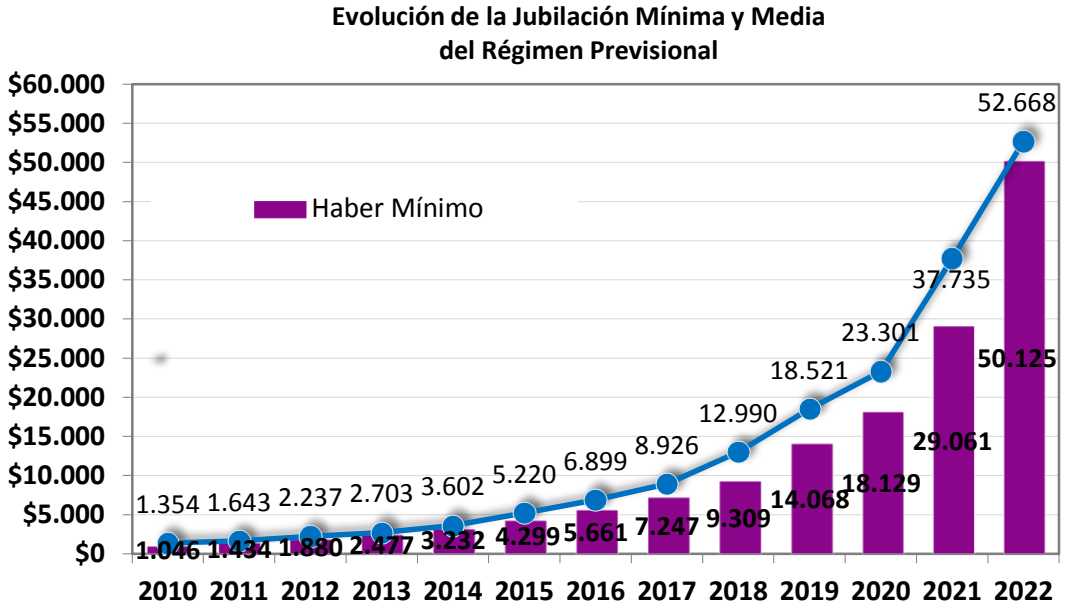

Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2010 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 39% mientras que el haber medio ha aumentado un 36,56% promedio anual.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización. 2010/2022

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2010	3.047.120	2.380.339	-4,53%	13,76%
2011	3.011.197	2.508.458	-1,18%	5,38%
2012	3.058.715	2.527.384	1,58%	0,75%
2013	3.092.226	2.552.218	1,10%	0,98%
2014	3.102.267	2.601.156	0,32%	1,92%
2015	3.114.383	3.060.353	0,39%	17,65%
2016	3.109.413	3.356.953	-0,16%	9,69%
2017	3.084.454	3.564.818	-0,80%	6,19%
2018	3.100.524	3.567.470	0,52%	0,07%
2019	3.105.882	3.569.199	0,17%	0,05%
2020	3.089.745	3.533.553	-0,52%	-1,00%
2021	3.047.550	3.466.510	0,00%	0,00%
2022	3.067.436	3.533.764	0,65%	1,94%

El crecimiento observado en 2022 en los casos de moratoria obedece a la aprobación del Decreto N° 475/2021 que permite computar años de servicio a las mujeres con hijos.

Asimismo, se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2007/2021, debido a los cambios acaecidos en el mismo:

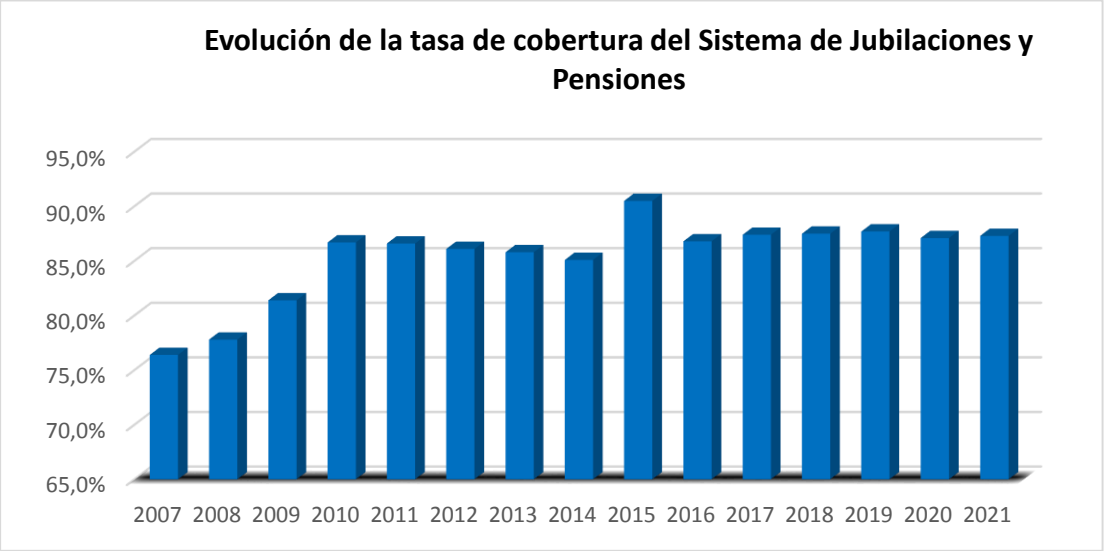

La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley Nº 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Por último, se detallan diversos indicadores macro fiscales a los fines de complementar el análisis interanual (último quinquenio) de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	10,43	10,29	13,29	9,74	9,53
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	46,67	46,59	51,63	41,86	44,94
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.538.345,7	2.218.046,3	3.614.936,9	4.505.743,3	7.877.909,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje de participación dentro del gasto total de la APN muestran una tendencia creciente hasta 2020, disminuyendo en casi 10 puntos porcentuales en 2021. Sin embargo, a partir del ejercicio

2022 se observa una recuperación del gasto del porcentaje de participación en el total de la APN, igualmente inferiores a los valores alcanzando en el período previo a la pandemia.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional Nº 26.206, de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y de Educación Superior Nº 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales. La estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles:

- Educación inicial
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del bienio 2021-2022:

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	307.486,7	308.142,6	100,2	546.286,6	541.200,7	99,1
Otorgamiento de Becas	78.299,8	47.811,3	61,1	127.286,2	111.627,5	87,7
FONID	57.372,4	57.371,9	100	121.973,8	121.402,6	99,5
Formación y Capacitación Fuerzas	51.335,8	50.401,3	98,2	93.687,8	92.768,3	99
Infraestructura y Equipamiento	41.175,5	33.113,4	80,4	60.942,8	42.381,1	69,5
Educación Digital	20.930,3	18.105,8	86,5	52.735,1	43.269,6	82
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	34.255,4	32.311,1	94,3	64.805,5	54.712,3	84,4
Promoción y Fomento de la Cultura	23.104,1	22.057,6	95,5	34.948,4	31.717,0	90,8
Promoción y Difusión del Deporte	7.073,9	6.889,4	97,4	13.328,4	11.796,5	88,5
Subtotal	**621.033,9**	**576.204,4**	**92,8**	1.115.994,6	1.050.875,6	94,2
Otras Acciones	9.792,6	9.008,3	92,0	17.013,3	15.570,4	91,5
Total	**630.826,5**	**585.212,7**	**92,8**	**1.133.007,9**	**1.066.446,0**	**94,1**

En el cuadro precedente se aprecia la ejecución del 94,1% al 31/12/22, alcanzando $1.066.446,0 millones. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (80,0% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales. Por otro lado, sobresalen los Gastos en Personal (10,7%), principalmente para atender al Personal Permanente.

En la comparación interanual del gasto se observa un **incremento de $481.233,2 millones (+82,2%) respecto al ejercicio anterior,** destacándose el incremento en la categoría Educación Superior (+233.058,1 millones) producto del mayor gasto devengado en concepto de asistencia financiera a Universidades Nacionales, seguido en segundo nivel por el aumento del gasto devengado en los conceptos FONID (+$64.030,7 millones), Otorgamiento de Becas (+$63.816,2 millones) vinculado esencialmente al otorgamiento de becas Progresar, Capacitación de las Fuerzas (+42.367,0 millones) y Educación Digital (+$25.163,8 millones) vinculado al desarrollo del Plan Conectar Igualdad

Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (73,8% del total). El 26,2% restante se compone por erogaciones de Crédito Interno y Externo, Recursos Propios, Transferencias y Recurso con Afectación Especifica.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo con la clasificación definida en el punto anterior:

I) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. A continuación, se detalla la evolución presupuestaria de los ejercicios 2021 y 2022:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior	306.608,5	307.306,7	100,2	544.869,9	539.909,6	99,1
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	396,7	385,6	97,2	702,5	677,0	96,4
30 - Cooperación e Integración Educativa Internacional	266,4	239,8	90,0	461,6	367,2	79,5
38 - Formación Universitaria en Derechos Humanos	215,1	210,6	97,9	252,6	246,9	97,7
Total	**307.486,7**	**308.142,6**	**100,2**	**546.286,6**	**541.200,7**	**99,1**

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

- Desarrollo de la Educación Superior: el programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 31/12/22, se alcanzó una ejecución de $539.909,6 millones, guarismo mayor al alcanzado en igual periodo del año anterior en un 75,6%. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculas al otorgamiento de becas. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

Transferencias a Universidades Nacionales. En millones de pesos

Universidad	Pago de Salario del Personal no Docente	Pago de Salario Docente y gestión Superiores	Funcionamiento Universitarios	Resto	% Total	Total
Universidad de Buenos Aires	44.817,50	40.021,50	4.975,20	4.776,90	17,5	94.591,10
Universidad Nacional de La Plata	11.189,60	23.226,70	2.377,30	319,6	6,9	37.113,10
Universidad Tecnológica Nacional	8.643,50	25.052,30	2.344,30	547,1	6,8	36.587,30
Universidad Nacional de Córdoba	12.035,30	20.632,90	1.987,40	60,2	6,4	34.715,70
Universidad Nacional de Rosario	9.562,20	14.970,50	1.713,40	183,8	4,9	26.430,10
Universidad Nacional de Tucumán	9.951,90	12.797,90	1.593,20	137,4	4,5	24.480,50
Universidad Nacional de Cuyo	5.525,40	13.263,40	1.223,00	136	3,7	20.147,80
Universidad Nacional del Nordeste	6.172,50	7.280,50	946,9	80,1	2,7	14.480,00
Universidad Nacional de San Juan	3.795,30	9.067,00	923,5	105,0	2,6	13.890,90
Universidad Nacional del Litoral	3.475,10	8.187,60	836,9	164,7	2,3	12.664,40
Universidad Nacional de Mar del Plata	3.032,70	7.894,90	759,3	90,8	2,2	11.777,80
Universidad Nacional del Comahue	3.769,50	6.340,20	722,1	55,6	2	10.887,30
Universidad Nacional de San Luis	2.386,80	6.643,50	629,9	140,1	1,8	9.800,30
Universidad Nacional del Sur	2.213,40	6.708,90	630,4	86,3	1,8	9.639,00
Universidad Nacional de La Matanza	1.651,70	6.834,60	593,9	327,6	1,7	9.407,70
Universidad Nacional de la Patagonia	2.413,20	5.661,50	582,7	60,5	1,6	8.717,80
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	2.158,40	5.487,10	529,3	70,8	1,5	8.245,60
Universidad Nacional de Misiones	2.831,50	4.483,10	520,1	215,9	1,5	8.050,70
Universidad Nacional de Salta	2.136,50	5.283,80	540,7	54,0	1,5	8.015,00
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	2.250,80	4.804,70	540,4	188,1	1,4	7.784,00
Otras Universidades Nacionales	41.064,07	76.800,59	8.294,64	6.324,3	24,7	131.057,6
Total	**181.076,90**	**311.443,20**	**33.264,70**	**14.124,80**	**100**	**538.483,70**

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 31/12/22, la ejecución resultó de $677,0 millones alcanzando el 96,4% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (54,1% del total) y seguido por los Servicios no Personales (41,5%).
- Cooperación e Integración Educativa Internacional: la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Al 31/12/22 se ejecutaron $367,1 millones, 79,5% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 44,4% destinado a Transferencias y el 39,8% destinado a Gastos en Personal, mientras que el 15,8% restante se destinó a Servicios No Personales y Bienes de Consumo.
- Formación Universitaria en Derechos Humanos: la categoría contempla el financiamiento del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”, el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudio posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos. Al 31/12/22 se ejecutaron $246,9 millones (97,7% del crédito vigente), destinado principalmente a Transferencias (93,9%) al instituto universitario

II) La categoría **Otorgamiento de Becas** comprende principalmente las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes que cumplan con las siguientes características: ser alumna/o regular de una institución educativa, lo cual puede acreditarse a través de un certificado; el alumno/a debe tener entre 16 y 24 años (se extiende hasta 35 años a las personas con hijas/os menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales, y sin límite de edad par personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiados); y el ingreso de la/el joven y los de su grupo familiar no deben ser superiores a 3 salarios mínimos, vital y móvil. El objeto de esta iniciativa es dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

Al 31/12/22 se registró una ejecución de $111.627,5 millones (87,7% del crédito vigente) destinados principalmente a becas del citado programa Progresar, el desarrollo de carreras estratégicas (a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias), Programa BEC-AR y becas de postgrado y perfeccionamiento, entre otros. A continuación, se presentan las metas asociadas al Progresar:

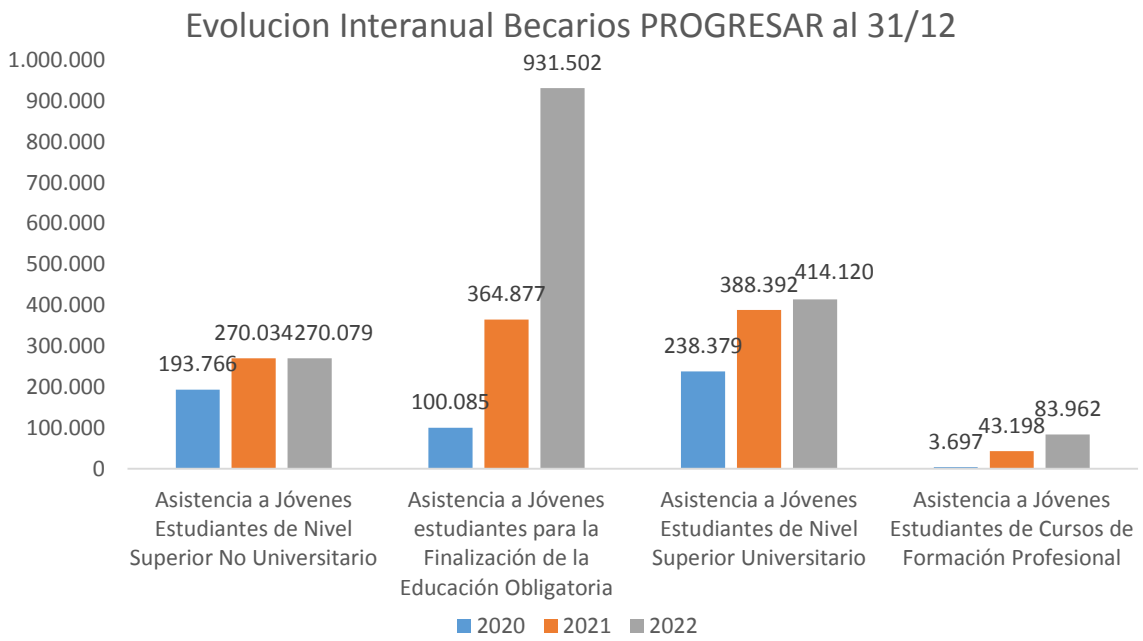

En cuanto a la evolución de la cantidad de becarios y de las asistencias, se evidencia un aumento sostenible desde el año 2020, en especial en las destinadas a la finalización de la educación obligatoria, las cuales alcanzan su máximo valor en el ejercicio 2022. Cabe destacar que el motivo por el cual se evidencia un crecimiento significativo en las Asistencias a Jóvenes Estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria, pasa de 364.877 a 931.502, se explica por el hecho que aumentaron las solicitudes recibidas por la ampliación en la edad mínima para el ingreso al programa, siendo ahora de 16 años.

III) La categoría ***Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)*** incluye las transferencias al FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley Nº 25.053 y sus modificatorias y la Ley N° 25.264 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente. Al 31/12/22 se alcanzó una ejecución de $121.402,6 millones (99,5% del crédito vigente). A continuación, se detallan las transferencias a provincias, las cuales insumen la totalidad de la ejecución del programa:

-En millones de pesos-

Provincia	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Compensaciones Salariales	Total
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.568,1	40,3	10.608,4
Provincia de Buenos Aires	41.352,4	-	41.352,4
Provincia de Catamarca	1.749,2	5,5	1.754,7
Provincia de Corrientes	2.927,2	-	2.927,2
Provincia de Córdoba	7.768,1	-	7.768,1
Provincia de Entre Ríos	4.755,8	-	4.755,8
Provincia de Formosa	1.827,8	-	1.827,8
Provincia de Jujuy	2.121,7	-	2.121,7
Provincia de La Pampa	1.245,5	-	1.245,5
Provincia de La Rioja	1.685,6	0,3	1.685,8
Provincia de Mendoza	5.161,8	-	5.161,8
Provincia de Misiones	3.868,0	-	3.868,0
Provincia de Río Negro	2.838,4	-	2.838,4
Provincia de Salta	3.491,3	-	3.491,3
Provincia de San Juan	2.171,8	-	2.171,8
Provincia de San Luis	1.275,6	-	1.275,6
Provincia de Santa Cruz	1.628,4	-	1.628,4
Provincia de Santa Fe	8.617,3	-	8.617,3
Provincia de Santiago del Estero	2.734,3	183,2	2.917,5

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.030,4	-	1.030,4
Provincia de Tucumán	3.225,8	-	3.225,8
Provincia del Chaco	4.199,7	-	4.199,7
Provincia del Chubut	1.897,3	-	1.897,3
Provincia del Neuquén	3.031,9	-	3.072,2
TOTAL	**121.173,3**	**229,2**	**121.402,6**

IV) La categoría ***Formación y Capacitación de las Fuerzas*** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal. Al 31/12/22, las erogaciones alcanzaron $92.768,3millones, representando el 99,9% del crédito vigente del ejercicio 2022. A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 31/12 de los ejercicios 2019 a 2022:

-En magnitudes físicas-

Servicio	Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual		
326- Policía Federal Argentina (PFA)	8.718	7.032	17.429	11.550	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	14.444	80,0	-20,0
331- Servicio Penitenciario	473	287	78	897	Formación de Suboficiales	Egresado	1.100	81,5	-18,5
343- Ministerio de Seguridad	1.196	2.125	2.644	5.745	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	2.000	287,3	187,3
	(*)	(*)	5	26	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	25	104,0	4,0
371- Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	316	409	511	502	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	553	90,8	-9,2
374- Estado Mayor Gral. del Ejército	1.401	914	1.566	1.454	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.500	41,5	-58,5
379- Estado Mayor Gral. de la Armada	233	249	316	267	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	250	106,8	6,8
	15.503	3.786	12.586	19.757	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	9.222	214,2	114,2
382- Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	11.825	21.787	17.533	17.848	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.141	110,6	10,6
	613	537	401	635	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	397	159,9	59,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En el análisis del cuatrienio se destacan las mediciones que registran crecientes comportamientos productivos como ser la PFA, el Ministerio de Seguridad, la Armada y la PSA.

Al 31/12/22, en relación a los niveles de ejecución de las mediciones físicas, se produjeron desvíos de forma dispar.

En cuanto a las acciones de Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar del Estado Mayor General de la Armada, la medición física presentó un desvío de 114,2%, el cual se explica por una mayor demanda de cursos de instrucción y adiestramiento del Personal Militar, mientras que la meta Capacitación de Oficiales tuvo un desvío positivo del 6,8% debido a la mayor demanda de capacitación por requerimientos del Servicio Naval.

Por el lado de las acciones de Capacitación a Oficiales del Estado Mayor General del Ejército, el desvío negativo (-58,5%) se debe a una menor cantidad de ingresos. A su vez, las acciones de Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales del Ministerio de Seguridad, las mismas tuvieron un desvío positivo del 187,3% debido a que la cantidad de agentes capacitados superó las previsiones producto de la realización de varios cursos de forma virtual y eso produjo un impacto positivo debido a la mayor demanda.

Respecto a las acciones de Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal, se evidencia un desvío negativo del (-20,0%) debido a cambios en las fechas de comienzos de los cursos y otros se extendieron cronológicamente. Por último, las acciones Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria presentaron un desvío positivo del 59,9% producto del aumento de las capacitaciones por el uso del campus virtual.

V) La categoría ***Infraestructura y Equipamiento*** incluye los gastos relacionados con la remodelación, construcción y equipamiento de escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos.

Al 31/12/22, la categoría registró una ejecución del $42.381,1 millones (69,5% del crédito vigente), destacándose los programas: Infraestructura y Equipamiento con $17.431,4 millones de gasto, y Fortalecimiento Edilicio de Jardines Infantiles con una ejecución de $15.620,7 millones, el mismo contempla gastos de equipamiento y mejora de infraestructura educativa.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
Programa 37 - Infraestructura y Equipamiento								
431	105	197	76	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	987	7,7	-92,3
113.108	46.613	78.085	76.443	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	161.248	47,4	-52,6
1.190	238	343	1.579	Asistencia Financiera para Equipamiento	Aula Equipada	234	674,8	574,8

				de Mobiliario para Aulas				
Programa 46 - Fortalecimiento Edilicio de Jardines de Infantes								
366	217	139	461	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	824	55,9	-44,1
67.757	43.217	95.059	73.330	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	90.804	80,8	-19,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En cuanto a los desvíos negativos que se observan, los mismos están asociados a diversos factores, entre los que se contempla inconvenientes financieros y la atención de redeterminaciones de precios, que generaron inconvenientes en la ejecución y terminación de las obras o causaron que procesos licitatorios fueran desiertos o fracasados.

VI) La categoría ***Educación Digital*** integra la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Se trata del Programa 47 – Conectar Igualdad y su misión consiste en que todos los estudiantes de la República Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro. Al 31/12/22 se devengó el 82,5% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de $43.269,6 millones. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó principalmente a Bienes de Uso (85,1%) y a Servicios no Personales (12,8% del total) y el restante 2,1% se destinó a Transferencias, Bienes de Consumo y Gastos en Personal.

Por el lado del financiamiento del programa, viene dado principalmente mediante recursos provenientes del Tesoro Nacional 85,9% y 14,1% por Crédito Externo.

En cuanto a la ejecución física, se destaca que 267 escuelas se encuentran conectadas y se 385.912 equipos durante el ejercicio 2022.

VII) La categoría ***Educación Inicial, Primaria y Secundaria*** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica: el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 31/12/22 se devengaron $12.728,1 millones (77,1% del crédito), principalmente destinados a transferencias asociadas al Fondo Nacional de Educación Técnico Profesional
- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas: el programa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, diseñándose las acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad. Entre las principales líneas de acción sobresalen Plan Fines, el Parlamento Juvenil del Mercosur, la inclusión e igualdad de oportunidades, el Impulso del Programa Nacional de Educación

Sexual Integral (ESI) y las campañas de capacitación de reanimación cardiopulmonar, entre otras.
Al 31/12/22 se alcanzó una ejecución de $17.822,8 millones (89,3% del crédito vigente), se destinó casi la totalidad de las erogaciones a Transferencias (86,1%) principalmente asociadas a la inclusión, reinserción y acompañamiento de las trayectorias escolares y de apoyo socioeducativo a niveles y modalidades educativas.

- Mejoramiento de la Calidad Educativo: se desarrollan acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de gestión y estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Asimismo, se fomenta y garantiza el acceso a la lectura a través del Plan Nacional de Lecturas, y se prevé el fortalecimiento del Mapa Educativo Nacional como herramienta de análisis territorial y para el planeamiento y la toma de decisiones. Al 31/12/22 se alcanzó una ejecución de $17.425,4 millones (84,1% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Bienes de Consumo (97,9% del total), seguido por Gastos en Personal (0,8%), las Transferencias (0,7%) y por último se encuentran los Servicios No Personales (0,5%)
- Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria: se llevan a cabo acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas. Al 31/12/22, el devengado alcanzó $6.735,9 millones.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual		
Programa 29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas								
51.893	147.259	58.825	123.364	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Docente Capacitado	43.500	283,6	183,6
Programa 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica								
5.618	4.000	4.000	4.000	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000	100	0
33.901	27.000	27.000	27.000	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	27.000	100	0
922	781	1.487	860	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	700	122,9	22,9
Programa 44 - Mejoramiento de la Calidad Educativa								
642.000	0	2.502.553	11.708.673	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	7.350.000	159,3	59,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En cuanto a la meta Acciones de Educación Sexual Integral (PPG), su desvío positivo del 183,6% fue debido a un aumento de la participación de docentes en acciones de capacitación a partir de trabajo territorial presencial, encuentros de capacitación, cursos, tramos y trayectos de capacitación docente virtuales.

Respecto a las acciones del programa Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica, el desvió en la cantidad de instituciones asistidas en materia de equipamiento se explica por el impacto de planes de mejora institucional.

Por otra parte, el desvío en la meta Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria se debió a un aumento en la matrícula de escolaridad.

VIII) En la categoría ***Promoción y Fomento de la Cultura*** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría registró una ejecución del 90,8% del crédito vigente ($31.717,0 millones). A continuación, **se detalla la evolución presupuestaria** de los principales conceptos atendidos al cuarto trimestre del bienio 2021-2022:

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Difusión y Fomento de Actividades Culturales	6.559,9	6.156,6	93,9	13.655,0	12.975,9	95,0
Promoción y Desarrollo de la Cultura	8.833,5	8.505,5	96,3	10.765,9	9.024,3	83,8
Otras acciones en Materia de Cultura	7.710,6	7.395,5	95,9	10.527,5	9.716,9	92,3
Total	**23.104,1**	**22.057,6**	**95,5**	**34.948,4**	**31.717,0**	**90,8**

Al 31/12/22, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Difusión y Fomento de Actividades Culturales (40,9% del crédito devengado), Promoción y Desarrollo de la Cultura (28,5%) y Otras Acciones en Materia de Cultura (30,6%).

- Difusión y Fomento de Actividades Culturales:

Este concepto contempla los siguientes programas presupuestarios 17 – Gestión de Organismos Estables, 18 – Gestión de Museos Nacionales, 19 – Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural, 23 – Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos de Parques Temáticos, 24 – Formulación de Iniciativas para la Expresiones Federales, 26 – Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales, en la órbita del Ministerio de Cultura y el programa 16 – Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes bajo responsabilidad del Teatro Nacional Cervantes. A través de ellos, se realizan acciones orientadas a desarrollar, impulsar y llevar a cabo las presentaciones de eventos, actividades culturales y teatrales de promoción y difusión para fomentar el patrimonio cultural de cuerpos artísticos, museos, institutos y organismos dependientes.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $12.975,9 millones que corresponden al 95,0% del crédito vigente, destinándose principalmente el 49,8% a Gastos en Personal y el 44,2% a Servicios no Personales. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

En magnitudes físicas

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
Gestión de Organismos Estables								
300	20	10	309	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	300	103,0	3,0
Gestión de Museos Nacionales – Gestión Del Museo Nacional De Bellas Artes								

2.451	368	58	1.767	Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	40	4.417,5	4.317,5
Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales								
Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte								
(*)	(*)	(*)	14	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	700	2,0	-98,0
Centro Cultural del Bicentenario "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner"								
(*)	(*)	(*)	5.149	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	800	643,6	543,6
Centro Cultural Borges								
(*)	(*)	(*)	905	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	200	452,5	352,5
Teatro Nacional Cervantes								
528	31	113	215	Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	283	76,0	-24,0
99	0	39	84	Representaciones Artísticas El Teatro Produce en el País		60	140,0	40,0
9	0	34	51	Representaciones Artísticas Giras Nacionales		49	104,1	4,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

El desvío en las Actividades Educativas y Culturales se explica porque se resolvió realizar mayores actividades para darle mayor difusión y movimiento al museo. En cuanto al Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural en el Centro Cultural Borges y del Bicentenario, el desvío se debe a una decisión política de aumentar la cantidad de eventos. Por otro lado el desvío en los eventos realizados en el Parque Tecnópolis (-98,0%) se debe a que se realizaron grandes eventos por mes, registrando menos cantidades de eventos individuales.

- Promoción y Desarrollo de la Cultura

Dentro de este concepto se identifican los gastos relativos a atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral, cultural y artística, otorgando asistencias financieras para promover la producción cultural popular. El apartado incluye los Programas: 16 – Promoción e Integración Cultural, 21 – Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa, 54 – Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura a cargo del Ministerio de Cultura, 16 –Fomento, Producción y Difusión del Teatro correspondiente al Instituto Nacional del Teatro y 16 – Financiamiento para el Fomento de las Artes en la órbita del Fondo Nacional de las Artes.

Al 31/12/22 se devengaron $9.024,3 millones; con $2.985,4 millones en concepto de Servicios No Personales (33,1%), $1.893,6 millones en Bienes de Uso (21,0%), $1.883,6 millones en Personal (20,9%) y $2.178,7 millones en Transferencias (24,1%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se exponen principales líneas de acción relativas del concepto al cuarto trimestre del cuatrienio 2019-2022:

En magnitudes físicas

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
Instituto Nacional del Teatro								
225	596	815	509	Asistencia Financiera a la Actividad teatral	Sala Teatral	413	123,2	23,2
740	1.813	714	846		Grupo Teatral	640	132,2	32,2
Fondo Nacional de las Artes								
94	77	121	76	Asistencia Financiera a Actividades Cultures	Beneficiario	69	110,1	10,1
Ministerio de Cultura								
(*)	(*)	259	393	Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	190	206,8	106,8
(*)	(*)	1.194	420	Asistencia Financiera para la diversidad cultural	Subsidio Otorgado	190	221,1	121,1
2.627	26.234	3.100	7.583	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000	379,2	279,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Los desvíos de las salas y grupos teatrales (23,2% y 32,2% respectivamente) en Asistencia Financiera a la actividad teatral se debieron a incrementos de créditos presupuestarios, que pudieron llevar a cabo líneas adicionales de subsidios. Con respecto a las Asistencia Financiera a Actividades Culturales (10,1%) el desvío se explica por los subsidios otorgados en el tercer trimestre, ya que las organizaciones fueron completando la documentación requerida para iniciar el trámite. En la Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores (279,2%) el desvío se debe a una decisión de ampliar la cantidad de beneficiarios.

- Otras Acciones en Materia de Cultura

Este apartado coordina los siguientes programas presupuestarios: Actividades Centrales, programa 40 - Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares, 41 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón, 55 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón bajo responsabilidad del Ministerio de Cultura y 25 - Servicios de la Biblioteca Nacional, a cargo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Por medio de este concepto se reflejan las acciones inherentes a brindar servicios proporcionados por la Biblioteca Nacional y al apoyo financiero de las bibliotecas populares en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
2.069	5.494	4.212	3.154	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010	104,8	4,8
1.073	982	1.053	1.279		Biblioteca Asistida	1.200	106,6	6,6
Biblioteca Nacional Mariano Moreno								
953.732	612.533	656.376	846.864	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	675.000	125,5	25,5
204.893	20.829	10.899	108.130		Usuario	120.000	90,1	-9,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Respecto de la ejecución financiera, al 31/12/22 se devengaron $9.716,9 millones que corresponden al 92,3% del crédito vigente, destinándose el 54,3% a Gastos en Personal, el 24,8% a Servicios no Personales, 16,1% a Transferencias y el resto a Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

IX) En la categoría ***Promoción y Difusión del Deporte*** se incluyen los gastos, realizados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, registrándose una ejecución de $7.204,0 millones (82,5% del crédito vigente). Por otro lado, el 68,5% del gasto se destinó al Deporte Comunitario y Competencias, seguido por el 27,8% al Deporte Federado e Iniciación Deportiva, mientras que el 3,7% restante de la ejecución se destinó a la Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes**.** A su vez se contempla el programa 73 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes perteneciente a las Obligaciones a cargo del Tesoro, el cual devengó $4.592,5 millones (100,0% del crédito vigente) al 31/12/22 y respecto a su composición del gasto, se compone de Transferencias destinadas para financiar gastos corrientes al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD)

A continuación, se analiza el comportamiento de los programas presupuestarios antes mencionados.

En cuanto al Deporte Comunitario y Competencias, se brinda apoyo económico a clubes de barrio y pueblo y otras entidades deportivas en el marco del Programa Clubes en Obra, destinado a fortalecer la infraestructura, la adquisición de materiales. También está a cargo de Competencias Nacionales como los Juegos Nacionales Evita con el objetivo de promover el deporte a nivel nacional a través de la competencia deportiva organizada. A su vez, se brinda asistencia financiera a gobiernos municipales para el desarrollo infraestructura deportiva, generalmente para la refacción de polideportivos existentes o construcción de playones deportivos municipales.

Al 31/12/22 se alcanzó una ejecución de $4.934,3 millones (82,3% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (59,9% del gasto total del programa) que se realizan a gobiernos provinciales y municipales, seguido de Servicios No Personales (32,9%) y Gastos en Personal (4,6%).

En magnitudes físicas

Ejecución a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
0	1.188	2.236	602	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edilicio Deportivo	Institución Asistida	1.400	43,0	-57,0
662	590	1.835	0	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales		2.000	0,0	-100,0
19.538	0	0	23.392	Organización de Juegos Deportivos	Participante	24.651	94,9	-5,1
16.919	3.848	16.560	249.661	Realización de Actividades Recreativas		163.200	153,0	53,0
105.683	29.784	30.894	641.004	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	641.000	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/22 se registra un desvío favorable en la medición Realización de Actividades Recreativas (53,0%) debido a que se incrementó la cantidad de participantes prevista inicialmente de las actividades en los campamentos dentro de los diferentes predios

y recibiendo visitas diarias de diferentes establecimientos (colegios, clubes, asociaciones, fundaciones, etc.). Asimismo, en el mes de diciembre se ha habilitado la pileta del Centro Nacional de Desarrollo Deportivo (CeNaDe), lo que conlleva un mayor ingreso de personas al predio. Con respecto a la medición Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edilicio Deportivo (-57,0%) el desvío se debe a los expedientes que se encuentran en el circuito administrativo pendientes de pago, correspondientes al Programa Clubes en Obra. Asimismo, el desvío en la Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales (-100,0%) se produjo porque los expedientes se encuentran en circuito administrativo y/o en proceso de elaboración. En la Organización de Juegos Deportivos (-5,1%) el desvío se debe a que algunas delegaciones provinciales, por razones inherentes a sus jurisdicciones, no completaron sus cupos de participación en cada Juego.

Respecto del programa Deporte Federado e Iniciación Deportiva, se otorgan becas deportivas, de enseñanza y subsidios, impulsando acciones de capacitación profesional para propiciar el desarrollo de la investigación derivada de las ciencias aplicadas al deporte. Además, se postula el fomento y la participación en competencias internacionales y la realización de campus de preparación y formación para deportistas de alto rendimiento según el plan de desarrollo del deporte federativo y de representación nacional. Al 31/12/22 se alcanzó una ejecución de $1.199,8 millones (82,8% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (82,0% del gasto total del programa) que se realizan al sector privado para financiar gastos corrientes, principalmente para becas. A continuación, se detalla la ejecución física del programa al 31/12 de los ejercicios 2019 a 2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
1.085	1.107	1.215	1.346	Becas a Deportistas	Becario	1.250	(3)	7,7
410	424	503	571	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	530	(3)	7,7
55	36	60	135	Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	135	100,0	0,0
47.153	11.646	50.120	71.366	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	80.000	89,2	-10,8
208.920	76.282	269.025	358.045		Ración Alimentaria	400.000	89,5	-10,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis
(3) Meta no sumable

El comportamiento del cuatrienio 2019–2022 resulta creciente con máximos en el ejercicio 2022. Al 31/12 las diversas mediciones se ejecutaron, en general, superando lo programado. En las Becas a Deportistas (7,7%) el desvío se debe a las altas de participantes para el otorgamiento de becas. Con respecto a la Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD (-10,8% y -10,5%) los desvíos corresponden a que aún se conservan espacios con aforo post pandemia.

X) Bajo el rótulo ***Otras Acciones*** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 31/12/22, se destaca la ejecución de $8.378,1 millones (98,0% del crédito vigente) del Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso principalmente para atender Gastos en Personal (94,1% del total). Por otro lado, resalta el crédito devengado de las Actividades Centrales del Ministerio de Educación, el devengado alcanzó $4.529,1 millones (89,7% del crédito vigente), dentro del

cual se destacan los Gastos en Personal (49,6% del total), y los Servicios No Personales (38,2%l), y las asistencias financieras a EDUCAR S.E en el marco de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro ($1.934,4 millones).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en el análisis de la función, conteniendo indicadores del último quinquenio:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,31	1,11	1,19	1,26	1,29
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,84	5,04	4,62	5,44	6,08
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	192.463,0	240.003,1	323.749,8	585.212,8	1.066.446,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional registró una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2020, para luego iniciar una tendencia creciente que alcanzó el máximo nivel de participación en la serie en el ejercicio 2022. Esta misma situación se observa respecto a la relación porcentual con respecto al PBI, siendo el ejercicio 2022 el más alto de la serie.

3.5. Función Ciencia y Técnica

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley Nº 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

Distintos organismos de esta función cuentan con su Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI).

Por último, cabe destacar la sanción de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (N°27.614) donde principalmente promueve el incremento de la inversión en el mismo. Donde se incrementará progresivamente hasta alcanza en el año 2032 como mínimo, una participación del uno por ciento (1%) del Producto Bruto Interno (PBI) de cada año.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función en el cuarto trimestre del bienio 2021-2022:

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	37.354,8	37.370,3	100,0	73.248,8	73.344,4	100,1
Promoción y Financiamiento CyT.	13.606,4	13.457,4	98,9	45.808,6	45.120,2	98,5
Actividades Centrales y Comunes	18.918,3	18.496,0	97,8	40.738,6	38.326,8	94,1
Desarrollo Productivo	21.595,4	21.267,1	98,5	40.636,2	40.092,9	98,7
Energía Nuclear (CNEA)	11.059,5	10.486,1	94,8	18.164,9	17.527,3	96,5
Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas a Cargo del Ministerio de Defensa	4.094,6	3.762,7	91,9	6.866,4	6.266,3	91,3
Actividades Espaciales (CONAE)	6.796,0	5.706,3	84,0	6.174,1	5.695,5	92,2
Subtotal	**113.425,1**	**110.545,9**	97,5	**231.637,7**	**226.373,4**	97,7
Otros	6.048,0	5.727,4	94,7	25.635,3	9.525,9	37,2
Total	**119.473,1**	**116.273,3**	97,3	**257.272,9**	**235.899,4**	91,7

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (46,3% del total), las

Transferencias (23,1%), los Servicios no Personales (13,8%) y los Bienes de Uso (13,0%), mientras que el 3,7% restante se compone por Bienes de Consumo, Incremento de Activos Financieros y Otras Perdidas. En lo que respecta a la evolución del gasto**, se aprecia una suba del 102,9% ($119.626,0 millones) en la comparación con el ejercicio anterior**. A continuación, se expone dicha suba por concepto:

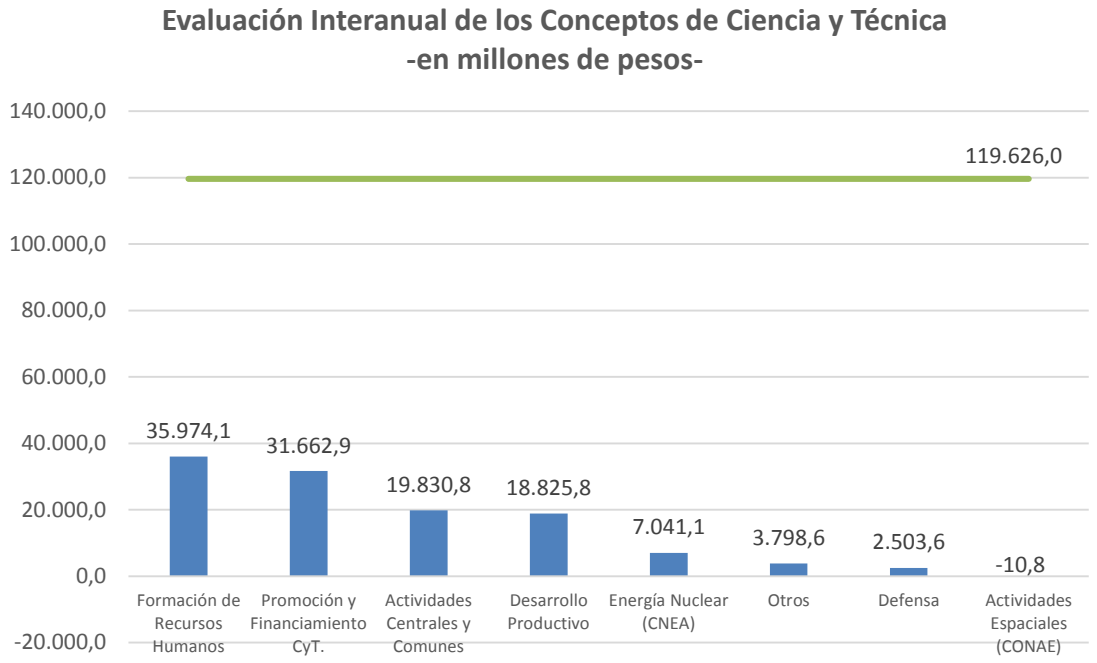

El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2022 se destacaron las erogaciones atendidas por el Tesoro Nacional, que alcanzaron el 76,6% del gasto total, los Recursos Propios financiaron el 15,6%, mientras a través de Crédito Externo se atendió el 4,9% de las erogaciones.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto ***Formación de Recursos Humanos*** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 31/12/22 se devengaron $ 73.344,4 millones en esta categoría. De los cuales el 97,4% corresponden al CONICET y el otro 2,6% al Ministerio de Educación

En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	10.954	11.271	11.632	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	11.952	97,3	-2,7
(*)	2.773	2.828	2.934	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	3,099	94,7	-5,3
10.650	11.065	11.680	11.777	Formación de Becarios	Becario	12.217	96,4	-3,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Medición no sumable

Del análisis de la producción física del cuatrienio se desprende una tendencia creciente en las mediciones físicas. Al 31/12/22, se observa que las mediciones Formación de Investigadores y Personal de Apoyo presentaron desvíos desfavorables dado que ambos se debieron a un desfasaje en las altas previstas, producto a un atraso en la gestión de los expedientes de designación.

II) El concepto ***Financiamiento de Ciencia y Tecnología*** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología, Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia I+D+I y el programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica del CONICET, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2022 resultó de $45.120,2 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del cuarto trimestre del período 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)								
65	1.364	481	89	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	90	98,9	-1,1
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / Agencia I + D + I								
4.039.059	1.928.982	3.114.394	4.042.488	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.000.000	134,7	34,7
(*)	(*)	232	240	Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	240	100,0	0,0
(*)	(*)	50	30	Promoción para la Capacitación Docente en Ciencias de la Computación	Curso Dictado	15	200,0	100,0
735	259	415	230	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	240	95,8	-4,2
938	551	802	405	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	924	43,8	-56,2
9.706	9.647	6.461	4.939	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	10.700	46,2	-53,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

En el cuatrienio bajo análisis se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONTAR y FONCYT como así también en el Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales, debido a la regularización financiera en la cartera de proyectos. Durante este ejercicio, respecto al nivel programado se aprecia un desvío por defecto en los Subsidios FONCYT como así también en el caso de Otorgamiento de Subsidio FONTAR, este último caso se debe a la demora de los beneficiarios para suscribir los contratos, la cual fue la principal causa en el déficit de las presentaciones.

En relación a los subsidios del FONARSEC, se registró un desvío negativo producto de demoras en la firma de contratos asociados a los proyectos de transición energética.

III) El agrupamiento ***Desarrollo Productivo*** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

Servicio	Programa Presupuestario	2021			2022		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
606 – INTA	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extension y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	12.869,2	12.589,2	97,8	25.418,4	25.067,7	98,6
	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	2.540,9	2.524,4	99,4	4.823,5	4.718,6	97,8
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	650,3	640,4	98,5	965,0	922,8	95,6
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	4.856,2	4.855,5	100,0	8.501,7	8.499,5	100,0
624 – Servicio Geológico Minero Argentino	19 - Producción de Información Geológica de Base	331,3	318,4	96,1	409,0	380,5	93,0
	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	183,4	175,1	95,5	354,5	339,8	95,8
103 – CONICET	19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	164,1	164,1	100,0	164,1	164,1	100,0
Total		**21.595,4**	**21.267,1**	**98,5**	**40.636,2**	**40.092,9**	**98,7**

Como se aprecia en el cuadro anterior, se incluyen variados programas de diversos organismos en la categoría. A continuación se presenta un esquema que resume la producción pública del cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual		
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)								
449	364	885	919	Publicación Técnica con Referato	Caso	900	102,1	-2,1
419	391	415	380	Convenio de Vinculación Tecnológica	Publicación	380	100,0%	0,0
4.149	4.453	4.187	4.363	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores- Cambio Rural-	Productor Asistido	6.000	72,7	-27,3
645.338	588.548	603.558	618.567	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	618.567	100,0	0,0

15.198	7.700	7.749	7.797	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.797	100,0	0,0
202	42	5.000	5.000	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5.000	100,0	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)								
65.226	35.792	61.670	63.880	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	86.142	74,2	-25,8
10.446	5.062	21.718	25.585	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	27.120	94,3	-5,7
1.799	227	322	383	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	329	116,4	16,4
2.696	1.280	2.646	4.629	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	4.350	106,4	6,4
3.797	3.940	2.543	2.274	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.083	73,8	-26,2
86.159	21.968	42.273	54.798	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	58.214	94,1	-5,9
Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)								
15	15	15	15	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Informe	15	100,0	0,0
19	15	15	15	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	15	100,0	0,0
(*)	(*)	43	116	Servicios de Ensayos y Procesos sobre Materiales Derivados de la Industria Minera	Informe	102	113,7	13,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Medición no sumable

De acuerdo al análisis del cuatrienio 2019-2022, se aprecia una tendencia dispar en las producciones para los organismos seleccionados. En cuanto a las mediciones físicas, la Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local) y Publicación Técnica con Referato se aprecia una tendencia creciente. Respecto a las mediciones del INTI, Servicios de Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica se evidencia una tendencia creciente.

En cuanto a la ejecución al 31/12/2022 las mediciones Asistencia Técnica para Conformación de Huertas, Población Local (Desarrollo Local) y Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural- presentan desvíos nulos y negativos. En cuanto a la Publicación Técnica con Referato, el desvío se explica por la continuidad de la normalización de los procesos y a la mayor cantidad de publicaciones científicas desarrolladas por los Centros de Investigación.

En lo que respecta al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta un desvío acumulado desfavorable en todas sus metas salvo en Servicios de Capacitación y Servicios de Desarrollo. Dado que la pandemia por COVID19 alteró el funcionamiento normal de las actividades generales, los servicios que presta el instituto se vieron afectados principalmente a nivel demanda, como en el caso de Análisis y Ensayos, los servicios son demandados por usuarios que son empresas industriales y de servicios, lo cual resulta un factor no controlable por el instituto.

IV) En el agrupamiento ***Actividades Centrales y Comunes*** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico a través de metas físicas y durante el ejercicio 2022 devengaron $38.326,8 millones. Se destaca que el 39,0% del gasto se destinó a Gastos en Personal, 32,1% en Bienes de Uso, el 17,7%

a Transferencias, 10,5% a Servicios no Personales, y el restante 0,7% a Bienes de Consumo.

En el marco de estas categorías cabe destacar la ejecución de diversos proyectos de inversión en el marco de la CONEA, destacándose la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM- Fase II, cuyo gasto devengado ascendió a $11.873,6 millones. El grado de avance físico del proyecto al 31/12/22 es del 49,1%.

También se destacan las transferencias a Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI), la cual tiene como propósito producir y comercializar agua pesada (D2O) virgen grado reactor siendo un elemento indispensable para moderar y refrigerar el funcionamiento de los reactores nucleares. Durante el ejercicio 2022 se devengaron $540,0 millones en concepto de asistencia financiera para la atención de gastos de capital y $1.574,1 millones para la atención de gastos corrientes.

En el ámbito del IINTI se destacan las asistencias financieras a los centros de investigaciones del Sistema INTI, devengándose $3.360,4 millones. Cabe destacar que a través de estos centros cerca del 80% de los servicios que se ofrecen están destinados a las PyMEs, con el propósito de potenciar su competitividad tanto local como global, favoreciendo el agregado de valor, la incorporación de innovación y diseño, la creación de empleo y el desarrollo de nuevos mercados.

V) Dentro de la categoría ***Energía Nuclear*** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y la Construcción del Reactor R-10 y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

Dentro del concepto se contempla el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear, el cual es el más significativo en el cual abarca un 61,5% del crédito devengado, seguido por el Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (13,4%), el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (10,8%), el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (6,7%), Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (6,2%) y por último el Programa 25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina (1,3%). Cabe destacar que en este apartado no se incluyen las Actividades Centrales de la CNEA.

Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
7	15	5	5	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15	33,3	-66,7
11.933	7.450	10.006	11.551	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	12.300	93,9	-6,1
270	230	180	149	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	184	81,0	-18,9
588	275	305	415	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	350	118,6	18,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío acumulado sobre la programación anual

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones. Al 31/12/22, el desvío desfavorable en la Producción de Radioisótopos se explica a que hubo una menor demanda del mercado. Por otra parte, se registró una menor cantidad

de otorgamientos de Becas del Programa Aprender Haciendo a raíz de la apertura del nuevo concurso de becas que pospone los ingresos previstos a partir del cuarto trimestre.

Entre las obras de inversión contempladas en este apartado se incluye la Construcción de Reactor RA-10, cuyo gasto devengado ascendió a $8.785,9 millones y presenta un grado de avance físico acumulado del 73,7% al 31/12/22.

VI) La categoría ***Actividades Espaciales*** incluye los programas Generación de Ciclos de Información Espacial Completos e Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2022 se devengaron $ 5.695,5 millones sin contemplar la actividad central del organismo, destinándose a la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados del cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
5.000	3.340	3.340	5.000	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	100,0	0,0
30.921.650	345.795	238.385	177.887	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	680.000	26,2	-73,8
40.837	69.880	62.752	71.301	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	64.000	111,4	11,4
(*)	164.230	433.626	871.373	Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	360.000	242,0	142,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2020.

Al 31/12/22, la ejecución de las metas físicas ligadas a distribución de imágenes satelitales se encuentra condicionada por la demanda y es completamente aleatoria, lo cual explica los desvíos negativos y positivos en dichas materias.

A su vez, cabe destacar que con relación a la Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte, presenta un desvío positivo significativo debido en parte al ajuste de la background mission en esta fase de operación de rutina y al reprocesamiento de productos recalibrados.

VII) El concepto **Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas a Cargo del Ministerio de Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, el programa de Alistamiento Operacional de la Armada del Estado Mayor General de la Armada y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional, también se incluye el programa Desarrollo del Plan Ártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En lo que respecta al gasto devengado, al 31/12/22 se ejecutaron $6.266,3 millones, es decir, 91,3% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes contempladas en este apartado se destaca el gasto destinado al Sostén Logístico Antártico, representando el 42,0% del total de las erogaciones. Cabe destacar que la República Argentina tiene en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete temporarias: Almirante Brown,

Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
Desarrollo del Plan Antártico								
48	47	48	48	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	48	100,0	0,0
9	7	6	6	Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	6	100,0	0,0
193	196	219	254	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	187	135,8	35,8
297	205	194	343	Campaña Antártica	Días/Buque	180	190,6	90,6
942	1.004	685	743	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	976	76,1	-23,9
10	10	6	7	Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	8	87,5	-12,5
Instituto Geográfico Nacional								
77	82	72	49	Elaboración de Cartografía	Hoja	100	49,0	-51,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/12/22, en la medición Campaña Antártica se registró un desvío debido al atraso en la zarpada de unidades navales en períodos anteriores. A su vez, se evidenció una mayor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico producto del incremento de personal en base Marambio. En cuanto, al Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica se generó un desvío negativo debido a las condiciones meteorológicas adversas.

En cuanto a la meta Elaboración de Cartografía, su desvío negativo se debe a que el personal fue afectado a armar simbología cartográfica para los procesos semiautomáticos de edición cartográfica a escala 1:100.000 demorando proyectos.

VIII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud ($6.550,6 millones), la Fundación Miguel Lillo ($1.152,8 millones) y las desarrolladas por el Instituto Nacional del Agua ($1.083,8 millones).

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ciencia y Técnica, con un horizonte temporal del último quinquenio.

Indicadores de la Función

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,25	0,23	0,24	0,25	0,29
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,13	1,03	0,94	1,08	1,35
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	37.368,7	49.056,9	65.595,3	116.273,3	235.899,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto a la evolución del gasto en porcentaje del PBI, se evidencia una tendencia creciente a partir del ejercicio 2020, presentando el máximo de la serie en el ejercicio 2022 (0,29%).

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina.

En el marco de esta función se contempla el programa Fomentar Empleo, el cual busca dar asistencia a quienes tienen dificultades para acceder a empleos formales mediante acciones que mejoren y faciliten aptitudes laborales para una mejor inserción en empleos de calidad. Actualmente, dentro de éste programa, se encuentra comprendida la población beneficiaria del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

Por otro lado, se creó el Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo mediante la Resolución N° 420/2022 que engloba todas las acciones correspondientes al REPRO y REPRO II, y que tiene como objetivo la atención de empresas y sectores que estén atravesando situaciones críticas por factores propios o exógenos.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria del bienio 2021-2022:

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	94.929,7	94.756,3	99,8	24.168,7	22.297,8	92,3
Capacitación Laboral	9.232,0	7.273,9	78,8	13.634,9	9.776,3	71,7
Actividades Centrales	4.669,2	4.492,5	96,2	9.309,5	7.480,7	80,4
Acciones Territoriales de Empleo	2.390,9	2.325,3	97,3	5.075,5	4.876,1	96,1
Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	1.074,2	1.072,8	99,9	2.017,4	1.991,4	98,7
Política Laboral	655,7	631,6	96,3	1.359,1	1.276,0	93,9
Subtotal	**112.951,5**	**110.552,3**	**97,9**	**55.565,1**	**47.698,4**	**85,8**
Otros	501,7	432,4	86,2	875,6	805,1	91,9
Total	**113.453,2**	**110.984,7**	**97,8**	**56.440,8**	**48.503,4**	**85,9**

Al 31/12/22 se alcanzó una ejecución de $48.503,4 millones (85,9% del crédito asignado), surgiendo en la comparación con 2021 una diferencia de una caída del 56,3% explicado principalmente por un descenso del gasto de las Acciones de Empleo, producto del menor devengado en los beneficios del REPRO II durante el corriente ejercicio. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos:

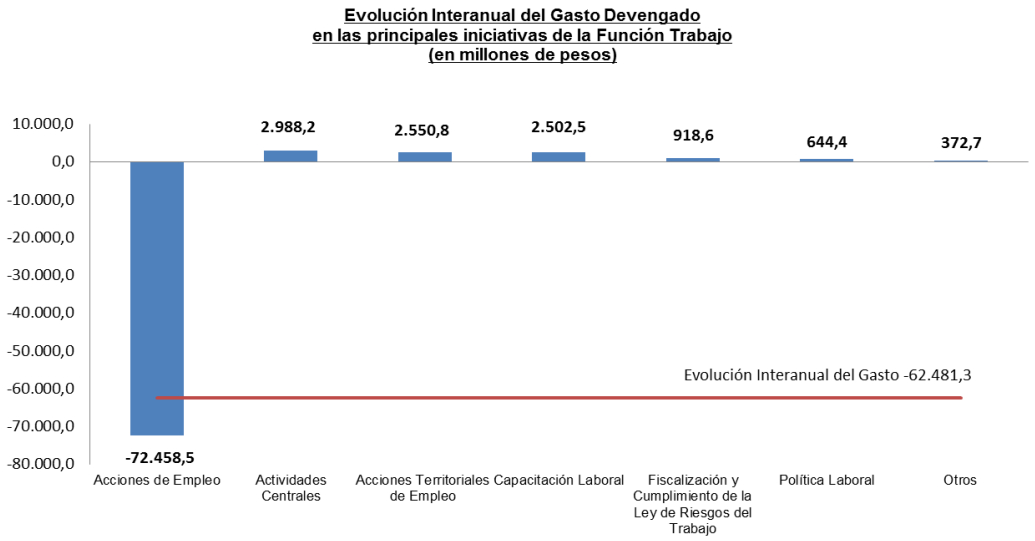

Como se aprecia en los apartados anteriores, las Acciones de Empleo representan el 46,0%, del gasto total de la función. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales correspondieron mayoritariamente a Transferencias con una relevancia de 63,3%, seguidas por los Gastos de Personal y por los Servicios no Personales (24,6% y 11,1%, respectivamente).

Respecto al financiamiento, se ejecutó principalmente con Tesoro Nacional (73,7%), y en menor medida, de Transferencias Internas (12,1% mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), Crédito Externo (6,4%), Recursos Propios (4,1%) y Recursos con Afectación Especifica (3,6%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación, se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2019/2022:

I) Las ***Acciones de Empleo*** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento, el devengado del ejercicio 2022 se atendió principalmente por Tesoro Nacional (69,7%), seguido por Transferencias Internas (22,6%), Recursos con Afectación Específica que comprende el 7,0% y, por debajo del 1%, se encuentra el Crédito Externo (0,7%).

Las principales iniciativas atañen al Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO), al Empleo Transitorio, a la Asistencia para la Inserción de Trabajadores con Discapacidad, a la Implementación del Programa Jóvenes MIPYME – Te Sumo, y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física durante el período 2019/2022:

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
136.009	170.462	159.142	314.680	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	350.000	89,9	-10,1
175.058	274.483	4.914.240	772.832	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	1.630.000	47,4	-52,6
411.905	246.383	118.178	208.142	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	200.000	104,1	4,1
(*)	(*)	184.781	197.255	Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	223.000	88,5	-11,5
92.735	17.617	14.303	32.283	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	23.000	140,4	40,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición Incorporada en 2021

Se aprecia en la serie que las mediciones reflejan comportamientos tendenciales crecientes en el período 2019-2022, a excepción de la Asistencia para la Inserción Laboral y la Atención del Seguro de Capacitación y Empleo, que evidenciaron máximos en 2019. Por su parte, se destaca la evolución del Mantenimiento del Empleo Privado, con una pronunciada suba en el bienio 2021-2022, debido principalmente del lanzamiento del REPRO II en el marco de la pandemia por el COVID 19.

i) Empleo Transitorio

Al 31/12/22 se otorgaron casi 315.000 prestaciones, arrojando un desvío por defecto (-10,1%), que se explica por una disminución tras pases al Potenciar Trabajo, por mayores controles internos y por cuestiones climáticas. Cabe destacar que en el marco de esta meta se contemplan las iniciativas MiPyME e INTERZAFRA, siendo este último una ayuda económica que se brinda a trabajadores y trabajadoras temporarios del sector agrario y agroindustrial durante el receso estacional, como así también cursos y acciones de capacitación entre otros.

ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro), Recuperación Productiva II (RePro II), ambas englobadas dentro del Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO) y de Trabajo Autogestionado. En cuanto al nuevo Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO) tiene como fin la atención de la situación de empresas o sectores que estén atravesando situaciones críticas debido a su actividad o por otras causas. Se asigna una suma de dinero que se paga a los trabajadores y trabajadoras a cuenta del pago de las remuneraciones a cardo de los empleadores y empleadoras adheridas al programa. El monto que se paga es del cincuenta por ciento (50%) de la remuneración total de cada trabajador o trabajadora activo hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del valor del Salario Mínimo Vital y Móvil que se encuentre vigente al momento de solicitar la asistencia.

A continuación se expresa la distribución geográfica, en términos porcentuales, de los beneficios REPRO, REPRO 2 y Trabajo Auto gestionado al cuarto trimestre de 2022:

PROVINCIA	TRABAJO AUTOGESTIONADO	REPRO	REPRO II
Buenos Aires	25,1%	20,7%	29,1%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21,0%	58,8%	39,2%
Catamarca	4,7%	0,0%	0,3%
Chaco	2,1%	0,4%	0,8%
Chubut	0,2%	0,6%	0,7%
Córdoba	3,3%	5,2%	10,6%
Corrientes	3,0%	0,4%	0,5%

Entre Ríos	2,4%	6,0%	2,1%
Formosa	0,2%	0,2%	0,2%
Jujuy	2,3%	0,6%	0,5%
La Pampa	0,0%	0,1%	0,2%
La Rioja	5,0%	0,5%	0,2%
Mendoza	0,9%	1,0%	3,4%
Misiones	0,9%	0,2%	0,7%
Neuquén	0,7%	0,2%	0,3%
Río Negro	0,6%	1,6%	1,0%
Salta	1,7%	0,4%	0,8%
San Juan	0,8%	0,3%	0,8%
San Luis	0,0%	0,5%	0,2%
Santa Cruz	0,0%	0,0%	0,1%
Santa Fe	7,1%	2,1%	5,5%
Santiago del Estero	0,5%	0,1%	0,5%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,0%	0,0%	0,0%
Tucumán	17,5%	0,1%	2,1%
TOTAL	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

iii) Asistencia para la Inserción Laboral

Las acciones contempladas en esta medición física promueven principalmente la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. A su vez, se contempla la atención de beneficios vinculados al programa FOMENTAR – MIPYMEx, entrenamiento para el trabajo como así también iniciativas de empleo independiente y entramados productivos, entre otros. Al 31/12/22 el nivel de ejecución estuvo por encima de lo programado (4,07% de desvío), debido a la difusión territorial y capacitación de la DEA respecto a los beneficios del Programa de Inserción Laboral y la Reducción de Contribuciones Patronales prevista por el Decreto N° 551/2022 “Puente al Empleo” hacia algunos Consejos de Ciencias Económicas Provinciales y todas las Agencias Territoriales del Ministerio, el mismo tuvo un impacto importante el último trimestre.

iv) Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad

En el marco de este programa se realizan distintas iniciativas con el objetivo de lograr la incorporación al sistema laboral a personas con discapacidad. En la búsqueda integra de apoyo para la inserción Laboral, se asiste a sus participantes en la construcción o actualización de su proyecto formativo y ocupacional, en el desarrollo de trayectorias laborales pertinentes, en la finalización de estudios formales obligatorios, en la realización de experiencias de formación y/o de entrenamiento para el trabajo, en la generación de actividades productivas de manera independiente y/o en la inserción en empleos de calidad. Por último, se destacan los “Talleres Protegidos de Producción”, el cual otorga una suma mensual no remunerativa a los trabajadores que se desempeñen en dichos talleres. Al 31/12/22 la medición registró una ejecución levemente por debajo de su estimación (-11,5%), lo que obedece a la implementación de nuevos circuitos de evaluación y aprobación de los Proyectos para la Inserción Laboral a raíz de la instrumentación del Portal de Empleo.

v) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o

secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales. Durante el cuatrienio 2019/2022 se registró una tendencia a la baja, a saber:

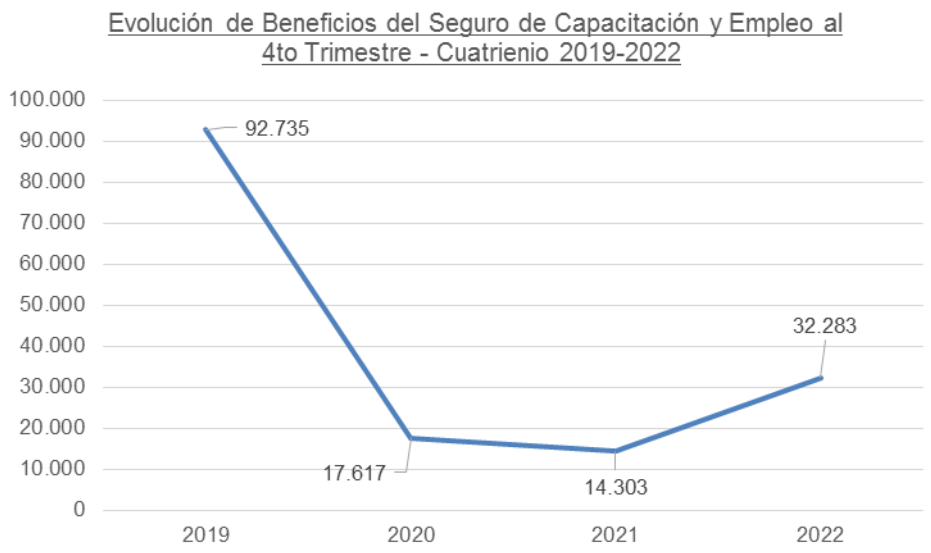

Asimismo, se registró un desvío en exceso por las mayores ofertas de prestaciones y aumentaron los ingresos provenientes de los beneficiarios que finalizaron las prórrogas del Seguro por Desempleo.

II) La categoría ***Capacitación Laboral*** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que prevé una etapa de orientación socio-laboral a los jóvenes de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos. Al 31/12/22 se devengaron $9.776,3 millones, representando un 71,7% de la asignación crediticia del programa presupuestario Acciones de Capacitación Laboral.

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al 31/12 en el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
823.598	541.013	945.195	669.363	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	780.000	85,8	-14,2
40.755	15.854	49.590	57.148	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	50.200	113,8	13,8
77	91	43	201	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	80	251,3	151,3
67	99	52	219	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	100	219,0	119,0
98.178	9.356	98.581	60.472	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	100.000	60,5	-39,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el período 2019-2022 se puede ver una tendencia oscilante en las metas, en el caso de las Asistencias a Jóvenes Desocupados y en Capacitación Laboral, con mínimos en el año 2020 pero con una recuperación en años posteriores. Por otro lado, las asistencias para capacitación y la asistencia técnico financiera para capacitación laboral muestran una suba en sus ejecuciones en el año 2020, una baja en el 2021 y recuperación en 2022.

Al 31/12/22, la Capacitación Laboral presentó una ejecución superior al nivel programado, con un desvío del 13,8%, lo cual se explica por la cantidad de personas que culminan el proceso de capacitación.

La Asistencia para Capacitación a Instituciones y los proyectos de Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral también evidenciaron desvíos positivos significativos respecto de lo programado al 31/12/22, que alcanzaron el 151,2% y 119% en cuanto al porcentaje de ejecución, respectivamente. Estos se relacionan a arrastres de asistencias que no pudieron llevarse a cabo en el ejercicio anterior por la vigencia de restricciones sanitarias.

Por otro lado, los desvíos negativos de las metas de Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados y Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales obedecieron a la menor oferta ebido a que la prestación de orientación laboral fue rediseñada integralmente en el segundo trimestre (incluido el proceso de capacitación de los talleristas a cargo de los mismos) por lo tanto la ejecución computable resultó de la implementación de talleres remanentes del viejo formato.

Cabe resaltar que el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo otorga prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes mediante las Oficinas Municipales de Empleo. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia.

Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

Provincia	Distribución
Buenos Aires	16,4%
San Juan	9,7%
Tucumán	9,6%
Córdoba	9,6%
La Rioja	7,2%
Misiones	6,7%
Catamarca	6,2%
Mendoza	5,6%
Chaco	4,9%
Jujuy	4,9%
Santa Fe	3,9%
Corrientes	3,8%
Entre Ríos	2,6%
Santiago del Estero	1,8%
Salta	1,7%
Chubut	1,1%
San Luis	1,0%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,8%
Formosa	0,7%
Santa Cruz	0,6%
Río Negro	0,6%
Neuquén	0,4%
La Pampa	0,3%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,0%
TOTAL	**100,0%**

III) A través de las **Actividades Centrales** se desarrollan tareas correspondientes a la conducción superior, y las asociadas a la coordinación y supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria,

administrativa, legal y técnica de infraestructura y telecomunicación. Al 31/12/22 se devengó a suma de $7.480,7 millones, representando el 80,4% de su crédito vigente. El financiamiento del programa proviene en un 99,3% por recursos del Tesoro Nacional.

IV) El concepto **Acciones Territoriales de Empleo** corresponde a los gastos del Programa 24 - Sistema Federal de Empleo con el objetivo de brindar un amplio sistema de servicios a las personas desocupadas a través de las Oficinas de Empleo para gestionar la derivación de los trabajadores desocupados y trabajadores participantes en Programas de Empleo hacia procesos de mejora de su inserción ocupacional a través de la capacitación y la orientación laboral; y el Programa 27 - Acciones de Articulación Territorial, mediante las Agencias Territoriales se realizan acciones de articulación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con éstos, además se realizan políticas para la detección y erradicación del trabajo infantil y la prevención y combate contra la trata de personas con fines de explotación laboral. Al 31/12/22 se devengó el 96,1% de su crédito vigente ($5.075,5 millones).

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral y ciudadana desarrolladas al 31/12 en el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
500.802	464.755	646.389	439.163	Orientación Laboral	Persona Orientada	600.000	73,2	-26,8
(*)	(*)	166	195	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	180	108,3	8,3
(*)	(*)	8.704	13.230	Orientación Ciudadana	Persona Orientada	15.000	88,2	-11,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en 2021.

En el período 2019-2022 se observa una tendencia oscilante en la Orientación Laboral, con un valor máximo en el ejercicio 2021. Al 31/12/22 la medición tuvo una ejecución por debajo de lo programado (-26,8%) explicada por la implementación del Portal Empleo ya que de manera virtual la población puede asesorarse sobre diferentes programas de Empleo no siendo requisito la presencialidad para su inclusión en algunas líneas de acción. En cuanto a la Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local, se observó un desvío positivo del 8,3% obedece a la aceptación de nuevas propuestas por parte de las instituciones asistidas. Por su parte, la Orientación Ciudadana evidenció un desvío negativo del -11,8% que obedeció a la reorganización de actividades.

V) El concepto ***Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo*** corresponde a los gastos del programa 16 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT). Al respecto, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Ministerio de Trabajo y Empleo, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja. En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/12/22 se devengaron $1.991,4 millones, representando un 98,7% de la ejecución crediticia del programa. La composición del gasto fue distribuido en mayor proporción por los Gastos en Personal (87,2%), seguido por Bienes de Uso (5,9%), Servicios no Personales (5,7%), Bienes de Consumo (1,1%) y el resto en Transferencias, financiado en su totalidad por Recursos Propios. Por su parte, a continuación se detallan las principales producciones inherentes a la SRT:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
1.101	512	859	824	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	780	105,6	5,6
166	66	47	46	Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados		40	115,0	15,0
470	1.344	2.927	2.599	Auditoría de Control Interno		1.944	133,7	33,7
38	38	467	365	Auditoría de Contratos de Afiliación		399	91,5	-8,5
136	13	48	122	Auditoría de Prestaciones Médicas		97	125,8	25,8
1.690	257	722	1.285	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.250	102,8	2,8
11.791	3.051	5.866	13.215	Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación Realizada	11.193	118,1	18,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La medición Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados ejecutó por encima de lo programado (15%), debido a una mayor cantidad de auditorías en el año para el seguimiento de acciones específicas. Asimismo, la medición Auditoría de Prestaciones Médicas (25,8%) se debió a que se efectuaron inspecciones no programadas, y el en caso de la Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART (18,1%) responde diversos operativos que se llevaron adelante en el año y acciones complementarias de verificación no planificadas. En el resto de las mediciones los desvíos se explican por las variaciones en la demanda.

VI) La categoría ***Política Laboral*** se desarrolla en el ámbito de la Secretaria de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 31/12/22 se registró una ejecución de $1.276,0 millones (94% del crédito vigente).

Las mediciones físicas del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación, se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
2.926	1.974	2.206	3.608	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.900	189,9	89,9
79.310	61.419	79.470	68.273	Resolución de Controversias	Conciliación	100.000	68,3	-31,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el período 2019-2022 se observa una tendencia creciente en la Negociación de Convenios Colectivos. El desvío del 89,9% de esta meta se relaciona con la homologación por parte de la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo de acuerdos previos al 2019 que se encontraban bajo observación, y con la continuación del proceso de fortalecimiento de las áreas que atienden la crisis sanitaria (Unidad de Crisis), dado el caudal de expedientes con solicitud de homologación pendientes (en el año 2020 se incrementó la cantidad de ingresos en un 300% y mantuvo su nivel por encima del promedio más el residual inicial). En cuanto a la Resolución de Controversias, se observó un desvío negativo

del 31,7%, relacionado a que no se computa el Servicio de Conciliación Laboral Optativa para Comercio y Servicios (SECOSE) ya que permanece cerrado y no retomó funciones después del aislamiento.

VII) Bajo el título ***Otros Gastos*** se engloban principalmente los gastos correspondientes a los Programas 18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social y 22 - Regularización del trabajo. Al 31/12/22 se devengaron $805,1 millones, ejecutando el 91,9% del crédito vigente. A continuación se exponen las producciones inherentes al Ministerio de Trabajo y Empleo durante el cuatrienio 2019-2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
146.921	19.097	9.471	132.217	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	68,9	-31,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

El análisis del último cuatrienio se corresponde con una baja sostenida de la producción física hasta 2021, con una recuperación significativa en 2022. Al 31/12/22 se observa un desvió negativo (-31,1%) que responde al paulatino retorno a la modalidad de prestación de servicios, que era habitual en forma previa a la vigencia de la Emergencia Sanitaria. También se debe mencionar la crisis de las economías regionales que implica un retorno gradual de las labores de inspección sumado al estado de los vehículos de flota utilizados por los inspectores y el cambio/reemplazo del equipamiento informático utilizado por los inspectores con su consecuente reorganización en la distribución, que dificultó lograr el pleno cumplimiento a la meta anual establecida.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo, con un horizonte temporal del último quinquenio.

Indicadores de la Función Trabajo

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,05	0,05	0,06	0,24	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,24	0,22	0,21	1,03	0,28
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	7.779,6	10.701,8	15.014,1	110.984,7	48.503,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el año 2022 se registra un crédito anual devengado de $48.503,4 millones, representando 0,28% del gasto total de la APN. Respecto a la participación del gasto de la función en el total de la Administración Nacional y en términos del PBI, el mismo presenta un comportamiento oscilante, con un máximo en el ejercicio 2021 debido principalmente por la implementación del REPRO 2, volviendo a caer en 2022.

En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2021-2022 (último dato disponible):

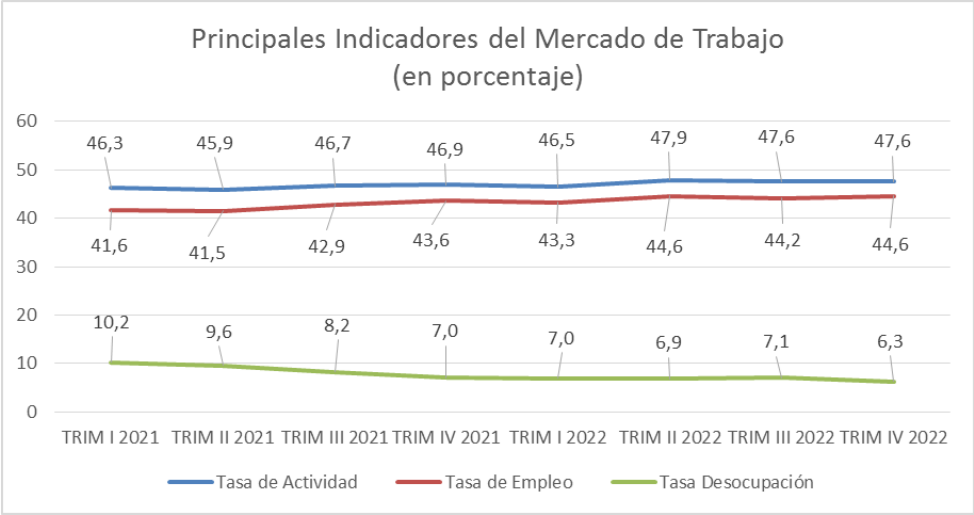

La serie muestra el comportamiento del mercado de trabajo mediante los indicadores de tasas de Actividad, Empleo y de Desocupación. Respecto de las primeras, se evidencia su punto más alto en el segundo trimestre de 2022 y una leve caída durante el tercer trimestre, sin modificación en el cuarto trimestre. Por otro lado, la Tasa de Empleo subió y se ubicó en el mismo porcentaje del segundo trimestre. En cuanto a la Desocupación se aprecia una tendencia a la baja que, después de un amesetamiento en los últimos trimestres de la serie, baja al 6,3% en el cuarto trimestre.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, como el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), el Plan Nacional de Producción de Suelo, los Desarrollos Urbanísticos del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR), el Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), el Programa Nacional de Vivienda, Argentina Construye Solidaria, el Programa Integral de Hábitat y Vivienda en Aglomerados Urbanos, entre otros. Dentro de esta función también se incluyen, en menor medida, programa del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en las siguientes:

Ciudades y Comunidades Sostenibles

Vale aclarar que a partir de la publicación del Decreto N° 7/2019 que modificó la Ley de Ministerios se creó el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, al cual se le asignó las principales acciones de política en la materia, incluyendo la promoción de proyectos de construcción de viviendas, mejoramientos e infraestructura a través de distintos modelos de financiamiento. A continuación, se exponen algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Viviendas Habitadas por Tipo y Habitantes por Vivienda – Años 2001 y 2010

Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Hab. por Vivienda
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Total	**9.712.661**	**3,7**	**11.317.507**	**3,5**	**16,5**	**-5,2**

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. La siguiente tabla expone la situación

anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Rio Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Total	**10.692.752**	**1.478.923**	**12,2**

Para 2022 se postula la actualización de los datos censales, en concordancia con la realización del Censo de Población y Hogares.

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria de los ejercicios 2021 y 2022.

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Fondo Fiduciario Prog. Crédito Argentino Bicentenario (*)	207.094,7	205.326,1	99,1	122.749,8	109.177,3	88,9
Acciones de la Secretaría de Hábitat	91.764,3	84.323,3	91,9	120.680,7	113.262,1	93,9
Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial	3.549,9	1.948,8	54,9	7.685,2	6.312,1	82,1
Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	27.669,4	25.635,5	92,6	24.122,8	22.198,9	92,0
Total	**330.078,2**	**317.233,7**	**96,1**	**275.238,6**	**250.950,4**	**91,2**

(*) El crédito destinado a la ejecución del PRO.CRE.AR es asignado a una actividad específica dentro del programa a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial. Producto de su significatividad presupuestarias se efectúa un análisis por separado.

Al 31/12/22, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, se devengaron $250.950,4 millones, representando el 91,2% del crédito vigente. En cuanto a

la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias ($247.274,8 millones, 98,5% del total). En este sentido, cabe mencionar que el 44,2% de estas correspondió transferencias de capital al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR) y el 41,4% al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.

En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento, se destaca el Crédito Interno, el cual financió el 63,4% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por los fondos provenientes de operaciones del Tesoro Nacional (32,9%), de Crédito Externo (3,5%) y de Transferencias Externas (0,2%). Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra una disminución nominal del 20,9%:**

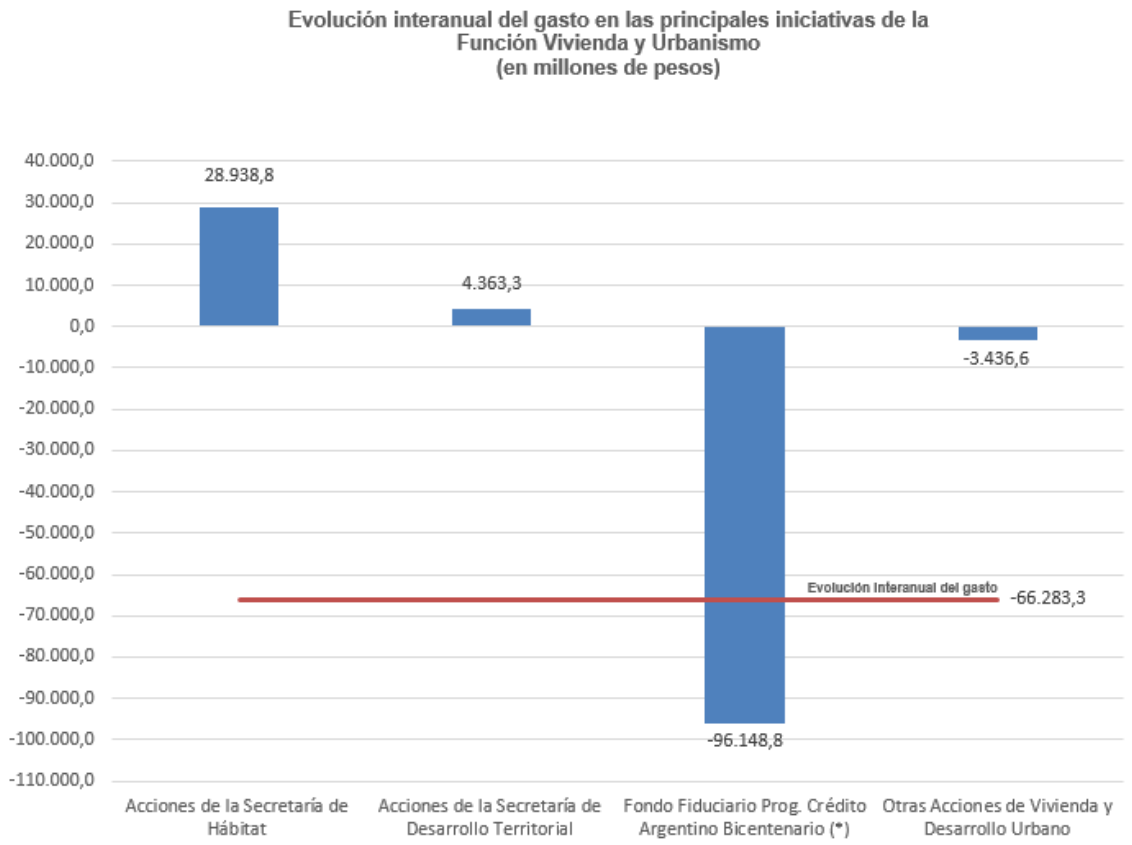

c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

I) La categoría ***Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar,*** representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos. Al 31/12/22, la ejecución resultó de $109.177,3 millones (88,9% del crédito vigente) en este concepto. A continuación, se presenta la producción física asociada:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	(*)	53.972	25	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional – PROCREAR	Mejoramiento Habitacional Terminado	1.000	2,5	-97,5
(*)	(*)	652	21.619	Construcción de Viviendas – PROCREAR	Vivienda Terminada	38.101	56,7	-43,3
(*)	(*)	9.121	38.811	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda en Ejecución	30.577	126,9	26,9
(*)	(*)	2.971	875	Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos - PROCREAR	Conexión Realizada	1.000	87,5	-12,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(*)La medición fue incorporada en el Presupuesto 2021.

El importante desvío negativo en la cantidad de mejoramientos habitacionales terminados obedece a que los últimos sorteos de créditos acontecieron en mayo de 2021, por lo que el origen de nuevos créditos pierde intensidad con el transcurso del tiempo. Asimismo, la meta refleja la entrega de créditos para la refacción y, dado el contexto de suba de precios, los montos no resultan atractivos para su demanda. Por otro lado, el desvío en la cantidad de viviendas PROCREAR terminadas se relaciona con aspectos propios de la operatoria del control de avance de obra y de la coyuntura económica, tales como la falta de materiales o la ausencia de precios de referencia, los cuales ralentizaron el proceso de construcción. Además, en particular en trimestres anteriores, los beneficiarios demoraron en presentar la documentación necesaria para el cierre de obra. En cuanto a las viviendas en ejecución, el desvío en exceso de esta producción terminal bruta está sujeto al avance y ritmo de obra de cada uno de los créditos, los cuales se encuentran en poder de las familias beneficiarias. En esta línea se observó un aumento en la liquidación de nuevos créditos durante los meses de marzo y abril, al mismo tiempo que se realizó un nuevo sorteo en el mes de junio.

Cabe aclarar que las diferencias en la ejecución física frente a incrementos en ejecución financiera podría explicarse dado que las transferencias al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar deben hacerse con una anticipación aproximada de 2 o 3 meses antes del comienzo de la entrega de créditos a particulares y de la construcción en sí misma.

II) Las ***Acciones de la Secretaría de Hábitat*** contemplan distintas iniciativas que se ejecutan a través de los programas 40 – Producción Integral y Acceso al Hábitat y 41 – Acciones de Abordaje Integral para Mejorar el Hábitat en Barrios Populares y Comunidades con Necesidades Básicas Insatisfechas bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Durante el período bajo análisis se ejecutaron principalmente las iniciativas vinculadas a política habitacional Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para la Vivienda Social y Acciones para la Planificación, Desarrollo, Dirección y Seguimiento de Proyectos Integrales del Hábitat. En menor medida, se ejecutaron las siguientes actividades: Acciones de Mejoramiento Barrial (BID N°3458/OC-AR), Mejoramiento Integral del Hábitat (BIRF N°8712-AR), Conducción y Administración, Proyecto de Eficiencia Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social Argentina (FMAM N°GRT/FM-15.083-AR u BID ATN/OC-1.415), Acciones para Garantizar el Acceso al Hábitat a través de la Dotación de Infraestructura Básica y Equipamiento Urbano y Comunitario, Acciones para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura de a Cuenca Matanza – Riachuelo, Acciones para el Mejoramiento, Refacción y Ampliación de la Infraestructura Habitacional y Urbana, y Acciones para la Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (FONPLATA ARG-29).

El foco del programa es el desarrollo de acciones de interpretación, prefiguración, materialización y gestión para la producción y apropiación del hábitat, tendientes a un desarrollo equilibrado y sustentable de la diversidad regional del territorio nacional, mediante una planificación estatal que persiga la justicia espacial desde un enfoque de derechos. En este sentido se da impulso a diferentes líneas orientadas a garantizar el acceso a la vivienda única, de forma asequible y con seguridad en la tenencia, continuando los diferentes proyectos en curso y dando impulso a nuevos proyectos de vivienda, obras de infraestructura y equipamiento comunitario.

Al 31/12/22 se devengaron $113.262,1 millones, representando una ejecución del 93,9% del crédito vigente, destacándose el 90,4% para transferencias al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, a los fines de promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes.

A continuación, se detalla la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
19.396	6.512	6.573	9.699	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	23.925	40,5	-59,5
32.894	16.213	23.441	48.831		Vivienda en Ejecución	17.188	284,1	184,1
193	92	15	8	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	36	22,2	-77,8
264	129	128	74		Obra en Ejecución	75	98,7	-1,3
(*)	(*)	5	38	Desarrollo de Obras de Mejoramiento del Espacio Público y Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	31	122,6	22,6
(*)	(*)	25	69		Obra en Ejecución	84	82,1	-17,9
(*)	(*)	5.683	5.098	Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos	Conexión Realizada	9.485	53,7	-46,3
(*)	(*)	1.754	98		Vivienda Conectada	528	18,6	-81,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(*)La medición fue incorporada en el Presupuesto 2021.

En el cuatrienio 2019-2022 se observa un comportamiento descendiente en la cantidad de viviendas terminadas y la ejecución de obras de infraestructura urbana y equipamiento urbano, con mínimos en 2020 y recuperación significativa en 2022 en el caso de las viviendas. Las viviendas en ejecución evidenciaron un comportamiento creciente entre el principio y fin del cuatrienio, ya que en 2020 su valor cayó por la pausa en el sector construcción para comenzar a recuperarse en 2021, situando su máximo de la serie en 2022.

Al 31/12/22, el desvío negativo del 59,5% de la cantidad de viviendas terminadas está relacionado con la dinámica del programa y sus tiempos de ejecución, por lo que se estima que una significativa cantidad de viviendas se finalizarán en los primeros meses del ejercicio 2023. Estas viviendas en ejecución registraron un importante desvío en exceso porque se le dio mayor prioridad a los programas nacionales Reconstruir y Casa Propia, razón por la cual la construcción de viviendas sociales aumentó significativamente la cantidad de obras.

III) Las ***Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial*** agrupan diversas iniciativas que se ejecutan a través del programa 39 – Planificación y Desarrollo Territorial, a cargo del Ministerio Desarrollo Territorial y Hábitat. Cabe mencionar la relevancia de las Acciones Tendientes a la Producción de Suelo Urbano y del Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior – Dami II (BID N°3780/OC-AR), cuyas ejecuciones representaron respectivamente un 66,1% y 20,2% del total del programa.

Al 31/12/22 el gasto ascendió a $6.312,1 millones, alcanzando el 82,1% del crédito vigente. En cuanto al objeto, casi la totalidad del gasto fue destinada a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos de capital. A continuación, se presenta la evolución de la producción física durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Prog. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	(*)	3.016	2.468	Acciones para el Desarrollo de Lotes con Servicios	Lote con Servicios Entregado	5.524	44,7	-55,3
(*)	(*)	1.349	1.154	Capacitación en Temática de Desarrollo Territorial y Hábitat	Persona Capacitada	1.500	76,9	-23,1
776	36	11	104	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	228	45,6	-54,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(*)La meta fue incorporada en el Presupuesto 2021.

La 31/12/22 se aprecian niveles inferiores a los previstos en el desarrollo de lotes con servicios, principalmente por cuestiones administrativas, demoras en la regularización dominial, firmas de convenios, así como también se han identificado inconvenientes en la ejecución de las obras. A su vez, la demanda efectiva no acompañó la oferta disponible del fideicomiso, es decir, si bien los lotes estaban disponibles, para proceder a la entrega cada familia debe finalizar el trámite necesario para el otorgamiento del crédito y, esto último, se ralentizó. Por otro lado, en lo relacionado con las capacitaciones, el número de inscriptos depende del interés de los potenciales beneficiarios. Finalmente, la razón del desvío negativo en las obras de infraestructura y desarrollo urbano se explica porque continúan en ejecución obras por demoras propias de estas.

IV) Dentro de la categoría ***Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano*** se agrupan las partidas de los Programas 72 – Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y 01 – Actividades Centrales, bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, respectivamente.

Al 31/12/22 se devengaron $22.198,9 millones, de los cuales el 12,9% se destinó a Acciones para la Mejora y Desarrollo de la Infraestructura Municipal (BID N°2929/OC-AR) y el 771,2% al Desarrollo de Infraestructura Urbana – Plan Argentina Hace.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan diversos indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,23	0,13	0,10	0,69	0,30
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,05	0,59	0,40	2,95	1,43
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	34.506,1	28.301,6	28.148,0	317.233,7	250.950,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se observa una tendencia oscilante tanto en el gasto como porcentaje del PBI como en la participación dentro del total del gasto de la APN hasta el ejercicio 2020, ya que en el ejercicio 2021 se observa un incremento significativo en las previsiones presupuestarias. Sin embargo los porcentajes de participación se retraen nuevamente durante el ejercicio 2022.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.

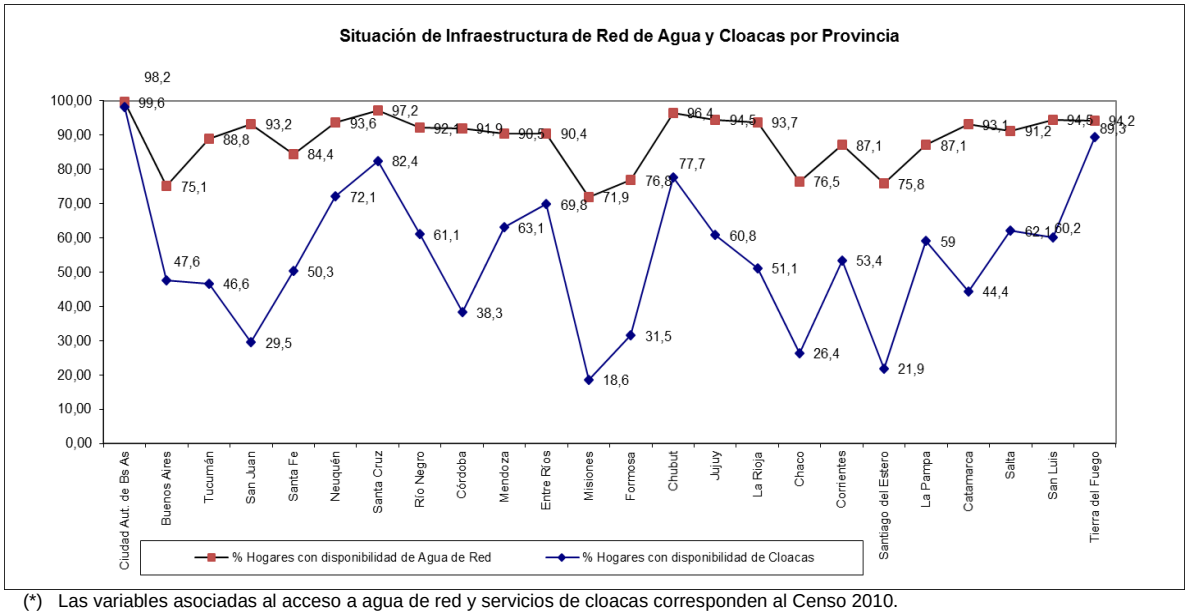

(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 6 – Agua Limpia y Saneamiento

Por último se postula que, a partir del Censo de Población, Hogares y Vivienda 2022, se actualicen los aludidos datos de los indicadores de acceso a agua potable y cloacas en la República Argentina, teniendo un panorama de la situación con valiosos aportes censales.

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función al cierre del cuarto trimestre del bienio 2021 -2022.

-en millones de pesos-

CONCEPTO	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A. y ERAS	153.019,8	148.628,3	97,1	167.198,9	105.311,7	63,0
Acciones a cargo del ENOHSA	37.511,5	37.334,7	99,5	42.356,4	38.506,3	90,9
Recursos Hídricos	30.809,0	30.432,8	98,8	41.429,2	33.903,8	81,8
Plan Argentina Hace (MOP)	64,2	0,0	-	64,2	0,0	-
Total	**221.404,7**	**216.395,9**	**97,7**	**251.048,8**	**177.721,8**	**70,8**

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y al Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) resulta el gasto más relevante al 31/12/22, representando el 59,3% del total. A su vez, los gastos en concepto de Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y Recursos Hídricos concentraron el 21,7% y el 19,1%, respectivamente. Desde la óptica del objeto, el 95,5% de las erogaciones correspondió a Transferencias, especialmente a la empresa AySA S.A. (concentrando el 61,5% del total de las transferencias), destinadas a la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se distinguen las transferencias a instituciones provinciales para financiar gastos de capital con un 31,0%. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (44,4%), seguido por Crédito Interno (31,7%), Crédito Externo (23,6%) y Recursos Propios (0,3%).

A continuación, se expone la evolución interanual del gasto, que disminuyó en un 21,8% ($38.674,1 millones), detallando los principales conceptos:

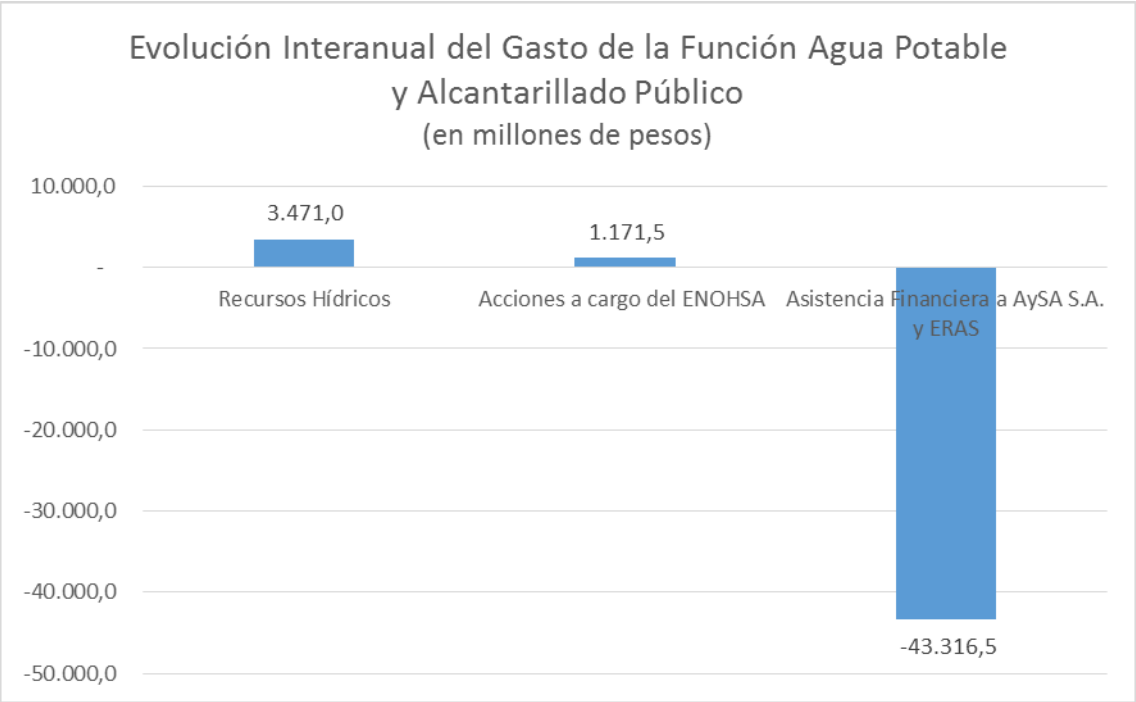

El aumento del gasto que corresponde al concepto Recursos Hídricos se explica fundamentalmente por los mayores gastos devengados en las actividades relacionadas al desarrollo de obras de infraestructura hídrica, sobre todo en las provincias del norte del país, desarrollo de servicios de agua potable y saneamiento en el marco del Plan Belgrano, y obras para adaptación a excesos hídricos y a sequías. En sentido contrario, se observa una disminución del crédito devengado en el concepto Asistencia Financiera a AySA S.A. y ERAS.

c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) y a la Entidad Reguladora de Agua y Saneamiento (ERAS)** comprende las partidas presupuestarias destinadas a la asistencia financiera a AYSA para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública; como así también para la atención de gastos corrientes de la compañía. A su vez, en este apartado se contempla la asistencia financiera al ERAS para la atención del gasto corriente.

Al 31/12/22, se devengaron $105.311,7 millones en concepto transferencias, significando una disminución interanual de 41,1%, financiadas fundamentalmente a través del Tesoro Nacional (46,4%) y Crédito Interno (29,2%).

En cuanto a la asistencia financiera a la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.), se devengaron $26.600,0 millones (25,5% de las Transferencias a la compañía) para la atención de gastos corrientes y $77.807,1 millones para erogaciones de capital (74,5%).

Por último, el gasto devengado en concepto de asistencia financiera al ERAS ascendió a $904,5 millones.

II) El concepto **Acciones a cargo del ENOHSA** abarca el programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la República Argentina. Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada.

La ejecución presupuestaria, al 31/12/22, ascendió a $38.506,3 millones, destacándose el 82,4% destinado a Transferencias (a gobiernos provinciales y municipales para gastos de capital) y el 12,4% a Bienes de Uso. En cuanto a la evolución interanual, se registró un aumento del gasto del 3,1% respecto a 2021, por las mayores erogaciones de la iniciativa PROFESA y del Plan Argentina Hace, y en obras de desarrollo de infraestructura cloacal de ejecución centralizada. A continuación se detalla la evolución de las principales producciones físicas del programa en el cuatrienio 2019-2022:

Ver la explicación: ya que hay un aumento del argentina hace y centralizadas pero cae el gasto del profesa y obras especiales.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
1	0	0	1	Habilitación de Obras de Aprovisionamiento de Agua	Obra Habilitada	2	50,0	-50,0
(*)	0	23	156	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra Habilitada	442	35,3	-64,7
(*)	10	192	356	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra en Ejecución	258	138,0	38,0
(*)	0	0	73	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra Habilitada	165	44,2	-55,8
(*)	3	99	213	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra en Ejecución	161	132,1	32,1
87.016	151.000	669.292	744.436	Incorporación de Beneficiario al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	5.260.854	14,2	-85,8
260.658	986.900	399.071	3.107.661	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	4.752.294	65,4	-34,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición Incorporada en 2021.

En general, las mediciones reflejan un comportamiento creciente en el período, con valores en 2022 superiores al año base. Al 31/12/22 el desvío por defecto en la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace se produjo por cuestiones climáticas e inspecciones finales de obras pendientes. Por su parte, la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA tuvo un desvío negativo debido a que las obras que se encuentran finalizadas físicamente pero no están cerradas administrativamente ni financieramente.

Se destaca la culminación de la obra Ampliación del Sistema Colector Cloacal de Gran Mendoza, la cual fue ejecutada centralizadamente por el organismo.

II) El concepto **Recursos Hídricos** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa del Ministerio de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. Al 31/12/22, se devengaron $33.903,8 millones, financiándose en un 54,0% con Crédito Interno, 35,4% mediante el Crédito Externo y 10,7% con fondos del Tesoro Nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (96,7%), destinadas principalmente al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) por $11.199,7 millones y al financiamiento de gastos de capital de provincias y municipios para financiar gastos de capital, según el siguiente detalle:

en millones de pesos

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	4.101,3	19,5
Provincia de Santiago del Estero	3.507,6	16,7
Provincia de Chaco	3.057,2	14,6
Provincia de Tucumán	2.807,7	13,4
Provincia de Corrientes	1.733,7	8,3
Provincia de Formosa	1.440,3	6,9
Provincia de Salta	1.352,3	6,4
Provincia de Misiones	628,7	3,0
Provincia de Entre Ríos	427,4	2,0
Provincia de Catamarca	422,2	2,0
Provincia de Jujuy	415,0	2,0
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	305,3	1,5
Provincia de Santa Fe	303,2	1,4
Provincia del Chubut	120,9	0,6

Provincia de Córdoba	105,4	0,5
Provincia de La Rioja	98,0	0,5
Provincia del Neuquén	96,1	0,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	49,4	0,2
Provincia de Mendoza	15,7	0,1
Total	**20.989,5**	**100,0**

Las Transferencias destinadas al FFIH estuvieron comprometidas en el desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicio de Infraestructura Hídrica, Recuperación de Tierras Productivas, Control y Mitigación de Inundaciones, Protección de Infraestructura Vial y Ferroviaria y obras de Saneamiento.

Entre las obras que se financian mediante Transferencias para la atención de gastos de capital en provincias y municipios se destacan la Construcción de Acueductos y Ampliación de Redes de Abastecimiento de Agua Potable, Construcción de Plantas de Agua Potable y Red de Distribución, Ampliación de Colectores y Redes Cloacales, Construcción de Plantas Depuradoras de Líquidos Cloacales, Construcción de Desagües Pluviales, entre otras obras ubicadas en diferentes provincias/municipios del país.

A continuación, se expone la evolución de la producción física del Programa 73 – Recursos Hídricos al cierre del cuarto trimestre en el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	3	4	16	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	38	42,1	-57,9
(*)	13	19	26	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación en Ejecución	38	68,4	-32,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición Incorporada en 2021.

Las mediciones muestran una creciente tendencia en el cuatrienio 2019 a 2022, con un máximo en el presente ejercicio. Al 31/12/22 la meta Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos tuvo una ejecución menor a lo programado debido a falta de documentación en las presentaciones por parte de las provincias y municipios, y también hubo ampliaciones de obras las cuales modificaron las fechas de finalización previstas.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, para el último quinquenio:

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,11	0,32	0,47	0,22
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,60	0,48	1,23	2,01	1,01
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	19.676,2	22.765,8	86.138,5	216.396,0	177.721,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se observa un comportamiento oscilante en lo que respecta al gasto de la función como porcentaje del PBI como así también en cuanto a la participación en el total de la gasto de la APN, alcanzando los máximos valores de participación en el ejercicio 2021, producto del mayor crédito presupuestario destinado a la atención de asistencia financiera a AYSA.

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años. Estas acciones se llevan a cabo en el marco de los **Planes y Políticas Energéticas y Mineras Nacionales,** las cuales se concentran principalmente por medio de la Secretaría de Energía como así también en sus organismos descentralizados.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al cuarto trimestre de los ejercicios 2021 y 2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	695.830,8	695.830,8	100	1.154.830,8	1.154.382,9	100
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá	335.468,1	319.117,0	95,1	443.268,8	434.582,4	98,0
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos	116.863,5	112.014,0	95,9	62.221,9	56.172,7	90,3
Fondos Fiduciarios Gasíferos	20.824,6	19.124,0	91,8	42.871,1	41.937,9	97,8
Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria	15.229,5	12.461,7	81,8	23.636,4	17.018,4	72,0
Obras de Infraestructura Energética	12.541,7	9.634,0	76,8	14.046,5	13.283,7	94,6
Entes Reguladores	7.005,1	6.667,1	95,2	12.279,8	11.868,3	96,6
Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	2.151,4	1.012,0	47,0	3.070,2	2.091,1	68,1
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	4.283,4	2.150,6	50,2	5.315,8	3.743,9	70,4
Totales	**1.210.198,3**	**1.178.011,6**	**97,3**	**1.761.093,6**	**1.735.081,6**	**98,5**

Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), así como a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá y a Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos, representando el 66,5%, 25,0% y 3,2% del total de las erogaciones, respectivamente.

Por otra parte, el gasto aumentó en $557.070,0 millones (47,3%) en relación con el mismo periodo del ejercicio 2021, explicado principalmente a partir de mayores

erogaciones en concepto de Transferencias a CAMMESA ($458.552,1 millones), seguidas por los conceptos de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá ($115.465,3 millones).

c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Transferencias a CAMMESA** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del Programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos mayoristas que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

Al 31/12/22 los gastos alcanzaron los $1.154.382,9 millones, representando un aumento de 65,9% versus el ejercicio anterior. Esta variación podría explicarse por múltiples factores (incremento de precios de internacionales de combustibles destinados a la producción de energía eléctrica, comportamiento de la demanda de energía eléctrica, disponibilidad de fuentes de generación para la atención de la demanda, mayor cantidad de combustible líquido utilizado en la producción de energía, entre otros).

Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios, representó en promedio el 60,0% durante el cuarto trimestre del 2022, presentando una tendencia creciente a partir del segundo semestre a partir del proceso de reajuste de tarifas.

A continuación se expone un gráfico el cual expone la evolución interanual del Precio Monómico, la Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico abonado por el usuario y la participación del gasto de CAMMESA en términos de PBI para el período 2018 – 2022.

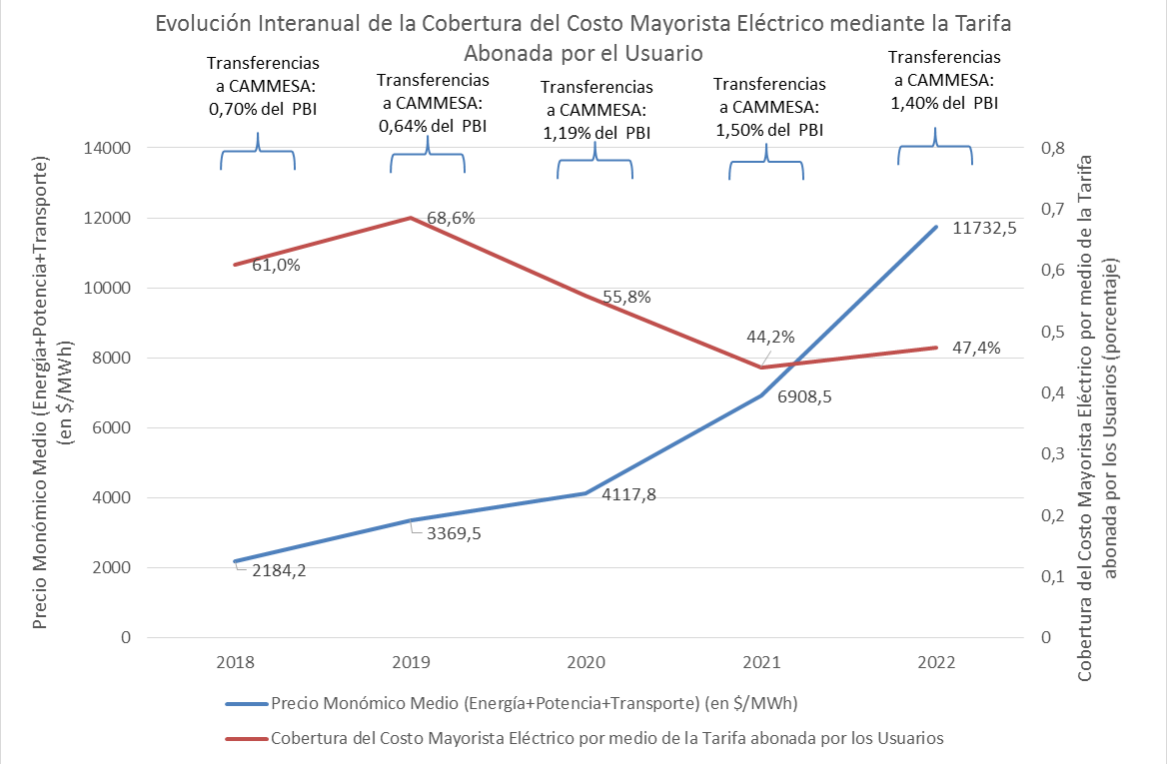

Nota: El precio Monómico surge de información del sitio web de CAMMESA.

Para el período bajo análisis se observa que el aumento del costos mayoristas en el período 2018 – 2019 fue acompañado por un aumento en la cobertura de dichos costos por parte de los usuarios, lo que se tradujo en la disminución del gasto de CAMMESA en términos del PBI. Esta situación se revierte a partir del ejercicio 2020, dado que desde ese ejercicio, el aumento del precio monómico fue acompañado por mayor participación del gasto de CAMMESA en términos del PBI y una reducción de la cobertura de costo mayoristas abonado por el usuario hasta el ejercicio 2021. En el año 2022, se evidencia un aumento 3.2 puntos porcentuales del nivel de cobertura de la tarifa abonada por el usuario en los costos mayoristas en el marco de un aumento significativo del precio monómico medio.

II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/12/22 se devengaron $434.582,4 millones, conforme a la siguiente distribución y clasificación económica:

Al 31/12/22, en millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Energía Argentina S.A	309.003,3	92,6	74.573,1	73,9
Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio	13.994,0	4,2	6.000,0	5,9
Ente Binacional Yacyretá	10.593,9	3,2	-	-
Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica	78,0	0,0	-	-
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	-	-	1.800,0	1,8
DIOXITEK S.A.	-	-	1.250,0	1,2
Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica	-	-	17.290,0	17,1
Totales	333.669,2	100	100.913,1	100

Al 31/12/22, el 76,8% de las transferencias se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 92,6% de ese concepto a la empresa Integración Energética Argentina S.A, principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado, y el precio de venta al mercado interno, el 4,2% a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de gastos operativos y el 3,2% al Ente Binacional Yacyretá, destinado a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a las empresas Energía Argentina S.A ($74.573,1 millones), destinadas a la construcción de presas sobre el río Santa Cruz y de gasoductos, como así también las realizadas al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica ($17.290,0 millones) para la construcción de Aprovechamientos Hidroeléctricos en Cóndor Cliff y Barrancosa en el río Santa Cruz. A su vez, se destacan las transferencias realizadas a la empresa Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio ($6.000,0 millones), seguidas por aquellas realizadas a Nucleoeléctrica Argentina S.A. ($1.800,0 millones) y a DIOXITEK S.A. ($1.250,0 millones).

III) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburiferos**, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Las labores son llevadas a cabo principalmente en el marco del Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía, a través de distintas iniciativas, entre las cuales se destacan:

- Plan Gas III Resolución MINEM N° 74/2016.
- Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020 - 2024).

– Plan Gas IV – Gas.Ar (Decreto 892/2020)

El gasto devengado de este concepto disminuyó 49,1% (55.841,2 millones) respecto al mismo periodo de 2021. Los principales regímenes que fueron alcanzados por esta caída del gasto son: Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017, Productores de Gas Propano – Decreto 934/2003, Empresas Distribuidoras de Gas – Resolución 508/2017, entre otros.

A continuación, se expone el volumen de metros cúbicos de gas subsidiado al culminar el mes de Diciembre para el período 2019 – 2022:

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
5.087.206.262	5.280.445.681	5.894.616.523	1.097.394.670	Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	918.914.974	119,4	19,4
(*)	(*)	5.786.323.263	5.149.443.260	Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 -2024	Metro Cúbico Subsidiado	8.502.673.497	60,6	-39,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en 2021.

A continuación se expone la evolución interanual, en términos porcentuales, de la producción de nacional de gas natural para el período 2019 – 2022, cuya tendencia está condicionada a la implementación de regímenes de incentivos y políticas públicas, variables de mercado, entre otros.

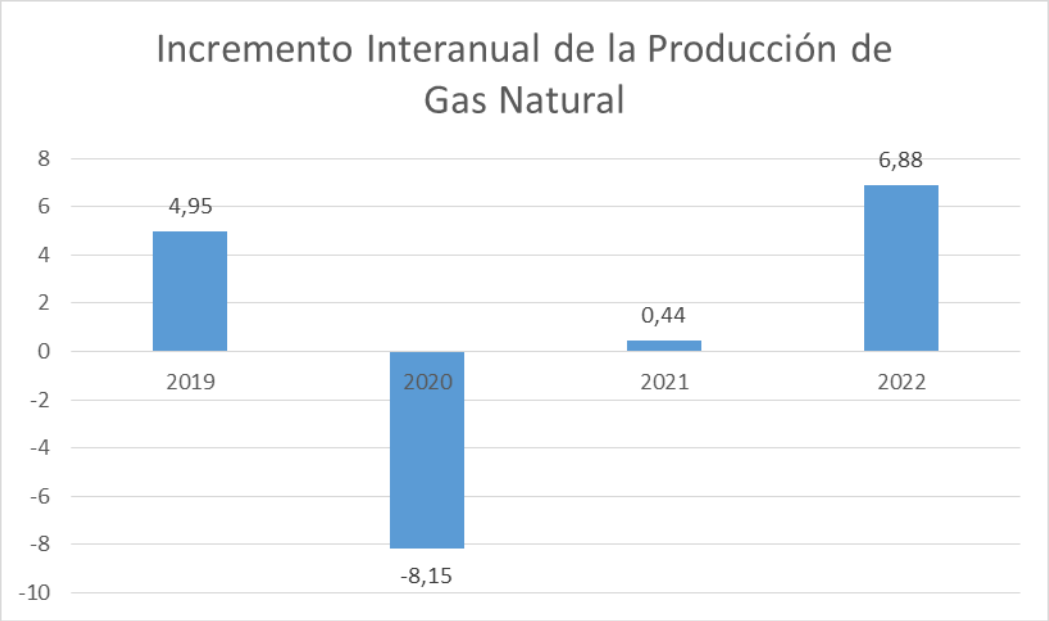

IV) A través del concepto **Fondos Fiduciarios Gasíferos** se consideran las transferencias del Programa 73 - Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo de la Secretaría de Energía, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley Nº 26.020).

Al 31/12/22 se ejecutaron $41.937,9 millones para atender los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado

Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP.

V) En el marco del apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria**, se contempla la asistencia financiera para la atención de diversos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

- La Resolución N° 508/2017 del entonces Ministerio de Energía y Minería, destinada a la compensación por los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria, y los mayores costos del gas natural no contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.
- La Resolución Nº 148/19 y la Resolución Nº 336/19, sobre Apoyo a Empresas Productoras de Gas Natural y Propano Indiluido por Redes.
- El Decreto N° 934/2003, Acuerdo de Abastecimiento con Productores de Gas Propano para para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido.
- La Resolución N° 507/2021 del Ministerio de Economía destinada a brindar una compensación extraordinaria a empresas subdistribuidoras de gas, la cual consistirá en el reconocimiento del 25% de la facturación que en concepto de compra de gas natural –neto de impuestos- que abonen mensualmente las subdistribuidoras durante el período mayo a noviembre de 2021; multiplicado por el volumen de gas natural subdistribuido en cada mes.
- Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución N° 809/2021)

Al 31/12/22, las asignaciones para este concepto ascendieron a $17.018,4 millones.

VI) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía. El siguiente cuadro expone los créditos al 31/12 de los ejercicios 2021 y 2022 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

Al 31/12 de los Ejercicios 2021 y 2022

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera para Infraestructura Energética Provincial y Municipal de la Secretaría de Energía	10.276,2	7.415,3	72,2	12.346,9	11.632,8	94,2
Apoyo al Incremento de Eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande	1.052,5	1.052,5	100	1.150,8	1.150,8	100
Acuerdo para el Desarrollo de Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del AMBA	500,0	500,0	100	500,0	500,0	100
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	699,0	666,1	95,3	48,7	0	-
Total	**12.541,7**	**9.634,0**	**76,8**	**14.046,5**	**13.283,7**	**94,6**

Al 31/12/22, el gasto total ascendió a $13.283,7 millones (94,6% del crédito) dirigidos principalmente hacia la atención de transferencias a gobiernos locales para la realización de obras de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica y gas; y para obras de incremento de la eficiencia del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.

VII) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes al Ente Nacional Regulador del Gas, a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de los mercados gasíferos, de la actividad nuclear, de los mercados eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron $11.868,3 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (86,1%) y a Servicios no Personales (9,7%).

Con respecto a la suba interanual del 78,0% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas ($3.417,8 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear ($945,9 millones), del Ente Nacional Regulador de la Electricidad ($668,2 millones) y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas ($169,0 millones).

-En millones de pesos-

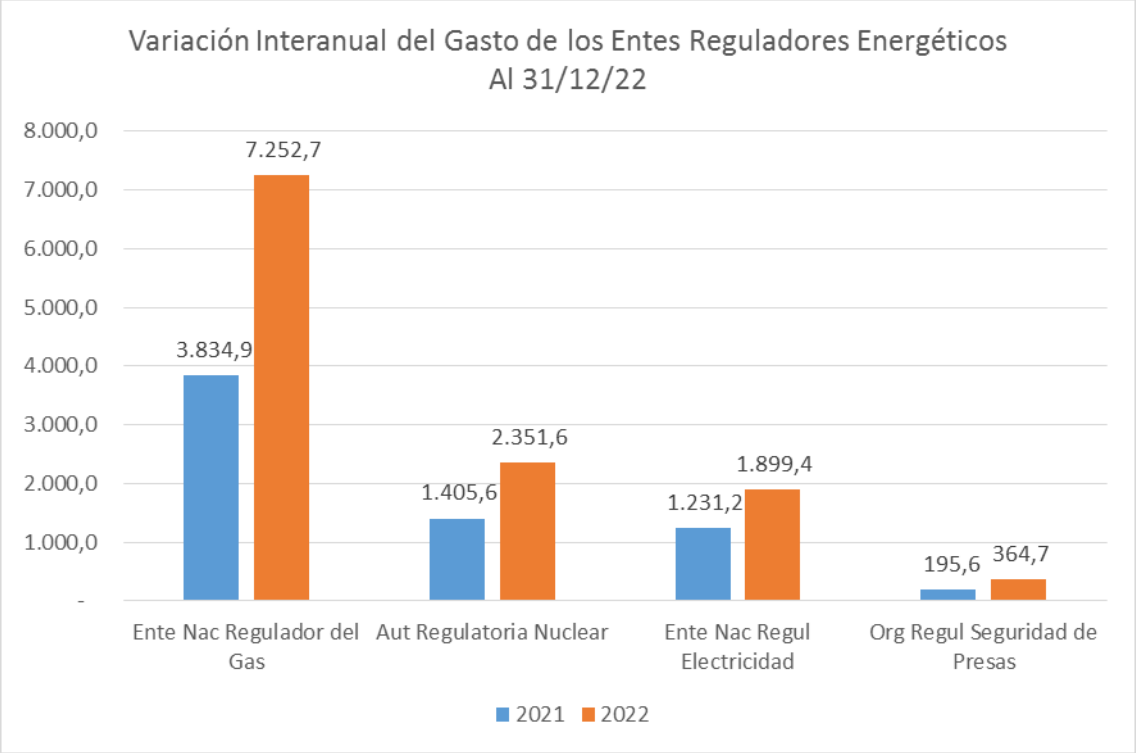

VIII) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables** contempla el gasto asociado al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) y al desarrollo de iniciativas asociadas a la ejecución de políticas en materia de ahorro y eficiencia energética en las etapas de producción, transformación y consumo. Al 31/12/22 se devengaron $1.919,2 millones en concepto de asistencia financiera en el marco del mencionado PERMER, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas, alejadas de las redes de distribución, a partir de la provisión e instalación de equipos para la provisión de energía eléctrica y comunicaciones (sistemas fotovoltaicos, eólicos individuales y mini redes); fines térmicos (cocinas parabólicas, hornos y termotanques solares); bombeo de agua potable (sistemas fotovoltaicos) y proyectos productivos.

A continuación, se expone la ejecución física de las acciones desarrolladas en el marco del PERMER al 31/12 para el período 2019 – 2022

Ejecución Física Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
2.962	12.932	18.555	5.025	Instalación de Equipos Individuales de Provisión de Energía Eléctrica (PERMER)	Equipo Instalado	8.781	57,2	-22,1
(*)	(*)	133	15	Instalación de Sistemas Fotovoltaicos para Escuelas, CAPS y Servicios Públicos - PERMER	Equipo Instalado	812	1,8	-98,2
(*)	(*)	0	0	Instalación de Mini Redes - PERMER	Equipo Instalado	2	0,0	-100,0
(*)	(*)	0	2.795	Instalación de Sistemas de Producción Renovable de Energía Eléctrica para Fines Productivos	Equipo Instalado	3.471	80,5	-19,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en 2021.

Todas las mediciones físicas evidenciaron desvíos negativos debido a demoras en importaciones.

Cabe destacar que en el marco del programa 74 – Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, la Secretaría de Energía presentó un gasto devengado de $310,6 millones en concepto de Incremento de Cuentas a Cobrar en el marco del FODER con el fin de garantizar las obligaciones de pago mensuales que surjan de los Contratos de Abastecimiento celebrados por CAMMESA.

Por otro lado, la Secretaría de Energía cuenta con una actividad dedicada a Acciones de Eficiencia Energética en Alumbrado Público: consta de un plan de carácter nacional para el consumo eficiente de energía en la vía pública, a través del recambio de las luminarias existentes por tecnología LED, lo que permite hasta un 50% de ahorro energético y, además, dar cumplimiento con las normativas de seguridad vial. Para esto, al 30/12/2022 se han devengado $84,4 millones.

En el siguiente gráfico se observa una tendencia creciente e ininterrumpida desde 2019 hasta Diciembre de 2022 a cubrir el consumo energético mediante fuentes renovables de energía. En el año 2022, en promedio, el 13,9% de la demanda total de energía eléctrica fue abastecida a partir de fuentes renovables.

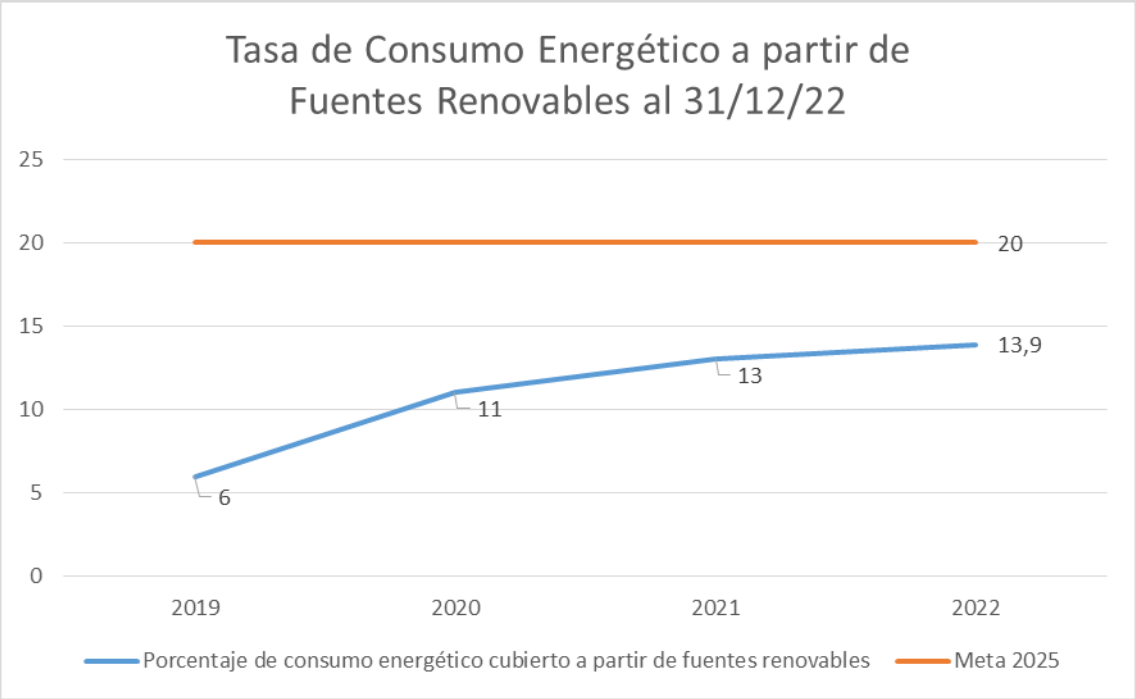

Cabe destacar que a través de la sanción de la Ley N° 27.191, se estableció como objetivo de la Segunda Etapa del "Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica" instituido por la ley 26.190, lograr una contribución de las fuentes renovables de energía hasta alcanzar el 20% del consumo de energía eléctrica nacional, al 31 de diciembre de 2025.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2018/2022, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Energía, Combustibles y Minería

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,38	1,15	1,76	2,55	2,10
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,19	5,19	6,83	10,94	9,90
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	204.144,6	247.004,1	478.160,4	1.178.011,6	1.735.081,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Para el 2022 se registra un crédito devengado de $1.735.081,7 millones, el cual representa 9,9% del gasto anual de la APN y el 2,1% en relación al PBI. Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

Indicadores del Sector Energético al 31/12

	2020	2021	2022	Variación 21 vs 20 %	Variación 22 vs 21 %
Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)	**127.306.938**	**133.876.768**	**138.755.062**	5,2	3,5
Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**) (***)	**134.176.881**	**141.796.978**	**138.741.616**	5,7	-2,2
- Térmica	82.335.805	90.074.351	81.745.846	9,4	-10,2
- Hidráulica	29.093.030	24.116.318	30.186.411	-17,1	20,1
- Renovable	12.737.165	17.436.615	19.340.205	36,9	9,8
- Nuclear	10.010.880	10.169.694	7.469.154	1,6	-36,2
Principales combustibles para la producción de energía térmica: (***)					
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	16.294.117	16.361.370	14.209.060	0,4	-15,1
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	579.809	748.025	1.112.268	22,5	32,7
- Consumo de Gas Oil (m 3)	852.416	2.025.269	2.435.192	57,9	16,8
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	474.988	865.711	777.025	45,1	-11,4

(*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.
(**) No comprende la energía importada
(***) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de Diciembre de 2022 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa un crecimiento interanual de 3,5 % en la demanda neta total de energía eléctrica al 31/12/22 explicada principalmente por una mayor demanda comercial y residencial respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra una disminución del 2,2% para el cuarto trimestre del 2022 si se compara contra el año anterior. Este guarismo se explica por la disminución en la generación a través de las fuentes Nuclear (-36,2) y Térmica (-10,2%), pese al aumento en la generación a través de fuente Hidráulica (20,1%) y Renovable (9,8%).

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 58,9% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido en menor medida por las fuentes de origen hidráulico y renovable, que alcanzaron el 21,8% de la energía producida.

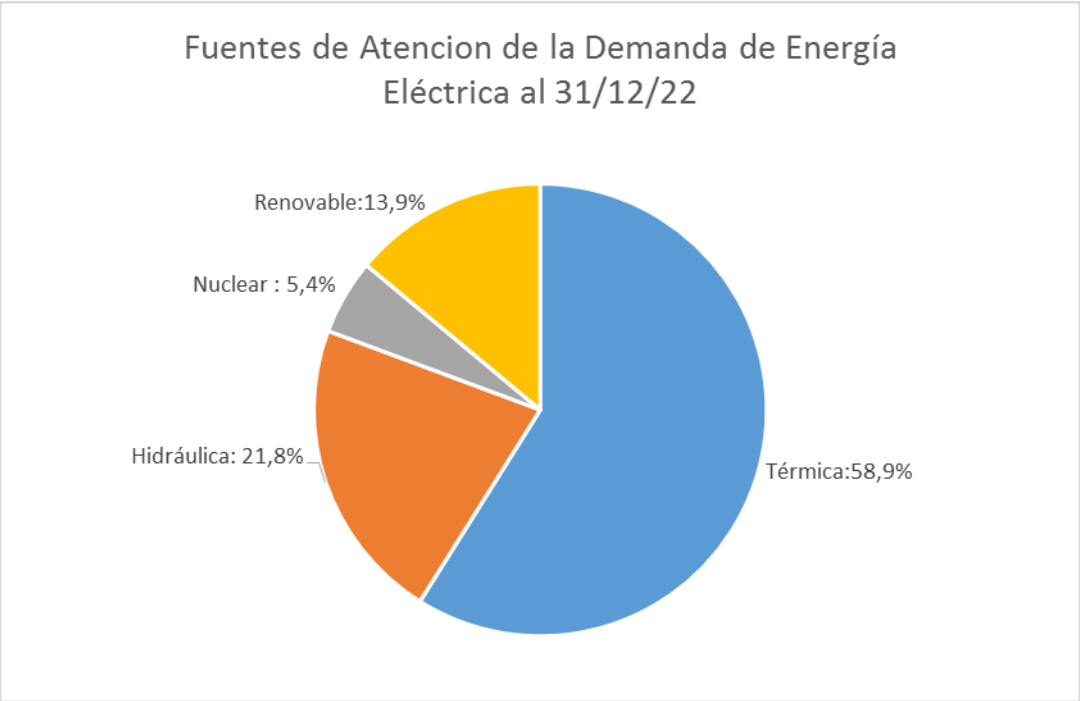

En lo que respecta a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció una caída en el consumo del principal combustible utilizado, el Gas

Natural (-15,1%) y en el Carbón Mineral (-11,4%). Por su parte, los dos combustibles restantes reportaron un incremento en su consumo: Fuel Oil +32,7%, Gas Oil +16,8% y el Carbón Mineral +1,7%.

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, se lleva a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

En otro orden, se incluyen los gastos vinculados a la Secretaria de Medios y Comunicación Publica. Adicionalmente, cabe destacar las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y TELAM S.E.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al cierre del cuarto trimestre de los ejercicios 2021-2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	**45.807,2**	**45.404,5**	**99,1**	**59.997,5**	**57.097,2**	**95,2**
- Correo Argentino S.A.	23.330,0	23.049,0	98,8	32.230,4	31.800,3	98,7
- Radio y Televisión Argentina.	8.485,7	8.485,7	100	15.144,9	15.114,4	99,8
- TELAM S.E.	2.023,8	2.023,8	100	3.440,1	3.289,6	95,6
- ARSAT	10.466,3	10.344,6	98,8	6.701,1	4.512,4	67,3
- Contenidos Públicos S.E.	1.378,7	1.378,7	100	1.841,5	1.741,5	94,6
- Otras Empresas y Entes (*)	122,7	122,7	100	639,6	639,1	99,9
Ente Nacional de Comunicaciones	**6.458,1**	**6.262,7**	**97,0**	**10.290,0**	**9.932,6**	**96,5**
Jefatura de Gabinete de Ministros	290,4	77,3	26,6	148,8	126,0	84,7
Subtotal	**52.555,8**	**51.744,5**	**98,5**	**70.436,3**	**67.155,8**	**95,3**
Otros	21,6	0,0	0,0	7,0	0,0	0,0
Total	**52.577,3**	**51.744,5**	**98,4**	**70.443,3**	**67.155,8**	**95,3**

(*) Comprende la asistencia financiera a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral, Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (INCAA) y Argentina Televisora Color (ATC S.A.).

Se devengaron $67.155,8 millones, que representaron el 95,3% del crédito vigente de la función. El 85,0% del gasto total correspondió a las **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes,** seguido en importancia por las erogaciones correspondientes al **Ente Nacional de Comunicaciones,** la cual represento el 14,8% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 85,9% del crédito devengado se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, donde se destacan las correspondientes al Correo Argentino S.A., Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), Telam S.E. y ARSAT. Le siguen en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 11,7% y 1,7% de las erogaciones, respectivamente.

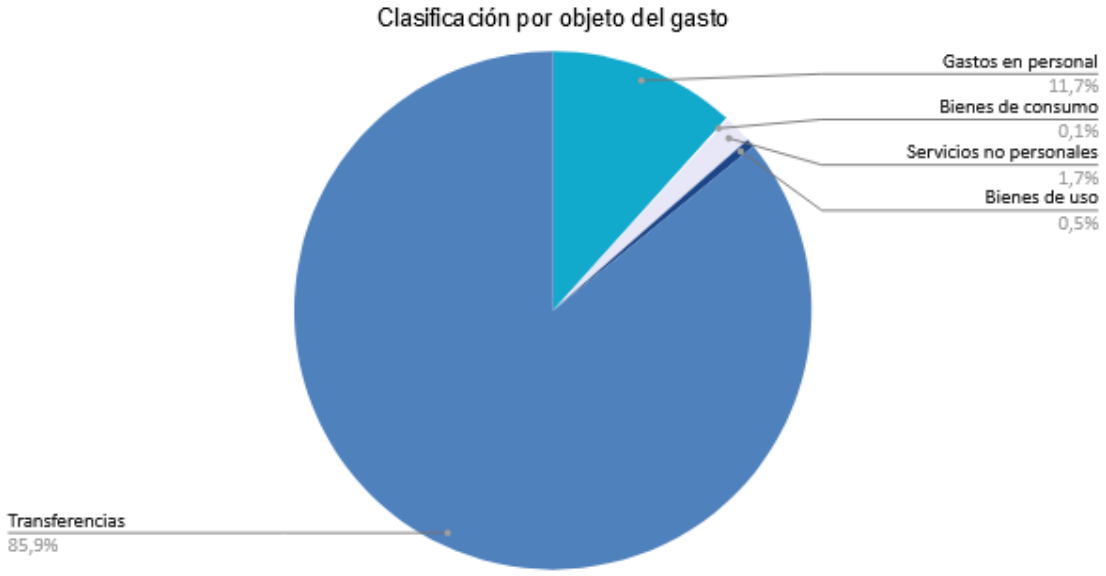

A continuación, se refleja la **variación interanual del 29,8% del gasto de la función (+$15.411,3 millones)** , respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2021, donde se destacan los aumentos en la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes (+$11.692,8 millones) y el mayor gasto devengado en el Ente Nacional de Comunicaciones (+$3.669,9 millones).

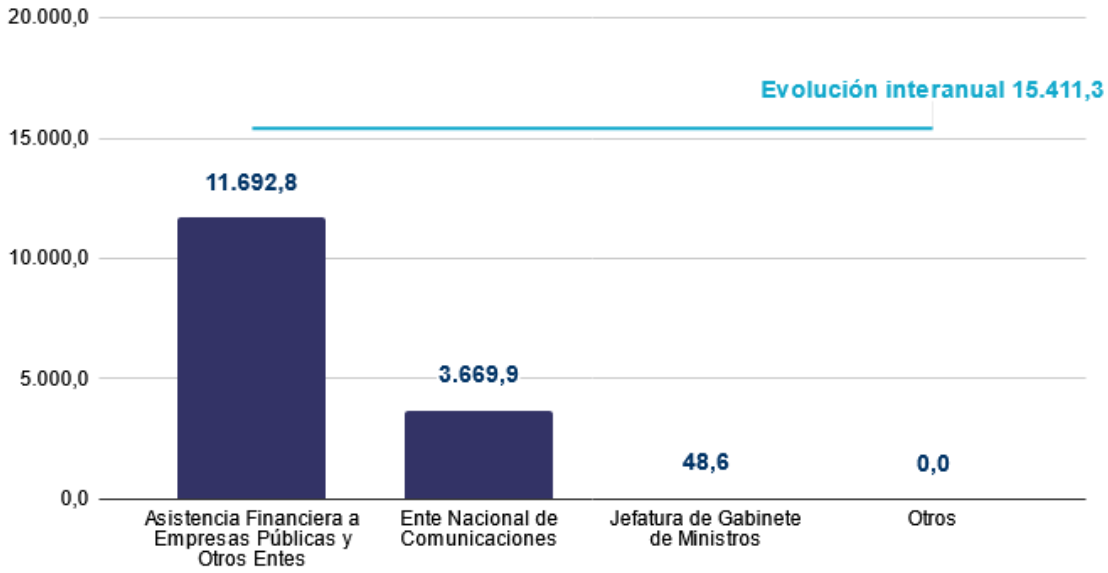

Por otra parte cabe resaltar que, teniendo en cuenta la clasificación por ubicación geográfica, el 95,1% del gasto de la función durante el trimestre analizado se concentró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el 57,7% fue financiado por el Tesoro Nacional.

c) Análisis de Desempeño

I) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al cierre del cuarto trimestre se devengaron $57.097,2 millones, siendo las transferencias al Correo Argentino S.A ($31.800,3 millones) el principal destino de las transferencias de esta categoría. Estos fondos se destinaron mayormente a gastos operativos y en menor medida a gastos en equipamiento.

A su vez, se devengaron $15.114,4 millones para Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), principalmente a la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional. Además, se asignaron $3.289,6 millones a Telam S.E, principalmente para gastos operativos.

Por otra parte, cabe destacar la asistencia financiera a la empresa pública ARSAT ($4.512,4 millones) destinada a obras de tendido de fibra óptica y a gastos operativos.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró un aumento del 25,8% en relación a 2021, para la financiación principalmente de gastos corrientes. El aumento se explica principalmente por las mayores asistencias a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (78,1%, $6.628,8 millones), a Télam S.E. (62,6%, $1.265,9 millones) y al Correo Argentino S.A. (38,0%, $8.751,3 millones) respecto del ejercicio anterior. Sin embargo, vemos en el gráfico a continuación una menor ejecución del crédito devengado respecto del 2021 en ARSAT (-56,4% -$5.832,2).

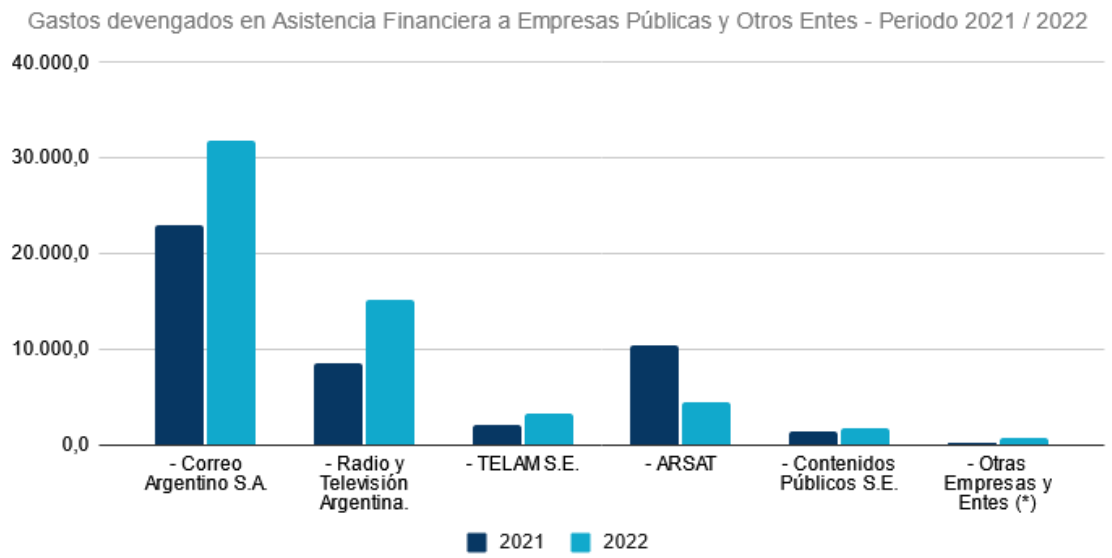

II) En el ***Ente Nacional de Comunicaciones (*****ENACOM*****)*** el objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al cuarto trimestre del ejercicio 2022:

En millones de $

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	4.184,1	4.012,1	95,9
Control y Fiscalización de Servicios de TIC	1.147,5	1.042,4	90,8
Atención de Usuarios	1.737,0	1.729,1	99,5
Administración de Servicios de TIC	604,5	602,0	99,6
Control de Servicios Postales	226,6	226,2	99,8
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	1.026,5	1.023,3	99,7
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	392,0	390,1	99,5
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	972,8	907,5	93,3
Total	10.290,9	9.932,6	96,5

En cuanto a la composición del gasto, el 77,9% se destinó a Personal, el 11,7% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales, el 6,0% a Transferencias, el 3,7% a Bienes de Uso y el resto a Bienes de Consumo. Dicho gasto se financió en su totalidad a través de Recursos Propios y un 93,4% se ejecutó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

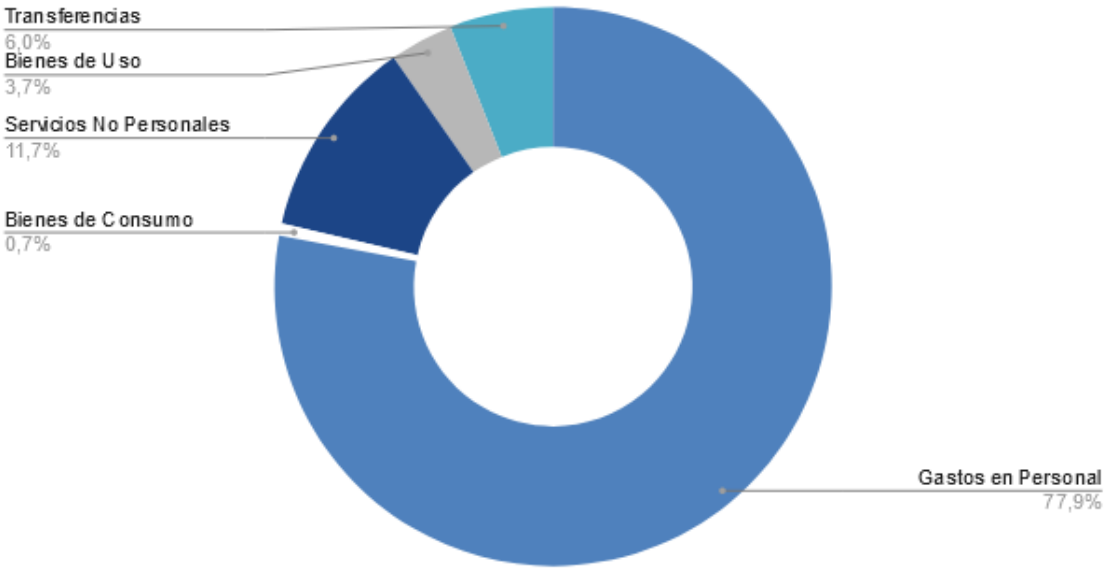

A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestario.

En el Programa 16 - **Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** concentra las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia: y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
962	290	739	932	Control de Interferencias	Infracción	1.300	71,7	-28,3
1.087	205	379	773	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	800	96,6	-3,4

40	8	19	13	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	34	38,2	-61,8
709.531	95.948	1.319	518.522	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	120.000	432,1	332,1
8.736	293	94	168	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	7.000	2,4	-97,6
441	89	260	721	Inspección a Servicios de Telecomunicacione s de Telefonía Fija	Inspección	967	74,6	-25,4
92.889	22.419	73.281	133.176	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	198.000	67,3	-32,7
3.901	177	94	121	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	3.300	3,7	-96,3
369	89	258	548	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	781	70,2	-29,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al cierre del cuarto trimestre tanto las Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales (-96,3%) como las Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos (-97,6%), ejecutaron por debajo de lo programado dado que las tramitaciones ingresadas resultaron inferiores a las esperadas. Cabe destacar además, que los recursos se abocaron a las mediciones de Radiaciones No Ionizantes.

En el mismo sentido, la Realización de Auditorías Contables subejecutó (-61,8%) debido a la falta de capacidad operativa, como así también a las medidas judiciales obtenidas por algunas licenciatarias, que obstaculizan las auditorias.

Por su parte, la Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles presentó un desvío de -32,7% incumpliendo lo programado, debido a la falta de capacidad operativa, y por el mismo motivo, las Inspecciones de Riesgo Eléctrico tuvieron una ejecución del 29,8% por debajo de lo proyectado. El Control de Interferencias ejecutó también por debajo de lo programado en un 28,3% a causa de que ingresaron menos requerimientos que los esperados.

En contraste, la Medición de Radiaciones No Ionizantes (RNI) superó en un 332,1% el total programado, debido a que en estos últimos meses gran parte de los recursos de los CCTE se destinaron a las mediciones de RNI, a efectos de complementar la falta de mediciones de los años 2020-2021 a raíz del Covid-19.

En el caso del Programa 17 – **Atención a Usuarios,** dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
19.860	4.240	18.044	13.760	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	14.585	94,3	-5,7
2.426	1.929	7.774	4.049	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	5.225	77,5	-22,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Se aprecia en el periodo 2019-2022 un comportamiento dispar en las mediciones donde la Atención de Usuarios del Interior muestra un comportamiento a la baja, a diferencia de Atención de Usuarios del Área Metropolitana que presenta una suba.

En ambas metas se registraron desvíos por debajo de lo programado debido al descenso de reclamos ingresados. En el caso de la Atención de Usuarios del Área Metropolitana, se ejecutó un 22,5% menos que lo dispuesto en la programación y para el Interior un desvío de -55,7%.

En el siguiente gráfico se visualiza la ejecución acumulada interanual de las metas de Atención a Usuarios a lo largo del cuatrienio 2019-2022, identificando la variación de los reclamos por ubicación geográfica según se trate del área metropolitana o el interior del país. Como podemos apreciar, durante el ejercicio 2022 disminuyó la ejecución de atención a reclamos en un 47,9% en el área metropolitana y en un 23,7% en el interior del país, respecto del ejercicio anterior.

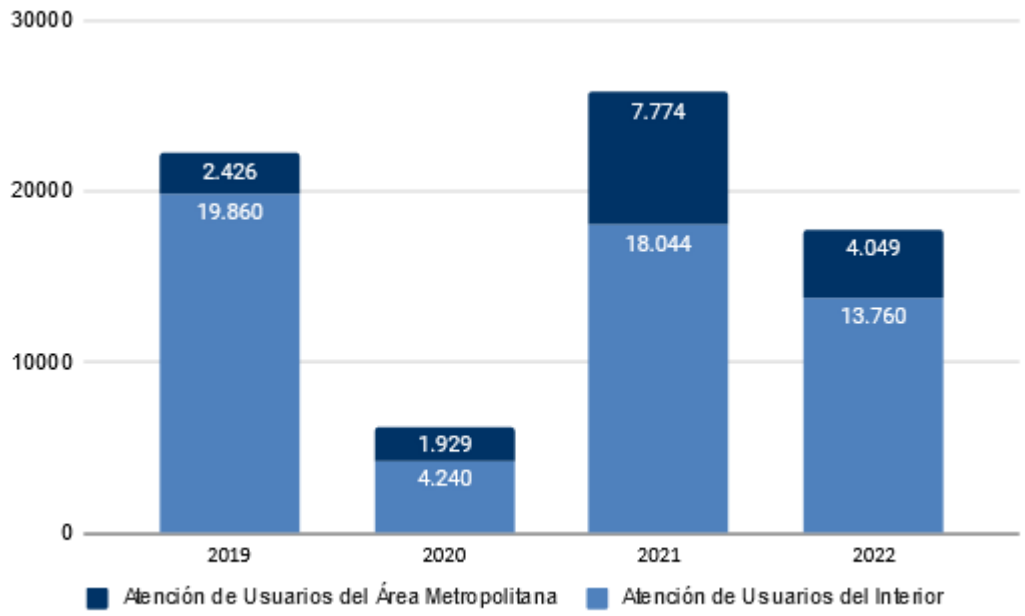

En el Programa 18 - **Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen las actividades asociadas a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2019	2020	2021	2022					
2.339	2.103	2.230	2.578	Homologación de Equipos	Equipo	2.512	102,6	2,6
120	111	119	117	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	136	86,0	-14,0
1.433	357	226	703	Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3000	23,4	-76,6
2.481	1.433	1.492	2.599	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.600	100	-
10.091	1.451	1.500	1.326	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	1.380	96,1	-3,9
43	43	42	61	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	80	76,3	-23,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Entre las metas con ejecución por debajo del valor programado se encuentra el Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas (-76,6%) debido a que las autorizaciones del servicio de volumen mayor (MXD Multicanales Digitales) se encontraba en proceso final de revisión y firma. Asimismo, la Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados (-14,0%) no alcanzó el valor programado debido a los factores económicos y estacionales afectan la comercialización de equipos y que afecta directamente la meta de registro de empresas, disminuyendo significativamente la demanda de autorizaciones.

Y para el caso de la Asignación de Recursos de Numeración y Señalización (-23,8) presenta una subejecución del monto programado dado que la meta depende de demandas de empresas externas, siendo no controlable la estimación por el organismo.

Por último, el Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones presentó una ejecución del 100% de lo programado para el periodo analizado.

En el caso del Programa 20 – **Control de Servicios Postales**, se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
5.289	4.122	2.915	2.416	Atención de Usuarios	Persona Atendida	5.000	48,3	-51,7
185	181	191	209	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	213	98,1	-1,9
1.052	188	571	1.208	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	100,7	0,7

41	3	54	87	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	45	193,3	93,3
4.999	628	8.266	8.181	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	8.300	98,6	-1,4
356	208	277	271	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	300	90,3	-9,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La ejecución de la Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago, al cierre del trimestre se superó en un 93,3% debido a la demanda de los operadores postales.

Por otra parte, la Atención de Usuarios (-51,7%) no alcanzó el valor programado, continuando con la subejecución del trimestre anterior. Al respecto, atento a que los reclamos son iniciados a través del sistema Trámites a distancia (TAD), los usuarios pueden consultar el estado de sus expedientes por esa vía, disminuyendo las consultas telefónicas y las realizadas a través del mail recpostales@enacom.gob.ar. Cabe destacar que es un servicio esencialmente a demanda.

Por último, en lo relativo a la Certificación de Condición de Operador Postal la ejecución se vió disminuída en un -9,7% respecto de la programación para el trimestre, dado que se relaciona con las demandas recibidas y el análisis de las mismas, que puede resultar favorable o no.

En lo que atañe al Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual** se trabaja en el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
611	217	284	520	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	520	100	-
105.755	62.753	60.735	82.422	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	104.877	78,6	-21,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Por una parte, respecto de la meta de Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual se ejecutó el 100% de la meta programada.

Por la otra parte, la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales presentó un desvío de -21,4% por debajo de lo programado para periodo. El desvío estuvo asociado a que durante todo el ejercicio presupuestario se presentaron problemas técnicos en la implementación del teletrabajo, desperfectos técnicos en los sistemas de grabación y 3way propios del área. Además cabe resaltar la falta de capacidad operativa.

En cuanto al Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza

Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guion y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
866	0	346	440	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	660	66,7	-33,3

En el periodo 2019/2022 se aprecia una ejecución decreciente con una nula producción en el ejercicio 2020. Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022, se registra una subejecución en la Formación y Habilitación de Locutores y Operadores (-33,3%). Esto se debió a circunstancias excepcionales de readaptación de cronogramas de cursada y exámenes finales, y de particularidades administrativas que dificultaron el cumplimiento de la programación física.

El Programa 24 - **Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo**, desarrolla las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
223	270	522	372	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	530	70,2	-29,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuatrienio en análisis se aprecia una tendencia a la suba en la ejecución de la meta, con valores máximos para 2021 y cayendo en el ejercicio 2022. En el cuarto trimestre del 2022 la ejecución del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual, destinado a fomentar a los medios comunitarios, de frontera y de pueblos originarios presentó un desvío por debajo (-29,8%) de lo programado. La subejecución fue multicausal: menor cantidad de proyectos admisibles, inconvenientes financieros, dificultades en la articulación con medios públicos para la difusión del programa, entre otros.

III) En el apartado ***Jefatura de Gabinete de Ministros*** se contemplan principalmente los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs, a través del cual se llevan a cabo las acciones se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Durante el ejercicio 2022, el gasto devengado ascendió a los $126,0 millones, es decir el 84,7% del crédito vigente.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,05	0,07	0,11	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,31	0,21	0,29	0,48	0,38
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	10.157,5	10.185,3	20.370,1	51.744,5	67.155,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento dispar, con un mínimo en la serie en el ejercicio 2019 y un máximo en el ejercicio 2021.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil. Dentro de las labores llevadas a cabo por el aludido Ministerio de Transporte se destacan:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado nacional tiene participación accionaria.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval). El siguiente cuadro detalla los conceptos atendidos durante el bienio 2021-2022:

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	468.881,9	452.434,2	96,5	736.987,7	710.372,5	96,4
Transporte Aéreo	78.398,1	78.041,3	99,5	100.958,1	100.286,2	99,3
Transporte Naval	3.313,2	2.914,2	88,0	1.712,2	1.235,0	72,1
Subtotal	**550.593,2**	**533.389,8**	96,9	**839.658,0**	**811.893,6**	96,7
Otros gastos	3.518,9	3.177,7	90,3	6.484,0	6.156,5	94,9
Total	**554.112,1**	**536.567,5**	96,8	**846.142,0**	**818.050,1**	96,7

Al 31/12/22, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 96,7% del crédito vigente. El transporte terrestre representó el 86,8% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval (12,3% y 0,2% de las erogaciones).

Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (58,0% del total) orientadas principalmente a operadoras ferroviarias, a gobiernos provinciales y municipales principalmente para obras viales y Políticas de Movilidad Integral de Transporte y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (25,1% del total) se ejecutó, entre otros, en las obras viales (autopistas, autovías, mejoramiento del transporte, entre otros). Además se priorizaron los proyectos en Autopista Presidente Juan Domingo Perón y la Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N), entre los más destacados.

Al 31/12/22 el gasto de la función presenta un **incremento del 52,5%** respecto al ejercicio anterior. A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, por los principales conceptos de la función:

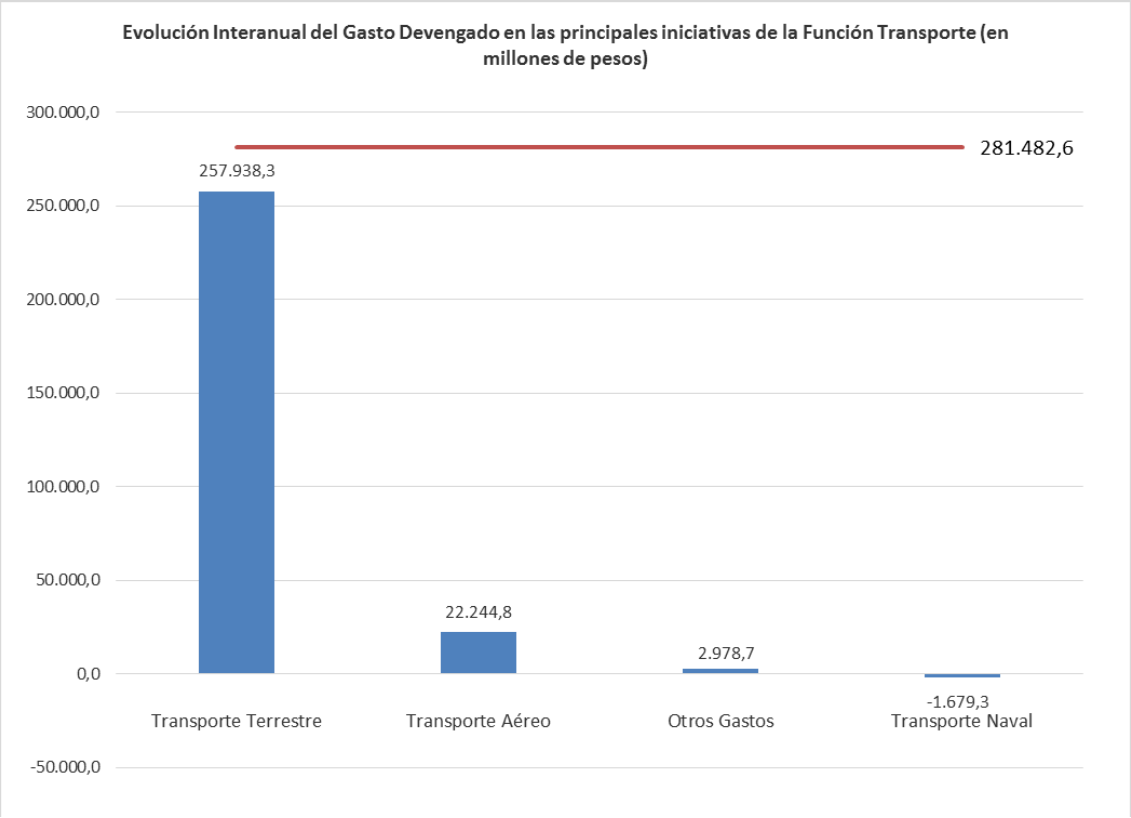

c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

I) El concepto ***Transporte Terrestre*** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande", los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad al 31/12/2022 (en millones de $)

Programas Presupuestarios	2022		
	C.Vigente	Devengado	%
Construcción de Autopistas y Autovías	68.124,4	65.920,7	96,8%
Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	53.686,0	52.718,7	98,2%
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	39.220,8	38.743,5	98,8%
Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Sistema de Gestión Integral	14.488,9	14.196,0	98,0%
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	13.754,1	13.667,1	99,4%
Actividades Centrales	12.101,0	10.325,3	85,3%
Repavimentación de Rutas Nacionales	10.786,6	10.709,0	99,3%
Construcción de Rutas Seguras	8.640,7	8.546,1	98,9%
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	2.366,6	2.183,7	92,3%
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	2.223,2	2.208,0	99,3%
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	2.086,9	2.086,9	100,0%
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	579,7	457,0	78,8%
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	382,8	382,8	100,0%
Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	367,8	367,8	100,0%
Construcción y Puesta en Valor de Infraestruc. de Apoyo y Soporte al Plan Vial	209,7	209,7	100,0%
Infraestructura en Concesiones Viales	115,9	115,9	100,0%
Total	**229.135,0**	**222.838,2**	**97,3%**

En la comparación con el año 2021, el devengado de la DNV aumentó en $50.388,0 millones (29,2%). El programa Construcción de Autopistas y Autovías concentró el 29,6% del total devengado, seguido por Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración, Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional, Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, y Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación, que alcanzaron el 23,7%, el 17,4%, el 6,4%, y el 6,1% del total, respectivamente.

En lo que hace a la producción física, se estableció un producto para cada programa. Los programas contemplan distintos tipos de obra. A continuación se expone la producción de cada programa y los kilómetros finalizados al cierre del cuarto trimestre:

Obras Puntuales: Metas físicas al cierre del 31/12. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
64	33	229	39	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	318	12,3	-87,7
24.069	25.219	26.074	26.075	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	26.075	(3)	0,0
7.088	6.372	5.845	3.731	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	4.465	(3)	-16,4
(*)	(*)	20	65	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	78	83,3	-16,7

371	22	391	321	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	578	55,5	-44,5
123	73	46	36	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	110	32,7	-67,3
2	0	3	5	Obras de Seguridad Vial	Intervención	9	55,6	-44,4
360	60	0	0	Obras en Puentes	Metro Construido	420	0,0	-100,0
1	1	1	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Medición no sumable
(*) Cambio de unidad de medida a partir de 2021

En el programa Construcción de Autopistas y Autovías, el desvío se produjo porque no finalizaron en la fecha prevista dos obras en la Ruta Nacional N°22 en la provincia de Río Negro, una obra en la Ruta Nacional N° 22 en la provincia del Neuquén, una obra en la Ruta Nacional N° 40 en la provincia de San Juan, una obra en la Ruta Nacional N° 12 en la provincia de Misiones, una obra en la Ruta Nacional N° 7 en la provincia de Mendoza, una obra en la Ruta Nacional N°8 en la provincia de Buenos Aires, una obra en la Ruta Nacional N°3 en la provincia del Chubut y una obra en la Ruta Nacional N° 7 y en la ex Ruta Nacional N° 8 en la provincia de San Luis. Además no reinició una obra en la Ruta Nacional N° 18 en la provincia de Entre Ríos. Por su parte, los Sistemas de Recuperación y Mantenimiento alcanzaron a 3.731 kilómetros en promedio durante los dos semestres. En el programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional, quince obras en la provincia de Buenos Aires, dos obras en la provincia de Catamarca y dos obras en la provincia de Entre Ríos no finalizaron en el período programado; mientras que una obra en la provincia de Chubut y dos obras en la provincia de Buenos Aires no iniciaron en la fecha programada.

Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el cuarto trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Cuarto Trimestre de 2022

Ejecución Cuarto Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Desvío
2019	2020	2021	2022				
891	844	977	990	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.256	(**)
(*)	(*)	80	117	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	100	(**)
455	552	800	1.090	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	1.638	(**)
215	183	326	316	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	474	(**)
56	12	12	12	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	65	(**)
0	0	0	2.020	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	4.000	(**)
3	2	8	14	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	12	(**)
1.465	1.470	1.410	1.571	Obras en Puentes	Metro en Construcción	1.581	(**)
3	1	1	2	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	2	(**)
21	0	4	0	Obras Viales Menores	Kilómetro en Construcción	0	(**)
0	0	6	7	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	9	(**)
0	68	98	121	Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	373	(**)

(*) Cambio de unidad de medida a partir de 2021.
(**) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información trimestral responde al 4° trimestre de cada año, al igual que la programación acumulada

En la Construcción de Ruta Segura, no se inició una obra en la fecha programada en la Ruta Nacional N° 193 en la provincia de Buenos Aires, una obra en las Ruta Nacional N° 226, cuatro obras en la Ruta Nacional N° 3 y una obra en la Ruta Nacional N° 7 en la

provincia de Buenos Aires. Respecto del Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución, el desvío se explica por seis obras que no iniciaron en la fecha prevista: una obra en la Ruta Nacional N° 9 en la provincia de Santiago del Estero, una obra en la Ruta Nacional N° A001 en la provincia de Buenos Aires, una obra en la Ruta Nacional N° 65 en la provincia de Tucumán, una obra en el puente "San Roque González de Santa Cruz" en la provincia de Misiones, una obra en la Ruta Nacional N° 60 en la provincia de Catamarca y una obra en la Ruta Nacional N° 12 en la provincia de Corrientes.

Los desvíos en las intervenciones por Convenio con Provincias obedecieron, fundamentalmente, a que iniciaron intervenciones antes de las fechas previstas. En cuanto a los kilómetros en repavimentación, el desvío obedeció a obras que no finalizaron a tiempo respecto a lo programado: una obra en las Ruta Nacional N° 9 y 60 en la provincia de Córdoba y una obra en la Ruta Nacional N° 16 en la provincia de Santiago del Estero. Además no se iniciaron obras respecto a lo programado: una obra en la Ruta Nacional N° 152, dos obras en la Ruta Nacional N° 188 en la provincia de La Pampa, una obra en la Ruta Nacional N° 136 en la provincia de Entre Ríos, una obra en la Ruta Nacional N° 33 en la provincia de Santa Fé y en la provincia de Buenos Aires una obra en la Ruta Nacional N° 188, una obra en la Ruta Nacional N° 7 y una obra en la Ruta Nacional N° 3. Asimismo, las obras de Seguridad vial presentaron desvíos positivos debido a que se iniciaron intervenciones que no estaban programadas en la Ruta Nacional N° 5 en la provincia de Buenos Aires y en las Rutas Nacionales N° 35 y N° 152, en la provincia de La Pampa.

ii) Coordinación de Políticas de Transporte Vial y Ferroviario

Bajo este apartado se contempla a las categorías programáticas 61 – Coordinación de Políticas de Transporte Vial y 62 – Modernización de la Red de Transporte Ferroviario, en la órbita del Ministerio de Transporte e incluye acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional y a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $325,5 millones que corresponden al 79,5% del crédito vigente, destinándose el 81,5% a Gastos en Personal y el 18,4% a Servicios no Personales. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
10.137.152	4.515.184	6.601.481	9.191.557	Cantidad de Viajes en AMBA(3)	Viaje por Día Hábil	10.249.496	89,7	-10,3
2.073.945	773.259	1.082.991	1.278.760	Cantidad de Viajes en el Interior del País (3)	Viaje por Día Hábil	2.102.853	60,8	-39,2
435.451.851	141.478.233	208.977.824	334.140.269	Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA	Pasaje Pago	297.300.000	112,4	12,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Medición no sumable

La serie muestra fluctuaciones en el período analizado, con mínimos en el ejercicio 2020. El valor programado para el año 2022 tenía presente la influencia del ejercicio 2019, previo a la pandemia COVID19 y, por lo tanto, se sobreestimó la cantidad viajes por día hábil promedio en AMBA y en el interior, lo que explica los desvíos trimestrales por defecto. En cuanto al Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA (+12,4%), las divergencias entre lo planificado y lo ejecutado, responden mayoritariamente a la evolución de la circulación en el AMBA con motivo de la pandemia del COVID19.

iii) Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento para la Mejora del Transporte Terrestre

El concepto concentra las acciones que buscan modernizar, rehabilitar y ejecutar obras de infraestructura de transporte junto con la implementación de políticas que garanticen movilidad de la población de forma sustentable en términos sociales, ambientales y económicos tales como el apoyo al Sistema Único de Boleto Electrónico; Renovación Integral de Terminales de Buses de Larga y Media Distancia; Ordenamiento del Transporte Masivo; entre otros. Este apartado incluye los Programas 68 – Infraestructura de Obras de Transporte a cargo del Ministerio de Obras Públicas, 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte en la órbita del Ministerio de Transporte.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/12/22 se devengaron $66.886,2 millones que corresponden al 83,3% del crédito vigente, destinándose el 84,9% a Bienes de Uso, el 14,0% a Transferencias, 0,8% a Servicios no Personales y el resto a Gastos en Personal y Bienes de Consumo.

En lo que se refiere al programa 68 - Infraestructura de Obras de Transporte bajo el Ministerio de Obras Públicas, se devengaron $27.410,7 millones principalmente en los proyectos Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires – Programa MAS Etapa II – AMBA ($10.940,4 millones), Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires – Programa MAS, Etapa III – ($9.107,5 millones), Ejecución de Obras de Pavimentación Inter-jurisdiccionales ($2.469,0 millones), Infraestructura Transporte Masivo - VAP III ($971,3 millones) y en las actividades Desarrollo de Obras de Pavimentación ($2.481,2 millones) y de Apoyo para la Construcción de Pasos Bajo Nivel ($1.238,5 millones).

En el marco del Ministerio de Transporte, en el programa 67 se ejecutaron $36.229,6 millones para los proyectos Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) ($19.968,7 millones), Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR – BID N° 5320/OC-AR) ($5.777,8 millones) y Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF 11175) ($4.598,6 millones), entre otros.

Por último, se devengaron $3.245,8 millones en el marco del programa 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte, destinándose $1.681,8 millones para el financiamiento de obras en terminales de micros de mediana y larga distancia.

iv) Apoyo al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte

Dentro de este concepto se incluyen las Actividades 18– Implementación del Régimen de Compensación del Transporte Automotor y 19 – Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior a cargo del Ministerio de Transporte. La asistencia financiera al FFSIT se efectúa principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos de diversos regímenes de compensación del sistema de transporte automotor, entre otros. Al 31/12/22 se devengaron $175.719,5 millones (100,0% del crédito vigente) en transferencias al Fondo para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto al 31/12 en el periodo 2017-2022:

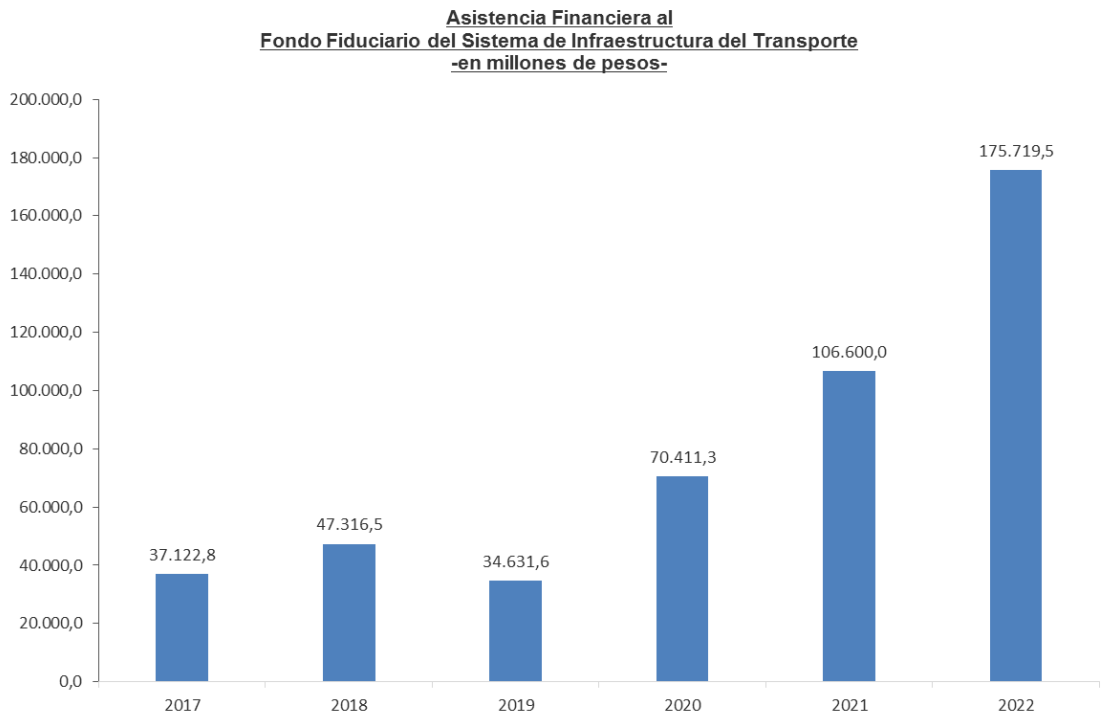

v) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte

Este apartado comprende la asistencia financiera a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al sector de transporte para la atención de erogaciones corrientes y de capital a través de la jurisdicción 91 –Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/12/22 se devengaron $239.528,5 millones, conforme a la siguiente distribución y clasificación económica:

Al 31/12/22, en millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Operador Ferroviario S.E.	169.751,9	82,4	7.161,0	21,4
Belgrano Cargas y Logística	16.443,1	8,0	-	-
Corredores Viales S.A.	9.624,1	4,7	1.543,0	4,6
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	7.039,8	3,4	290,0	0,9
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	3.078,2	1,5	24.333,8	72,8
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	167,9	0,1	95,9	0,3
Totales	206.105,0	100,0	33.423,6	100,0

Al 31/12/22, el 86,0% de las transferencias se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 82,4% de ese concepto principalmente a la empresa Operador Ferroviario S.E., para hacer frente a los costos del servicio ferroviario de pasajeros, el 8,0% a Belgrano Cargas y Logística para la atención de gastos operativos y el 4,7% a Corredores Viales S.A, ambos destinados a la atención de gastos operativos.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E ($24.333,8 millones), al Operador Ferroviario S.E ($7.161,0 millones) y a Corredores Viales S.A ($1.543,0 millones).

vi) Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados, entre otros aspectos. Al 31/12/22, el gasto totalizó $5.074,5 millones y se verificó un alza del 99,3%, respecto al mismo período de 2021. La mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 83,3%, seguido por los Servicios No Personales los cuales representaron el 9,8% de las erogaciones.

En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
173.086	102.865	173.095	299.247	Atención de Usuarios	Persona Atendida	180.000	166,2	66,2
999	337	583	787	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	540	145,7	45,7
13.540	7.978	12.576	11.990	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	12.000	99,9	-0,1
5.955	2.671	4.461	5.782	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	4.500	128,5	28,5
141	32	68	127	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	133	95,5	-4,5
845.104	433.750	622.621	768.221	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	762.849	100,7	0,7
36.712	4.358	7.759	14.918	Control Psicofísico de Conductores	Control	12.200	122,3	22,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

El desvío en la Atención de Usuarios se explica por la incorporación de nuevos agentes, generando un incremento significativo en la cantidad de personas atendidas. Por su parte, en la Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios se observa un aumento en la cantidad de exámenes tomados, cuya ejecución dependen de las solicitudes de mesa de examen realizadas por las empresas. En la Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros las altas se otorgan en función de lo solicitado.

En el producto Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano el desvío se explica en virtud que se había previsto, y en consecuencia programado, una merma de los niveles de fiscalización en el momento en el cual los agentes suelen hacer uso de sus licencias anuales. Dicha previsión no se concretó en su totalidad, lo que motivó que los relevamientos realizados superaran los relevamientos programados para dicho periodo.

Asimismo en el Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga, el desvío positivo se debe a un incremento en la circulación del transporte de carga. Por su parte, el desvío en el Control Psicofísico de Conductores se debe a la mayor cantidad de controles realizados en el interior del país, en particular en centros de concentración turística como Bariloche, Mar del Plata y Tucumán.

II) La categoría ***Transporte Aéreo*** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

i) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte

Este programa presupuestario bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro comprende los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que alcanzaron al 31/12/22, la suma de $72.908,3 millones y las transferencias a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. por $7.655,9 millones y a la empresa Intercargo S.A. por $2.824,3 millones.

ii) Desarrollo de la Infraestructura para el Mejoramiento del Transporte Aéreo

En este concepto, bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte, concentra acciones que buscan intervenir en la ejecución y control de los planes, programas y proyectos relacionados con el tráfico aéreo junto con el apoyo para obras y mejoramientos en Aeropuertos. El apartado contempla el Programa 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte en materia de desarrollo del transporte aéreo.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/12/22 en el programa 67 se ejecutaron $58,2 millones para el proyecto Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza (Provincia de Buenos Aires), la cual presenta un grado de avance físico acumulado 70,2%. Además, cabe destacar la actividad Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo (CAF N° 11585) destinada a la mejora de aeropuertos y la modernización de los sistemas de vigilancia aérea que, al cuarto trimestre, se devengaron $1.547,9 millones.

iii) Regulación de la Aviación Civil y del Sistema Nacional de Aeropuertos

En este apartado se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), responsables nacionales de la regulación de la aviación civil argentina y de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron $9.838,4 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (74,6%) y a Servicios no Personales (20,7%).

Con respecto a la suba interanual del 78,1% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto en la Administración Nacional de Aviación Civil ($3.693,3 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos ($621,4 millones).

Cabe mencionar que en la Administración Nacional de Aviación Civil se devengaron $8.279,9 millones (98,5% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios ($4.289,0 millones) y Conducción y Administración ($2.782,4 millones) al 31/12/22.

- En millones de pesos –

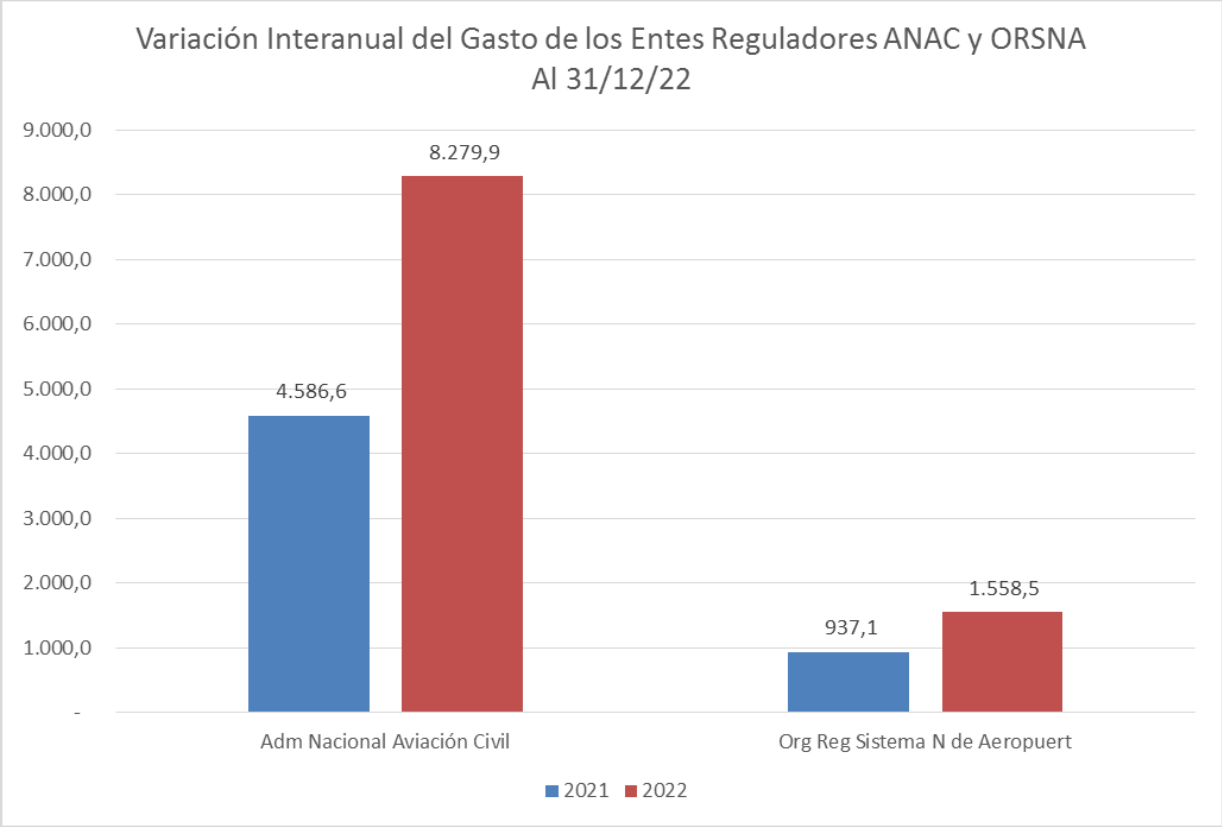

A continuación se expone la evolución de la producción física de las principales metas de este apartado durante el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)								
1.668	2.094	1.231	1.254	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.293	97,0	-3,0
17	24	11	20	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	64	31,3	-68,8
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)								
1.821	1.377	2.270	2.219	Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.300	96,5	-3,5
235	42	26	76	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	122	62,3	-37,7
1.391	428	385	780	Control Contratos Concesiones	Inspección	971	80,3	-19,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La totalidad de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio. Para 2022, los valores comienzan a retomar su normalidad. Por su parte, al 31/12/22, todas las mediciones se encontraron ejecutadas por debajo de lo programado. Con respecto al desvío en la Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos (-3,0%) se debe a que los cursos se realizaron en base a la demanda. En las Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante el desvío se explica a cuestiones operacionales concernientes a la necesidad de recertificar empresas y sus bases operacionales, por ello las inspecciones se han visto afectadas, reduciendo así su cantidad respecto a lo programado. A su vez, algunos inspectores han estado afectados a tareas relacionadas con la auditoria OACI, por lo que la cantidad de inspectores disponibles para la realización de inspecciones se ha visto reducida, y por consiguiente no se ha podido cumplir con la cantidad de inspecciones programadas.

En el caso del Control de Seguridad en Aeropuertos (-37,7%) el desvío se debe a una disminución de personal del departamento y en el Control Contratos (-19,7%) por atrasos en los avances de las obras en ejecución.

iv) Ministerio de Defensa

Este Ministerio coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento, 18 – Control de Tránsito Aéreo bajo responsabilidad del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. En suma, al 31/12/22, se ejecutaron $1.501,0 millones, con un 63,6% asignado a Gastos en Personal, seguido por Bienes de Consumo (25,9%), Servicios no Personales (9,6%) y Bienes de Uso (0,9%).

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales. En este programa, al cuarto trimestre, se devengaron $912,8 millones financiados con el Tesoro Nacional (41,4%) y Recursos con Afectación Específica (58,6%).

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
9.226	3.036	16.325	32.440	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	18.386	176,5	76,5
357	163	238	589	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	441	133,6	33,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Durante el cuatrienio las mediciones ostentan comportamientos favorables, con una importante suba en el ejercicio 2022. Al 31/12/22, los desvíos positivos de transporte de pasajeros y de carga (76,4% y 33,6% respectivamente) responde al levantamiento de las regulaciones y medidas sanitarias que regían por la pandemia por COVID-19, permitiendo retomar los vuelos en todas sus frecuencias, tanto para vuelos regulares como no regulares, siendo estos últimos a requerimiento del servicio.

El programa Control del Tránsito Aéreo, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina devengó al cuarto trimestre $588,2 millones, fundamentalmente para gastos en personal (98,4%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
5.080	5.080	5.080	5.080	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	100,0	0,0
3.670	3.840	3.840	3.840	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	3.840	100,0	0,0
8	2	12	12	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	100,0	0,0
280	126	101	101	Perfeccionamiento del Personal	Curso	101	100,0	0,0
1.279	45	1.257	1.257	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

v) Servicio Meteorológico Nacional

Este apartado coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de servicio meteorológico: 23– Servicio Meteorológico Nacional, en la órbita del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y 16 –Servicio de Meteorología Nacional bajo responsabilidad del Servicio Meteorológico Nacional. A través de ellos, se brinda información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico, con el objeto de proteger a la población, contribuir a la defensa nacional, favorecer el desarrollo sustentable y dar cumplimiento a sus compromisos internacionales en la materia, según establecen los Decretos N° 1.432/07 y N° 2.645/14.

Al 31/12/22 se devengaron $3.952,1 millones; con $2.927,9 millones en concepto de Personal (74,1%), $542,4 millones en Servicios No Personales (13,7%), $312,8 millones en Bienes de Uso (7,9%) y $169,1 millones en Bienes de Consumo (4,3%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se presenta un cuadro con las metas del Servicio Meteorológico Nacional:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
258.567	236.237	234.113	241.040	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	325.000	74,2	-25,8
3.430.755	4.690.354	4.708.423	4.718.144	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	99,7	-0,3
17.167	8.665	9.068	8.863	Servicio Especial de Meteorología	Informe	10.000	88,6	-11,4
2.562	2.049	1.443	1.495	Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.248	28,5	-71,5
757.189	736.461	743.884	765.430	Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	95,7	-4,3
180.000	180.000	1.016.182	1.243.130	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.296.000	95,9	-4,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/22 los desvíos de los Servicios Especiales de Meteorología (-11,4%) estuvieron asociados a menores cantidades de ventas, requerimientos de usuarios y organismos oficiales respecto a lo programado. En cuanto al desvío en las Observaciones Meteorológicas de Altura (-71,5%) se debe a razones financiera, por ello se realizó un sólo radiosondeo diario.

Respecto del Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica (-25,8%), el desvío se debe a que no se han llegado a realizar los vuelos esperados post pandemia ni se están realizando los pronósticos de tendencias esperados a la espera del software solicitado en el que se pueden visualizar los datos de estaciones meteorológicas aeronáuticas en el resto de aeropuertos con el fin de realizar pronósticos aeronáuticos a muy corto plazo. Por otro lado, las Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales (-4,3%) tuvieron un desvío negativo por cambios en planes de labor y falta de personal por ceses de comisión de personal militar. Por último, las Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas (-4,1%) fueron menores a las programadas por falta de mantenimiento y soporte en sistema de comunicación celular.

III) Dentro del agrupamiento ***Transporte Naval*** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. Al 31/12/22 la categoría alcanzó una ejecución de $1.235,0 millones (72,1% del crédito vigente).

En ese marco, se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo ($1.219,5 millones) a cargo del Ministerio de Transporte. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. A su vez, el apartado comprende la asistencia financiera a la Administración General de Puertos S.E. ($15,5 millones) para la atención de erogaciones corrientes.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
26	0	1	2	Habilitación de Puertos	Informe Final	10	20,0	-80,0
1.062	1.062	1.275	1.382	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.382	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En cuanto a la Habilitación de Puertos, durante el período bajo estudio la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables no ha podido alcanzar el objetivo debido a la carencia de recursos humanos que puedan procesar, inspeccionar y realizar las tareas requeridas por la normativa, como a su vez existieron cambios en la normativa vigente en lo referente a el modelo de la Declaración Jurada y requisitos que deberán presentar los responsables de los puertos del artículo 4° de la Ley N° 27.445, motivo por el cual se informa que existen expedientes en trámite para adecuarse al nuevo modelo.

IV) En el rubro ***Otros Gastos*** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central de Transporte, las Actividades Comunes a los programas 61, 62 y 91 y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC). El nivel de ejecución crediticia ascendió a $6.156,5 millones. El gasto se destinó principalmente a Servicios no Personales (40,0%) y Gastos en Personal (51,4%).

i) Junta de Seguridad en el Transporte

El organismo cuenta con el Programa 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad, mediante el cual se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito. Al 31/12/22, se devengaron $3.491,4 millones, destinándose, principalmente, 57,4% a Gastos en Personal, 32,0% a Servicios no Personales y 9,8% a Bienes de Uso, financiado en un 99,6% mediante recursos del Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
914	510	1.643	1.963	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.000	98,2	-1,8
8	4	94	49	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	12	408,3	308,3
20	5	10	15	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	12	125,0	25,0
5	4	7	7	Publicaciones Estadísticas en Materia de Seguridad	Publicación Realizada	7	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte registró desvíos positivos en eventos y talleres. El desvío en los eventos (308,3%) se debe al desdoblamiento de los mismos y a cambios en diseños. Con respecto a las personas capacitadas (-1,8%), el desvío se explica por asistentes inscriptos que no finalizan las capacitaciones y por límites en la cantidad de vacantes que se otorgaron a cursos específicos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,17	1,24	1,04	1,16	0,99
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,24	5,61	4,04	4,99	4,67
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	172.620,2	267.250,6	282.678,3	536.567,5	818.050,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En la evolución del gasto de la función como porcentaje del PBI y en relación con el gasto de la APN se observa un comportamiento oscilante.

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna, del turismo internacional receptivo en todas sus formas y de los procesos de transición energética en la República Argentina.

Las acciones vinculadas a dicha función están en línea con lo sancionado en la Ley N° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global cuyos objetivos son asistir y promover el desarrollo de estrategias de mitigación y reducción de gases de efecto invernadero en el país, establecer las estrategias, medidas, políticas e instrumentos relativos al estudio del impacto, la vulnerabilidad y las actividades de adaptación al Cambio Climático que puedan garantizar el desarrollo humano y de los ecosistemas, y reducir la vulnerabilidad humana y de los sistemas naturales ante el Cambio Climático, protegerlos de sus efectos adversos y aprovechar sus beneficios.

Se llevan a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y a la aplicación de la Ley Nº 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, se implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Asimismo, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, se realiza el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. A su vez, se contemplan el gasto vinculado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

En el marco de esta función se contempla la **Administración de Parques Nacionales,** responsable de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte, se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo. Por último, se contemplan las acciones destinadas al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, que a partir del ejercicio 2020, pasaron a la órbita del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria del bienio 2021-2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv
Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo	14.444,2	10.842,5	75,1	29.659,3	29.045,6	97,9
Control Ambiental	7.811,7	7.627,8	97,6	19.485,7	18.908,4	97,0
Conservación de Áreas Naturales Protegidas	4.511,1	4.418,3	97,9	10.818,2	10.638,2	98,3
Conservación de Recursos Naturales	2.618,4	2.550,4	97,4	7.470,2	7.351,5	98,4
Cambio Climático y Educación Ambiental	768,2	644,2	83,9	1.085,7	1.009,7	93,0
Subtotal	**30.153,8**	**26.083,4**	**86,5**	**68.519,1**	**66.953,4**	**97,7**
Otros	880,5	815,8	92,7	2.140,4	1.963,5	95,6
Total	**31.034,4**	**26.899,3**	**86,7**	**70.659,5**	**68.917,0**	**97,7**

Al 31/12/22 se ejecutaron $68.917,0 millones, representando el 97,7% de la asignación vigente y siendo un 156,2% superior a la ejecución del año anterior. En este marco, se configuraron cinco apartados definidos como Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, presentando un nivel de ejecución del 97,9% del crédito vigente; Control Ambiental (97,0%); Conservación de Áreas Naturales Protegidas (98,3%); Conservación de Recursos Naturales (98,4%) y Cambio Climático y Educación Ambiental (93,0%). Asimismo, bajo el rótulo Otros, se ejecutó un 95,6% del crédito asignado:

En esta línea, el incremento interanual del gasto de la función se explica principalmente por las acciones asociadas al Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo que se relaciona, en su mayoría, con las iniciativas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, debido a que este programa se encarga de mejorar los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza – Riachuelo, minimizar descargas industriales sin tratamiento a cursos de agua, mejorar el sistema de drenaje urbano, entre otros.

Se destaca un aumento significativo en el concepto Control Ambiental, lo cual está explicado por los siguientes programas: Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), Servicio Nacional de Manejo del Fuego, y en menor medida, por el Fortalecimiento de la Economía Circular, Inclusiva, Comunitaria y Local (PRECICLO).

Vale destacar el peso relativo del Tesoro Nacional que financió el 55,0% del gasto y del Crédito Externo (34,9%) -a través del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado principalmente a iniciativas vinculadas al saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo y a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. También, el financiamiento provino de Recursos con Afectación Específica (4,1%) y del Crédito Interno (3,0%). Por último, las Transferencias Externas constituyeron un 1,7% como así también los Recursos Propios (1,3%), los cuales contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Asimismo, desde la óptica del objeto, las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (68,8% del gasto total), Gastos en Personal (12,5%), Bienes de Uso (11,7%), Servicios no Personales (4,8%), y Bienes de Consumo (2,0%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico,

considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2019/2022.

I) El **Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo** refiere a los programas Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo del Ministerio de Obras Públicas y Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas circunscrito a las Obligaciones a cargo del Tesoro. Además, contempla el crédito asignado en 2021 al programa de Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas dirigido a la Construcción de Centros de Interpretación Ambiental – ACUMAR.

En cuanto a las acciones del programa a cargo del Ministerio de Obras Públicas, las mismas están destinadas a mejorar de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, control de la calidad del agua en la Cuenca y demanda química del oxígeno. Desde el plano financiero, el gasto se concentró en un 89,3% en Transferencias a la firma Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) para financiar principalmente gastos de capital; un 10,3% en Bienes de Uso, especialmente en la construcción de la planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales en la localidad de Lanús y obras en los barrios Tres Rosas y San Blas (21/24), cuyos avances físicos son del 94,7% y 100% respectivamente, y un 0,3% en Servicios no Personales.

Respecto al gasto devengado a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron $7.831,0 millones en concepto de asistencia financiera a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, correspondiendo el 68,8% a la atención de gasto corriente y el 31,1% a erogaciones de capital.

II) Bajo el rótulo **Control Ambiental** se inscribe el programa homónimo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dicho programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Al 31/12/22, este concepto conforma una ejecución de $18.908,4 millones, representando un 97,0% del crédito vigente. Asimismo, el gasto se concentró mayoritariamente en Transferencias (74,3%), principalmente destinadas al Fondo Nacional del Manejo del Fuego, seguido por Bienes de Uso (20,0%) asociados especialmente a las acciones asociadas al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, Servicios No Personales (2,9%), Gastos en Personal (2,6%) y 0,1% en Bienes de Consumo. Las erogaciones se atendieron especialmente con recursos del Tesoro Nacional (60,8%), seguido por Crédito Externo (15,4%).

En esta sección, los gastos devengados más importantes se produjeron en el marco de la actividad Servicio Nacional de Manejo del Fuego ($14.201,6 millones).

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
320	361	560	592	Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos	Inspección	320	185,0	85,0
960	701	640	589	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.500	39.3	-60,7
513	313	1.240	1.133	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	111,1	11,1
264	52	101	60	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	200	30,0	-70,0
632	652	1.748	1.852	Autorización para Importación de Pilas,	Autorización Otorgada	1.620	114,3	14,3

				Baterías Primarias y Productos que las Contengan				
2.523	3.420	3.593	5.341	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	4.350	122,8	22,8
2.076	382	1.610	2.392	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.260	189,8	89,8
0	1	21	16	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	15	106,7	6,7
(*)	(*)	2.725	3.857	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	2.441	158,0	58,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en 2021

Al 31/12/22, a modo de análisis y en torno a la gestión de residuos, se registraron mediciones físicas con sobreejecución en las Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos (85,0%) y en el Control de Efluentes Industriales (11,1%) dado que las inspecciones comenzaron a abarcar más de una temática y a la realización de procesos de fiscalizaciones en conjunto con otros organismos. En contraste, se vislumbra que los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (-60,7%) no alcanzaron los valores previstos debido a una disminución en la presentación de autorizaciones de importación. Por su parte, el bajo nivel de ejecución en las acciones de Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro (-70,0%) corresponde a que hubo una disminución la producción automotriz local que deriva en una menor cantidad de ensayos de COPs (Control de Producción) en el laboratorio. En las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (14,3%), los resultados se debieron a la mejora en la normativa y la eficiencia en el proceso, resultando mayor cantidad de notas emitidas.

Por su parte, en cuanto a la política del Servicio Nacional de Manejo del Fuego, al 31/12/22, se percibieron desvíos en relación a la proyección en las acciones de Equipamiento Unidades Regionales contra Incendios y en la Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo) debido a que responde a la estacionalidad de los emergencias ígneas, sobre todo en la región del NEA (particularmente el caso en el Delta del Paraná, donde hubo una sucesión de evento ígneos no atribuibles a condiciones naturales) que se han extendido en el tiempo debido a sequías extremas durante los 3 últimos años. Por su parte, se verificó una mayor cantidad de Agentes Capacitados en el rol de Combatientes de Incendios con respecto a lo programado (89,8%) dado que aumentaron las solicitudes de capacitación por parte de las jurisdicciones provinciales; además se realizaron capacitaciones a la nueva Brigada Nacional NEA (en Apóstoles, Misiones) creada como parte del apoyo a las provincias en el marco del Sistema Nacional del Manejo del Fuego; también se capacitó al personal del Ministerio de Seguridad y Defensa de la Nación. En la cantidad de Informes para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios, se evidencia una ejecución superior a la proyectada en un 58,0% debido a pronósticos especiales de incendios activos, en especial las provincias que componen la Coordinación NOA (Salta, Jujuy, Tucumán y Catamarca) y las correspondientes a la Regional Centro (Córdoba, San Luis, San Juan y La Rioja) que requieren una mayor cantidad de información para la planificación en el combate de incendios.

A continuación se expone la evolución interanual del gasto devengado en el marco del Servicio Nacional del Manejo del Fuego y las horas de vuelo, donde se observa una tendencia creciente en la serie.

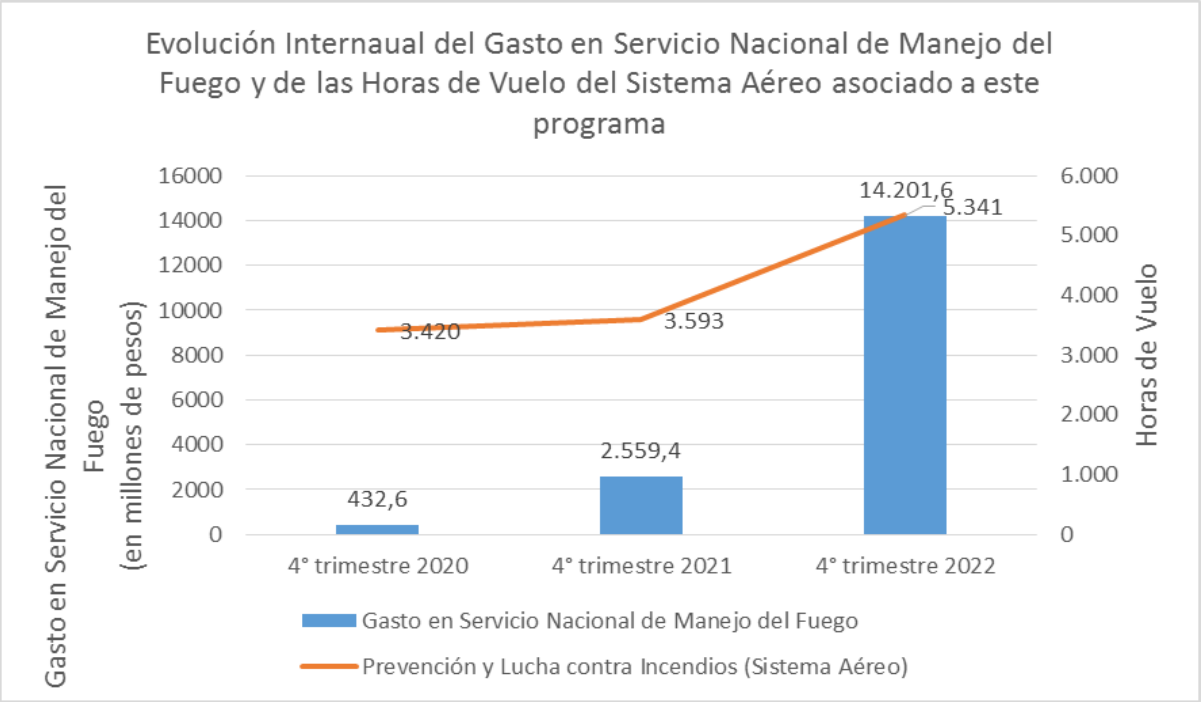

III) En el apartado **Conservación de Áreas Naturales Protegidas** se engloban las categorías presupuestarias de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural.

En este sentido, las actividades encuentran su foco en el cuidado de 49 áreas protegidas; de las cuales 3 constituyen parques interjurisdiccionales, 2 monumentos nacionales y 3 áreas marinas protegidas. El resto, se conforma de Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. A su vez, se desarrollan acciones varias en relación a la capacitación y formación de guardaparques, el manejo de los sistemas de información de la biodiversidad, otorgamientos de licencias, contención de incendios, entre otros.

Cabe destacar que en el tercer trimestre se incorporó un nuevo programa a la estructura de la Administración de Parques Nacionales dedicado a mejorar la gestión y la resiliencia de los ecosistemas y los medios de vida relacionados de las comunidades locales en paisajes terrestres y marinos de conservación y producción seleccionados en 19 provincias.

Así pues, al 31/12/22 el concepto conforma una ejecución de $10.638,2 millones, representando un 98,3% del crédito vigente y un 15,4% del gasto total. Por otra parte y contemplando la distribución por objeto del gasto, un 58,0% del gasto se vio reflejado en Gastos de Personal y un 15,2% en Bienes de Uso. Asimismo, los Servicios no Personales ocuparon un 12,5%, los Bienes de Consumo un 12,3% y las Transferencias un 1,9%.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
1.031.394	715.000	1.548.000	2.154.000	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	1.250.000	172,3	72,3
4.558	2.831	2.575	3.251	Otorgamiento Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.329	61,0	-39,0
540	521	442	527	Fiscalización Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	522	101,0	1,1
57	80	46	48	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	70	68,6	-31,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En relación al desempeño al 31/12/22, respecto a la meta Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca (-39,0%), el desvío se debe a la menor afluencia del turismo para el desarrollo de estas actividades ya que esta variable responde al interés del público en realizar estas actividades. En la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos (1,1%), se debe a que varios prestadores de servicios turísticos tienen más de una habilitación. En contraste, en la Difusión del Conocimiento se superó lo programado (72,3%) debido a la variación de las visitas en el sitio web originado por una mayor producción de contenidos y al fortalecimiento de los vínculos entre las redes sociales y la web institucional del organismo, promoviendo desde estos espacios la visita a los contenidos publicados

IV) En **Conservación de Recursos Naturales** se sustenta la categoría Política Ambiental en Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La misma, tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental. En este sentido, posee una amplia variedad de mediciones físicas que refuerzan la calidad ambiental; publicaciones, inventarios, certificaciones, inscripciones, autorizaciones, monitoreo, entre otras; destacándose las acciones de conservación de los bosques nativos.

Asimismo, el programa contempla al 31/12/22 una ejecución de $7.351,4 millones (98,4% del crédito vigente del programa), destinados en su mayoría a Transferencias (85,0%) –especialmente al Fondo Fiduciario para la Protección de los Bosques Nativos-, Servicios no Personales (5,5%), Gastos en Personal (4,8%), Bienes de Uso (4,5%), y, en menor medida, a Bienes de Consumo (0,07%). Las erogaciones provinieron mayoritariamente del Tesoro Nacional (91,6%), seguido por Transferencias Externas (6,0%).

Entre las acciones más relevantes que integran este apartado se incluyen las iniciativas destinadas a la Protección Ambiental de los Bosques Nativos representando un 89,5% del crédito devengado del programa y con una ejecución de $6.692,3 millones. Entre las erogaciones más significativas vinculadas a este tipo de iniciativa se destacan el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos con una ejecución de $5.712,4 millones –(constituyendo un 86,4% del crédito devengado) – y las acciones destinadas a impulsar el uso racional de los bosques y fortalece a las comunidades para que puedan permanecer en sus territorios con el sustento de los bienes y servicios que estos ofrecen, financiadas por el Préstamo BIRF N° 8493, las cuales representaron un gasto de $214,1 millones (3,2% del gasto del programa).

- En mediciones físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
88	3	2	59	Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	60	98,3	-1,7
70	73	60	60	Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	60	100	0,0
23	23	23	21	Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativos	Provincia Relevada	23	91,3	-8,7
357	1.560	782	984	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.200	82,0	-18,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/22 el Manejo Sostenible de los Bosques Nativos presentó un desvío negativo en relación a lo programado ya que hubo cambios en el procedimiento para el corriente año; el Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos y el Monitoreo de la Superficie de Bosques Nativos presentaron ejecuciones negativas en relación a la programación debido a procesos de reorganización. Distinto es el caso de la Actualización del Registro de Áreas Protegidas ya que concretó la ejecución programada.

V) La conceptualización de **Cambio Climático y Educación Ambiental** engloba las categorías programáticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional, Desarrollo Sostenible. Las labores incluyen medidas de mitigación del cambio ambiental; políticas de educación, promoción y difusión e indicadores útiles para medir y registrar los cambios. A su vez, se relacionan con el ejercicio de asambleas y capacitaciones en educación ambiental y a la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de ciudades sostenibles, promoviendo el desarrollo sostenible y la transición energética. En esta línea, el apartado constituye al 31/12/22 una ejecución de $1.009,6 millones (93,0% del crédito vigente).

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
71	131	281	223	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	180	123,9	23,9
307	260	279	214	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	210	101,9	1,9
42	21	62	287	Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	80	358,8	258,8
75	8	15	10	Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	10	(**)	(**)

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en 2019.
(**) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información corresponde a lo ejecutado en el 4 trimestre del año

Conforme al cuadro expuesto, se observan valores de sobreejecución en cuanto a la Difusión de la Problemática Ambiental (23,9%) ya que responde demandas específicas de la sociedad civil y grupos específicos que no estaban planificadas a inicio del año. En particular, los diálogos interculturales, el diálogo entre saberes, la clase sobre mercados de carbono a las jurisdicciones subnacionales y el taller participativo sobre género, y en relación a las Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental (258,8%) debido al incremento de demanda por parte de organizaciones de la sociedad civil, establecimientos educativos y municipios, para la realización de capacitaciones en el marco de los programas de "Capacitaciones para la Acción Ambiental", "Educación Ambiental de Puertas Abiertas", "Casa Común- Línea Organizaciones de la Sociedad Civil"; Además, se superó la cantidad de proyectos asistidos en la Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental (1,9%) al cuarto trimestre debido a cambios en las condiciones de contratación.

VI) Bajo la categoría **Otros** se destaca el gasto de las Actividades Centrales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con una ejecución de $1.963,5 millones, representando el 95,6% del crédito vigente ($2.053,4 millones) al 31/12/22. A su vez, la distribución del gasto se ve reflejada mayoritariamente en Gastos en Personal (60,4%) y Servicios No Personales (31,7%) y en menor medida en Bienes de Uso (5,9%) y Bienes de Consumo (1,9%); el financiamiento provino casi en su totalidad del Tesoro Nacional (93,6%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,07	0,07	0,06	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,26	0,32	0,26	0,25	0,39
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	8.406,1	15.282,1	18.527,9	26.899,3	68.917,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas en el período bajo análisis, presentando el máximo nivel de participación en el ejercicio 2022. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra un comportamiento oscilante, alcanzando su máximo en 2022 (0,39%). En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, devengándose $68.917,0 millones en 2022, destacándose las asignaciones vinculadas al Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En lo que respecta a los ejes estratégicos que engloban los lineamientos generales de política pública, líneas de acción y producción institucional para alcanzar la visión y cumplir con la misión determinada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la política presupuestaria se mencionan el desarrollo territorial con equidad social; desarrollo productivo sustentable con soberanía alimentaria; y desarrollo científico y tecnológico aplicado a la productividad y al equilibrio ambiental.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos, y ejercer monitoreo y controles en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las distintas etapas de la producción primaria, y en la elaboración, transformación, transporte y comercialización.

También, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se incluyen acciones que tienen como objetivo el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Cabe destacar las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario: Emergencia Agropecuaria, Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo, Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados, Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, entre otros. Además, tiene como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena, entre otras iniciativas. Asimismo, se incorporó el Programa Nacional de Forestación para Mejorar el Ambiente Rural - Dos Árboles por cada Argentino y las iniciativas asociadas al Plan de la Ganadería Argentina 2022-2023 (GanAr).

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución de las principales iniciativas de la Función Agricultura del bienio 2021-2022.

En millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	15.167,0	15.040,1	99,2	32.128,4	31.694,7	98,7
Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional	10.933,1	10.395,5	95,1	26.721,8	15.468,0	57,9
Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo	5.756,2	3.895,9	67,7	7.896,8	7.189,6	91,0
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	4.000,1	3.998,4	100,0	7.598,2	6.150,7	80,9
Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas	1.191,0	460,3	38,6	2.237,4	959,1	42,9
Investigación y Desarrollo Pesquero	1.158,7	1.096,9	94,7	2.154,3	2.094,4	97,2
Control Comercial Agropecuario	647,4	634,0	97,9	1.541,8	1.428,9	92,7
Subtotal	**38.853,6**	**35.521,1**	**91,4**	**80.278,8**	**64.985,4**	**80,9**
Otros	947,8	946,9	99,9	7.467,7	4.353,3	58,3
Total	**39.801,4**	**36.467,9**	**91,6**	**87.746,5**	**69.338,7**	**79,0**

Al 31/12/22 el mayor gasto dentro de la función correspondió al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando el 45,7% del total devengado. Asimismo, se destacan los gastos asociados a las Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional (22,3%) y las Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo (10,4%). En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 48,5% corresponde a Gastos en Personal, seguido por Transferencias (33,2%), Servicios no Personales (8,5%), Bienes de Uso (6,0%) y el resto corresponde a Bienes de Consumo. Por otra parte, el 48,2% de las erogaciones se financió a través de Recursos Propios destinados principalmente a la atención de los gastos del SENASA, el 41,0% con Tesoro Nacional, el 6,5% con Crédito Externo, el 2,6% con Recursos con Afectación Específica, el 1,6% con Crédito Interno, y el resto con Transferencias Internas y Externas.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de $32.870,8 millones (90,1%), de acuerdo a los siguientes conceptos:

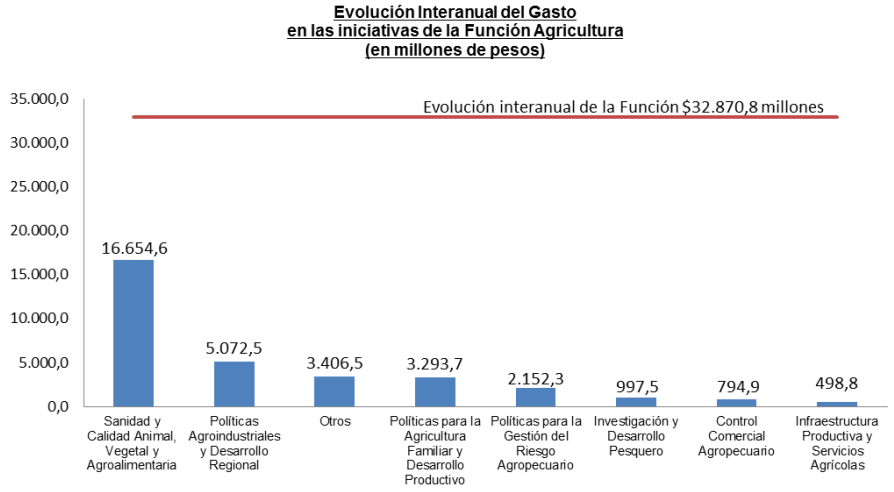

c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

I) La categoría ***Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)*** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación

e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Al 31/12/22 se devengaron $31.694,7 millones que corresponden al 98,7% del crédito vigente, financiado totalmente con Recursos Propios. En lo que respecta a su composición por el objeto del gasto, el 77,7% correspondió a Gastos en Personal, el 12,2% a Servicios no Personales, el 5,8% a Bienes de Uso, y el resto a Bienes de Consumo y Transferencias. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2019/2022:

Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
300.003	195.641	847.954	609.958	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	181.000	337,0	237,0
2.017.053	1.952.656	2.031.169	2.192.082	Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.000.000	109,6	9,6
135.130	122.662	220.747	156.552	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	255.000	61,4	-38,6
13.793	7.038	6.170	3.519	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		28.000	12,6	-87,4
66.971	73.806	91.880	104.468	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		90.000	116,1	16,1
3.473	3.524	3.353	3.069	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	3.500	87,7	-12,3
228.000	374.000	421.000	316.000	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000	158,0	58,0
73.767	100.285	79.500	79.600	Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	78.800	101,0	1,0
10.645	14.300	6.000	7.764		Autorización de Internacionalización (Importación)	6.000	129,4	29,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Las mediciones físicas muestran comportamientos dispares de la producción del servicio en el cuatrienio con máximos en la medición Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción y mínimos en los Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal y en el Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos.

Al 31/12/22, entre las mediciones con ejecución por encima del programado, se encuentra la Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (+237,0%) dado que se comenzaron a contabilizar los volúmenes de medios de cultivo y de soluciones diluyentes varias empleadas en la ejecución del Control de calidad de Biológicos y en los análisis de laboratorio. Asimismo, aumentó la producción de semillas y stock virales de los ceparios con el fin de responder a nuevas técnicas diagnósticas y demandas de distintos Convenios de colaboración. Además, en las visitas web en la Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (+58,0%) se superó la cantidad programada por la mayor demanda por parte de terceros (Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria de otros países). Asimismo, durante el segundo semestre se produjo un aumento debido a la actualización en el sitio web realizada en el segundo trimestre.

En relación con las Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios (+34,2%) la ejecución por encima del programado se debió al comportamiento de los distintos programas que componen la meta. Se puede mencionar que el Programa de Embalajes de Madera superó la cantidad de Declaraciones Juradas (DDJJ) inspeccionadas, producto de una mayor demanda de terceros. Asimismo, el Programa Nacional de Prevención y Erradicación de Lobesia botrana, regularizó la frecuencia de revisión de las trampas ante la flexibilización de las medidas implementadas por el COVID-19 y por la ampliación de la red de monitoreo de revisiones

de trampas. Además, el Programa Nacional de prevención de HLB (Huanglongbing), incrementó la cantidad de monitoreos, Por último, el Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero, continuó realizando una mayor cantidad de monitoreos, debido al apoyo de externos a SENASA y por haberse priorizado la actividad.

En lo que respecta a las autorizaciones de internacionalización (Importación) en el marco de la Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal (29,4%) se debió a una mayor demanda sujeta al mercado externo. Asimismo, medida por Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación) (1,0%) también se encuentra sujeto a demanda, en este caso de usurarios externos.

En lo que respecta a las ejecuciones por debajo del valor programado, los Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (-87,4%) debido a la baja demanda de análisis por parte de los inspectores y/o particulares, la cual se encuentra sujeta a fluctuaciones en el mercado exportador/importador. Asimismo, el Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal (-38,6%) y el Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos (-12,3%) tuvieron una ejecución menor a la programada debido a una menor demanda.

II) La categoría ***Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional,*** llevada adelante a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, 44 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía, 45 - Formulación de Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales Nacionales e Internacionales y 47 - Políticas Institucionales para el Desarrollo Agroindustrial Nacional. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; y mejorar la cantidad y calidad de la información sobre mercados agropecuarios y agroindustriales, para incrementar la competitividad de las cadenas de valor en lo que respecta al acceso a la información y la transparencia de los mercados. Además, incluye el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron $15.468,0 millones, representando el 57,9% del crédito vigente, de los cuales el 83,4% se atendió mediante el Tesoro Nacional, el 8,4% con Recursos con Afectación Específica, el 6,4% con Crédito Externo, el 1,8% con Crédito Interno y el resto con Transferencias Internas. Por otro lado, el 71,2% del gasto correspondió a Transferencias, el 21,8% a Personal, el 3,9% a Servicios no Personales, y el resto a Bienes de Uso y Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2019/2022:

Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
106.326	37.688	27.726	40.998	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	60.000	68,3	-31,7
460	444	467	461	Control del Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	500	(3)	-7,8
(*)	(*)	(*)	4	Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas	Campaña Realizada	4	100,0	0,0
(*)	(*)	(*)	8	Promoción del Consumo de Pescado	Evento	8	100,0	0,0
6.400	6.087	6.395	5.666	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.200	91,4	-8,6
78	72	87	80	Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	80	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Medición no Sumable
(*) Medición incorporada en 2022

En el análisis del cuatrienio, se aprecia un comportamiento dispar en la ejecución física, con una tendencia decreciente en la cantidad de hectáreas forestadas y en las inspecciones en el marco del control a buques pesqueros. Se destaca la incorporación de mediciones físicas en 2022.

En lo que respecta al desempeño al 31/12/22, la medición Asistencia Financiera a Productores Forestales (-31,7%) ejecutó por debajo de lo programado debido a la participación relativa de cada actividad promocionada en el total de los recursos presupuestarios disponibles. Asimismo, el Control del Tráfico Pesquero Marítimo (-7,8%) cambios en las dinámicas de explotación de las diferentes flotas que operan en el mar argentino, es decir, variaciones en los precios de exportación de los productos del mar en los mercados internacionales, que hacen más o menos atractiva la explotación de determinadas especies.

En relación con el Control de Buques Pesqueros (-8,6%) la ejecución está directamente vinculada a la cantidad de desembarques de productos derivados de la actividad pesquera, reflejados en documentos denominados “Actas de Descarga”. Por otra parte, la Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas, la Promoción del Consumo de Pescado y la Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura, cumplieron con la ejecución programada.

III) La categoría ***Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario*** refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 31/12/22 se devengaron $6.150,7 millones (80,9% del crédito vigente), financiados en un 88,8% con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. Asimismo, en fue destinado casi en su totalidad a Transferencias, principalmente a gobiernos provinciales. Las acciones que se financian están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten la producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

IV) La categoría ***Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo*** refleja las acciones que tienen como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena a través herramientas que faciliten sistemas de vida y producción que preservan la biodiversidad y sostengan procesos de transformación productiva, así como su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria en cumplimiento de la Ley N° 27.118 y, asimismo, fortalecer la presencia del Ministerio en todo el territorio, con políticas articuladas con las provincias y los municipios y otros ámbitos del Poder Ejecutivo Nacional con foco en los pequeños y medianos productores, resaltando el impacto que generan en las comunidades que lo/as contienen.

En relación con la ejecución financiera del periodo, se devengaron $7.189,6 millones (91,0% del crédito vigente) de los cuales el 45,6% corresponden a Gastos en Personal, el 32,9% a Transferencias, 18,6% a Bienes de Uso, 2,8% a Servicios no Personales y el resto a Bienes de Consumo. En relación con la fuente de financiamiento, el 60,4% se financió con Tesoro Nacional, el 38,6% con Crédito Externo y el resto con Crédito Interno y Transferencias Externas. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2019/2022:

Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
1.306	1.411	4.123	1.030	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	0	-	-
16	61	144	375	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	0	-	-
2	35	81	182	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Proyecto Financiado	150	121,3	21,3
0	5	16	12	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Proyecto Financiado	30	40,0	-60,0
45	1.989	1.856	2.638	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Beneficiario	2.250	117,2	17,2
0	436	431	457	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Beneficiario	876	52,2	-47,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

El análisis del cuatrienio arroja comportamientos mayoritariamente crecientes en las metas, con máximos en los proyectos financiados de la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR) y de la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR), así como en los beneficiarios de las asistencias técnicas a pobladores rurales en el marco del PROCANOR y PRODECCA.

En lo que respecta a la ejecución física al cierre del trimestre, las mediciones correspondientes a la Asistencia Técnica y la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR), tuvieron ejecución aun cuando su programación anual es cero, debido a la replanificación del cronograma de la meta como consecuencia de las demoras que se sucedieron en 2021.

Asimismo, la Asistencia Financiera y Asistencia Técnica a Pobladores Rurales correspondientes al Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR) (+21,3% y +17,2%) tuvo ejecución por encima de lo aun cuando el cuarto trimestre ha sido menor a lo programado, esto se debió a la ejecución anticipada en los trimestres anteriores gracias a la mejora en los procedimientos y por ende concreción de los desembolsos tanto en la puesta en marcha de los proyectos integrales aprobados tanto en el marco del Plan En Nuestras Manos como a través de las Unidades Ejecutoras Provinciales.

Por último, la Asistencia Financiera y la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales en el marco del Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA) (-60,0% y -47,8%) ejecutó por debajo de lo programado, esto obedece a la demora los circuitos administrativos que conllevan la aprobación, firma de convenios y desembolsos correspondientes.

V) La categoría ***Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas*** refleja las acciones inherentes al desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, se implementan proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas. Asimismo, otras acciones consisten en implementar, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Además, se apoya la reconstrucción de la sostenibilidad de las iniciativas del sector agroalimentario; Impulsar la incorporación integral y acelerada de tecnología apropiada, y Propiciar nuevas iniciativas y emprendimientos de jóvenes, promoviendo la perspectiva de género.

Al 31/12/22, se ejecutaron $959,1 millones representando el 42,9% del crédito vigente ($2.237,4 millones), de los cuales el 44,7% corresponden a Transferencias, el 36,5% a Bienes de Uso, el 9,5% a Servicios no Personales, el 5,8% a Gastos en Personal y el resto a Bienes de Consumo. Asimismo, el 76,0% de las erogaciones fueron financiadas con Crédito Externo, el 11,6% con Tesoro Nacional y el 12,4% con Crédito Interno. A continuación se expone la ejecución

de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2019/2022:

Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
23	21	5	22	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	10	220,0	120,0
27	49	45	9	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	68	12,5	-87,5
213	128	265	115	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	407	28,3	-71,7
(*)	0	1	70	Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos	Plan de Negocio Financiado	45	155,6	55,6
25	11	76	139	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	96	144,8	44,8
4	3	3	3	Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	1	300,0	200,0
(*)	(*)	0	4	Iniciativas para la Mitigación de Riesgos	Proyecto Financiado	8	50,0	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Medición incorporada en 2020

En lo que respecta a las mediciones físicas al 31/12/22, entre las metas por debajo de lo programado, la menor Construcción de Caminos Rurales (-87,5% de desvío) obedeció a un error de carga de lo estimado para el primer semestre. Además, se sumaron demoras en los procesos de licitación durante el tercer trimestre. En la medición Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales (-71,7%) el desvío se debió en algunos casos a demoras en habilitaciones, en los procesos licitatorios, o en la aprobación de los planes de manejo ambiental y social. En el caso del Proyecto Electrificación Rural Fase III de Misiones resultó determinante la baja del primer llamado en el proceso de contrataciones, con ofertas por encima del presupuesto oficial. Respecto de las Iniciativas para la Mitigación de Riesgos (-50,0%) la subejecución obedece a cambios institucionales que demoraron el proceso de firma de convenios y contratos que impactan directamente en la meta.

Por otra parte, entre las mediciones con ejecución por encima del programado, en la Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP) (+200,0%) influyó la prórroga de la fecha de finalización del préstamo (18 meses de prórroga) que permitió una mayor ejecución. Asimismo, en la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Rieago (+120,0%) se replanificó para incorporar dos proyectos: Modernización Sistema de Riego Hijuela Esteban (Mendoza, con 10 kilómetros totales de los cuales se ejecutaron 2,5 kilómetros); y Desarrollo Productivo Sustentable en ex lotes Fiscales 55 y 14 Zona Norte 2 que incorpora 35 kilómetros al indicador, de los cuales se ejecutaron 19 kilómetros. Además, en la Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos (55,6%) la ejecución se contempla en función de los proyectos pagados. Tanto en 2021, como en el primer semestre de 2022, no se cumplieron las previsiones de ejecución porque el circuito administrativo de aprobación de proyectos resultó lento y se tardó mucho en obtener la disposición administrativa aprobada. No obstante, muchos de los productores ya habían invertido, situación permitida por reglamento operativo, a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto. Como ya habían invertido, con la disposición administrativa que salió en los últimos meses de 2022 se logró pagar mucho más proyectos que los estipulados.

VI) En el marco de la categoría de ***Investigación y Desarrollo Pesquero*** que corresponde a las acciones correspondientes al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, que tiene como objetivo en el programa evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero

y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al 31/12/22 se devengaron $2.094,4 millones (97,2% del crédito vigente) financiados en un 90,9% con Tesoro Nacional, en un 8,6% con Recursos con Afectación Específica y el resto con Crédito Interno y Recursos Propios. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 52,5% destinado a Gastos en Personal, 24,5% a Servicios no Personales, el 21,1% a Bienes de Consumo, el 1,9% a Bienes de Uso y Transferencias. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2019/2022:

Investigación y Desarrollo Pesquero - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
531	452	364	441	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	479	92,1	-7,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En relación con las mediciones físicas, en la Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente, teniendo en cuenta las innumerables variables que afectan la realización de un documento científico, se considera que la cantidad producida de cada tipo presentó un desvío aceptable, relativo a lo previsto. En particular, la disminución de Informes Técnicos y de Asesoramiento y Transferencia e Informes de Investigación se debe a un mayor tiempo de revisión de los mismos. Cabe destacar que por la Resolución del INIDEP N° 291/2021 se crearon nuevas categorías de informes lo cual implicó un mejor ordenamiento de las temáticas. Asimismo, la disminución de la producción de Informes de Marea se relaciona con que dichos informes se realizan al finalizar las mareas de los Asistentes de Información Pesquera (ex observadores) que pueden implicar cantidades variables de días navegados y en distintos barcos. Por lo tanto, puede haber menos informes, pero la cantidad de días navegados ser la misma que en otros años.

VII) En lo que respecta al ***Control Comercial Agropecuario***, enmarcadas en los programas 43 - Administración y Control Comercial Agropecuario cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio nacional. Al 31/12/22, el devengado ascendió a $1.428,9 millones, que corresponden al 92,7% del crédito vigente, destinándose a Personal (37,4%), Transferencias (29,0%), Servicios no Personales (23,5%) y el resto en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Asimismo, en cuanto a la composición del gasto por fuente de financiamiento, el 75,5% fue financiado a través de Tesoro Nacional, el 24,2 % con Recursos con Afectación Específica y el resto con Crédito Interno. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2019/2022:

Control Comercial Agropecuario - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
3.581	2.850	9.267	4.798	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	4.895	98,0	-2,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En relación con la ejecución física al 31/12/22, la medición Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias se ejecutó por debajo de lo programado (-2,0%) debido a los cambios institucionales y de autoridades, esto repercutió en las metas físicas del segundo semestre,

periodo en el que no se contó con firma y se frenaron las fiscalizaciones y verificaciones proyectadas.

VIII) La categoría ***Otros*** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), al programa 38 - Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera, y al programas 48 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Al 31/12/22, se registró una ejecución de $4.353,3 millones que representó el 58,3% del crédito vigente, en un 59,9% financiado con Tesoro Nacional, 37,9% con Recursos Propios y el resto con Transferencias Internas. En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 59,6% corresponde a Transferencias, el 15,8% a Gastos en Personal, 15,1% a Bienes de Consumo, el 7,0% a Servicios No Personales, y el resto a Bienes de Uso.

Cabe destacar que en este apartado se incluye el Plan de la Ganadería Argentina 2022-2023 (GanAr) que tiene como fin contribuir al desarrollo sostenible de la ganadería Argentina. En el marco de esta iniciativa se busca aumentar la productividad y la competitividad en carnes, leches y subproductos, para esto se puso en vigencia la bonificación de tasa del gobierno nacional para la línea de créditos de los bancos adheridos, destinado a productores ganaderos, tamberos y cooperativas agropecuarias.

Otros - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual		
(*)	(*)	(*)	64	Asistencia Financiera a Frigoríficos para Optimizar el Desarrollo del Proceso de Troceo	Frigorífico Asistido	200	32,0	-68,0
(*)	(*)	(*)	5.599	Asistencia Financiera a Productores Ganaderos para el Incremento de la Productividad y la Competitividad de la Cadena Cárnica Argentina	Productor Asistido	1.000	559,9	40,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(*) Medición incorporada en 2022

Se destaca la creación de metas físicas en 2022 para la iniciativa correspondiente al Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera. Al respecto, la medición Asistencia Financiera a Frigoríficos para Optimizar el Desarrollo del Proceso de Troceo, no alcanzó la ejecución programada (-68,0%) como consecuencia de una menor demanda de asistencia. Por otra parte, la Asistencia Financiera a Productores Ganaderos para el Incremento de la Productividad y la Competitividad de la Cadena Cárnica Argentina superó el total programado para el periodo (+40,0%). Al respecto, se destaca que esta medición se ejecuta mediante convenios entre esta Secretaria y las Provincias por tal motivo la proyección de beneficios a atender puede variar en base a que dichos convenios se ejecuten.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su relación con diversos indicadores para el último quinquenio:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,06	0,08	0,08	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,31	0,26	0,32	0,34	0,40
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	10.070,2	12.502,2	22.632,6	36.467,9	69.338,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Del cuadro se desprende que el gasto como porcentaje del producto y como relación con el gasto total de la APN muestra un comportamiento creciente para el período, con máximo en el ejercicio 2022 debido a las asignaciones destinadas al Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera; y a iniciativas para la gestión del riesgo agropecuario.

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial que contribuya al desarrollo de los sectores y regiones del país; y a promover políticas y programas destinados a la promoción, el financiamiento y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, emprendedores y grupos asociativos.

Asimismo, la definición de las políticas productivas para 2022 contempló las medidas orientadas a la mitigación de los efectos de la crisis producida por la pandemia COVID19 en la economía argentina, apoyando a sectores económicos. En ese marco, se plantearon seis objetivos estratégicos:

- Reactivar la industria nacional con perspectiva federal;
- Fomentar el crecimiento y
- Fomentar la competitividad de PyMEs y emprendedores;
- Desarrollar la industria 4.0
- Desarrollar la economía del conocimiento;
- Promover el desarrollo productivo sostenible “Green New Deal”.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

También se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones. Cabe destacar que se incluyen las asistencias financieras a empresas públicas como Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado.

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del bienio 2021-2022:

-en millones de pesos –

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	98.336,8	96.460,7	98,1	37.478,8	33.438,4	89,2
Políticas para la Industria	11.853,3	11.635,0	98,2	11.601,2	6.147,7	53,0
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	3.563,5	3.563,5	100,0	4.503,0	4.325,0	96,0
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores	5.324,8	4.072,0	76,5	3.455,8	2.814,8	81,5
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	1.053,1	1.026,2	97,4	2.081,1	1.949,5	93,7
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	1.293,6	1.163,4	89,9	1.967,3	1.937,9	98,5
Transformación e Integración Productiva	796,8	688,0	86,3	1.232,5	1.008,5	81,8
Subtotal	**122.222,1**	**118.609,0**	**97,0**	**62.319,8**	**51.621,7**	**82,8**
Otros	3.673,4	3.086,7	84,0	4.850,4	4.275,4	88,1
Total	**125.895,5**	**121.695,7**	**96,7**	**67.170,2**	**55.897,1**	**83,2**

Al 31/12/22 se devengaron $55.897,1 millones (83,2% del crédito vigente). La mayor participación en el total devengado de la función corresponde al Financiamiento de la Producción, los cuales representaron el 59,8% del total devengado, principalmente destinado al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y al Fondo de Garantías Argentino (FoGAr); seguido por las Políticas para la Industria ($6.147,7 millones) y la Asistencia Financiera a Empresas Públicas ($4.325,0 millones).

De acuerdo a la clasificación por objeto, el gasto se destinó principalmente a Transferencias por $43.315,5 millones que corresponde al 77,5% del total de la función, seguido por Personal (14,1%), Servicios no Personales (7,6%), mientras que el resto se destinó a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En cuanto a la clasificación del gasto por fuente de financiamiento, el 54,4% se atendió mediante Tesoro Nacional ($30.423,5 millones), el 30,9% con Crédito Interno ($17.254,6 millones), el 7,0% con Crédito Externo ($3.934,0 millones) y el resto con Recursos con Afectación Específica y Recursos Propios ($2.675,1 y $1.609,9 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa una caída de $65.798,6 millones en valores absolutos (-54,1%), explicada por la categoría de Financiamiento de la Producción. A continuación, se presenta la variación interanual del gasto devengado de la función:

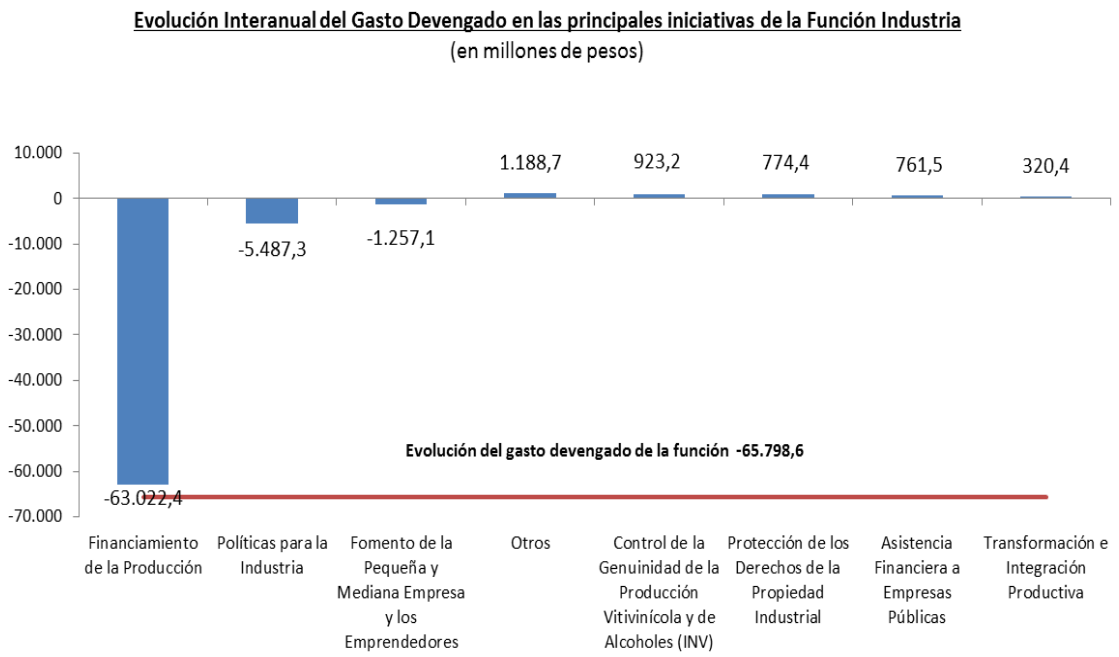

c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 31/12/22:

I) El concepto ***Financiamiento de la Producción*** comprende las acciones desarrolladas a través del programa 47 - Financiamiento de la Producción, a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo. En el marco de este programa se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

Las principales iniciativas del programa resultan el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Además, el citado Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 31/12/22 el gasto alcanzó $33.438,4 millones (89,2% del crédito), destinados casi en su totalidad a transferencias (99,5%), de los cuales $25.795,4 millones fueron al FONDEP y $4.500,0 millones al FOGAR. En relación con la fuente de financiamiento el 48,6% del gasto corresponde a Crédito Interno, 34,0% a Tesoro Nacional y el resto a Crédito Externo y Recursos con Afectación Específica.

Financiamiento de la Producción - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
(*)	580.726	346.339	28.784	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	66.000	43,6	-56,4
(**)	(**)	342.545	26.332	Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	57.200	46,0	-54,0
(**)	(**)	2.117	13.240	Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas	Empresa Asistida	20.000	66,2	-33,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Meta incorporadas en 2020
(**) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a la ejecución al 31/12/22, el Apoyo a la Sostenibilidad de Empresas mostró niveles debajo de lo programado (-33,8%) debido a una ejecución menor a la esperada en las líneas de Microcréditos con el Banco de la Nación Argentina, mientras que en la línea de Microcréditos con el Banco de la Provincia de Buenos Aires no se recibió ejecución alguna.

La medición Asistencia Financiera vía Bonificación de Tasas (-56,4%) no alcanzó el valor programado que las líneas aprobadas dentro del Programa Crédito Argentino son de reciente implementación. Asimismo, en 2022 no se continuó con la línea masiva de créditos a tasa cero para monotributistas, por lo que la cantidad de empresas asistidas por la bonificación de tasa, disminuyó considerablemente.

Asimismo, en la Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES (-54,0%) se evidencia un desvío negativo debido a que se produjo un retraso en la puesta en marcha de nuevas líneas de financiamiento. Asimismo, no se continuó con la línea masiva de créditos a tasa cero para monotributistas, por lo cual la cantidad de garantías ha disminuyó en relación a lo proyectado.

II) El concepto ***Políticas para la Industria*** comprende las acciones de las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa, 43 - Gestión Productiva, y 44 - Fomento al Desarrollo Tecnológico, todos a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; Régimen Automotriz[1]; Regímenes Especiales[2]; aplicación del Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional), y el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley 27.418). Además, se implementa y evalúa la aplicación de la Ley N° 27.506 de Economía del Conocimiento y se llevan a cabo distintos proyectos de estímulo, tales como: Soluciona COVID19 y Reactivación de Economía del Conocimiento, Sectores Estratégicos – Producción Colaborativa, Incentivar Conocimiento, entre otros.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a $6.147,7 millones correspondientes al 53,0% del crédito vigente, los cuales se financiaron 87,6% con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. El 64,4% se destinó a Transferencias, el 20,7% en Gastos en Personal y el 15,0% en Servicios no Personales y Bienes de Consumo. En relación con los gastos en transferencias, se realizaron principalmente para el Desarrollo de Empresas e Instituciones Tecnológicas ($1.376,1 millones) y en el marco de las acciones del Programa Nacional de Parques Industriales ($904,5 millones).

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de ésta categoría, al 31/12 del cuatrienio 2019/2022:

Políticas para la Industria - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
174	159	137	155	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	140	110,7	10,7
2.008	2.390	2.580	2.299	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.800	127,7	27,7
366	669	413	473	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	360	131,4	31,4
1.948	1.288	1.388	1.334	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.400	95,3	-4,7
120	106	118	120	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	120	100,0	0,0
906	571	983	1.161	Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	1.000	116,1	16,1
(*)	(*)	328	199	Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento	Entidad Asistida	100	199,0	99,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a las mediciones físicas, la Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento (+99,0%) ejecutó por encima de lo programado debido a la ejecución del Programa Capacitación 4.0 para Municipios. Asimismo, en la medición Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (+31,4%) se debió a la incorporación de mayor cantidad de piezas y componentes nacionales que los previstos originalmente por los beneficiarios del Régimen.

[1] Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.
[2] Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento de las personas con discapacidad, entre otros.

En la Habilitación Importados en Régimen Automotriz (+27,7%), el desvío se atribuye a los ajustes y normas complementarias y aclaratorias que implicaron mayor que impactaron en un incremento en las solicitudes de las terminales automotrices de la certificación de homologación de autopartes de seguridad (CHAS). Además, en la Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (+10,7%) la ejecución por arriba del valor programado se explica por el incremento de componentes que permiten acceder a la solicitud de Licencias de Configuración de Modelos (LCM), así como la aprobación de LCM para vehículos eléctricos, motos, monopatines eléctricos y *scooters*.

Por otra parte, la ejecución por debajo del valor programado en la medición Asistencia Técnica en Promoción Industrial (-4,7%) se atribuye a una menor demanda de beneficios solicitados durante el primer semestre y a la demora en la presentación de información por parte de las empresas beneficiarias. Por último, la medición Administración del Registro de Armas Químicas alcanzó la ejecución programada para el periodo.

III) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa. Al 31/12/22 se devengaron $4.325,0 millones (96,0% del crédito vigente). El gasto correspondió en su totalidad a Transferencias, que se registró en un 74,4% con cargo a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, el 21,7% a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y el resto al astillero TANDANOR S.A. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas. El gasto fue financiado en un 95,9% con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno.

IV) La categoría ***Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores,*** concentra las acciones que buscan promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internacionalización y competitividad. Esta categoría incluye las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de la PyME y de los Emprendedores y el programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/12/22 se devengaron $2.814,8 millones (81,5% del crédito vigente), destinados principalmente a Transferencias (58,6%), seguido por Servicios no Personales (23,1%) y Personal (18,3%). En relación con la fuente de financiamiento, el 74,9% correspondió al Tesoro Nacional, el 23,9% con Crédito Externo y el resto con Crédito Interno. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
559.857	1.501.102	1.600.391	1.751.584	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.690.000	(3)	3,6
10	15	17	7	Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	12	58,3	-41,7
494	26	24	45	Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Innovada	67	67,2	-32,8
13.751	345	3.738	7.594	Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	9.500	79,9	-20,1
(*)	(*)	682	228		Organización Fortalecida	600	38,0	-62,0
299	69	49	113	Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores - FONDCE	Proyecto Asistido	290	39,0	-61,0

(*)	(*)	126	117	Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos - PAC Emprendedor	Proyecto Asistido	200	58,5	-41,5
(**)	(**)	(**)	27	Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos con Perspectiva de Género (PPG)	Proyecto Asistido	100	27,0	-73,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(*) Metas incorporadas en 2021
(**) Metas incorporadas en 2022

En cuanto a las mediciones físicas, se observa la ejecución dispar en el cuatrienio, con un máximo en la medición del Registro Pyme. Asimismo, se destaca la incorporación de metas en 2021 y 2022. En relación al periodo 2022, en la medición Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos con Perspectiva de Género (PPG) la ejecución por debajo de lo programado (-73,0%) se debe a que los 65 proyectos correspondientes a la Convocatoria Emprender con Perspectiva de Género aprobados en la Reunión de Comité Directivo del FONDCE N° 69, al cierre del trimestre no se habían monetizado. El retraso en la realización de la reunión, debido al cambio de la estructura organizacional de la Administración Pública Nacional implicó que se posponga la aprobación de los proyectos y con ello su correspondiente desembolso.

Además, la medición Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores medido en emprendedores beneficiados (-20,1%) y organizaciones fortalecidas (-62,0%). En el primer caso, la ejecución no alcanzó el valor programado debido al desembolso de las Redes para Emprender de Villarino y Mar del Plata, que atento a la fecha en que fue realizado, dificultó el inicio de las actividades. Por otro lado, la Red de Tucumán, atravesó un proceso de reorganización que no permitió el comienzo de su plan de dinamización. En lo que respecta a las organizaciones fortalecidas, la ejecución por debajo de lo programado se debió a la demora del contrato con las organizaciones ganadoras de la licitación, por lo que sólo se realizaron las actividades virtuales, quedando pendientes para el primer trimestre de 2023 la realización de las actividades presenciales en el territorio.

En la meta Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores – FONDCE (-61,0%) la subejecución se encuentra explicada por el retraso en la realización de la Reunión del Comité Directivo del FONDCE que es quien está a cargo de la aprobación de los proyectos, lo que implicó que no se llegaran a monetizar todos los proyectos antes del 31/12/2022. Se aclara que la meta mide los proyectos desembolsados no solamente los aprobados. Asimismo, el desvío correspondiente a la medición Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme (-41,7%) por la demora en la emisión de la normativa, que se debe principalmente a que los sistemas necesarios para su implementación aún no están desarrollados en su totalidad. Adicionalmente la gran mayoría de los proyectos de resolución se deben elaborar y validar con distintos organismos del estado, lo que hace que puedan emitirse con demora o se desestime su publicación. Esta demora intensificó, con los cambios en la estructura de la Secretaria.

Por otra parte, en el Registro Pyme (+3,6%) el desvío positivo se debió a las campañas que se llevaron a cabo para incentivar la inscripción en Registro MiPyME y los beneficios asociados al Certificado.

V) La categoría ***Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial*** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en Argentina como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños

Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

Al 31/12/22 se devengaron $1.937,9 millones que corresponden al 98,5% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 78,1% en Gastos en Personal, 15,1% en Servicios no Personales, 3,4% en Bienes de Uso, y el resto en Bienes de Consumo y Transferencias. Asimismo, en relación con la fuente de financiamiento, el 62,4% del gasto se realizó con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
2.225	2.346	2.361	1.987	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	2.549	78,0	-22,0
3.947	2.741	4.960	2.308		Solicitud No Concedida	3.563	64,8	-35,2
66.034	45.432	75.815	65.206	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	66.950	97,4	-2,6
8.684	5.994	9.836	10.264		Solicitud No Concedida	7.880	130,3	30,3
2.001	1.905	2.258	1.951	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.078	93,9	-6,1
132	44	197	335		Solicitud No Concedida	66	507,6	407,6
637	284	286	317	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	851	37,3	-62,7
60	3	28	0		Solicitud No Concedida	49	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al respecto, la medición Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, medida en solicitudes concedidas (-22,0%) y solicitudes no concedidas (-35,2%) se debió a la importante reducción de los plazos de concesión durante los últimos meses en las áreas no químicas que produjo la disminución de la cantidad de expedientes para resolver.

En relación con el Registro de Marcas, en las solicitudes no concedidas (+30,3%) el desvío positivo se debió al incremento de presentaciones por la flexibilización del aislamiento y por el levantamiento de la suspensión de plazos. Por otro lado, las solicitudes concedidas (-2,6%) no alcanzaron los valores programados debido a las licencias médicas del personal.

En la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, las solicitudes concedidas (-6,1%) registraron una ejecución por debajo de lo programado debido a la modificación de la legislación, mientras que las solicitudes no concedidas (+407,6%) superaron la programación debido al incremento de solicitudes originarias.

Por último, el Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología, en lo que respecta a las solicitudes concedidas (-62,8%) la ejecución por debajo de lo programado se debe al contexto económico global y local que afecta el registro y pago en moneda extranjera. Respecto de las no concedidas (-100,0%) la subejecución obedece a una disminución en el ingreso de presentaciones de Solicitudes de Contratos de Transferencia de Tecnología y a que las vistas emitidas por la Dirección fueron contestadas en tiempo y forma.

VI) El ***Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes*** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, el crédito vigente en el periodo ascendió a $1.507,3 millones, de los cuales se devengaron $1.949,5 millones (93,7%), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 78,1% en Gastos en Personal, 15,1% en Servicios no Personales, 3,4% en Bienes de Uso y el resto en Bienes de Consumo y Transferencias. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 64,4 % correspondió a Recursos Propios y el 37,6% a Tesoro Nacional. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
20.608	6.478	9.705	14.365	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	14.426	99,6	-0,4
3.696	947	1.593	2.598	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.587	100,4	0,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuatrienio 2019-2022 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia decreciente, con un mínimo en 2020 para las Auditoría de Procesos y Productos y para las Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes. Al 31/12/22 en las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos (-0,4%) el desvío por debajo de lo programado no es significativo y obedece a la necesidad de cumplir con el plan de agotamiento de licencias ordinarias anuales de períodos por vencer.

Por otra parte, la Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (+0,4%) superó el valor programado como consecuencia del incremento de las tareas de fiscalización debido al alta de inscriptos producida durante el primer trimestre, como así también a la intensificación de los inventarios efectuados a inscriptos que presentan inconveniente con la documentación de los productos elaborados y comercializados que se encuentran bajo control.

VII) La categoría **Transformación e Integración Productiva** corresponde al programa 51 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva que concentra la ejecución de actividades que son transversales a la función del Ministerio de Desarrollo Productivo en su relación con el entramado productivo, en cuanto a la investigación sobre los distintos sectores productivos, la articulación territorial, la facilitación de trámites, la internacionalización de la agenda productiva y el abordaje de la sostenibilidad ambiental vinculada al desarrollo productivo.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/12/22 se devengaron $1.008,5 millones (81,8% del crédito), distribuido en 57,7% en Servicios no Personales, 40,7% en Gastos en Personal, el 1,2% en Bienes de Uso y el resto en Bienes de Consumo. En relación con las fuentes de financiamiento, el 99,6% del gasto se realizó con fuente Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. A continuación se exponen las metas físicas definidas para esta categoría:

Transformación e Integración Productiva - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
72	0	24	32	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	32	100,0	0,0
1	0	4	8	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	8	100,0	0,0
324	0	12	20	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	20	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuadrienio bajo análisis se observa un comportamiento decreciente de las metas Realización de Reportes de Coyuntura y en Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva. Por su parte, al 31/12/22, las mediciones no presentaron desvíos respecto a sus valores programados.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las Actividades Centrales del Ministerio de Desarrollo Productivo y de la Secretaría de Innovación Pública. Al 31/12/22 la ejecución de la categoría alcanzó los $4.275,4 millones (88,1% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto, se destinó el 59,7% a Gastos en Personal, el 32,6% a Servicios no Personales, el 3,8% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso y Transferencias, en un 96,8% financiado con fuente Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno y Crédito Externo.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Industria

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,05	0,50	0,26	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,28	0,20	1,96	1,13	0,32
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	9.186,1	9.755,0	137.289,8	121.695,7	55.897,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un crecimiento abrupto en 2020, seguido de una tendencia decreciente a partir del ejercicio 2021. Cabe destacar que el valor máximo en el ejercicio 2020 está asociado al gasto vinculado a diversas iniciativas llevadas a cabo en el marco de la pandemia.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Por otro lado, cobran relevancia los programas de cuidado de precios a los fines de brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles y de financiamiento de los consumos de parte de cuotas en las compras de diversos productos.

Conforme a la libre competencia de los mercados, sobresale la Ley N°27.442, cuyo objetivo prioritario es la modernización y la actualización de la antigua Ley N°25.156 de Defensa de la Competencia. La nueva normativa incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

Respecto a la obra pública, se tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la ejecución directa de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes.

a) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto del bienio 2021-2022:

Al 31/12 de los Ejercicios 2021 y 2022

Concepto	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Eje	C. Vigente	Devengado	% Eje
Impulso al Sector Turístico	38.486,9	38.169,4	99,2	34.883,9	34.211,0	98,1
Políticas de Comercio Interior	2.401,1	1.917,8	79,9	3.241,2	1.700,6	52,5
Turismo Receptivo Internacional	1.485,9	1.473,7	99,2	2.769,3	2.735,7	98,8
Políticas de Comercio Exterior	3.055,1	415,3	13,6	1.897,8	995,9	52,5
Infraestructura para el Turismo	519,8	424,4	81,6	1.272,8	1.192,0	93,7
Total	**45.948,8**	**42.400,6**	**92,3**	**44.064,9**	**40.835,1**	**92,7**

Al 31/12/22, se registra un gasto de $40.835,1 millones en la función (92,7% del crédito vigente), configurándose 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función. En lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (68,2% del total), seguidas por los Servicios no Personales (17,9%), los Gastos en Personal (10,5%), mientras el 3,4% restante correspondió a Bienes de Uso y Bienes de Consumo. Asimismo, el 42,0% de las erogaciones se financió por medio de Crédito Interno, el 37,9% mediante Tesoro Nacional, el 11,7% con Recursos con Afectación Especifica, el 6,7% con Recursos Propios y el 1,7% con Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo y el Impuesto País. En el caso del Fondo Nacional del Turismo son sustentados principalmente en el producto del 7% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, entre otras cosas, según establece el artículo 24 de la Ley Nº 25.997 de Turismo.

En la comparación interanual se observa una **disminución del -3,7%** en el nivel efectivamente ejecutado. A continuación se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2021-2022 por los principales conceptos de la función:

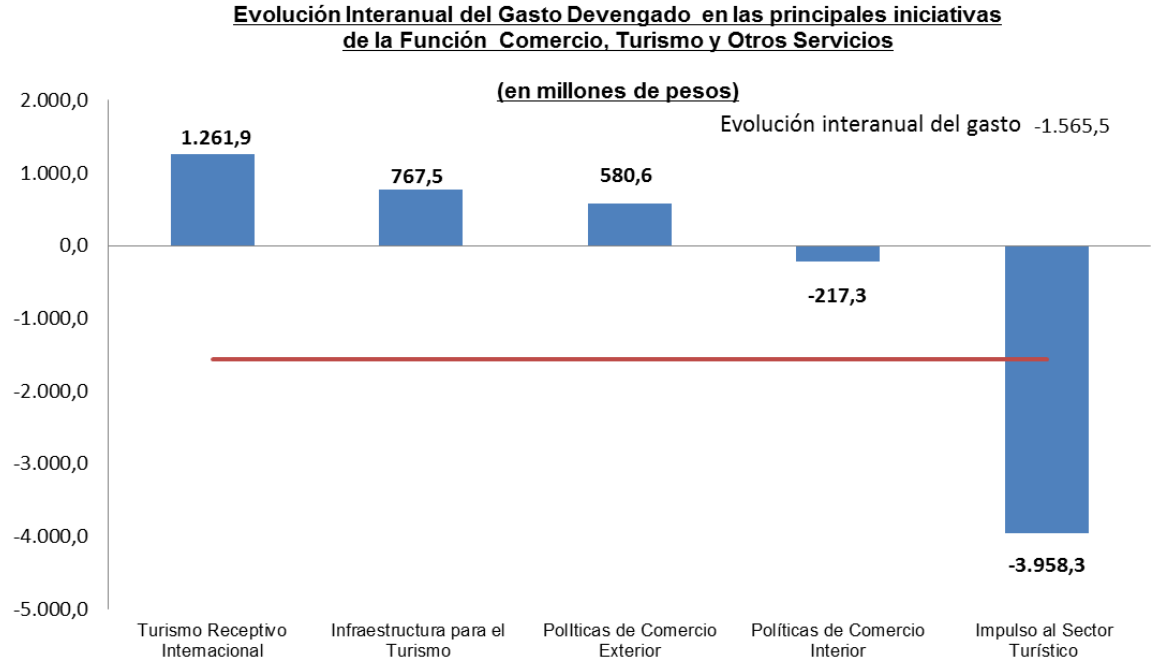

b) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

I) La categoría ***Impulso al Sector Turístico*** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita del Ministerio de Turismo y Deportes, contemplándose las actividades centrales, los programas 16-Promoción Turística, 17 - Desarrollo del Turismo Nacional, 18 - Plan Federal de Turismo Social y 24 - Calidad y Formación Turística. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $34.211,0 millones que corresponden al 98,1% del crédito vigente, destinándose principalmente el 80,9% en Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes de Ayudas Sociales a Personas, las cuales están fundamentalmente asociadas a la iniciativa PreViaje.

En cuanto al Programa 16 Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional, incluido en este apartado, contempla las acciones del programa de preventa turística (Previaje) el cual reintegra del 50% del valor del viaje en crédito para viajar a los destinos de Argentina. Se han puesto en marcha dos ediciones del programa que pretende reactivar el turismo en cada provincia, mejorando la redistribución territorial característica del turismo, alentando

el consumo en transporte y elevando el gasto en destinos alejados de los grandes emisores de turismo interno.

El programa 17 Desarrollo del Turismo Nacional contiene el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTUR) que consiste en un desembolso para prestadores turísticos autónomos y monotributistas del sector turístico.

A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
29	12	26	170	Concurrencia a Ferias	Feria	100	170,0	70,0
6	0	8	17	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	30	56,7	-43,3
130.556	45.050	87.792	350.774	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	240.000	146,2	46,2
24.228	184.572	218.319	51.000	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	90.000	56,7	-43,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Se observa una tendencia dispar en las metas en el cuatrienio, mientras que las acciones de Capacitación Hotelera Turística siguen un comportamiento fluctuante; las mediciones de Concurrencia a Ferias, Fomento de la Comercialización Turística y Servicios de Atención Turismo Social presentan una tendencia creciente con mínimos en 2020.

Al 31/12/22, se aprecia una subejecución de la meta Fomento de la Comercialización Turística (-43,3%) debido a que determinados ciclos de encuentros se reprogramaron y/o suspendieron. Por otra parte, la Concurrencia a Ferias registró un desvío positivo ya que el Organismo ha optado por realizar presentaciones virtuales (transmisiones de TV, imágenes y videos, etc.), y como consecuencia se han abarcado más participaciones en Ferias. En cuanto a la Capacitación Hotelera Turística, se registró una subejecución (-43,3%) debido a que la contratación de especialistas para el desarrollo de acciones de formación, tanto de manera virtual como presencial, sufrió un aplazamiento desde el segundo trimestre y continúa en trámite.

Con respecto a los Servicios de Atención Turismo Social (46,2%), el desvío favorable al 31/12 se debe a que se han reanudado los servicios para turistas en las Unidades Chapadmalal y Embalse, continuando con los protocolos y las medidas correspondientes con el propósito de normalizar la concurrencia. Además cabe destacar que para 2022, se superaron significativamente los valores del año 2019 dado que se realizaron reaperturas de hoteles que se encontraban fuera de la oferta de turismo social, permitiendo ampliar la disponibilidad de plazas.

II) La categoría ***Políticas de Comercio Exterior*** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. A continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
108	67	76	78	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	101	77,2	-22,8
113	132	146	151	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	174	86,8	-13,2
39	8	1	16	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	36	44,4	-55,6
10.105	12.405	9.492	920	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	1.000	92,0	-8,0
0	2	0	1	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	2	50,0	-50,0
12	15	27	16	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	19	84,2	-15,8
24	29	15	22	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	20	110,0	10,0
888	700	619	418	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	560	74,6	-25,4
76	3	109	83	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	83	100,0	0,0
1.053.328	928.936	1.081.627	1.127.703	Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce	Operación Realizada	1.160.000	97,2	2,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En general, las metas físicas registran una tendencia dispar en el cuatrienio bajo análisis. Al 31/12/22 se verifican, en su mayoría, mediciones que se ejecutaron por debajo de lo programado. En la medición Determinación sobre Defensa Comercial (-22,8%), el desvio se debe a que algunos de los casos nuevos y originales que se previeron comenzar en este año 2022, aún se encuentran en etapa de asesoramiento debido al intercambio y la falta de información correspondiente para efectivamente comenzar la investigación. El desvío desfavorable en el Asesoramiento a Productores Nacionales (-13,2%) se debe a que se han unificado reuniones concernientes a distintos productos de igual peticionante, motivo por el cual se agruparon distintos asesoramientos, lo que derivó en una menor cantidad de casos. En cuanto a la Verificación de Información de Exportadores (-55,6%) la subejecución se explica por el hecho que en el marco de la situación planteada por la post pandemia de COVID-19, se priorizaron métodos alternativos de análisis de la información presentada que llevaron a una reducción de las verificaciones in situ; y el desvío en la medición Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias (-8,0%) se debe principalmente a cuestiones de estacionalidad. Por su parte, la sobreejecución en la medición Administración del Arancel Externo Común (10,0%) se debe a que, se logró una mayor aprobación de los casos negociados en el Comité Técnico Nº1 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR. El desvío de los Certificados de Tipificación de Importación Temporal (-25,4%), se explica principalmente por cuestiones de estacionalidad, cambio en procesos productivos y demoras en la presentación de documentación requerida por parte de los beneficiarios del régimen a lo que se agregó los cambios de estructura y autoridades.

Al 31/12/22, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la categoría, se devengaron $995,9 millones. En este sentido, cabe mencionar el bajo nivel de ejecución que registraron las políticas de comercio exterior, el cual representa el 52,5% del crédito

vigente. En cuanto a la clasificación por objeto de la categoría, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (48,2%), seguido por Servicios no Personales (32,6%) y Bienes de Uso (18,5%).

III) La categoría ***Políticas de Comercio Interior*** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. Al 31/12/22 La ejecución presupuestaria ascendió a $1.700,6 millones, destacándose el 74,3% destinado a Gastos en Personal y el 24,2% a Servicios no Personales.

A continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2019/22:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
3.706	10.623	8.483	28.885	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	18.000	160,5	60,5
2	0	1	0	Estudios de Mercado	Informe Realizado	2	0,0	-100,0
1	0	2	5	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	71,4	-28,6
89	43	49	62	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	95,4	-4,6
66	27	31	35	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	50,7	-49,3
14.052	6.798	13.046	28.472	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Resuelto	32.000	89,0	-11,0
36.886	57.768	176.664	156.662	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Admitido	160.000	97,9	-2,1
7.628	4.248	5.910	0	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	0,0	-100,0
121.516	104.676	140.475	136.920	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	114,1	14,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/22 se verificó una sobreejecución en la detección de prácticas fraudulentas (60,5%), debido al control del cumplimiento del programa de Precios Justos de la Res. 823/22, los programas de Ahora 12, las fiscalizaciones por orden e instrucción de la Dirección Nacional de reglamentos técnicos, Ley 24.240, el programa + precios cuidados y sus canastas de supermercados, comercios de proximidad, cortes cuidados, frutas y verduras, la fiscalización de las diferencias de góndola/caja y exhibición de precios, además, los requerimientos y constataciones en el marco del decreto 274/19 y de

la Ley 20.680, resultando un aumento significativo de las inspecciones realizadas, a lo que se sumó la mejor organización del Área de Inspecciones, incorporación de personal administrativo y relevadores, optimización de operativos, mejora en la comunicación mediante teléfonos celulares para cada inspector y mayor disposición de vehículos para realizarlos. Con respecto a las Certificaciones Técnicas (14,1%) se debe a la autorización gubernamental para desarrollar actividades en forma presencial en el marco del Decreto 297/2020 y al aumento en los trámites ingresados en el primer trimestre. Cabe aclarar también que han entrado en vigencia etapas de presentación de los regímenes de certificación obligatorias.

Por su parte, en dicho período se registró un desvío negativo en los casos resueltos en Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (-11,0%) debido a que el Sistema se nutre de información cargada por agentes externos (conciliadores) y por ello puede haber demoras entre la finalización de un caso y la carga de la información dentro del sistema, sumado a que hay una demora en los turnos otorgados y reclamos iniciales que aún pueden encontrarse pendientes de resolución. Con respecto a la medición Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas (-49,3%) el desvío se debe al nivel de complejidad de los expedientes ingresados especialmente los referidos a mercados nuevos y los cambios de autoridades que influyeron en los tiempos de adaptación al accionar de la Comisión .También influyeron los tiempos de adaptación de los nuevos profesionales que se incorporaron durante el año. En relación a los Mercados Itinerantes Instalados (-100,0%) dado el cambio de autoridades producido en la Secretaría, se encuentran en proceso de reformulación los programas de este tipo de iniciativa. Por último, el desvío de las Auditorías a Empresas (-28,6%) se debe a que durante el presente ejercicio las autoridades no requirieron mayor apertura de nuevas auditorías, mientras que el desvío en los Estudios de Mercado (-100,0%) tiene su origen en que se está tramitando un Convenio de Asistencia Técnica, el cual permitirá llevar adelante estudios respecto a los mercados de las telecomunicaciones y alimentos. El trámite administrativo para la firma del Convenio aún se encuentra en proceso el cual se prevé que concluya en el primer trimestre de 2023.

IV) La categoría ***Turismo Receptivo Internacional*** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. Al 31/12/22 la categoría alcanzó una ejecución de $2.735,7 millones (98,8% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Servicios No Personales (90,5% del gasto total de la categoría).

A continuación se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2019/22:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
16	8	12	28	Concurrencia a Ferias	Feria	35	80,0	-20,0
19	7	13	45	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	72	62,5	-37,5
92	40	58	92	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	74	124,3	24,3
51	37	46	18		Acción Promocional On Line	16	112,5	12,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

La totalidad de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio, con mínimos en el ejercicio 2020. Para 2022, los valores comienzan a retomar su normalidad. Por su parte, al 31/12/22, las mediciones de Promoción Turística Internacional se encontraron sobreejecutadas respecto a lo programado debido a la necesidad de adaptar el plan de acciones oportunamente programando, dando prioridad a aquellas acciones que brindan mayor impacto y visibilidad, realizando una asignación eficiente.

V) La categoría ***Infraestructura para el Turismo*** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. A su vez se contemplan las erogaciones destinadas a la ejecución de ampliación y puesta en valor de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse. Respecto de la ejecución financiera, al 31/12/22 se devengaron $1.192,0 millones que corresponden al 93,7% del crédito vigente, destinándose el 74,3% a Bienes de Uso, el 13,2% a Transferencias, el 6,3% a Gastos en Personal, 5,3% a Servicios no Personales y el resto a Bienes de Consumo.

Bajo este apartado se contempla a las categorías programáticas 22 - Inversiones con Financiamiento Internacional ($325,5 millones) a cargo del Ministerio de Turismo y Deportes y 72 - Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas ($866,5 millones de gasto), en la órbita del Ministerio de Obras Públicas.

A través del programa de Inversiones con Financiamiento Internacional se llevan a cabo acciones tendientes a mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas áreas protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Asimismo, se contempla el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID N° 2606-0/OC) para mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, y estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes. Los principales ejes de acción son apoyar a la estructuración de productos turísticos, contribuir al fortalecimiento institucional y mejorar la gestión ambiental.

Respecto de la ejecución financiera al 31/12/22 en el Programa 72 - Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, se ejecutaron $22,2 millones para el proyecto Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas Centrales, $400,8 millones para la Restauración y Refuncionalización de la Unidad Turística Embalse y $443,5 millones para la Ampliación y Puesta en Valor de la

Unidad Turística del Complejo Chapadmalal, los cuales presentan un grado de avance físico acumulado de 22,4%; 36,6% y 34,9% respectivamente al cuarto trimestre.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,04	0,09	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,10	0,08	0,17	0,39	0,23
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	3.330,2	3.847,7	11.560,3	42.400,6	40.835,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento decreciente hasta 2019, ya que a partir de 2020 crece a raíz de las medidas de apoyo destinadas al sector producto de la pandemia por el COVID 19, con valores máximos en el ejercicio 2021.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley Nº 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley Nº 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio Nº 677/01)**,** la Ley Nº 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario Nº 174/93), la Ley Nº 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley Nº 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al cuarto trimestre de los ejercicios 2021 y 2022:

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Ej/CV	CV	Dev.	% Ej/CV
Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras	1.664,3	1.632,2	98,1	3.501,8	3.457,1	98,7
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	1.177,6	1.038,9	88,2	2.007,5	1.962,1	97,7
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	21,0	19,2	91,7	27,0	25,7	95,2
Subtotal	**2.862,9**	**2.690,3**	**94,0**	**5.536,3**	**5.444,9**	**98,3**
Otros Gastos	4.126,7	4.126,6	100,0	4.127,6	3.876,0	93,9
Total	**6.989,6**	**6.816,9**	**97,53**	**9.663,9**	**9.320,9**	**96,5**

Al 31/12/22 el gasto de la función alcanzó un nivel de ejecución del 96,5% del crédito vigente. En este sentido, las asistencias financieras del Tesoro, contempladas en la categorías Otros, insumieron el 41,6% del gasto, comprendiendo principalmente la puesta en valor y la modernización de la planta productiva de la Casa de la Moneda. En segundo lugar se encuentra el Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora representó el 37,1% de las erogaciones de la función, a través de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). En tercer orden, las Acciones de Control y la Fiscalización de la Oferta Pública (21,1%) que lleva adelante la Comisión Nacional de Valores (CNV) y, por último, se ubica la Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales (0,3%).

En cuanto a la evolución interanual del gasto, se registró un **incremento del 36,7%,** explicado principalmente por las acciones de Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras. A continuación se observa dicha evolución, discriminada por los principales conceptos (en millones de pesos):

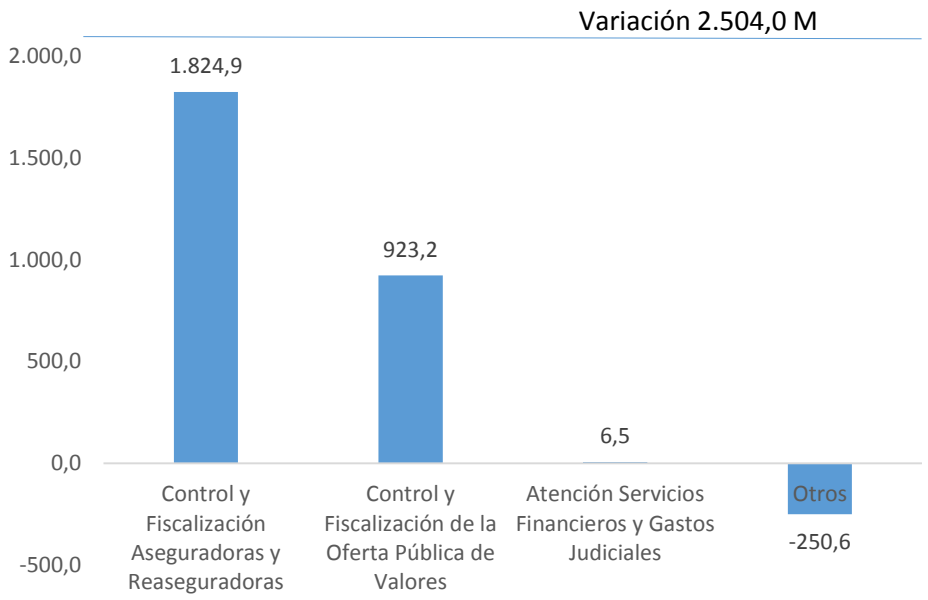

En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, sobresalieron los Gastos en Personal (48,1% del total), las Transferencias (41,6%) y en menor medida, Servicios No Personales (6,7%), Bienes de uso (3,3%) y Bienes de Consumo (0,3%). Con relación a las fuentes de financiamiento, el 57,8% del gasto correspondió a Recursos Propios, el 34,2% con Recursos del Tesoro Nacional y el 8,0% mediante Crédito Interno. Los ingresos del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la Comisión Nacional de Valores.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría ***Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora*** agrupa las tareas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2019 -2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2019	2020	2021	2022					
83	93	105	103	Publicaciones	Circular	110	93,6	-6,4
505	405	587	657	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	839	78,3	-21,7
140	19	70	98	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	216	45,4	-54,6
4	1	2	3	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	75	-25.0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/22 se devengaron $3.457,1 millones (98,7% del crédito), destinándose principalmente a Gasto en Personal (89,4%), Bienes de Uso (5,4%) y Servicios no Personales (4,7%).

En cuanto al desempeño de las metas físicas, al 31/12/22 se produjeron desvíos negativos en las cuatro mediciones. La meta con el desvío más significativo fue la de Control a Intermediarios de Seguros (-54,6%), explicada tanto por motivos financieros como así también por la ejecución de tareas en forma mixta, remota y presencial, al igual que la meta Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras (-21,7%). Por otro lado, la ejecución de la meta Liquidación Forzosa de Aseguradoras, con un desvío negativo del 25,0%, se vio influenciada por factores exógenos como los plazos procesales.

II) La categoría ***Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores*** compete a la órbita de la Comisión Nacional de Valores y atañe a la emisión de acciones y obligaciones negociables y a la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros.

Al 31/12/22 se devengaron $1.962,1 millones (97,7% del crédito), con énfasis en Personal (71,1%), Servicios no Personales (22,1%) y por último, el restante 6,7% se destinó a las Transferencias, los Bienes de Uso y Bienes de Consumo. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó por Recursos Propios (98,3%) y por el Tesoro Nacional (1,7%)

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022					
339	334	382	509	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	335	151,9	51,9
144	105	159	178		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	170	104,7	4,7
50	29	60	56		Fondo Común de Inversión	50	112,0	12,0
56	56	58	58	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	59	98,3	-2,1
325	237	212	239	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	230	103,9	3,9
102	44	67	73	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	70	104,3	4,3
25	25	25	25	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	25	100,0	0,0
610	638	682	745	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	731	101,9	1,9
894	971	1.186	1.366	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	1.295	105,5	5,5
242	221	221	218	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	225	96,9	-3,1
10	10	10	10	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	100,0	0,0
73	46	70	74	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	78	94,9	-5,1
57	20	53	40	Inspecciones Lavado Dinero	Auditoría Realizada	32	125,0	25,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al 31/12/22, la meta Autorización de Emisión de Valores Negociables/ Fondo Común de Inversión presentó un desvío positivo (4,7%) debido a factores del mercado; Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Publica (-3,1%) producto del retiro y el ingreso de entidades de la oferta pública; y a Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales (-5,1%) debido a ajustes en el Plan de Inspecciones Anuales para 2022.

III) El concepto ***Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales*** contempla comisiones bancarias y los gastos judiciales asociados a sentencias contra el Estado en la Categoría 96 – Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 31/12/22 el gasto ascendió a $25,7 millones (95,2% del crédito vigente). Dichas erogaciones se componen íntegramente por Servicios no Personales asociados a Comisiones y Gastos Bancarios, financiados mediante recursos del Tesoro Nacional.

IV) La categoría ***Otros Gastos*** compete a las asistencias financieras dentro del Programa 74 – Asistencia Financiera a Empresas Publicas y Otros Entes del Ministerio de Economía (en concepto de Transferencias) donde se destacan las asignaciones a la asistencia financiera a la Casa de la Moneda para la atención de gasto de inversión y equipamiento asociados a la modernización de la planta de producción, con un crédito de $4.126,0 millones y una ejecución de $3.876,0 millones al cierre del cuarto trimestre, y hacia el Banco Central de la República Argentina por $1,5 millones, los cuales no fueron actualizados. Los gastos de esta categoría se imputan a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro y por su naturaleza de asistencias financieras a entidades fuera de la Administración Nacional no registra seguimiento físico de metas e indicadores.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,03	0,03	0,06	0,06	0,05
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.071,9	1.286,2	4.205,7	6.816,9	9.320,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto al gasto de la función en proporción al PBI, se observa una tendencia constante a lo largo del período bajo análisis, con un valor máximo en el ejercicio 2020. En cuanto al total del APN, se observa que la participación se duplicó a partir del ejercicio 2020, producto de la asistencia financiera a la Casa de la Moneda S.E, destinada a la puesta en valor y la modernización de su planta productiva.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley Nº 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado del bienio 2021/2022:

En millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la Deuda en Moneda Nacional	**568.653,7**	**568.653,7**	**100,0**	**1.073.074,9**	**1.067.816,6**	**99,5**
Intereses de Largo Plazo	*374.780,8*	*374.780,8*	*100,0*	*729.505,2*	*728.908,7*	*99,9*
Intereses de Corto Plazo	*187.430,0*	*187.430,0*	*100,0*	*337.111,3*	*335.871,6*	*99,6*
Comisiones	*177,4*	*177,4*	*100,0*	*252,8*	*206,8*	*81,8*
Primas de Emisión	*6.265,5*	*6.265,5*	*100,0*	*6.205,6*	*2.829,6*	*45,6*
Intereses por Préstamos Recibidos	**184.121,0**	**183.955,3**	**99,9**	**338.347,6**	**331.136,2**	**97,9**
Préstamos del Sector Privado	*11,0*	*0,0*	*0,0*	*11,0*	*0,0*	*0,0*
Préstamos de la Administración Central	*0,3*	*0,0*	*0,0*	*0,3*	*0,0*	*0,0*
Préstamos del Sector Externo	*184.109,7*	*183.955,3*	*99,9*	*338.336,3*	*331.136,2*	*97,9*
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	**23.421,1**	**23.407,3**	**99,9**	**207.007,1**	**202.157,9**	**97,7**
Intereses de Largo Plazo	*18.210,7*	*18.210,2*	*100,0*	*170.936,8*	*167.222,7*	*97,8*
Intereses de Corto Plazo	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*
Comisiones	*5.210,3*	*5.197,1*	*99,7*	*32.775,3*	*32.764,4*	*100,0*
Primas de Emisión	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*3.295,1*	*2.170,8*	*65,9*
Total	**776.195,8**	**776.016,3**	**100,0**	**1.618.429,6**	**1.601.110,8**	**98,9**

Al 31/12/22 el gasto devengado de la función bajo análisis ascendió a $1.601.110,8 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 98,9%.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública en 2022:

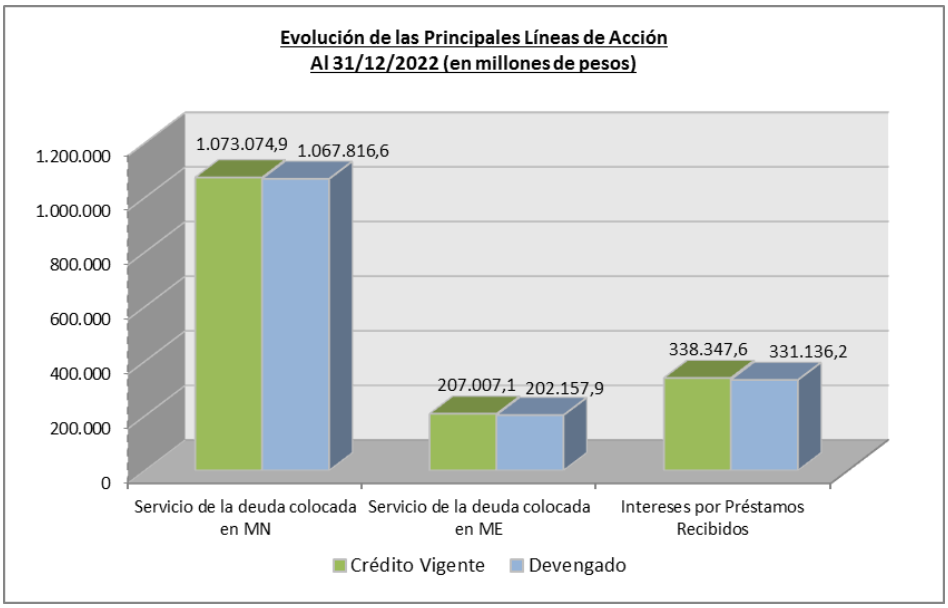

En lo que respecta a la variación interanual del gasto de la función, se registró un incremento de $ 825.094,5 millones, según el siguiente detalle:

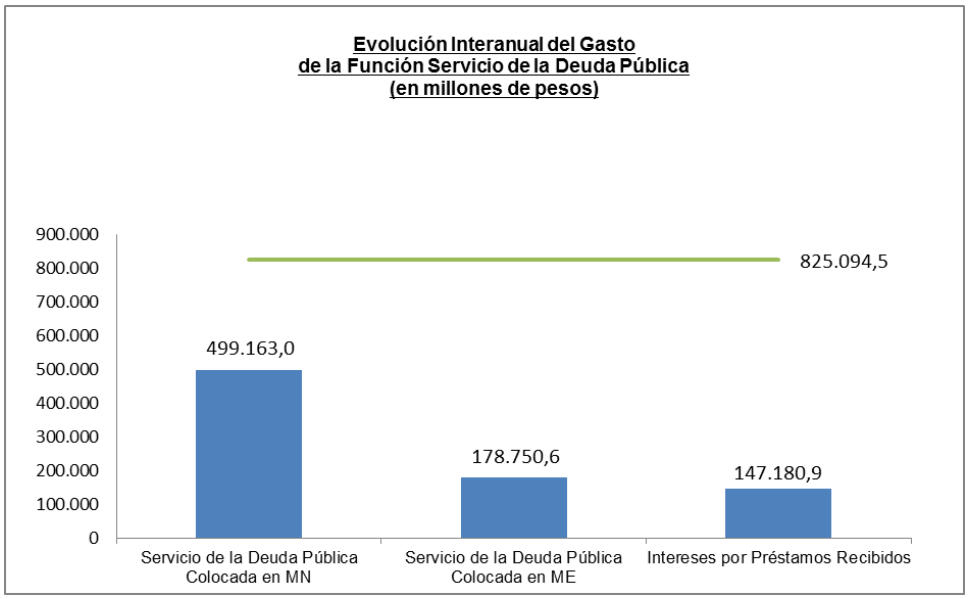

En lo relativo a la variación antes expuesta, seguidamente se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- En cuanto a los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, se verifica, principalmente, una mayor ejecución de Intereses de la Deuda a Largo Plazo vinculado a Letras del Tesoro Nacional y Bonos por Reestructuración de Deudas.

- En los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, se destaca una fuerte aceleración en la ejecución de intereses vinculados a los Bonos por Reestructuración.

- Por último, respecto al aumento en el pago de intereses por préstamos recibidos, la variación corresponde a los intereses vinculados a préstamos recibidos del sector externo, destacándose los vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En dicho contexto, a continuación se expone la distribución porcentual del gasto devengado en 2022:

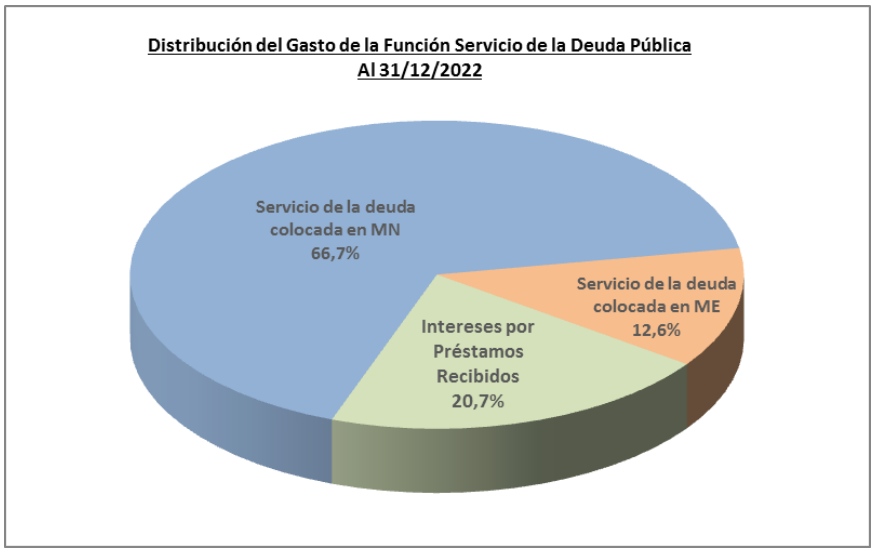

Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

Análisis por SAF. En millones de pesos.

Organismo	C. Vigente 2021	Devengado 2021	C. Vigente 2022	Devengado 2022
Servicio de la Deuda Pública	774.959,0	774.953,4	1.616.744,0	1.599.578,7
Dirección Nacional de Vialidad	216,3	187,7	216,3	84,3
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,3	0,0	0,3	0,0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	18,6	18,6	18,6	18,6
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	776,8	642,8	1.146,0	1.135,9
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	213,8	213,8	293,4	293,4
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	11,0	0,0	11,0	0,0
Total	**776.195,8**	**776.016,3**	**1.618.429,6**	**1.601.110,8**

Tal como puede observarse en el cuadro anterior, el 99,9% de la ejecución del gasto asignado se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública.

Respecto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, a continuación se muestra el gasto devengado en 2022 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado:

Base devengado. En millones de pesos

Fuente de Financiamiento	2022	% s/Total
Crédito Externo	843.668,8	52,69%
Crédito Interno	717.898,9	44,84%
Tesoro Nacional	39.235,6	2,45%
Recursos Propios	307,4	0,02%
Total	**1.601.110,8**	**100,00%**

Del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al 2022, el 97,5% se canalizó a través de las fuentes de financiamiento Crédito Interno (44,8%) y Crédito Externo (52,7%).

Asimismo puede indicarse que se ejecutan en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional**: principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo e intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo.
- **Recursos Propios**: se financia el pago de intereses por préstamos recibidos.
- **Crédito Interno**: corresponde al financiamiento de los intereses de la deuda colocada en moneda nacional a corto y largo plazo.
- **Crédito Externo**: se destina al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y de préstamos recibidos del sector externo.

A continuación se expone la evolución histórica de la función Servicio de la Deuda Pública para el cuatrienio 2019/2022:

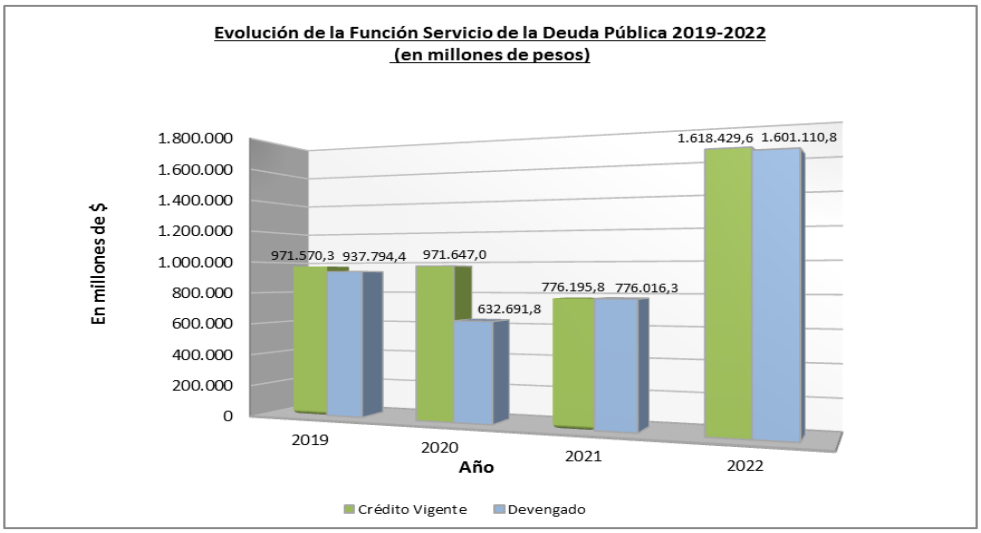

Por otra parte, en el gráfico siguiente se expone la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada en las principales líneas de acción para el cuatrienio 2019 - 2022:

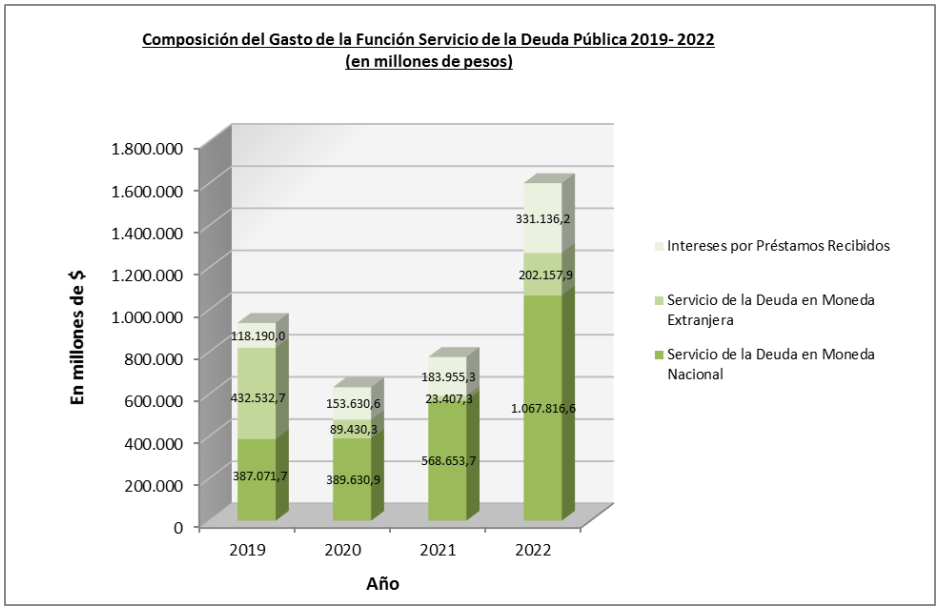

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 31/12/2022:

I) Dentro de la categoría ***Servicios de la deuda colocada en moneda nacional***, se incluye principalmente, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo, los cuales abarcan, la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Al respecto cabe señalar que dichos Bonos representaron el 57,2% del gasto total devengado para dicho concepto, incluyendo, entre otros, la cancelación de los Bonos del Tesoro Nacional - BONTES y los Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (entre ellos se destaca BID, BIRF, CAF, FONPLATA y FMI).

III) Respecto a los ***Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera***, el gasto devengado agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan, principalmente, la atención de los pagos correspondientes a Bonos por Reestructuración, las *Comisiones y Otros Gastos de la Deuda* y *las Primas de Emisión de Valores Públicos.*

En cuanto a su financiamiento, cabe señalar que el gasto devengado durante el ejercicio 2022 fue atendido mayoritariamente con Crédito Externo.

En lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, se destaca que, durante dicho periodo, la ejecución registrada correspondiente a Bonos por Reestructuración, alcanzó un nivel del 97,0% respecto del total de gasto devengado.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Servicio de la Deuda Pública

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	3,76	4,35	2,33	1,68	1,94
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	16,81	19,70	9,04	7,21	9,13
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	554.166,6	937.794,4	632.691,8	776.016,4	1.601.110,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito devengado al 31/12/22, según fecha de corte 16/01/23. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Por último, en el siguiente gráfico se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2013 - 2022:

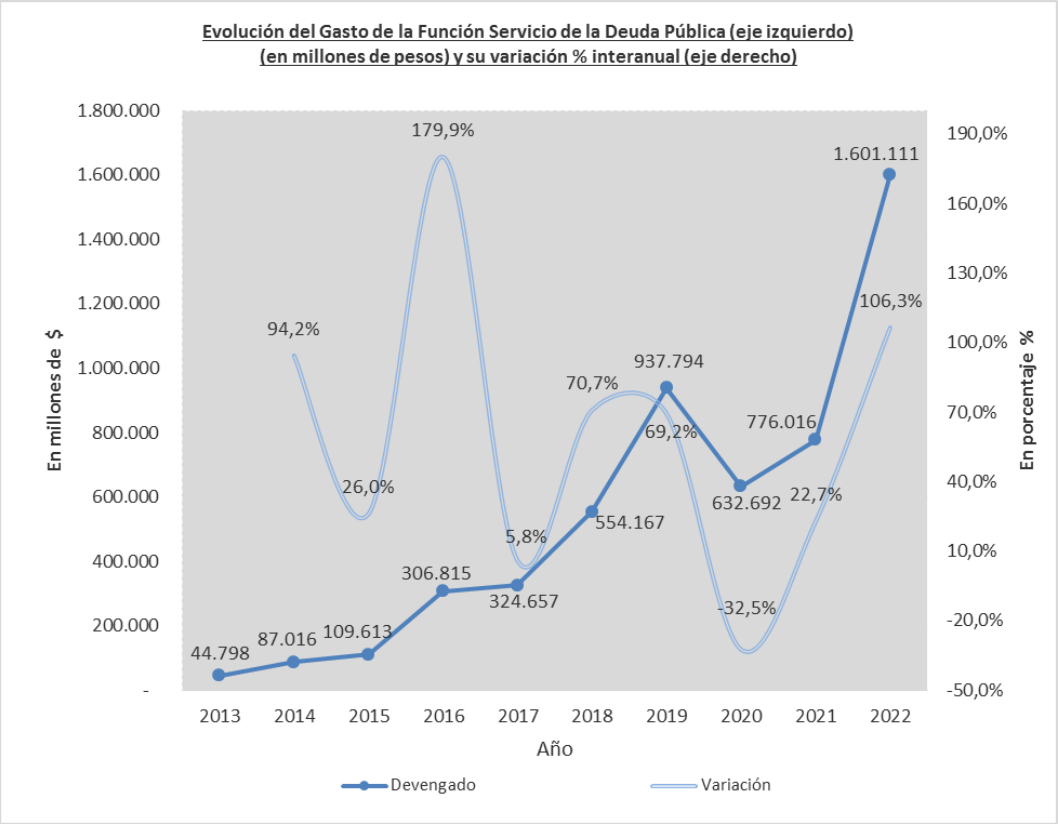

Tal como se desprende del gráfico anterior, desde el año 2014 se registra un incremento del nivel de gasto devengado de la Función Servicio de la Deuda Pública, llegando por los motivos expuestos precedentemente a su registro máximo en el ejercicio 2022.